

Historia y método: la hermenéutica y los usos del pasado*

Guilherme Pereira das Neves♦

*Sólo el que ha comprendido el oír es capaz
de hacer hablar a lo oído.*
Hans-Georg Gadamer¹

Resumen

En contravía de la perspectiva de Walter Benjamin en su fragmento sobre el ángel de la historia y recurriendo a Marcel Proust, Paul Klee y Antoine Watteau, este texto argumenta en favor de otro uso del pasado, característico de la modernidad. En ésta, desprovista la religión de la posición del orden superior y exterior a la sociedad (M. Gauchet), la historia ejerce el papel de proporcionar a los individuos elementos para localizarse en el mundo, mas a partir de las múltiples situaciones de donde proviene. Surge así, según Gadamer, la *consciencia histórica*, que implica la inflexión decisiva en la dirección de una percepción de que los hombres se encuentran condicionados por las circunstancias y gobernados por preconceptos. Es tal la concepción que vuelve viable pensar la convivencia con el otro, la comprensión mutua,

* Artículo recibido el 5 de noviembre de 2009 y aprobado el 26 de noviembre de 2009. Artículo de investigación científica. Una primera versión, bastante distinta, de este texto fue presentada en el I Seminário de História e Historiografia Brasileira, en la Universidade do Estado do Rio de Janeiro-UERJ, el 31 de octubre de 2008.

• Profesor del Departamento de Historia de la Universidade Federal Fluminense, Niteroi-Brasil. Agradezco la invitación a la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, de los profesores Diana Luz Ceballos Gómez y Yobenj Aucardo Chicangana Bayona. También a Suely Reis que ha realizado la traducción del texto y a los profesores Ceballos y Chicangana que lo han revisado. Dirección de contacto: neves.gp@gmail.com

¹ GADAMER, Hans-Georg, *Acotaciones hermenéuticas*, trad. de Ana Agud y Rafael de Agapito, Madrid, Trotta, 2002, p. 71.

y hasta la propia democracia. A pesar de todo, el proceso no pasa por un *método*, a la manera cartesiana, mas, sí, por diferentes experiencias *hermenéuticas* de la realidad.

Palabras clave: usos del pasado, método histórico, hermenéutica, Hans-Georg Gadamer, religión, democracia, Marcel Proust, Antoine Watteau, Paul Klee.

Abstract

Against the perspective of Walter Benjamin in a fragment about the angel of history and resorting to Marcel Proust as well as Paul Klee and Antoine Watteau, the goal of this paper is to argue for a different kind of use of the past, characteristic of modernity. In it, deprived Religion of the rank of being a superior and external order to society (M. Gauchet), history takes the role of providing individuals with elements to place themselves in the world, but according to multiple situations from which they come. It thus arises, following Gadamer, the *historical conscience* that implies the decisive shift towards the perception by men of their being conditioned by circumstances and driven by prejudices. It is this conception that makes possible living together, understanding each other, and even democracy. However, the process does not presupposes a *method*, in a Cartesian sense, but *hermeneutical* experiences of reality.

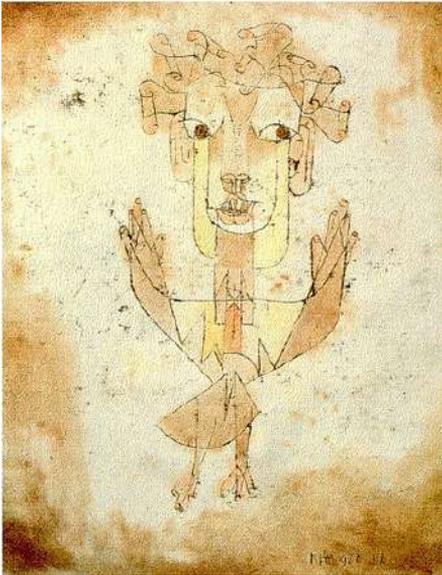
Key words: Uses of the past, historical method, hermeneutics, Hans-Georg Gadamer, religion, democracy, Marcel Proust, Antoine Watteau, Paul Klee.

Voy a partir de algo bien conocido y que tiene la ventaja de ofrecerme la oportunidad de exhibir dos imágenes capaces de, por lo menos, satisfacer a los ojos, en el caso que mis consideraciones no me permitan *hacer hablar a lo oído*.

Me refiero a la célebre nona *tesis sobre la historia* de Walter Benjamin

(1892-1940), la más conocida, por lo que respecta al *ángel de la historia*. Está relacionada con un dibujo en papel de Paul Klee, hecho con tinta china, tiza coloreada y aguada marrón, que Benjamin había adquirido en 1921 y que, después de su muerte, quedó para su gran amigo Gershom Scholem (1897-1982), y hoy está en Israel.

**Figura 1: Paul Klee (1879-1940),
*Angelus Novus***



Fuente: http://farm3.static.flickr.com/2267/2415322353_2bb3ee9832.jpg

En ese cuadro, según Benjamin, se ve

un ángel al parecer en el momento de alejarse de algo sobre lo cual clava la mirada. Tiene los ojos desencajados, la boca abierta y las alas tendidas. El ángel de la historia debe tener ese aspecto. Su cara está vuelta hacia el pasado. En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que acumula sin cesar ruina sobre ruina y se las arroja a sus pies. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado. Pero una tormenta descende del Paraíso y se arremolina en sus alas y es tan fuerte

que el ángel no puede plegarlas. Esta tempestad lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas, mientras el cúmulo de ruinas sube ante él hacia el cielo. Tal tempestad es lo que llamamos progreso².

No obstante el respeto que la trayectoria y la obra de Benjamin merecen, debo confesar mi dificultad para contemplar lo que él ve en la figura de Klee; y, en cierto sentido, la perspectiva que expone sobre la historia se encuentra en contravía de aquélla en favor de la que me gustaría aquí argumentar, como espero que quede claro, al final, a partir de otra imagen.

Por ahora, basta tal vez observar que mi insatisfacción está relacionada con esa concepción de la historia como una tempestad, como un torbellino, capaz de barrer por sí solo todo lo que encuentra adelante, dejando un montón de escombros atrás en nombre del progreso. Sin duda, se trata de un cierto *uso del pasado* –y, en realidad, a uno de los cuales más se acoge–, en el que el pasado aparece como el camino que conduce al presente, permitiendo, en consecuencia, deducir los rumbos del futuro. La historia surge como una locomotora, cuyo riel se va asentado hacia adelante conforme la dirección dada por el trayecto recorrido hacia atrás. Desde el punto de vista del historiador, le toca,

² Texto en español en <http://www.scribd.com/doc/7279829/Benjamin-Walter-Tesis-de-La-Filosofia-de-La-Historia> (sacado de *Angelus Novus*, Barcelona, EDHASA, 1971, p. 82.), consultada el 1 de septiembre de 2009.

entonces, identificar correctamente las vueltas del camino, y así ponerse en sintonía con el pasado, a fin de saber proyectarse hacia el futuro.

Es verdad que, en ciertos momentos dramáticos, como aquéllos en que Benjamin vivió, llegamos a sentir la historia como dotada de una dimensión escatológica. Sin embargo, la opción tomada por él acaba por transferir la historia del plano humano para otro, que se puede llamar más propiamente *trascendente*, ya que, al fin y al cabo, si así es, ¿cuál es el rol de esos hombres acosados por la tempestad? Y, sobre todo, ¿quién sopla aquel viento infernal que viene del paraíso?

La historia, de la cual quiero hablar, a la inversa, busca aferrarse al nuestro, mundo sublunar. Por eso, ella misma tiene, antes que todo, una *historia*.

En 1959, Reinhart Koselleck, en *Crítica y crisis*, resaltó el surgimiento de una filosofía de la historia acerca de la eclosión de la Revolución Francesa, como algo inédito, indicio de una nueva relación de los hombres con el tiempo, así como, veinte años después, en *Futuro pasado* (1979), estableció la distancia que la idea de historia asumió a partir del siglo XVIII, con respecto al modelo de la *historia magistra vitae*, que había cruzado los siglos y predominaba hasta las Luces³. Aunque historiador de do-

³ Cf. *Crítica e crise: uma contribuição à patogene do mundo burguês*, trad. de L. V.-B. Castelo-Branco, Rio de Janeiro, EDUERJ / Contraponto, 1999 y, *Futuro passado: contribuição à semântica*

mingo, Philippe Ariès señaló en 1960 el profundo cambio en la vida familiar de las sociedades occidentales entre los siglos XVI y XIX, traído por la reducción de la mortalidad infantil y el control de la natalidad⁴. Después, bajo una mirada semejante, pero proveniente de la historia social, Peter Laslett, en 1965, veía *el mundo que nosotros perdimos* de los Tiempos Modernos como otro universo, en el que el trabajo, las relaciones personales, la organización de la familia, los modelos de autoridad poco tenían de semejante con la Europa de la segunda posguerra⁵. En la misma época, Jack Goody e Ian Watt lanzaban las bases de una discusión de largo alcance sobre las consecuencias de la alfabetización, luego sometida, en la órbita francesa, al examen empírico de una gigantesca investigación, que François Furet y Jacques Ozouf coordinaron y cuya conclusión acentúa igualmente el surgimiento de esa *modernidad*, en la que vivimos⁶. A esas referencias, muy

dos tempos históricos, trad. de Wilma P. Maas & Carlos A. Pereira, Rio de Janeiro, Contraponto / Ed. PUC-Rio, 2006.

⁴ Véase *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*, Paris, Seuil, 1973.

⁵ Cf. *O mundo que nós perdemos*, trad. de A. P. Torres e H. Serrão, Lisboa, Cosmos, 1975.

⁶ El artículo apareció en *Comparative Studies in Society and History*, 5 (3), Cambridge, Apr. 1963, pp. 304-345, pero fue publicado igualmente en GOODY, J. (ed.), *Literacy in Traditional Societies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981, pp. 27-68, y recién traducido al portugués: *As conseqüências do letramento*, trad. de Waldemar Ferreira Netto, São Paulo, Paulistana, 2006. Entre los diversos estudios que explotaron el tema en el período, vale mencionar: STONE, Lawrence,

breves, agrego una más: la del seminal *El desencantamiento del mundo: una historia política de la religión* de Marcel Gauchet (1985), cuya reflexión tan marcada por el trabajo de los historiadores y tan poco conocida entre nosotros, al retomar a Weber, insiste en la misma ruptura entre un mundo tradicional y la modernidad, al considerar la religión como el elemento estructural de ese pasado casi sin fin⁷. En el mundo contemporáneo, según él, la democracia es el signo más fuerte de dicha ruptura, ya que ella significa “el poder de los hombres tomando el lugar del orden definido por los dioses o deseado por Dios.” En contrapartida, anteriormente,

[...] la religión [...] no [estaba] constituida en principio por creencias, como nuestro etnocentrismo de modernos nos hace pensar; [era] primeramente una organización del mundo humano social que [asumía] la forma de un orden que [mantenía] a los hombres juntos por fuerza de un orden exterior, anterior y superior a su voluntad⁸.

“The Educational Revolution in England (1560-1640)”, *Past & Present*, (28), Oxford, July 1964, pp. 41-80; “Literacy and Education in England, 1640-1900”, *Past & Present*, (42), Oxford, Feb. 1969, pp. 61-139; y CIPOLLA, Carlo M., *Istruzione e sviluppo: il declinio dell’analfabetismo nel mondo occidentale*, Torino, UTET, 1971. Véase también FURET, François y Jacques OZOUF, “Trois siècles de métissage culturel”, *Lire et écrire*, vol. 1, Paris, Minuit, 1977, pp. 349-369.

⁷ Véase GAUCHET, Marcel, *Le désenchantement du monde: une histoire politique de la religion*, Paris, Gallimard, 1985.

⁸ Cf. GAUCHET, *Un monde désenchanté?*, Paris, Les

Perspectiva desde la que Solange Alberro, la historiadora mexicana, se acerca, al afirmar que, hasta el siglo XVIII, muchas veces hasta el XIX y principios del XX,

[...] lo religioso estaba íntimamente confundido con lo que hoy consideramos ‘lo político’, ‘lo social’, ‘lo cultural’, ‘lo ético’. En otras palabras, estas esferas aún no se habían identificado como distintas y por tanto, no se habían disociado y vuelto autónomas. La amalgama de estas nociones y los comportamientos y prácticas que de ellas se derivan constituían el fundamento de las construcciones monárquicas e imperiales y los sentimientos patrióticos eran entonces indisociables de los religiosos⁹.

De ese ambiente, surgió el *mundo moderno* por causa de la variedad originada por la fractura del cristianismo en múltiples confesiones; por causa del poder para intervenir en la naturaleza nacido de la ciencia y de la tecnología; por causa de la más grande complejidad de pensamiento, viable por la

Éditions de l’Atelier / Éditions Ouvrières, 2004, p. 183, cursivas agregadas. Véase de este autor, igualmente *La condition historique. Entretiens avec François Azouvi et Sylvain Piron*, Paris, Gallimard, 2005, del cual hay traducción española. Hasta donde sé, la primera traducción brasileña de un texto suyo es FERRI, Luc y Marcel GAUCHET, *Depois da religião: o que será do homem depois que a religião deixar de ditar a lei?*, Rio de Janeiro, Difel, 2008.

⁹ “Retablos y religiosidad popular en el México del siglo XIX”, *Retablos y exvotos*, México, Museo Franz Mayer, Artes de México, 2000, pp. 8-31, p. 8.

difusión de la cultura letrada; por causa de nuevas formas de sensibilidad y de sociabilidad, y por causa de una nueva relación establecida con el pasado y el futuro. Sin embargo, como sugiere la idea de tolerancia, la religión empezó a mostrarse insuficiente para asegurar la cohesión de los hombres, que, en adelante, adquirirían las condiciones para dejar su minoría, según Kant¹⁰. Así, fue la *historia* que vino a ocupar el lugar de la religión como referencial decisivo para cada uno encontrar, o no, la posición que le cabía. Algo que no tardó en traducirse, como lo mostró François Furet, en el espacio que la asignatura asumió en el interior de las escuelas, en función del papel que le corresponde, nacido del nuevo imaginario que la Revolución Francesa había puesto en circulación, de *construir las naciones*¹¹.

No obstante, a mediados del siglo XIX por lo menos, a medida que se consolidaba el campo profesional de los historiadores, estos pasaron a vivir bajo la seducción de modelar su asignatura de acuerdo con lo que se configuraba en la ciencia. Si, en seguida, se sintieron desafiados por la consolidación de las ciencias sociales, concebidas según el mismo paradigma, pronto se alejaron de las humanidades y trataron de aliarse con los nuevos competidores, ya como una

dimensión diacrónica para experimentar las teorías económicas, demográficas, sociológicas y psicológicas que surgían, ya como el conocimiento capaz de hacer la síntesis, que Braudel pretendía, entre tantos campos diferentes¹².

El auge de esa tendencia se encuentra tal vez en las décadas de 1950 y 1960, representado, de un lado, por los proyectos de investigación y las tesis francesas repletas de gráficos y tablas, que entonces salieron a la luz en el ámbito del movimiento de los *Annales*; de otro, por la esperanza de una cuantificación sistemática de la historia económica, propagada en los Estados Unidos, en Francia y en otros lugares por los *cliometristas*, como Robert Fogel y Stanley Engermann, o por Jean Marczewski; y todavía por la reflexión formalista, de inspiración estructuralista de mala gana, que buscó hacer de Marx el desbravador de un nuevo continente epistemológico, el *continente de la historia*, a la manera de Louis Althusser¹³.

¹⁰ Cf. KANT, Immanuel, "Resposta à pergunta: que é 'Esclarecimento'?", *Textos seletos*, trad. de Floriano de S. Fernandes, Petrópolis, Vozes, 1984.

¹¹ Véase FURET, "La naissance de l'histoire" en *L'atelier de l'histoire*, Paris, Flammarion, 1982, pp. 101-127.

¹² Es muy vasta la bibliografía sobre la cuestión. Indicaciones pueden ser encontradas en la obra mencionada en la nota inmediatamente anterior, así como en diversos trabajos de síntesis, como BOURDÉ, Guy y Hervé MARTIN, *Les écoles historiques*, Paris, Seuil, 1983, y HADDOCK, B. A., *An Introduction to Historical Thought*, London, Edward Arnold, 1980.

¹³ Véase VILAR, Pierre, *La Catalogne dans l'Espagne moderne*, 3 vol., Paris, Le Sycomore / E.H.E.S.S., 1982, véase también VOGEL, Robert y Stanley ENGERMAN, *Time on the Cross*, 2 vol., Boston, Little Brown, 1974; MARCZEWSKI, Jean, *Introduction à l'histoire quantitative*, Genève, Droz, 1965; y ALTHUSSER, Louis *Pour Marx*, Paris, François Maspero, 1965.

Después de 1975, sin embargo, algunas novedades salieron al aire, en las huellas del éxito alcanzado por el *Montaillou* de Emmanuel Le Roy Ladurie. Ya en 1979, Lawrence Stone percibió el *renacimiento de la narrativa*, mientras que, en el año siguiente, Michel Vovelle anunciaba el cambio del sótano *para el desván*. A seguir, en 1981, Arnaldo Momigliano criticaba duramente la famosa obra de Hayden White, escrita ya a principios de la década anterior, un análisis de los aspectos estilísticos de las obras de historia¹⁴. A pesar de las polémicas y de cierta exageración posmodernista posterior, volvían a ser valorados el papel de los acontecimientos, las dimensiones culturales y políticas y los aspectos literarios de la obra histórica. A través de ese *giro lingüístico*, como se quedó llamando, surgían entonces las principales tendencias que pasaron a definir la historia hasta hoy, aunque, al principio, inducida por el clima cientifista de aquel momento, esa percepción

llegara a tener la forma de análisis lingüístico o semiótico sofisticado¹⁵.

Además, una pequeña historia personal a lo mejor vale para caracterizar más una faceta de dicha reorientación, olvidada con demasiada frecuencia. Alrededor de 1985, Bartolomé Benassar, historiador francés, con una tesis conocida sobre Valladolid, en el mejor estilo de los *Annales*, visitó mi universidad en Brasil¹⁶. En cierto momento de la conferencia que dictó, quedó clara la envidia que había sentido hacía algún tiempo, cuando, en una estación de ferrocarril, había visto en venta el *Montaillou* como libro de bolsillo. En otros términos, si en el siglo XIX, con Guizot, Michelet, Ranke, Burckhardt y tantos otros, las obras de historia se insertaban en las lecturas de cualquier individuo culturalmente bien formado, ello se tornó cada vez más difícil a partir del momento en que se manifestó la preocupación por hacer del trabajo del historiador una investigación con moldes científicos. ¿Será que alguna persona habrá ya leído, por placer e instrucción, los quince volúmenes de la tesis de Pierre Chaunu, *Sevilla y el Atlántico*, doce de los cuales están constituidos por gráficos y tablas? En contrapartida, aunque conducida de acuerdo con ciertos procedimientos rigurosos, una historia bien contada, como el libro de Ladurie, luego encontró un público numeroso.

¹⁴ Cf. *Montaillou, village occitain de 1294 à 1324*, París, Gallimard, 1975; STONE LAWRENCE, "The Revival of Narrative. Reflections on a New Old History", *Past & Present*, (85), Oxford, Nov. 1979, pp. 3-24; VOVELLE, Michel, *De la cave au grenier: un itinéraire en Provence au XVIIIe siècle: de l'histoire sociale à l'histoire des mentalités*, Québec, S. Fleury, 1980; MOMIGLIANO, ARNOLDO, "The Rhetoric of History and the History of Rhetoric: On Hayden White's Tropes", *Comparative Criticism. A Year Book*, v. 3, SHAFFER, E. S. (ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 1981, pp. 259-268, citado por WEINBERG, Joanna, "Where Three Civilizations Meet", *History and Theory*, Middletown, 30 (4), (Beiheft 30), 1991, pp. 13-26, p. 16; WHITE, Hayden, *Metahistory: The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe* Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1979.

¹⁵ Como ejemplo, Cf. ROBIN, Régine, *Histoire et linguistique*, París, Armand Colin, 1973.

¹⁶ BENASSAR, Bartolomé, *Valladolid au siècle d'or, une ville de Castille et sa campagne au 16e siècle*, La Haie / París, Mouton, 1967.

En los últimos veinte años, llegaron a Brasil (y me imagino que también a Colombia) los ecos de algunos otros abordajes que no dejan de ser afiliados a esos mismos cambios, en función de la preocupación, que revelan, con el discurso y el contenido semántico de las palabras. Me refiero a aquéllas denominadas en general de *contextualistas*, asociadas a los nombres de Quentin Skinner y John Pocock, en el mundo anglosajón, y a las propuestas de Reinhart Koselleck para una *historia de los conceptos*, en la órbita alemana.

Pocock y Skinner rechazaron la historia clásica de las ideas, muy practicada por los científicos políticos, que tomaban cualquiera de ellas –por ejemplo libertad, república o democracia– como entidades históricamente descarnadas, a la cual cada grande pensador, a lo largo de los siglos, añadía su contribución, haciendo de su respectiva historia una larga y teleológica fenomenología del espíritu humano, pues tenía siempre por *claf de voûte* los valores contemporáneos. Cuando buscaron distinguir universos lingüísticos diferentes, según la época, el lugar y el autor, ese abordaje de los *lenguajes políticos* hizo viable tanto *historiar* una cierta forma de pensar, como percibir, en determinado momento, oposiciones y enfrentamientos que el tiempo tiende siempre a borrar. En su encarnación inicial de filósofo político, cuando había sido profesor de esos dos autores, el ya mencionado Peter Laslett lo percibió al identificar el desconocido Robert Filmer –y no al famoso Hobbes– como el adversario

de la argumentación de Locke en los *Dos tratados sobre el gobierno*, en las vísperas de la Revolución Gloriosa de 1688¹⁷.

Nacida directamente –aunque no exclusivamente– de la enseñanza y de las reflexiones del filósofo Hans-Georg Gadamer (1900-2002), discípulo de Martin Heidegger (1889-1976), ya la *historia alemana de los conceptos* corresponde a la exploración de los múltiples significados que se ocultan en las palabras. Concebida como una empresa de amplio alcance, cuyo resultado más conocido hasta hoy, un *Diccionario de los conceptos históricos fundamentales* (1972-1997), llevó 25 años para ser elaborado que incluye cerca de 120 verbetes y ocupan ocho volúmenes en nueve tomos y cerca de nueve mil páginas¹⁸. Esa *Begriffsgeschichte*, como

¹⁷ Cf. POCOCK, J. G. A., *Linguagens do ideário político*, trad. de Fábio Fernandez, São Paulo, EDUSP, 2003, y SKINNER, Quentin, *Liberdade antes do liberalismo*, trad. de Raul Fiker, São Paulo, Ed. UNESP, 1999. Ilustrativa es la entrevista de Quentin Skinner en GARCIA PALHARES-BURKE, Maria Lúcia, *As muitas faces da história: nove entrevistas*, São Paulo, Ed. UNESP, 2000, pp. 307-339. Ver también Introdução en LOCKE, John, *Dois tratados sobre o governo*, LASLETT, Peter (ed.), trad. de Júlio Fischer, São Paulo, Martins Fontes, 2005, pp. 1-183. Véase también BURKE, Peter, “Context in Context”, en http://muse.jhu.edu/journals/common_knowledge/v008/8.1burke.pdf, consultada el 23 de octubre de 2008.

¹⁸ Véase BRUNNER, Otto, Werner CONZE y Reinhart KOSELLECK, *Geschichtliche Grundbegriffe: Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland*, 8 vol., Stuttgart, Klett-Cotta, 1972-1997, y también http://www.klett-cotta.de/fileadmin/downloads/GeschichtlicheGrundb_A4.pdf, consultada el 17 de septiembre de 2009.

es denominada en el original, implica la hipótesis básica de que entre 1750 y 1850 las sociedades occidentales pasaron por aquel profundo proceso de transformación mencionado anteriormente, que busca identificar por medio de un cambio en el uso y en los sentidos de ciertos conceptos históricos fundamentales: absolutismo, democracia, Estado, historia, Ilustración, sociedad civil, etc. —como si cada una de esas palabras hubiese guardado en sí alguna dimensión particular del pasaje del mundo tradicional al moderno—.

Aunque tiendan a ignorarse mutuamente, los abordajes ingleses de Pocock y Skinner, de un lado, y del alemán de Koselleck, de otro, no dejan de mostrarse, al fin y al cabo, complementarios, como argumentó Melvin Richter en un artículo brillante de 1990¹⁹. Para él, los primeros, preocupados por la articulación de las palabras en actos del habla, en discursos, se mueven en el *eje sintagmático* de la lengua, mientras que el equipo que trabajó junto a Koselleck en el *Diccionario de los conceptos históricos fundamentales*, se vuelve hacia el *eje paradigmático*, al excavar los varios significados que el tiempo inscribió en las palabras, encontradas en los diccionarios, seguramente, pero también tanto en las obras de los grandes pensadores, políticos y filósofos, como en la literatura, en la prensa y en los escritos del día a día.

¹⁹ Véase RICHTER, Melvin, “Reconstructing the History of Political Languages: Pocock, Skinner and the Geschichtliche Grundbegriffe”, *History and Theory*, 29 (1), Middletown, 1990, pp. 38-70.

Presentados de esa manera esquemática, dichos abordajes parecen constituirse sólo en un *método* más. Sin embargo, es distinta la dirección hacia la que apuntan, en la medida que ni discursos ni conceptos son comprendidos como situados más allá de la historia. A la inversa, tanto en un caso como en otro, el esfuerzo camina justamente en el sentido de buscar lo que hay de específicamente histórico en aquella habla o en aquella palabra, es decir, en su *singularidad*. Por lo tanto, además de la atención que ambas las corrientes tienen respecto al lenguaje, hay algo más que manifiestan en común con toda una genealogía de historiadores y que consiste en ciertas preocupaciones que parten del propio Ranke, pero fueron sobre todo desenvueltas por Dilthey, a fines del siglo XIX, e incesantemente retomadas enseguida, un poco dondequiera, bajo el rótulo que se ha convenido en establecer de *historismo* o *historicismo alemán*²⁰. Inquietudes que, en el fondo, buscan discutir cómo tratar con eventos únicos, como los de la historia, en comparación con las regularidades que pueden ser repetidas y mensurables, que hicieron la fortuna de las ciencias exactas.

²⁰ Además de Sérgio Buarque de Holanda, Introdução: o atual e o inatual en RANKE, L. von, en Idem (comp.), *Leopold von Ranke: história*, trad. de Trude von L. Solstein, São Paulo, Ática, 1979, pp. 7-62, véase VEYNE, Paul, *Comment on écrit l'histoire: essai d'épistémologie*, Paris, Seuil, 1971; MARROU, Henri-Irénée, *Sobre o conhecimento histórico*, trad. de R. C. de Lacerda, Rio de Janeiro, Zahar, 1978; y los extraordinarios artículos “Collingwood e o ofício de historiador” y “O preconceito sociológico em história” de CABRAL DE MELLO, Evaldo, *Um imenso Portugal*, São Paulo, Editora 34, 2002, pp. 280-287 y 288-297.

Llegamos, así, a la *hermenéutica*, esa modalidad de abordaje de los hechos singulares, en lo que ellos tienen de específico. Sin embargo, por más grande que sea mi temor de mencionar cosas ya conocidas, tengo la impresión de que, en Colombia, como en Brasil, para la mayoría de los historiadores y estudiantes de historia, esa idea de hermenéutica tiene un sentido bastante limitado. Se restringe en general, yo diría – en una clase de teoría o metodología de la historia o incluso en algún libro que hable de esos asuntos –, a una mención que remite a una de las etapas de la crítica histórica; es decir, para la que, sucediendo a la crítica externa, encargada de confirmar la autenticidad del documento, toma para sí el encargo central de hacer inteligible una fuente particular. Por ello, es común encontrarla igualmente bajo el nombre de crítica de *interpretación*. El equivalente a aquello que, en los textos religiosos, se llama *exégesis*. Por ese lado, parece, por consiguiente, irremediabilmente relacionada con una cierta concepción del *método histórico*, tal como él se ha desenvuelto a partir de los eruditos de los siglos XVII y XVIII, para encontrar el pleno reconocimiento en el XIX, con la idea de la historia como una ciencia, aunque, *en faute de mieux*, lo fuera ciencia *del espíritu* o *humana*, como Dilthey se vio constreñido a hacerlo²¹.

²¹ Cf. el despreciado LANGLOIS, Ch. V. y Ch. SEIGNOBOS, *Introduction aux études historiques*, préf. de Madeleine Rebérioux, Paris, Kimé, 1992, para constatar que ciertas ideas ya estaban presentes en el ambiente académico francés con alguna antela-

Más recientemente, sin embargo, la *hermenéutica* cobró otra visibilidad, sobre todo en los estudios literarios, en los *cultural studies* norteamericanos y en algunas ciencias sociales, como indicativa de un abordaje *posmoderno* y, por supuesto, *relativista*, presunto enemigo del análisis de las estructuras y de los procesos, generados por grandes fuerzas anónimas, que la historiografía propiamente *moderna* de la mayor parte de la segunda mitad del siglo pasado valoró. Entre los historiadores, a despecho de algunas reflexiones matizadas, como la de Jörn Rüsen, la reacción predominante a esas tendencias parece ser negativa, como son los conocidos comentarios desfavorables de Giovanni Levi sobre la obra de Clifford Geertz, entendida como una especie de *bête-noir* de esas corrientes²². Hace más de dos años, en un *workshop* promovido por mi departamento, teniendo en cuenta la inquietud con *indicios*, que lo caracterizan, pregunté a su compañero de micro historia Carlo Ginzburg respecto de las relaciones que él tenía con la hermenéutica, tan presente en Italia por fuerza de la tradición de Benedetto

ción a la actuación de Lucien Febvre, Marc Bloch y Fernand Braudel.

²² Cf. RÜSEN, Jörn, “A história entre a modernidade e a pós-modernidade”, *História: Questões e Debates*, Curitiba, 14 (26/27), 1997, pp. 80-101; LEVI, Giovanni, “Sobre a micro-história”, BURKE, Peter (comp.), *A escrita da história: novas perspectivas*, trad. de Magda Lopes, São Paulo, Ed. UNESP, 1992, p. 133-161; y GEERTZ, Clifford, *A interpretação das culturas*, trad. de Fanny Wrobel, Rio de Janeiro, Zahar, 1978.

Croce²³. Recibí en cambio una mirada fulminante de menosprecio, como la de un cardenal inquisidor delante de un hereje relapso, y una respuesta un tanto malhumorada, negando con vehemencia cualquier afiliación.

Para profundizar esa percepción de *hermenéutica*, no voy ensayar una historia del concepto o de lo que significó su empleo. Aunque tampoco sea original, prefiero que me sigan a través de otro camino. Tal vez etimológicamente relacionada, tal vez no, en el sentido de *mensajero* del dios Hermes, la palabra deriva de un verbo griego²⁴ con tres significados principales. El primero, más fundamental—o más *radical*, que está en la base— es *decir lo*. *Más fundamental* porque, para tratar de algo, es necesario identificarlo, nombrarlo, distinguirlo, enunciarlo. *Más fundamental*, porque señala también el lugar central que en la hermenéutica ocupa siempre la *palabra*. Las rocas no dependen de la hermenéutica para asegurar su existencia; sin embargo, solamente una cierta capacidad humana de reconocerlas y de denominarlas como *rocas* las convierten en rocas para nosotros. En ese primer sentido, hermenéutica es *lenguaje*.

²³ En la entrevista que le dio a GARCIA PALHARES-BURKE, *As muitas faces da história* ..., p. 296, Ginzburg explica: “Usualmente mis trabajos empiezan con una especie de flash, con una reacción tipo Hah! Hah!, como si de pronto descubriera una respuesta para la cual debo entonces reconstruir la pregunta” — fragmento igualmente citado por CABRAL DE MELLO, *Um imenso Portugal*, p. 308.

²⁴ Se trata del verbo *hermeneuein*. Cf. igualmente PALMER, Richard E., *Hermenéutica*, Lisboa, Edições 70, 1986.

El segundo sentido es el de *explicar*. Explicar lo que está delante de nosotros, explicar aquello para lo que todavía no disponemos de un *sentido*. Por consiguiente, a la dimensión de decir, se le añade algo más, que es lo que se está buscando, a fin de establecer una relación entre algo que tenemos y algo que deseamos. En otros términos, se trata de crear una correlación entre algo más particular y algo más general: es decir, una *interpretación*. Lo que ocurre cuando, ante un gesto intempestivo de un amigo, deseamos encontrar las causas que pueden haberlo ofendido. Cuando, ante una palabra inusitada, buscamos encontrar la razón de su uso. Cuando, ante la ocurrencia de un hecho pasado, pretendemos encontrar los elementos que permitan hacerlo inteligible. De esta manera, la hermenéutica trae consigo —y tal vez sea lo más importante— una dinámica implícita de preguntas y respuestas y, en ese segundo sentido, hermenéutica es, por lo tanto, *diálogo*.

Ya el tercer sentido se revela como aquél que más asociamos a la hermenéutica. Se trata del sentido de *traducir*. La pitonisa *dice* el oráculo, pero es a los sacerdotes que los creyentes acogen, cuando son incapaces de *explicarlo*, a fin de que sea *traducido*, de dotarlo con un sentido. Se trata del papel de servir de mediador, de intermediario; de salir a la luz sobre algo; de desplazar del oscuro hacia la claridad; de traer de la profundidad a la superficie. En este tercer sentido, hermenéutica es *comprensión*, palabra que, por sí sola, ameritaría otra conferencia, pero que

supone igualmente una *cultura*, un conjunto de *herramientas mentales* –la expresión es de Lucien Febvre– que sirva para incorporar, o no, algo nuevo a aquello que ya sabíamos²⁵.

Ninguno de esos tres sentidos deben ser tomados aisladamente, pero sí como tres dimensiones que se completan, que se aclaran respectivamente. Por lo tanto, con gran intento, podemos adelantar que *hermenéutica* es el recurso de que se puede disponer, gracias al *lenguaje*, para tornar viable el *diálogo* a través del cual se busca la *comprensión* de algo. Ello implica, como observa Maurizio Ferraris en el inicio de su *Historia de la hermenéutica*, un “ejercicio transformativo y comunicativo”, que “se contrapone a la teoría como contemplación de las esencias eternas, no alterables por parte del observador”²⁶. En la misma línea, aprovecho una observación de la ex alumna y hoy colega, Verena Alberti, aunque yo sepa que, en el fondo, no está plenamente de acuerdo conmigo. Para ella, es importante anotar:

[...] que la *interpretación* permanece dissociada de la *lógica*. Mientras esta última resulta de la *comparación* de enunciados, la *hermeneia* se constituye en la formulación misma del enunciado, porque decir algo sobre algo ya

es interpretar – decir “Esto es un poema” ya es una interpretación. De eso resulta que la primera interpretación – la formulación del enunciado – condiciona las demás, incluso el análisis lógico: la lógica trata de la validez de los enunciados, pero la interpretación necesita responder a una pregunta anterior y más fundamental, de que resulta el propio sentido del enunciado²⁷.

Desde ese punto de vista, lo que ese fragmento señala estriba en el carácter general, radical, del procedimiento hermenéutico, que, en algunos círculos, desde Heidegger, se halla en la raíz de la comprensión del estar en el mundo, concebido como una infinidad de objetos y seres singulares. Vivimos, dijo hace mucho, un físico brasileño, en una “*circunstancia interpretada*”²⁸. Dicha perspectiva me conduce a otro pensador, en el cual pretendo detenerme, a fin de añadir alguna novedad a lo que estoy intentando decir: el ya mencionado Hans-Georg Gadamer y su *hermenéutica filosófica*.

Gadamer no torna nada fácil para nosotros la *comprensión de su comprensión* sobre la hermenéutica. Él no tiene duda de que la hermenéutica sea

²⁵ Véase FEBVRE, Lucien, *Le problème de l'incroyance au XVIe siècle: la religion de Rabelais*, Paris, Albin Michel, 1968.

²⁶ México, Siglo Veintiuno, 2002, p. 11. Agradezco el conocimiento de esta obra a la gentileza de la ex alumna y amiga Maria Eugênia Mattos Luchsinger (UFAM).

²⁷ Cf. ALBERTI, Verena, “A existência na História: revelações e riscos da hermenêutica”, *Estudos Históricos*, (17), Rio de Janeiro, 1996, pp. 31-57, p. 34.

²⁸ La expresión, de sorprendente clarividencia, puede ser encontrada en HEGENBERG, Leônidas, “As crenças com que vivemos”, *Explicações científicas*, 2ª ed., São Paulo, E.P.U./EDUSP, 1974, pp. 21-28.

“el arte de entender” y de que radica en la “habilidad para dejar hablar cosas que llegan hasta nosotros en una forma fija, petrificada – la del texto”²⁹. Sin embargo, ¡el problema está en su capacidad de ver más allá de esa perspectiva clásica! Así, considera igualmente que ella intenta “ayudarnos a superar lo incomprendible, pero no para decir ‘ya lo sé’, sino para rebasar el obstáculo y seguir, como el que sigue a una música bien ejecutada”³⁰. O, entonces, recordando que la “palabra [...] es siempre respuesta” (pues, en alemán, se contraponen como *Wort*, palabra / *Antwort*, respuesta), juzga que la hermenéutica consiste en la “teoría de que hay que aprender a oír”³¹. Además, ella se muestra “la experiencia del mundo él mismo”, ya que el “mundo [...] es siempre un mundo que se interpreta”³².

Contrariamente a lo que puede parecer, ¡no presenté esos fragmentos de textos para proponerles un ejercicio hermenéutico! o para persuadirlos de la inviabilidad de la hermenéutica gadameriana, de su irracionalidad o de su relativismo... Mi objetivo es

muy distinto. Yo quise, primeramente, insistir en aquella idea, anunciada por la alusión a Alberti, del lugar fundador, en términos del conocimiento, ocupado por la hermenéutica en esta perspectiva. Como dijo alguien, para quien sólo dispone de un martillo, el mundo es como la cabeza de un clavo³³. No obstante, en segundo lugar, se esconde un motivo más insidioso.

En determinado pasaje, dice Gadamer, un “pensamiento es siempre un potencial múltiple de frases verdaderas, que no sólo aparece en una en particular”³⁴. Espero, entonces, que esa variedad de apuntes dirigidos a la hermenéutica, que busqué destacar como una de las características del pensamiento de Gadamer, haya sugerido suficientemente la próxima cuestión central sobre la cual me gustaría detenerme: la de que, sobre todo, no es posible reducir esa diversidad de abordajes, en que se constituye la hermenéutica, a una serie de reglas generales; es decir, a *un método*, de inspiración cartesiana, como Dilthey intentó hacer, dando origen a esos seres híbridos, a lo mejor esquizofrénicos, conocidos como *ciencias humanas o sociales*. Por otra parte, en el “Epílogo de la edición revisada y ampliada” de la interpretación elabo-

²⁹ GADAMER, *Acotaciones hermenéuticas*, p. 214 y MISGELD, Dieter y Graeme NICHOLSON (eds.), *Hans-Georg Gadamer on Education, Poetry, and History: Applied Hermeneutics*, Albany, State University of New York Press, 1992, p. 65.

³⁰ GADAMER, *Acotaciones hermenéuticas*, p. 177.

³¹ GADAMER, *Acotaciones hermenéuticas*, p. 235.

³² GADAMER, *L'art de comprendre. Écrits I: herméneutique et tradition philosophique*, trad. de Marianna Simon, Intr. de Pierre Fruchon, Paris, Aubier Montaigne, 1982, p. 38.

³³ Me gustaría que la formulación fuera mía, pero no logro recordar donde la encontré... A partir de una búsqueda en Internet, surge la indicación de Mark Twain como el autor de la frase “To a man with a hammer everything looks like a nail.” A pesar de ello, no logré identificar la obra en que se encuentra.

³⁴ GADAMER, *Acotaciones hermenéuticas*, p. 261.

rada por Gadamer para un poemario de Paul Celan, traducido para el portugués y salido a la luz con el título de *¿Quién soy yo, quién eres tú?*, él habla con todas las letras: “No existe un método hermenéutico”³⁵. Y ahí reside una oposición radical a aquella concepción de la hermenéutica como una etapa auxiliar de la crítica histórica, a manera de la historiografía más tradicional.

A mí me parece bastante claro que, por causa de esa ausencia de un método hermenéutico, existe esa necesidad con la que se confronta cada investigador para *inventar*, por sí mismo, cada vez, delante de cada objeto, el abordaje que a él le conviene. Hecho que explica las similitudes y las diferencias que se hallan entre los miembros de la constelación de historiadores y científicos sociales que pueden ser considerados afiliados a un enfoque hermenéutico y que se extiende, entre muchos otros, de Burckhardt, a Nietzsche, a Dilthey y a Meinecke; de Croce a Huizinga y a Ortega; de Collingwood a Butterfield, Oakeshott y Geertz; de Weber a Groethuysen; de Aron a Marrou, a De Certeau, a Veyne y a Ricoeur; en Brasil, de Capistrano de Abreu a Sérgio Buarque de Holanda. ¿Habrán equivalentes en Colombia? Mi desconocimiento de la historiografía colombiana no me lo permite afirmar³⁶.

³⁵ GADAMER, *Quem sou eu, quem és tu? Comentário sobre o ciclo de poemas*, Hausto-Cristal de Paul Celan, trad. y apres. de Raquel Abi-Sâmara, Rio de Janeiro, EdUERJ, 2005, p. 156.

³⁶ He indagado con el profesor Luis Javier Ortiz

Sin embargo, según Susan J. Heckman, “pocos comentaristas tomaron en serio el rechazo vehemente de Gadamer de proponer una metodología para las ciencias sociales [...]”. En realidad, *Verdad y método*, el título de su obra maestra, representa simplemente una ironía³⁷. Según Heckman,

El objeto de Gadamer es mostrar que una comprensión de las ciencias humanas no se basa en la estricta preocupación por el método y por su relación con [las] ciencias naturales propia del siglo XIX, sino por ‘la tradición ininterrumpida de la cultura retórica y humanista’. Pero, una vez que las ciencias humanas se han separado de esta tradición por las tendencias objetivas del siglo XIX [y del XX!], [ellas] deben encontrar un camino para

Mesa y me ha dicho que Jaime Jaramillo Uribe y Germán Colmenares son los que están más próximos de esta posición, pero también la profesora Gloria Mercedes Arango de Restrepo me hizo darme cuenta de que Luis Antonio Restrepo Arango tampoco la desconoció. Véase JARAMILLO URIBE, Jaime, “Entre la historia y la filosofía”, *Revista Colombiana*, Bogotá, 1968; COLMENARES, Germán, *Las convenciones contra la cultura: ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, Medellín, La Carreta Editores, 2008; y RESTREPO ARANGO, Luis Antonio, *Pensar la Historia*, 2ª ed., Medellín, Stendhal, 2000.

³⁷ Según HECKMAN, Susan J., *Hermenéutica e sociologia do conhecimento*, trad. de Luís M. Bernardo y Artur Morão, Lisboa, Edições 70, 1990, p. 145, para Gadamer, “la propia teoría de las ciencias humanas es verdaderamente filosofía.” A través de PETER WINCH, Wittgenstein, *A idéia de uma ciência social e sua relação com a filosofia*, trad. de Anísio Teixeira y Vera F. de Castro, São Paulo, Ed. Nacional, 1970, llega a una semejante conclusión.

[...] descubrir nuevamente que la comprensión en las ciencias sociales no implica el descubrimiento de leyes generales, pero torna imperativo comprender un fenómeno en su ‘concreción única e histórica’.

Ahora es la experiencia del arte la que sugiere el camino para ese descubrimiento, porque “el arte revela las limitaciones del concepto iluminista de verdad.” Por esa óptica, se indaga Gadamer: “¿Es correcto reservar el concepto de verdad para el conocimiento conceptual? ¿No debemos también admitir que la obra de arte posee verdad?” A lo que concluye: “el reconocimiento de esos aspectos pone no sólo el fenómeno del arte, sino también el de la historia, *bajo una nueva luz*”³⁸.

Antes de retornar a esa historia *bajo una nueva luz*, que se halla en el corazón de estas reflexiones, quiero presentar un ejemplo, a fin de ver si logro dar un poco más de consistencia a esas observaciones. Para lo cual, voy a buscar otro pasaje famoso, pero, por mi desconocimiento, todavía no lo he encontrado asociado a la hermenéutica, a pesar del interés de su autor por pensadores como Leibniz y Bergson³⁹. Me refiero a las

³⁸ HECKMAN, *Hermenéutica e sociologia*, pp. 141-147; citas sacadas de las pp. 144-147, incluso aquellas que esa autora hace de *Verdad y método*, en su edición estadounidense: *Truth and Method*, New York, Continuum, 1975, cursivas agregadas.

³⁹ Cf. LERICHE, F., Leibniz, y BERGSON, A. Henry, BOULLAGUET, Annick y BRIAN G. ROGERS (dir.), *Dictionnaire Marcel Proust*, Paris, Honoré Champion, 2004, pp. 561-563 y 132-134. Véase además

célebres páginas de “Por el camino de Swann” (1913), primer volumen de *En busca del tiempo perdido*, en las cuales Proust describe la sensación de probar un trozo de *madeleine* con té.

Para el texto en español, acudí a una traducción disponible en internet, cuyo traductor, ya que no hay la información, deduje ser Pedro Salinas, quien introdujo la obra en el mundo hispánico ya en 1920, sólo siete años después de su publicación⁴⁰. El fragmento se inicia por un aparente circunloquio, respecto a la creencia céltica

[...] de que las almas de los seres perdidos están sufriendo cautiverio en el cuerpo de un ser inferior, un animal, un vegetal o una cosa inanimada; perdidas para nosotros hasta el día, que para muchos nunca llega, en que suceda que pasamos al lado del árbol, o que entramos en posesión del objeto que les sirve de cárcel. Entonces se estremecen, nos llaman, y en cuanto las reconocemos se rompe el maleficio. Y liberadas por nosotros, vencen

RESTREPO ARANGO, “Por los caminos de Marcel Proust”, *Lecciones de Historia cultural*, Medellín, Fundación LAR, 2007, pp. 165-192.

⁴⁰ La deducción resultó del título del volumen, *Por el camino de Swann*, Madrid / Barcelona, Espasa-Calpe, 1920, distinto de aquél adoptado por las recientes traducciones de Mauro Armíño (Madrid, Valdemar, 2000), Carlos Manzano (Barcelona, Lumen 2000) y Estela Canto (Buenos Aires, Losada, 2000), que prefieren *Por la parte de Swann*, los dos primeros, o *Del lado de Swann*, la última; como también del tiempo de la publicación, que hizo prescribir los respectivos derechos del autor y hacer viable la inserción en internet.

a la muerte y tornan a vivir en nuestra compañía.

E, inmediatamente, enmienda el narrador:

Así ocurre con nuestro pasado. Es trabajo perdido el querer evocarlos, e inútiles todos los afanes de nuestra inteligencia. Se oculta fuera de sus dominios y de su alcance, en un objeto material [...] que no sospechamos. Y del azar depende que nos encontremos con ese objeto antes de que nos llegue la muerte, o que no lo encontremos nunca.

En seguida, tras aludir al tema de sus angustias infantiles, descritas en las páginas iniciales del volumen, observa que, al llegar a casa, en cierto día frío y lluvioso, la madre, para confortarlo le había ofrecido un té y

[...] uno de esos bollos, cortos y abultados, que llaman magdalenas, que parece que tienen por molde una valva de concha de peregrino. Y muy pronto, abrumado por el triste día que había pasado y por la perspectiva de otro tan melancólico por venir, me llevé a los labios unas cucharadas de té en el que había echado un trozo de magdalena.

Entonces, viene la sorpresa, la epifanía.

Pero en el mismo instante en que aquel trago, con las migas del bollo, tocó mi paladar, me estremecí, fija mi atención en algo extraordinario que ocurría en mi interior. Un placer deli-

cioso me invadió, me aisló, sin noción de lo que lo causaba. Y él me convirtió las vicisitudes de la vida en indiferentes, sus desastres en inofensivos y su brevedad en ilusoria, todo del mismo modo que opera el amor [...].

Constatada la extraña sensación, el narrador, turbado pasa a indagar de donde venía. Experimenta un segundo sorbo, “que no me dice más que el primero”.

Disminuyendo, así, “la virtud del brebaje”, concluye que:

[...] la verdad que yo busco no está en él, sino en mí. El brebaje la despertó, pero no sabe cuál es y lo único que puede hacer es repetir indefinidamente, pero cada vez con menos intensidad, *ese testimonio que no sé interpretar* y que quiero volver a pedirle dentro de un instante y encontrar intacto a mi disposición para llegar a una aclaración decisiva.

Como resultado, deja la taza “y me vuelvo hacia mi alma”. “Ella es”, dice, “la que tiene que dar con la verdad. ¿Pero cómo?”, él indaga. Y prosigue:

Grave incertidumbre ésta, cuando el alma se siente superada por sí misma, *cuando ella, la que busca, es justamente el país oscuro por donde ha de buscar*, sin que le sirva para nada su bagaje. ¿Buscar? No sólo buscar, crear. Se encuentra ante una cosa que todavía no existe y a la que ella sola puede dar realidad, y entrarla en el campo de su visión.

Hay mucho que comentar con todo eso, como lo indican las itálicas que agregué; pero sigamos con Proust:

Y otra vez me pregunto: ¿cuál puede ser ese desconocido estado que no trae consigo *ninguna prueba lógica*, sino la evidencia de su felicidad, y de su realidad junto a la que se desvanecen todas las restantes realidades? Intento hacerlo aparecer de nuevo. Vuelvo con el pensamiento al instante en que tomé la primera cucharada de té. Y me encuentro con el mismo estado, sin ninguna claridad nueva. Pido a mi alma un esfuerzo más; que me traiga otra vez la sensación fugitiva. Y para que nada la estorbe en ese arranque con que va a probar captarla, aparto de mí todo obstáculo, toda idea extraña, y protejo mis oídos y mi atención contra los ruidos de la habitación vecina. Pero como siento que se me cansa el alma sin lograr nada, ahora la fuerzo, por el contrario, a esa distracción que antes le negaba, a pensar en otra cosa, a reponerse antes de la tentativa suprema. Y luego, por segunda vez, hago el vacío frente a ella, vuelvo a ponerla cara a cara con el sabor reciente del primer trago de té, y siento estremecerse en mí algo que se agita, que quiere elevarse; algo que acaba de perder ancla a una gran profundidad, no sé qué, pero que va ascendiendo lentamente; percibo la resistencia y oigo el rumor de las distancias que va atravesando.

No obstante, la sensación todavía es muy indeterminada no permitiendo

ni siquiera distinguir “de qué época del pasado se trata”. Y vuelve a preguntarse el narrador: “¿Llegará hasta la superficie de mi conciencia clara ese recuerdo, ese instante antiguo que la atracción de un instante idéntico ha ido a solicitar tan lejos, a conmovier y *alzar en el fondo de mi ser?*” Indeciso, sin saber lo que hacer, reanuda diversas veces.

Y a cada vez esa cobardía que nos aparta de todo trabajo dificultoso y de toda obra importante, me aconseja que deje eso y que me beba el té pensando sencillamente en mis preocupaciones de hoy y en mis deseos de mañana, que se dejan rumiar sin esfuerzo.

De repente, pues, acuden los recuerdos. “Ese sabor es el que tenía el pedazo de magdalena que mi tía Leoncia me ofrecía, después de mojado en su infusión de té o de tilo, los domingos por la mañana en Combray [...], cuando iba a darle los buenos días a su cuarto.” Busca explicaciones para el olvido, pero es para concluir, en otro eco, a la leyenda céltica del inicio, que

[...] cuando nada subsiste ya de un pasado antiguo, cuando han muerto los seres y se han derrumbado las cosas, solos, más frágiles, más vivos, más inmateriales, más persistentes y más fieles que nunca, el olor y el sabor perduran mucho más, y recuerdan, y aguardan, y esperan, sobre las ruinas de todo, y soportan sin doblegarse en su impalpable gotita *el edificio enorme del recuerdo*.

De hecho, identificada la fuente de aquel placer, sin todavía poder expli-

carle la razón, tornan a surgir frente al narrador los espacios de su niñez. Así como

[...] ese entretenimiento de los japoneses que meten en un cacharro de porcelana pedacitos de papel, al parecer, informes, que en cuanto se mojan empiezan a estirarse, a tomar forma, a colorearse y a distinguirse, convirtiéndose en flores, en casas, en personajes consistentes y cognoscibles, así ahora todas las flores de nuestro jardín y las del parque del señor Swann y las ninfeas del Vivonne y las buenas gentes del pueblo y sus viviendas chiquitas y la iglesia y Combray entero y sus alrededores, *todo eso, pueblo y jardines, que va tomando forma y consistencia, sale de mi taza de té*⁴¹.

No creo que haya necesidad de destacar que Proust está hablando de un pasado individual. Sin embargo, ¿el pasado del historiador también no se halla escondido en documentos o objetos? y ¿no es, como quería Collingwood, a partir de ellos que nuestra imaginación queda encargada de *escenificar* lo que

⁴¹ PROUST, Marcel, *Por el camino de Swann*, trad. de Pedro Salinas, Madrid / Barcelona, Espasa-Calpe, 1920 (En busca del tiempo perdido, 1), pp. 37-40, cursivas agregadas. Disponible en <http://www.scribd.com/doc/7291304/Proust-Marcel-Por-El-Camino-De-Swann>, consultada El 11 de septiembre de 2009. En el original, utilicé una edición no muy fiable, impresa en Canadá: *Du côté de chez Swann*. Paris, Gallimard, 1945 (*À la recherche du temps perdu*, 1*), pp. 68-73, sin hablar de *No caminho de Swann*, trad. de Mário Quintana, Rio de Janeiro, Globo, 1957 (*Em busca do tempo perdido*, 1), pp. 44-47.

pasó? ⁴² A su vez, la satisfacción que Proust describe al final, ¿no será una sensación semejante a la que cada uno de nosotros tenemos, ante el tema investigado, cuando empezamos a buscar el sentido del conjunto a partir de una infinidad de indicios aparentemente disparejados y, de pronto, una luz nace?⁴³ No dispongo de espacio para explorar todas esas posibilidades, pero necesito destacar ahora, para concluir, en primer lugar, el motivo de haber elegido ese pasaje. Independientemente de la noción del pasado a que acude el esfuerzo, que Proust describe con sus idas y venidas, para identificar el recuerdo que callaba dentro de sí y que el sabor de la magdalena mojada en el té le suscitara otra vez, ello corresponde, pura y simplemente, a la mejor caracterización que conozco de aquello en que consiste el raciocinio hermenéutico; o, tal vez debiera decirlo, de manera más precisa, de aquello que se puede denominar como una *experiencia hermenéutica*.

Y, a mi modo de ver, la importancia de esa experiencia hermenéutica está en el hecho de que es sobre ella que también se construye, en nuestra modernidad, la idea de la historia *bajo una nueva luz*, como una *conciencia histórica*, que Gadamer denomina de *quinto sentido nuevo del ser humano*. Para él, no

⁴² Véase COLLINGWOOD, R. G., *A idéia de história*, trad. de Alberto Freire, Lisboa, Presença, s/d.

⁴³ Sobre eso, véase FARGE, Arlette, *Le goût de l'archive*, Paris, Seuil, 1989.

[...] hay ciencia moderna, ni siquiera alguna de esas que han impulsado de forma tan decisiva nuestro dominio sobre la naturaleza y nos han dotado de recursos técnicos para desenvolvemos en el mundo, que pueda compararse con la revolución humana que supuso el desarrollo de un sentido histórico a través de la conciencia histórica⁴⁴.

Al fin y al cabo, “el mundo mismo de la historia, que se muestra ahora [al hombre, de esa forma,] en una pluralidad nueva e infinita,” hace con que él pase a saberse “a sí mismo histórico, con la conciencia de poseer un ser condicionado,” lo que se revela como una “verdad del relativismo histórico”, que “tensa la existencia histórica de la humanidad de manera que parece romperse”⁴⁵. Al revés de aquel sonido casi unísono que producía el *mundo que nosotros perdimos*, el mundo histórico que habitamos, fruto del conocimiento acumulado, se muestra lleno de voces discordantes⁴⁶. A esas voces, Gadamer las denomina *tradiciones*; otros tal vez

las llamasen *culturas*. Lo que importa es que, producto de determinadas tradiciones, pero no de otras, cada individuo o grupo se halla siempre delante de un cierto *horizonte*, es decir, delante de la “extensión de la visión que incluye todo lo que se puede ver desde un punto particularmente ventajoso”⁴⁷. El problema radica en que, por causa de la multiplicidad de tradiciones presentes en esa modernidad, nadie dispone del mismo horizonte, aunque juzgue siempre, en principio, encontrarse en *un punto particularmente ventajoso*. ¿Cómo entonces *con-vivir* en esa Babel, en esa cacofonía? ¿Cómo hacerlo sin imponer la voluntad de unos sobre la de los demás?

En esa situación, salir en búsqueda del tiempo perdido, en búsqueda de la *historia*, es abrirse para las tradiciones que nos forman y comprender aquéllas que son extrañas a nosotros; es interpelear los prejuicios que restringen nuestra mirada; es pasar por experiencias que sean capaces de hacernos diferentes —como el sabor de una magdalena mojada en el té—. En realidad, la “consciencia histórica implica una consciencia de los prejuicios que gobiernan la comprensión de cada uno”. No obstante, al revés de lo que muchos pensaron, “el horizonte histórico de otra persona no puede ser comprendido abandonando el suyo propio”, porque significaría una alienación de sí mismo. Es necesario, sí, “tener ya un horizonte a fin de comprender el del

⁴⁴ “Los límites de la razón histórica”, *El giro hermenéutico*, trad. de Arturo Parada, Madrid, Cátedra, 2007, pp. 117-121.

⁴⁵ “Los límites de la razón histórica”, pp. 117-118, cursivas agregadas. Ver también el inicio de GADAMER, *El problema de la conciencia histórica*, trad. de Agustín Domingo Maratalla, Madrid, Tecnos, 2000.

⁴⁶ Cf. SMITH, Zadie, “Speaking in Tongues”, *New York Review of Books*, 56 (3), New York, Feb. 2009, pp. 41-44, para un curioso empleo equivalente de esa idea de voces, a partir del ejemplo de Barack Obama, de ella misma y otros.

⁴⁷ La citación proviene de *Verdad y método* y se halla en HECKMAN, *Hermenéutica*, p. 155.

otro”, así como sólo “podemos recuperar los conceptos del pasado histórico comprendiéndolos a través de nuestros propios conceptos”⁴⁸. Entonces, cuando *el poder de los hombres toma el lugar del orden definido por los dioses o deseado por Dios*, es ésa la consciencia que tal vez constituya la *posibilidad* de asegurar la democracia; porque, como también dice Gadamer, comprender a “otra persona es ver la justicia y la verdad de su posición. Es eso lo que nos transforma”, a medida que “ver la justificativa que existe desde el punto de vista del otro” nos hace “*dudar de nuestra propia justificativa*”⁴⁹. Como *ciudades y jardines* pueden brotar de una taza, la convivencia puede resultar de esa apertura al diálogo, de ese saberse *a sí mismo históricamente*, de ese *ser con consciencia un ente condicionado*, que hacen la historia (y el arte) confluir con la propia hermenéutica⁵⁰.

En ese momento, espero que esté claro por qué no me toca la visión de Benjamin sobre el ángel de la historia, a partir del dibujo de Klee. En la

tradición de Gadamer, él simplemente no existe. En ella, el uso del pasado ya no sirve para proyectar un futuro para todos, empujados en conjunto por el viento del paraíso, sino que se arraiga en el propio presente, a través de un ejercicio de convivencia humana, para hacer posible la vida en común, aunque a partir de *mil ojos* diferentes. En ese caso, tal vez sea el *Gilles* de Watteau el que señala, con su propia modernidad de la pintura, el surgimiento de nuestra *conciencia histórica*⁵¹.

⁴⁸ Cf. HECKMAN, *Hermenéutica*, pp. 154-156.

⁴⁹ MISGELD y NICHOLSON, *Hans-Georg Gadamer on Education*, p. 152.

⁵⁰ Tal vez no sea un despropósito acercar esas preocupaciones de Gadamer a aquéllas que Isaiah Berlin presenta bajo la denominación de “pluralismo cultural”. Cf., por ejemplo, “Giambattista Vico y la historia de la cultura” u “O Pretenso relativismo no pensamento europeu do século XVIII”, ambos en HARDY, Henry (comp.), *Limites da utopia: capítulos da história das idéias*, trad. de Valter L. Siqueira, São Paulo, Cia. das Letras, 1991, pp. 52-68 y 69-83, especialmente, pp. 65-68 y 74-76.

⁵¹ Aunque intrigado por la figura de *Gilles* desde joven, el interés por Watteau, que todavía no ha sido posible profundizar debidamente, ocurrió tras la lectura reciente de FARGE, *Les fatigues de la guerre*, Paris, Gallimard, 1996, designada para otro trabajo. Para una primera aproximación, véase MOREIRA DE MELLO, Celina Maria, “*Apoiesis* e o Outro: Watteau da frivolidade à melancolia”, *A Literatura francesa e a pintura: ensaios críticos*, Rio de Janeiro, 7 Letras / Faculdade de Letras UFRJ, 2004, pp. 85-128; BELL, Julian, “The Pleasure of Watteau”, *New York Review of Books*, 56 (2), New York, Feb. 2009, pp. 12-14, una excelente reseña de PERL, Jed, *Antoine’s Alphabet: Watteau and his World*, New York, Knopf, 2008; y SOLLERS, Philippe, “Le ‘Gilles’ de Watteau”, en http://www.pileface.com/sollers/article.php?id_article=360, consultada el 16 de septiembre de 2009. Se estima un consenso sobre la importancia del catálogo de una exposición del pintor en 1984 en Europa y en los Estados Unidos, *Watteau. 1684-1721*, MORGAN GRASSELLI, Margaret y Pierre ROSENBERG (comp.), Washington / Paris / Berlin, Ministère de la Culture & Éditions de la Réunion des Musées Nationaux, 1984, para destacar, en especial, el artículo de MOUREAU, François, “Watteau dans son temps”.

Figura 2: Antoine Watteau (1684-1721), *Gilles*



courtesy of www.jean-antoine-watteau.org

Conciencia histórica asombrada delante de la extraordinaria *commedia dell'arte* en que, como seres humanos, tomamos parte, representando y siendo representados, por medio de los eventos y los desencuentros cerca de nosotros, pero de la cual dependemos, desesperadamente, para encontrar un significado para las vidas que llevamos en el mundo desencantado que es el nuestro, del cual sólo escapa, porque perteneciente a otra dimensión, la mirada de la mula, brillando al fondo del cuadro.

Proust, a cada aparición de sus personajes, trae a la luz un aspecto diferente⁵². De igual manera, la reflexión histórica radica “en la continua auto

⁵² Cf. Rogers, B. R., “Narrateur”, BOULLAGUET y ROGERS, *Dictionnaire Marcel*, pp. 675-677.

corrección de la actual consciencia [...] En la confrontación con la experiencia de que todo el planeamiento y el pensamiento por los que hoy en día están vivos estarán deformados, en el momento en que cada presente se convierta en pasado”⁵³. De cualquier manera, a pesar de esos obstáculos, en nuestro mundo fragmentado, es más común la comprensión que la incompreensión. De no ser así, la vida social se mostraría inviable. Sin la acogida de una cierta *confianza*, no es posible ni siquiera llamar un taxi; ni siquiera oír una conferencia⁵⁴. Para Gadamer, la experiencia en el poder de juicio de sí mismo “encuentra su límite, y también su perfeccionamiento”, cuando resulta del encuentro con “otro ejercitando el propio poder de su juicio”. Y entonces, es la charla entre dos amigos y, a veces, una clase o una conferencia, las que pueden llegar revelar la más auténtica alma de la hermenéutica, ya que “es más importante encontrar las palabras que convencen al otro que aquéllas que pueden ser demostradas en su verdad, una vez para siempre”⁵⁵.

⁵³ MISGELD y NICHOLSON, *Hans-Georg Gadamer on Education*, p. 24.

⁵⁴ MISGELD y NICHOLSON, *Hans-Georg Gadamer on Education*, p. 71.

⁵⁵ MISGELD y NICHOLSON, *Hans-Georg Gadamer on Education*, p. 153.

Prácticas filantrópicas en Colombia, 1870–1960*

Beatriz Castro Carvajal*

Resumen

Este texto ofrece una reflexión sobre las *prácticas filantrópicas* en Colombia entre 1870 y 1960, y se centra en la descripción y la caracterización de las formas que fueron dominantes en este campo, aunque registrando la variedad que el investigador puede distinguir, a través de la caracterización social de los donantes y de quienes reciben las donaciones, al estudiar la magnitud de tales donaciones y las motivaciones que parecen animarlas e investigando las relaciones que se establecen entre los donantes y los beneficiarios.

Palabras clave: filantropía, caridad, don, motivaciones, Colombia, siglos XIX y XX.

Abstract

This article presents a reflection on philanthropic practices in Colombia between 1870 and 1960. It focuses on the description and characterization of the dominant forms in that field, and registers the variations attributable to factors such as the social characteristics of the donors who participated in these activities and of the recipients of donations. It also details the magnitude of donations, the apparent motivations of the donors, and the relationship between donors and recipients.

Key Words: Philanthropy, charity, gift, motivations, Colombia, XIX and XX centuries.

* Artículo recibido el 21 de septiembre de 2009 y aprobado el 27 de octubre de 2009. Artículo de investigación científica. Este artículo es uno de los resultados del proyecto de investigación “La Filantropía en Colombia, 1870–1930”, realizado en el marco del Grupo de investigación “Sociedad, historia y cultura” y, contó con el apoyo de Colciencias y de la Universidad del Valle.

♦ Profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle. La autora agradece la colaboración de Adrián Alzate, Silvia Montoya y Guillermo Vera. Dirección de contacto: becastro@univalle.edu.co.

El presente texto constituye una reflexión acerca de las prácticas filantrópicas adelantadas en el marco de instituciones que se dedicaban a la ayuda de las gentes más pobres de la sociedad, indagando sobre sus motivaciones, sobre los significados que le concedía la sociedad a este tipo de práctica y sobre la extensión social de estas actividades. Igualmente, se intenta describir y caracterizar los “modos de dar” dominantes y registrar la variedad de los patrones filantrópicos, mostrando no sólo las condiciones de cambio de unas modalidades a otras, sino las relaciones entre esos cambios y la evolución general de la sociedad colombiana desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.

La selección de este período histórico se explica por la importancia y la relevancia que, a partir de la década de 1870, se le da en Colombia al problema de la pobreza, un problema que aparece como preocupación colectiva de los dirigentes de la sociedad, tal como lo registra la prensa y escritos importantes de la época, como *La miseria en Bogotá*, obra del destacado hombre público Miguel Samper¹. La manifestación de esta preocupación se debe en parte al temor, más bien imaginario, de que el país llegara a la situación del primer pauperismo europeo moderno, el que fue consecuencia de las fases iniciales

de la Revolución Industrial, y que surgieran levantamientos parecidos a los de la Comuna de París, como lo anunciaba hacia 1880 Rafael Núñez en sus textos de *La reforma política*².

Para resolver los problemas de la pobreza, y los que se le asociaban, se plantearon tanto políticas y programas *oficiales*, como diversas acciones por parte de las instituciones que fueron apareciendo con el objetivo de brindar alguna ayuda a los pobres. El enfoque principal de estas políticas y actividades será el de la *asistencia social*, una forma de intervención sobre la sociedad subalterna que se mantendrá en Colombia sin transformaciones importantes hasta 1960, momento en el que tanto el Estado como instituciones de ayuda de la órbita de la “sociedad civil” tratarán de incorporar programas modernos de *desarrollo social* para resolver los problemas de la pobreza o, por lo menos, sus más visibles efectos.

Al estudiar las prácticas filantrópicas intentamos caracterizar en detalle cada uno de los eventos o secuencias estructuradas que conforman esos “modos de dar”, lo mismo que acercarnos al problema de las motivaciones de los donantes y la relación que van tejiendo con las personas que reciben su ayuda; pero no menos tratamos de establecer los *sentidos* que, para los individuos y los grupos comprometidos en la

¹ SAMPER, Miguel, *La miseria en Bogotá*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969 [Escrito solicitado y publicado por primera vez por la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá en la conmemoración sus primeros diez años de fundación en 1867].

² NÚÑEZ, Rafael, *La reforma política en Colombia*, Bogotá, Biblioteca popular de cultura colombiana, Antena, 1945, pp. 257-260 [Originalmente publicado en el periódico *La Luz*, Bogotá, 1894].

“relación de dar”, adquiere ese tipo de práctica, lo que nos permitirá a su vez reflexionar sobre el problema más general del significado colectivo que la sociedad otorga a este tipo de acción, lo que permite avanzar en la comprensión del sistema general de representaciones que durante un período determinado una sociedad construye en torno a una actividad específica.

Para lograr los objetivos mencionados, hemos privilegiado como fuente de información los *testamentos*, como documento que registra las donaciones explícitas, formales y legales, aunque no dejamos de observar la existencia de donaciones formales que se hacen en vida, y aun donaciones informales y silenciosas que no se registran y de las cuales es en general imposible dar cuenta. De las donaciones formales “intervivos” hay registros, sobre todo en las instituciones de ayuda a las gentes pobres –trátase de bancos, empresas, personas naturales–, aunque algunas formas particulares del “dar desinteresado”, como el trabajo voluntario, no pueden registradas. Toda esta información, que siempre será incompleta, resulta sin duda complementaria a la que ofrecen los testamentos. Las instituciones de caridad y beneficencia registraban a estos donantes, para dar un reconocimiento explícito de su acción y para solicitar su auxilio en próxima oportunidad, ya que de ese tipo de recursos dependía su funcionamiento, razón por la cual una parte de su trabajo consistía precisamente en campañas de recolección de fondos, en la solicitud de colaboraciones económi-

cas, tal como se observa, por ejemplo, a través de la consulta de los archivos de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá³.

Ahora bien, como se sabe, cuando la muerte se ve como una posibilidad cercana es un momento en que, quienes pueden, toman determinaciones sobre herencia, lo mismo que sobre donaciones, tanto a familiares, como a instituciones o personas que no son pertenecientes al círculo familiar, legados y donaciones que no dejan de organizarse según estrategias muy precisas⁴. De acuerdo con E. P. Thompson, los aspectos que regulan la transmisión de bienes y el entramado social que la acompaña pueden estar relacionados con la herencia familiar y la herencia de seguridad, de estatus, o con aquella que refuerza el poder de un grupo social. La primera depende generalmente de la segunda. Encontramos, entonces, las prácticas hereditarias familiares particulares de las familias y el entramado formado

³ Archivo de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá, sin catalogar. Consideremos unos ejemplos: el Banco de Bogotá dio a la Sociedad 10.000 pesos en 1911, el Banco de Colombia 30.000, y la compañía Colombiana de Seguros 10.000 en 1914; Félix Salazar e Hijos dio 5.000 pesos, el Banco Central 30.000 y el Banco Hipotecario 12.000 pesos en 1915; el Banco de Colombia envió un cheque de 400 pesos en agosto de 1916 y de 500 en febrero de 1917, el Banco Hipotecario 100 peso en 1916. Otros donantes entregaron su colaboración en especie, como en el caso de las doce cargas de maíz que José Antonio Umaña con Montoya, Patiño & Cía dejaron a la Sociedad en 1916.

⁴ Véase DAVIS, Natalie, *The Gift in Sixteenth-Century France*, Madison, University of Wisconsin, 2000, capítulo dos.

por el derecho, las costumbres y las expectativas creando formas que regulan las determinaciones sobre la herencia y sobre los legados. Tales “entramados” difieren de un grupo social a otro, pero todos ellos llevan a reflexionar sobre las reglas y las prácticas mediante las cuales ciertos grupos sociales proyectan hacia el futuro garantías de seguridad para su familia y próximos⁵. No hay que olvidar, desde luego, que si bien la herencia es parte fundamental de la distribución de los bienes entre los familiares y su significado se relaciona con la seguridad tanto económica como social de los descendientes, interesa también profundizar sobre la distribución de bienes que quedan por fuera del ámbito familiar y que se destinan a actividades filantrópicas.

Es necesario resaltar que el testamento es un acto jurídico y por lo tanto un acto solemne ritualizado, a través del cual una persona natural decide la transmisión de sus bienes a sus herederos, en principio sobre la base de una decisión personal. Philippe Ariès, en sus análisis de la muerte en las sociedades europeas de los siglos XVI a XVIII subraya que el objetivo principal del testamento era el de obligar al hombre a pensar en la muerte, cuando aún estaba a tiempo de hacerlo. Desde luego que esa es una de sus funciones y posiblemente siga siendo⁶. Michel Vovelle, por su parte, ha

manifestado la riqueza del testamento como documento para el análisis histórico, porque permite indagar sobre las actitudes respecto de vida y la muerte, como también sobre los avances de valores laicos⁷. Los testamentos son pues uno de los documentos que mejor permiten indagar sobre las actitudes ante la vida y el morir y sobre las estrategias de reproducción familiar. Los testamentos son documentos en los que se encuentran, además, informaciones sociales básicas sobre el testador: su nombre, edad, estado civil, lugar de nacimiento, el nombre de sus padres, el número de sus hijos y sus nombres, además del natural registro de sus bienes y forma de adquisición, y sus decisiones acerca de qué hacer con sus bienes en el momento de la muerte y, en algunos casos, los propios deseos sobre el rito fúnebre. Aunque los testamentos tienen una manera formal y establecida de elaborarse y redactarse, permiten sin embargo, en ocasiones, encontrar registros muy precisos sobre actitudes y tendencias de grupo y, aun a veces, de individuos. De cierta manera los testamentos concentran aspectos materiales y espirituales de la existencia del testador, a manera de una pequeña biografía⁸.

dente. Desde la Edad Media hasta nuestros días, Barcelona, El Acantilado, 2000, pp. 177-192.

⁷ VOVELLE, Michel, *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, Ariel, 1985, pp. 25-84.

⁸ Véase para Colombia, RODRÍGUEZ, Pablo, “Testamentos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, XXI (37), Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, 1996 y “Prologo”, *Testamentos Indígenas de Santafé de*

⁵ THOMPSON, E. P., “El entramado hereditario: un comentario”, THOMPSON, *Agenda para una historia radical*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 46-86.

⁶ ARIÈS, Philippe, *Historia de la muerte en occi-*

Para la elaboración de los testamentos existían modelos que conocieron desde luego cambios. Incluso existen libros en donde se presentan los más corrientes modelos para la redacción de un testamento⁹. En el período que consideramos, encontramos un modelo bien establecido, que parece haber atravesado sin grandes cambios la segunda mitad del siglo XIX y haberse sostenido hasta más o menos los años cuarenta del siglo XX. Este modelo presenta un encabezamiento constante, en donde se declara, desde la primera cláusula, que el declarante es “católico, apostólico y romano” y que, “como verdadero cristiano”, cree y confiesa “todos los misterios que tiene i enseña nuestra santa madre iglesia, en cuya fe i creencia he vivido i deseo vivir i morir”. La fórmula conoció algunos cambios, desapareciendo tenuemente el énfasis en la creencia religiosa católica y, en alguna rara ocasión, se pueden encontrar afirmaciones que declaran que el testador no es creyente, como en el ejemplo siguiente: “[...] [declaro que] soy escéptico, sin religión alguna, estado en el que he vivido por más de

Bogotá, Siglos XVI-XVII, Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá y Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2002, como también ARANGO RESTREPO, Gloria Mercedes, *La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos 1828-1885*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 1993, capítulo seis.

⁹ Véase PALAÚ, Lisímaco, *El abogado en casa o formulario completo de modelos para redacción de toda clase de pólizas memoriales, escritos, contratos y documentos públicos y privados arreglados a las leyes colombianas*, Bogotá, Librería Colombiana Camacho Roldán & Tamayo, 1914 [Quinta edición].

50 años y espero morir así”¹⁰.

Con cierta frecuencia, se encuentra en los testamentos referencia a la situación de salud, en los siguientes términos: “[...] hallándome enfermo en cama pero en mi sano i cabal juicio ordeno mi ultima voluntad...”, lo que muestra que la mayoría de las personas testaba cuando la muerte se hacía inminente por alguna enfermedad y pone de presente que pocos lo hacían con anterioridad, en los momentos en que se disfrutaba de completa salud y la muerte no se encontraba entre los pronósticos más inmediatos. El testamento que, como señalamos, es una fuente de gran riqueza para el análisis de actitudes profundas de la vida social, es también un documento que permite la descripción y el análisis de muchos comportamientos de gran regularidad y constancia en una sociedad. Pretendemos, pues, acercarnos a algunas de esas regularidades de grupo a través del examen de ese documento, del que hemos venido subrayando su utilidad para la historia social. Intentaremos dar cuenta de algunas de las formas constantes en la actividad testamentaria de intención filantrópica, por medio de la cuantificación, organizada a través de indicadores, para el lapso que va de 1870 a 1960, luego de haber

¹⁰ Archivo Histórico de Medellín (A.H.M.), Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 2984, 1953, Testamento de Carlos Giraldo Cuervo. A pesar de su escepticismo, donó la Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín una casa de habitación y los remates de sus bienes por partes iguales a la Casa Mariana, al Hospital de Tuberculosis, al Hospital de San Vicente de Medellín y a las Granjas Infantiles.

revisado los archivos notariales de tres de las ciudades más importantes de Colombia: Bogotá, Medellín y Cali. Por otra parte, trataremos de ir más allá de lo que indican los porcentajes y sus relaciones, examinando algunos ejemplos significativos, que son revelados por una lectura atenta de la “literatura testamentaria”. Para analizar los testamentos, se tendrá en cuenta primero al donante, tratando de caracterizarlo socialmente, buscando apoyo en lo que el propio testamento dice, y en segundo lugar el objeto de la donación y, en la medida de lo posible, el valor de este objeto de donación. Consideraremos luego al beneficiario y finalmente se tratará, en la medida de lo posible, de avanzar hacia el complejo campo de las motivaciones más relevantes, tal como ellas se revelan al investigador en este tipo de documentación.

En cuanto a la búsqueda de testamentos en los archivos, fue en el Archivo Histórico de Medellín en donde ésta fue más exitosa, por la presencia de mejores índices. En el Archivo Histórico de Cali, los índices son incompletos y fragmentarios y, por lo tanto, la exploración se hace más difícil. En Bogotá, algunos de los archivos notariales se encuentran en el Archivo General de la Nación, pero carecen de índices, y otros archivos notariales todavía se encuentran en las notarias de la ciudad, sin ninguna clasificación, lo que restringe o impide por completo el trabajo. En este caso, el rastreo se complementó con la búsqueda en otro tipo de documentación, como la prensa y los archivos de instituciones de

beneficencia. Es por esta razón que la mayor proporción de los datos de la base de testamentos que logramos construir corresponde a la ciudad de Medellín—el 82%—, seguida por los testamentos de la ciudad de Cali—el 12.5%— y por último Bogotá, caso en que nuestros datos tan sólo representan el 5.5%.

La base de datos que hemos construido consta de 951 registros de testamentos, correspondientes en proporciones diversas a las tres ciudades mencionadas. Nos referimos, sobre todo, a testamentos en los que aparece registrada alguna actividad de donación, lo que puede ser aproximadamente el 10% de los testamentos registrados en las notarias y archivos consultados. Algunos de estos testamentos tan sólo hacían donaciones para misas y sufragios para salvación del alma de los propios testadores y, en algunos casos, también incluyeron a familiares más cercanos—los padres, hermanos o hijos—. Son 71 testamentos, interesantes desde diversos puntos de vista de la historia social y la historia familiar, pero que para las prácticas filantrópicas no cuentan. Sin embargo, debe por lo menos recordarse respecto de ese tipo de cesión de bienes, que los individuos, al incluir con alta frecuencia en sus testamentos las donaciones para misas y sufragios—como sucede en un porcentaje relativamente alto, el 60%— indican de manera muy precisa la matriz cristiana y católica que está interiorizada, al parecer con gran intensidad, aspecto que retomaremos más adelante en el análisis. Las creencias en la vida después de la

muerte y la importancia de la salvación del alma eran parte vital del sentido de la vida de los colombianos o, por lo menos, de aquéllos que aquí aparecen registrados¹¹.

Características de los donantes

Como lo mencionamos hace un momento, en la base de datos de testamentos que ha sido construida, tenemos a 880 personas que dejaron algún tipo de donación para alguna persona diferente a sus familiares o alguna institución o asociación. Ahí encontramos que el 59% de los donantes son mujeres y el 41% son hombres.

Cuadro 1. Número de hombres y mujeres donantes¹²

	Número	Porcentaje
Hombres	357	40,57
Mujeres	523	59,43
Total	880	100

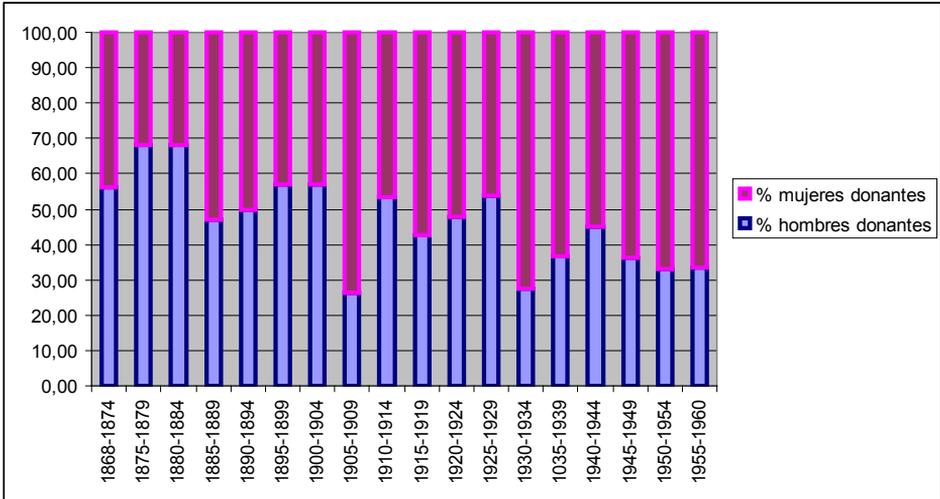
¹¹ En la mayoría de los testamentos, que dejan misas por sus almas, se especifica que sean *Las Misas de San Gregorio*. Según el periódico *La Caridad*, Bogotá, 3 noviembre de 1866, estas misas se refieren al hecho de que el Pontífice Gregorio, en Roma (540 - 604), al morir un monje, decidió ofrecer durante treinta días sin interrupción misas por el monje muerto. Al terminar las treinta misas, tuvo un sueño en que el monje muerto anunciaba su salida del purgatorio. De esta experiencia relatada desde esa época, se instauró la costumbre de decir 30 misas seguidas por el difunto muerto y se le ha llamado *Las Misas de San Gregorio*.

¹² Todos los cuadros y las gráficas que se presentan en este texto han sido elaborados a partir de la base de datos construida en el trabajo de investigación, en el que se consultaron los fondos notariales de los archivos señalados anteriormente.

Durante el período que analizamos esta proporción cambia, pues en la segunda mitad del siglo XIX los hombres aparecen realizando más donaciones que las mujeres, pero desde principios del siglo XX el número de mujeres que deja donaciones sobrepasa al de los hombres, hecho que se concreta a partir de 1930.

Es necesario hacer una anotación acerca de la legislación civil, para entender, en parte, los resultados anteriores. El código civil republicano que se adopta en 1873 en Colombia es, como se sabe, copiado del código civil chileno, elaborado por don Andrés Bello en 1855 –el llamado *Código Bello*–, código en el que se permitía legar a cada uno de los miembros del matrimonio sobre la *quinta* del patrimonio –las otras *cuartas quintas* partes se conocían como la “legítima” y se reservaban para lo herederos forzosos, que eran los hijos en primera línea–. La no existencia de hijos permitía testar libremente un tercio más, pues si no había hijos o padres vivos el testador podía dejar la totalidad de su patrimonio a quien quisiera. Sin embargo, la administración de los bienes de las mujeres casadas, tanto los aportados como los adquiridos, estaba bajo la total responsabilidad de los esposos. En 1932, se expidió la Ley 28 en el Código Civil, que modificó la potestad marital en la parte relativa a los bienes de la mujer, consagrando la libre administración y disposición de los bienes pertenecientes a cada uno de los cónyuges en el momento del matrimonio y los adquiridos durante su

Gráfica 1. Porcentaje de hombres y mujeres donantes 1870 - 1960



vigencia y eliminó las autorizaciones maritales para el manejo de los bienes¹³. Es posible que esta modificación haya fortalecido la autonomía e independencia de las mujeres para tomar las decisiones sobre los bienes de que podían disponer para testar, aunque continuaba la legislación sobre la *quinta* de libre disposición, lo que podría explicar en parte la alta participación de las mujeres como donantes.

¹³ Véase DEERE, Carmen Diana y Magdalena LEÓN, “El liberalismo y los derechos de propiedad de las mujeres casadas en el siglo XIX en América Latina”, LEÓN, Magdalena y Eugenia RODRÍGUEZ (ed.), *¿Ruptura de la inequidad? Propiedad y género en la América Latina del siglo XIX*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Central, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2005, pp. 29-103, y VELÁSQUEZ, Magdala, “La condición jurídica y social de la mujer”, *Nueva Historia de Colombia*, tomo IV, Bogotá, Planeta, 1989, pp. 9-60.

En cuanto al estado civil, observamos que el 47% de los que dejaban donaciones eran solteros, 33% casados y el 19% viudos. Sin embargo, cuando tomamos también en cuenta el sexo, el cuadro cambia un poco. Son 33% las mujeres solteras y 14% los hombres solteros, 22% los hombres casados y 11% las mujeres casadas, 15% las mujeres viudas y 4% los hombres viudos. Son las mujeres solteras las que más donan, seguramente porque su condición les permitía mayor autonomía para decidir sobre su patrimonio. Aunque no tenemos para todos los testamentos el registro acerca de si tenían hijos en el momento de tomar la decisión de hacer donaciones, como tampoco la información completa sobre el número de hijos, en los registros en los que tenemos información sobre la existencia de hijos o no, podemos observar que las personas que no tenían hijos –el 63%– donaban más que las que tenían hijos –el 37%v.

El tener hijos o no tiene una relación inversa en el tiempo con relación a las donaciones, pues hasta 1930 la mayoría de las personas que dejaron donaciones tenía hijos, resultando lo contrario a partir del 1930, cuando la mayoría de las personas que tomó esta decisión resultaron ser personas sin hijos. Podemos, tal vez, inferir que las estrategias de herencia familiar van adquiriendo más importancia y la perspectiva de la seguridad familiar va tomando más realce, cuando se trata de adoptar decisiones sobre herencia.

La mayoría de solteros eran mujeres, y la mayoría de los donantes que no tenían hijos también eran mujeres. La tendencia general, como ya lo habíamos mencionado, es que son más las mujeres que aparecen como donantes, lo que puede estar condicionado por el hecho de que ellas aparecen más en estado civil de soltería y porque ellas también son las que aparecen más sin hijos, por comparación con los hombres.

Las donaciones muestran que la decisión de dar o dejar bienes estaba más relacionada con *prácticas familiares* que con prácticas individuales. Es claro que las familias Vargas y Samper en Bogotá fueron donantes constantes de los establecimientos que dirigía la Junta General de Beneficencia. Es claro, así mismo, que la familia Vargas, además, ayudaba a la Sociedad de San Vicente de Paúl, y que las familias Uribe, Restrepo Sáenz y Sanz de Santamaría apoyaron al Círculo de Obreros¹⁴. Ejemplos menores

ilustran también esta importancia del grupo familiar en la actitud de donar. Así por ejemplo, las hermanas Teresa y Manuela Uribe Navarro de Medellín decidieron al mismo tiempo dejar la mitad de su riqueza al orfanato de Jesús, María y José¹⁵, mientras que las dos hermanas Carlota y María Teresa López dejaron una cuarta parte de sus propiedades al hospital de San Vicente, a través de una decisión tomada en común y de manera simultánea¹⁶. En 1951 los hermanos Elisa y Germán Solórzano Villegas, que tenían una casa como propiedad común, tomaron la decisión de donarla, aunque los destinos de las donaciones variaban. Elisa por ejemplo decidió dar 1300 pesos para la construcción de la iglesia de Cristo Rey, 500 pesos para la iglesia de San Antonio, 500 pesos para el asilo de ancianos, 500 pesos para la iglesia la Veracruz, mientras que su hermano Germán donó 500 pesos para la Virgen de Chiquinquirá del municipio de La Estrella, 500 pesos para el Señor de Caído de Girardota, 500 pesos para el orfanato de San José. Ambos coincidieron en dejar al hospital de tuberculosos de la María: Elisa deja 1500 pesos y Germán 500¹⁷. Por su parte, los esposos Francisco Charpiot y Gabriela Vásquez en Medellín, quienes no tenían hijos y

dad de Dios en Bogotá. Barrio Villa Javier, Bogotá, Fundación Social, 1994, p. 57.

¹⁵ A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 1, 1915, f. 6979 y 6981.

¹⁶ A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 1, 1922, f. 6249 y 6251.

¹⁷ A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 2306, 1951.

¹⁴ LONDOÑO, Rocío y Alberto SALDARRIAGA, *La Ciu-*

poseían tres casas, decidieron legar en 1951 una doceava parte de una casa para los leprosos antioqueños de Agua de Dios, otra doceava parte para el hospital de tuberculosos de la María, otra doceava para el asilo de ancianos, otra doceava para la casa de beneficencia de la ciudad, una quinta parte de una casa para las becas del seminario de misiones de Yarumal, otra quinta para el hospital de San Vicente de Paúl, la mitad del remanente de sus bienes para las familias pobres vergonzantes de la Sociedad de Jesús de la Buena Esperanza y la otra mitad para las familias de pobres vergonzantes de la Sociedad de San Vicente de Paúl, así como dos quintas partes de una casa para los sufragios para sus almas¹⁸.

Observamos también cómo las costumbres de donación se traspasaban de padres a hijos. Así por ejemplo, en 1942 en Bogotá, María Liévano de Otero, viuda con una hija, propietaria de una casa, de dos locales, una hacienda y un derecho proindiviso, dejó al asilo de ancianos de las Hermanitas de los Pobres la mitad del derecho del proindiviso¹⁹. Su hija María Otero Liévano, quien murió soltera en 1959, después de sus padres, legó la hacienda El Tintal, de 150 fanegadas, en Fontibón, para que se construyera una casa de protección para niñas desamparadas de 7 a 20 años²⁰.

¹⁸ A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 3463 y 3474, 1951.

¹⁹ Archivo General de la Nación (A.G.N.), Fondo Notarial, Notaría 4, instrumento 1640, 1942.

²⁰ *El Espectador*, Bogotá, semana 20 al 26 de

Características de los bienes de los donantes

Aunque no tenemos información completa sobre los bienes de todos los testadores donantes –tan sólo tenemos para 191 testamentos–, los bienes que más se registran son bienes inmuebles urbanos: casas, lotes con algún tipo de construcción y tiendas. Le siguen las propiedades rurales: construcciones en el campo, terrenos, cultivos y animales. Aunque, durante la segunda mitad del siglo XX, la proporción entre las donaciones de bienes urbanos y rurales es cercana –de un 60% al 40%–, a partir de 1920 las propiedades urbanas se hacen más frecuentes en las donaciones. Y como signo de los tiempos y de la sociedad moderna que avanza, desde 1930, van apareciendo las *acciones*, como un tipo de bien que se registra en los testamentos y, ya para 1945, es posible verlo consolidado en proporción importante, junto con las propiedades urbanas, sobre todo en Bogotá y Medellín, en donde se presencia el despegue industrial para esa época. Este hecho indica que los patrimonios de los donantes eran más urbanos que rurales y, por lo tanto, podríamos inferir que los donantes eran individuos que estaban más vinculados a la vida urbana, aunque desde luego se trata de indicios a partir de los cuales puede ser imprudente concluir. Se puede señalar sí, de todas maneras, que fue precisamente en los centros urbanos en donde la preocupación por la pobreza

febrero de 2005.

fue más sentida, discutida, “teorizada” y en donde se crearon las principales instituciones de ayuda a los pobres, a pesar de que, para esa época, la población colombiana era principalmente rural²¹, lo que deja la impresión de que, aunque la pobreza rural podría ser mayor, la *percepción habitual* no consideraba la mala situación de las gentes del campo como un hecho abrumador, sino más bien como una *condición natural*. Hay que recordar, sin embargo, que los estudios realizados en Europa sobre la atención a la población más necesitada, han encontrado que las instituciones de atención a los pobres estuvieron siempre en los centros urbanos más importantes desde tempranas épocas²². Parecería que la realidad de la pobreza se hacía más *visible*, más “peligrosa” y más apremiante en las urbes, o que en las áreas rurales existieran ayudas más informales no registradas, o que las instituciones se fortalecían y consolidaban, si mantenían vínculos más cercanos con el poder político establecido en las capitales. Pero se trata de un punto sobre el que resulta mejor no concluir. Habría también que tener en cuenta que

las mujeres aparecen como propietarias urbanas en un alto porcentaje —64%—, con relación a los otros tipos de propiedades, por diferencia con los hombres, el 45% en propiedades urbanas y el 31% en propiedades rurales, lo que quiere decir que, al contabilizar el conjunto de donaciones y mostrar ellas su carácter urbano, se muestra también la presencia repetida de las mujeres como donantes.

Calcular el valor de estos bienes legados es difícil en la mayoría de los casos y sólo en unos pocos casos se puede concluir que el testador tenía un capital económicamente significativo. Pero la impresión que deja el análisis de las fuentes es la de que no se trataba, en la mayoría de los casos, de gentes de una riqueza apabullante. En general se puede hablar de unos capitales promedios muy semejantes, por ejemplo, a los de María Josefa Echeverri, en Medellín, quien en 1929 tenía una casa de habitación, la mitad de un local, muebles, alhajas y dinero en efectivo²³; o semejantes a los de Soledad Montoya, en Bogotá, quien en 1932 tenía la tercera parte de una casa y la tercera parte de otra casa con almacén²⁴. Hay muchos casos en los que los propios legados indican que los capitales de sus propietarios son pequeños, como puede ser el caso de María Ramos en Cali, en 1876, que tenía como única propiedad

²¹ Véase FLÓREZ, Carmen Elisa, *Las transformaciones sociodemográficas en Colombia durante el siglo XX*, Bogotá, Banco de la República y Tercer Mundo Editores, 2000, capítulo cuatro.

²² Véase GEREMEK, Bronislaw, *La piedad y la horca. Historia de la miseria y la caridad en Europa*, Madrid, Alianza, 1989, y JÜTTE, Robert, *Poverty and Deviance in Early Modern Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

²³ A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 2, instrumento 5569, 1929.

²⁴ A.G.N., Fondo Notaría, Notaría 1, instrumento 1557, 1932.

una tienda²⁵, o Mónica Moya, que en 1943 tenía un lote con casa construida y bóveda en el cementerio en Bogotá, como toda riqueza²⁶. Desde luego que hay casos en los que se puede afirmar que los donantes estaban en posesión de grandes riquezas, como parece ser la situación de Elena Correa Mejía, en Medellín en 1933, quien era propietaria de su casa de habitación, junto con un lote, 150 acciones de la Compañía Colombiana de Tabaco, 185 acciones en la Compañía de Tejidos de Rosellón, 50 acciones en la Fábrica de Tejidos de El Hato, 300 pesos en efectivo, algunas joyas y otros bienes muebles²⁷, o la de María Liévano de Otero, que en 1942, en Bogotá, tenía una casa, dos locales, una hacienda y un derecho proindiviso²⁸. La misma situación en el caso de Luisa Trujillo de González, en Medellín en 1951, quien tenía varias casas y edificios, lotes de terreno, depósitos bancarios, un almacén de agencia de cigarros, acciones en más de 15 sociedades, entre fábricas de textiles, de cerveza y bancos²⁹, datos todos que indican que existía una gran variedad en cuanto a las magnitudes de capital entre los do-

nantes y que no solamente donaban las personas que poseían grandes capitales. De esta manera, la afirmación repetida de que son los grupos sociales altos los únicos donantes queda desdibujada, lo que permite concluir, más bien, que no hay una relación directa y unívoca entre el tamaño del capital y la decisión de realizar donaciones para asistir a los más pobres, algo que recuerda que la explicación habitual y única de la obligatoriedad de ayudar a los pobres no se obtiene exclusivamente por la estructura social dicotómica: rico/pobres.

Clases y variedades de donaciones

En la base de datos en que nos apoyamos, tenemos registradas 3468 donaciones en 880 testamentos en que aparecen donaciones. Casi un tercio de los donantes –el 69%–, cuando tomaba la decisión de dejar algún legado determinaba dejar donaciones diversas, que iban dirigidas a distintas instituciones, iglesias, misiones, casi todas donaciones de monto similar. El otro tercio de donantes –el 31%– dirigió su legado a una sola institución de asistencia o iglesia que otorgaba ayuda a los pobres, siempre por sumas muy pequeñas, aunque no es el monto de la fortuna que se poseía el que determinaba concentrar esfuerzos en una sola institución o dispersar la ayuda entre varias formas de asistencia.

²⁵ Archivo Histórico de Cali (A.H.C.), Fondo Notarial, Notaría 2, tomo 1, 1876, f. 270.

²⁶ A.G.N., Fondo Notarial, Notaría 1, instrumento 3469, 1943

²⁷ A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 2, instrumento 324, 1933.

²⁸ A.G.N., Fondo Notarial, Notaría 4, instrumento 1641, 1942.

²⁹ A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 555, 1951.

Cuadro 2. Número de donaciones realizadas por testamento

Número de Donaciones	Número de Testamentos
1 donación	277
2 a 4 donaciones	395
5 a 7 donaciones	128
8 a 10 donaciones	54
11 a 20 donaciones	22
Más de 20 donaciones	4

No es fácil dar una explicación única de la práctica de la donación, tal como aquí se concreta, aunque sepamos acerca de su antigüedad y conozcamos su vinculación con las creencias religiosas y con la acción de la Iglesia católica que las recomendaba. Se constata que los donantes desarrollaban simpatías por tipos particulares de ayuda y por asociaciones especiales de asistencia a los pobres, como también se comprueba que muchos de los donantes, habiendo establecido lazos y compromisos con varias asociaciones de ayuda, tomaban la decisión testamentaria de socorrer a todas ellas, dividiendo el legado de manera equitativa, según lazos, compromisos y afinidades, cuya explicación última es difícil de precisar³⁰.

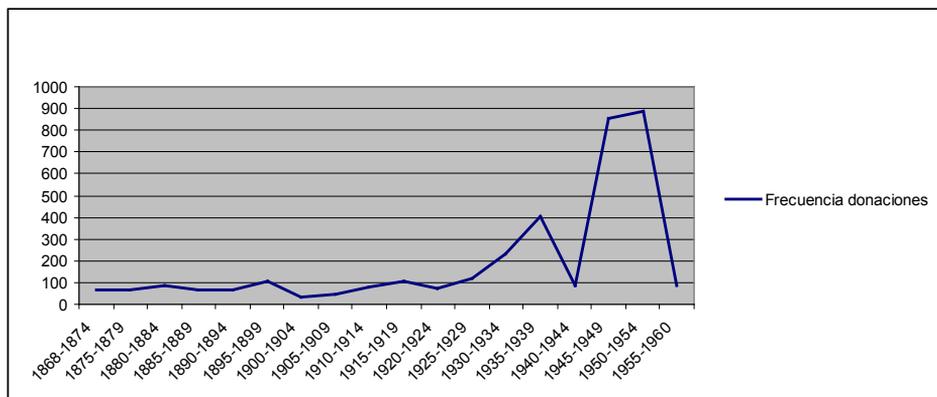
³⁰ Un ejemplo, entre varios, puede ayudarnos a ilustrar este panorama complejo. Cuando en 1914 el general Juan Valderrama dejó una de sus propiedades a la Sociedad de San Vicente de Paúl y 5.000 pesos al leprosoario manejado por los Salesianos, los padres Salesianos solicitaron a la Sociedad no el dinero que les había sido donado, sino que les vendieran la propiedad donada, aunque a un precio que denominaron como “caritativo”, porque la donación para la Sociedad de San Vicente resultaba más

Las donaciones parecen haber ido en ascenso en el período considerado. Sin embargo, en las décadas de 1900 y 1910, hubo una disminución de ellas, pero vuelven a incrementarse en las siguientes décadas, notándose un incremento sustancial hacia 1945, luego de haber conocido una caída significativa en la década de 1930. Una de las condiciones del incremento de las donaciones hacia 1945 puede ser el propio crecimiento económico de esos años y, en general, las transformaciones sociales que estaba viviendo el país hacia la mitad del siglo XX. Varios historiadores han mencionado esos años precisamente como años de cambios sociales importantes en el país, a pesar de muchas de las dificultades que al mismo tiempo conocía el sistema político colombiano. Así, por ejemplo, David Bushnell afirma que aunque en esos años Colombia vivió el período denominado como la *Violencia*, tales años fueron, a pesar de que parezca paradójico, de crecimiento económico: “El número de muertos aumentó, pero también lo hizo el índice del producto interno bruto, a una tasa de 5% anual entre 1945 y 1955. La producción industrial creció aún más notoriamente durante el período, al 9% anual [...] Mientras tanto la proporción de habitantes urbanos, que en 1938 había sido del 31%, se elevó al 39% en el censo de 1951 y alcanzó el 52% en

benéfica. A.G.N., Sección República, Ministerio de Gobierno, t. 7, f. 199-214.

Archivo de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá. Sin catalogar.

Gráfica 2. Número de donaciones 1870 - 1960



1964”³¹. De manera complementaria Marco Palacios y Frank Safford han señalado que,

Desde la Independencia la sociedad colombiana no había experimentado cambios tan cargados de consecuencias como los sucedidos después de 1945. Al igual que en la mayoría de países de América Latina y el Caribe, éstos se manifestaron en un vertiginoso aumento y redistribución geográfica de la población; urbanización sustancial; industrialización, relativamente débil y tardía, y despegue de la agricultura capitalista en algunas áreas del país [...] Los cambios demográficos, sociales y políticos influyeron en la mayor participación de los ingresos y gastos del Estado en el PIB, en la expansión de las burocracias estatales y la creación, desaparición o reforma

de un conjunto de instituciones³².

Otro elemento que puede ser mencionado es la Ley 66 de diciembre de 1939, que decretó que las asignaciones o donaciones, cuyos fines exclusivos fueran de asistencia social o de instrucción, no pagarían los impuestos que gravaban las transmisiones de herencia³³. De otra parte, la disminución de las donaciones a principios del siglo XX puede relacionarse con los efectos económicos de la guerra civil de Los Mil Días, y su caída por casi diez años, desde 1935 hasta 1945, puede ser asociada con los efectos de recesión económica, que produjo localmente la crisis mundial de 1930 en nuestro país³⁴.

³² PALACIO, Marco y Frank SAFFORD, *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Bogotá, Norma, 2002.

³³ *Diario Oficial*, Bogotá, diciembre 31 de 1939.

³⁴ Véase OCAMPO, José Antonio, “Crisis mundial y cambio estructural 1929–1945”, OCAMPO, José Antonio (ed.), *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI Editores y Fedesarrollo, 1987, pp. 209–242.

³¹ BUSHENLL, David, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*, Bogotá, Planeta, 1996.

Puede señalarse también que, observando la curva de donaciones en términos regionales, no parece existir ningún patrón particular que contradiga lo que muestra el conjunto de las tres ciudades que consideramos, lo que debe indicar que son elementos de orden económico y político nacional los que determinan las fluctuaciones, aunque de todas maneras, en general, hay que decir que todas explicaciones que se pueden ofrecer de las fluctuaciones en las actividades de la donación serán siempre relativas, ya que las motivaciones que conducen al acto de donación no dependen de manera directa de la actividad productiva y comercial de la sociedad, que simplemente la favorece o la contrae, pero no la determina.

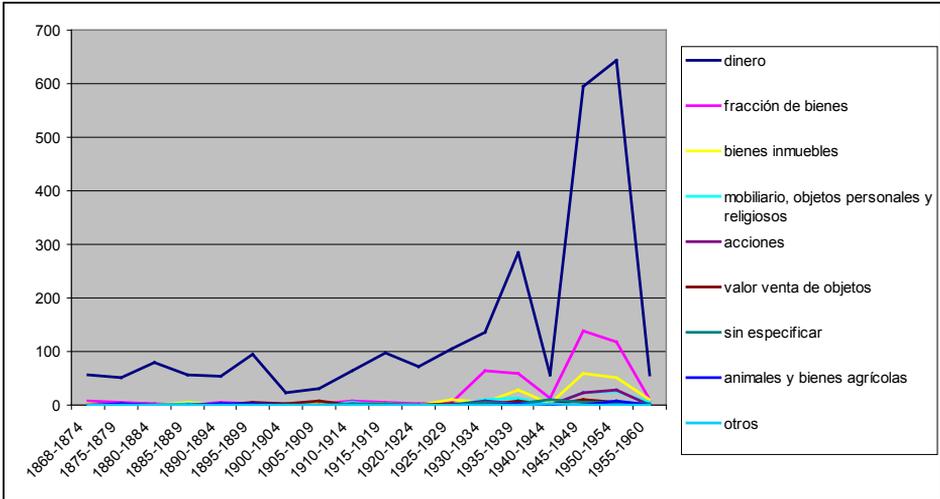
Volviendo de nuevo al problema de la forma de las donaciones señalemos que la conducta más repetida era la de hacer donaciones en dinero –el 73% de las donaciones se hizo de esta manera, durante el período estudiado–. Fueron frecuentes también, aunque en mucha menor cantidad, las donaciones de la totalidad o de fracciones de bienes inmuebles –representan el 18%–, mientras que lo que puede ser llamado objetos personales o religiosos sólo llegan al 3% y las acciones de empresa tan sólo al 2% y, por último, se encuentran las propiedades agrícolas, que únicamente representan el 0.5%.

Cuadro 3. Tipos de donación

Tipos de donación	Número	Porcentaje
Dinero	2560	73,82
Fracción de bienes	449	12,95
Bienes inmuebles	192	5,54
Mobiliario, objetos personales y religiosos	93	2,68
Acciones	60	1,73
Valor venta de objetos	44	1,27
Sin especificar	43	1,24
Animales y bienes agrícolas	19	0,55
Otros	8	0,23
Total	3468	100

Estas proporciones en la manera de dejar las donaciones se mantienen más o menos entre 1870 y 1960, sin cambios significativos. Si observamos lo que sucede desde este punto de vista en cada una de las tres ciudades sobre las que tenemos datos –Bogotá, Cali y Medellín–, encontramos en todas que la forma preferida de ofrecer las donaciones era en dinero y en bienes inmuebles urbanos, con la pequeña diferencia de que en Bogotá no encontramos donaciones de propiedades rurales y en Cali no hay donaciones de acciones. Tampoco encontramos un tipo de donación preferida por sexo, pues tanto hombres como mujeres hacen todo tipo de donaciones de forma similar.

Gráfica 3. Tipos de donaciones entre 1870 - 1960



Una posible explicación de la preferencia por la donación en dinero más que en bienes puede ser la intención de mantener intactas las propiedades, evitando cesiones que terminaran siendo formas de división y separación de propiedades familiares, ya que, como se sabe, la integridad de la propiedad y del patrimonio inmueble casi siempre resulta una condición “unidad familiar”, cualquiera que sean las tensiones que, por otra parte, puedan existir entre los miembros del grupo. Se trata, según Pierre Bourdieu, de asegurar la transmisión del patrimonio material entre generaciones con el mínimo de desperdicio posible, dentro de los límites de las posibilidades ofrecidas por la costumbre o el derecho³⁵. En este caso, es necesario

tener en cuenta las prácticas jurídicas dominantes. Según los datos de que disponemos, de las donaciones en dinero, el 64% corresponde a donantes sin hijos y el 36% a donantes con hijos; de las donaciones en acciones, el 65% corresponde a donantes con hijos y el 35% con hijos. La proporción se altera cuando los legados son bienes inmuebles, pues el 92% fueron donantes sin hijos y tan solo el 8% corresponde a donantes con hijos Y respecto de quienes cedieron fracciones de bienes inmuebles, el 89% no tenía hijos, contra un 11% que declara tenerlos, lo que parece indicar que en la transmisión de la herencia, la idea de conservación integral del patrimonio tiene una fuerte presencia entre los donantes. Incluso a veces la

³⁵ BOURDIEU, Pierre, “Estrategias de reproducción y modos de dominación”, *Colección Pedagógica Universitaria*, (37–38), enero-junio/julio-diciembre

2002, pp. 1-21 [Publicado por primera vez en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, (105), diciembre 1984].

donación parece avanzar en la vía de ampliar el número de parientes extensos que se pueden beneficiar de ayudas, ya que se consigna de manera explícita la intención de dejar bienes a los hermanos, sobrinos, primos, mientras que no se incluye en general a gentes que no tengan vínculos de consanguinidad.

Pocos casos se alejan de estas tendencias presentes en las donaciones y que hasta aquí hemos citado y ejemplificado. Habría que agregar tan sólo casos como el del comerciante Alejandro Echavarría, casado, con nueve hijos y propietario de lotes, de casas, edificios, fincas, acciones en compañías mineras y acciones en compañías anónimas, quien donó en 1929 la onceava parte de sus bienes para crear el hospital de San Vicente de Paúl en Medellín, además de 8000 pesos para el programa de vivienda de la Sociedad de San Vicente de Paúl, 2000 pesos para ancianato de las Hermanitas de los Pobres, 500 pesos para construir un altar en la iglesia de Barbosa, 1.500 pesos para el hospital de Barbosa³⁶.

En las donaciones “intervivos”, encontramos algunas en especie, que sería otro tipo de donación común e importante en esa época y que nos ayuda a completar el panorama de los tipos de donaciones. Algunas instituciones de beneficencia hacían un registro detallado de este tipo de donaciones. Por ejemplo, el orfanato de Niños recibió libros, cuadernos, lápices, bolígrafos

y material educativo de parte de José María Samper y del señor O’Leary en 1874; Medina Hermanos donó medicinas al Hospital de San Juan de Dios en 1884³⁷, el Hospicio recibió como regalo camas y la comunidad Italiana y el Club Noel dieron ropa para los niños en 1918; El Asilo de Locas recibió de la Casa Comercial de Andrés Pombo y Hermanos 500 camas y armarios para guardar ropa, una donación que podría valer alrededor de 3.000 pesos; el Orfanato de Niños obtuvo sabanas para quince niños de parte de las firmas Camacho Roldán, Cementos Samper y Energía Eléctrica en 1920; la compañía Singer donó maquinas de coser al Asilo de Mendigas en 1921; ocho farmacias de Bogotá donaron mensualmente diferentes ítems al programa de La Gota de Leche³⁸. También existieron donaciones secretas, como un clóset grande para la ropa que donó una señora al Asilo de Locas, solicitando su anonimato³⁹. La Sociedad de San Vicente de Paúl recibía objetos valiosos como joyas, que eran usualmente rifadas, o también maquinas de coser, imprentas, comida y ropa vieja en buen estado, objetos que eran inmediatamente distribuidos. Este tipo de donaciones fueron repetidas, pero a la Sociedad le fue imposible registrarlas todas en detalle⁴⁰.

³⁷ *Diario de Cundinamarca*, Bogotá, noviembre 4 de 1884.

³⁸ *El Catolicismo*, Bogotá, junio 11 de 1919.

³⁹ *Informe que el Presidente de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca presenta a la Asamblea del Departamento*, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1922.

⁴⁰ Véase URIBE, Antonio José, *Sociedad Central*

³⁶ A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 2, instrumento 3622, 1929.

El valor de las donaciones es posible conocerlo de manera acumulada cuando se trata de donaciones en dinero, aunque su significado relativo sí resulta difícil de precisar, lo que hace que todo cálculo a este respecto deba verse como aproximado. Calcular el valor de las otras formas de donación resulta mucho más difícil y en algunos casos imposible. Teniendo en cuenta los diferentes valores de la moneda para cada época, hemos estimado donaciones altas en cada quinquenio y encontramos que para la segunda mitad del siglo XIX, estas donaciones representaban el 35% del total y oscilaban entre 100 y 500 pesos, en las dos primeras décadas del siglo XX, eran el 55% y estaban entre 500 y 1.500 pesos y las siguientes décadas era el 17% y fluctuaban entre 2.000 y 20.000 pesos. Es de resaltar que si bien en las primeras décadas disminuye la frecuencia de las donaciones, la proporción de donaciones altas en dinero creció. Y aunque en las últimas décadas la proporción de donaciones altas en dinero disminuyó, el monto de dinero ofrecido creció notoriamente. Sin embargo, encontramos que hay cierta homogeneidad en el tamaño de las donaciones en las distintas épocas, es decir, no hay ninguna donación que sea excesivamente ínfima o extraordinariamente alta y todas tienden a agruparse respecto de los puntos medios de un gráfico, lo que puede indicar que las personas que donaban pertenecían a

grupos que pertenecían a sectores altos y medios de la sociedad, pero que no disponían de fortunas que pudieran ser consideradas como desproporcionadas.

Cuadro 4. Tamaño de las donaciones en dinero

Tamaño de las donaciones en dinero	Número	Porcentaje
Donaciones altas	512	21,25
Donaciones bajas	1.897	78,75

Ahora bien, la relación entre el monto de las donaciones y los bienes de los donantes no es una relación obvia. Comparando capitales que consideramos similares, los montos de las donaciones no resultan similares, lo que nos lleva a confirmar que la magnitud del patrimonio no determina de manera directa ni la decisión de donar, ni tampoco el tamaño de las donación, aclarando obviamente que el donante no podía legar más del capital que poseía y sería solamente en este elemento perfectamente obvio en donde se encontraría la relación entre “dar y tener”⁴¹.

Veamos algunos ejemplos en las donaciones estipuladas en los testamentos que presentamos. En 1875, en Cali, Paula Navarrete, separada, quien era dueña de una tienda con teja de barro, de unos pocos muebles de uso personal y de algún dinero que le debían, lega 100 pesos de 8 décimos a la Cofradía

de San Vicente de Paúl de Bogotá. *Celebración de Quincuagésimo Aniversario, 1857-1907. Memoria histórica*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1908.

⁴¹ Véase SENNETT, Richard, *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*, Barcelona, Anagrama, 2003, primera parte.

de San Vicente, 200 pesos de 8 décimos a las obras de beneficencia acordadas por la Sociedad de San Vicente de Paúl, donaciones que deberían deducirse de 300 pesos que le debían. Deja, además, 100 pesos a Fray Damián González, para que se digan 100 misas por su alma, deducidos de 200 pesos más que le deben, y 25 pesos de 8 décimos para la iglesia de San Nicolás en construcción y sufragio para su alma, éstos sí deducidos de la venta de su tienda⁴². En 1934 en Bogotá, Manuel Cifuentes, casado y con hijos, quien era propietario de dos lotes de terreno y de un globo de tierra con casa, deja 200 pesos del valor de la venta de sus propiedades para el altar de San Antonio de Padua en Chía y la suma necesaria para el sufragio de su alma⁴³. En 1939, en Medellín, Cecilia Restrepo, viuda con hijos, propietaria de tres locales, la mitad de un lote, una casa, acciones en compañías anónimas y bonos del ferrocarril de Amagá, lega 200 pesos a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, 200 pesos a la iglesia de la parroquia del Poblado, 200 pesos a la capilla de los padres Salesianos, 200 pesos al hospital de San Vicente de Paúl, 200 pesos para las misiones católica en Colombia y la suma necesaria para siete tandas de misas por el descanso de su alma⁴⁴.

Algunos ejemplos de capitales, que podemos considerar como grandes capitales y en los cuales las donaciones son significativas, pueden ser el caso ya mencionado de Alejandro Echavarría en 1929, o el de Sofía Restrepo en 1947, quien siendo soltera y propietaria de casas, una finca, acciones en varias compañías, semovientes, bonos, y dinero, deja 50.000 pesos para el Colegio San Ignacio de los Jesuitas, 10.000 pesos para el Instituto Pedro Justo Berrío a cargo de los Hermanos Salesianos, 3.000 pesos las monjas Carmelitas Descalzas, 5.000 pesos para las Siervas de María, 2.000 pesos para una becas en el Seminario de Misiones de Yarumal, 2.500 pesos para una beca para el Seminario de la Arquidiócesis de Medellín, 30.000 para la construcción de un edificio para realizar los ejercicios espirituales de los Jesuitas, 10.000 pesos para ayudar a los estudiantes pobres de la Universidad Javeriana de Bogotá, 10.000 pesos para las misiones en el río Magdalena de los Jesuitas, 1.000 pesos para la iglesia del Poblado, 3.000 pesos para el Colegio San José, 5.000 pesos para el asilo de ancianos, 2.500 pesos para una beca en el seminario de Mosquera, 3.000 pesos para la construcción del templo de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, 3.000 pesos para el Colegio de los Salesianos, 3.000 pesos para el Instituto Cristóbal Colón de los padres Franciscanos, 3.000 pesos para la construcción de la iglesia del Niño Jesús de Praga, 1.000 pesos para la iglesia de la Medalla Milagrosa, 10.000 pesos para la construcción de la casa del clero, 5.000 pesos y un cuadro para

⁴² A.H.C., Fondo Notarial, Notaría 2, t. 1, 1875, f. 223.

⁴³ A.G.N., Fondo Notarial, Notaría 1, instrumento 2278, 1934.

⁴⁴ A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 2, instrumento 3327, 1939.

la iglesia de San Juan de Dios, 10.800 para las misas rezadas para su alma y deja unos pequeños montos para varios sirvientes⁴⁵.

Tipología de los beneficiarios

Como se puede observar en el cuadro 5, el grupo de beneficiarios fue amplio. Sin embargo, lo podemos agrupar en tres tipos: el primero, que tiene relación directa con la Iglesia católica. El segundo, el de las instituciones de caridad y beneficencia y los pobres. El tercero correspondiente a los familiares, las personas cercanas y los sirvientes.

Cuadro 5. Beneficiarios de las donaciones

Tipos de Beneficiario	Número	Porcentaje
Iglesias	702	20,24
Misas	648	18,69
Establecimientos de amparo	443	12,77
Establecimientos de salud	307	8,85
Seminarios	217	6,26
Órdenes religiosas	213	6,14
Pobres	191	5,51
Instituciones educativas	119	3,43
Sirvientes	114	3,29
Culto a santos	101	2,91
Sociedad de San Vicente de Paúl	98	2,83
Misiones	82	2,36
Clérigos	46	1,33
Familiares	43	1,24
Órdenes caritativas	30	0,87

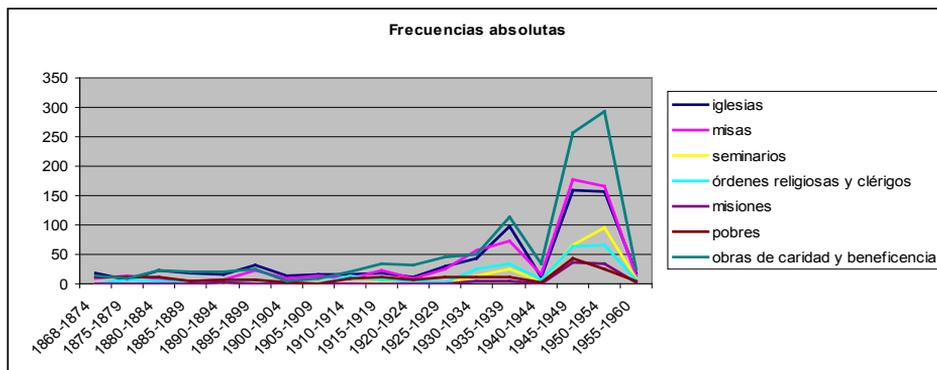
⁴⁵ A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 2249, 1947.

Obras de beneficencia	28	0,81
Particulares	27	0,78
Otros	23	0,66
Rentas públicas	11	0,32
Santos lugares	10	0,29
Buen pastor	8	0,23
Cofradías	7	0,20
Total	3.468	100

En estos tres grupos no hay grandes variaciones en el período estudiado como podremos observar en la gráfica 4, aunque hay aumentos en las donaciones realizadas a las órdenes religiosas y reducción en las donaciones a los pobres, hecho que trataremos de explicar a continuación.

Dentro del primer tipo, constituido por todos los beneficiarios que tenían relación directa con la Iglesia Católica, los templos fueron los que más recibieron donaciones, ya que el 20%, de las entregas los favorecieron, casi siempre en momentos en los que se adelantaba la construcción de templos de barrio o de grandes iglesias de ciudad, aunque también se donaba para mantenimiento y refacción. Las donaciones para las edificaciones religiosas sumadas a las donaciones que se daban para el ofrecimiento de misas, para culto de los santos y lugares santos, resultan sin duda las obras más favorecidas —el 42%—, sin contar las donaciones para los seminarios, las misiones, las órdenes religiosas y los clérigos, lo que haría llegar el porcentaje al 58%, lo que no deja lugar a duda sobre la Iglesia como la gran beneficiaria con las donaciones testamentarias.

Gráfica 4. Beneficiarios de las donaciones 1870 – 1960



Las donaciones para los templos y para celebración de misas se mantienen con el mismo porcentaje durante el todo período. En ocasiones, estas donaciones se dejaban específicamente a cargo de un religioso, que seguramente gozaba de la confianza irrestricta del donante. Las órdenes religiosas empiezan a recibir donaciones en forma estable desde 1880, cuando un grupo de aquéllas ya tenían presencia muy visible en Colombia⁴⁶. A partir de 1940, sobresalen las donaciones para las actividades realizadas por los Jesuitas. Los seminarios empiezan a recibir donaciones a partir de 1915 y su porcentaje, en relación con las demás donaciones, se aumenta paulatinamente y en algún momento de manera significativa. Las misiones católicas en los territorios nacionales, que se habían organizado con el Decreto 491 de 1904 y que durante la llamada

República liberal conocerán algunas reformas⁴⁷, empiezan a recibir donaciones a partir de 1935 y mantienen su proporción de manera equilibrada durante el resto del período considerado. Las donaciones para el culto de los santos y los lugares santos muestran una tendencia a la disminución en el tiempo y tienden a desaparecer, sin olvidar, para cualquiera de las afirmaciones recién presentadas, que se trata de las donaciones testamentarias registradas.

El segundo tipo al que hacemos referencia, el de los asuntos relacionados con la caridad y la beneficencia, concentra el 35% de las donaciones. Aquí se encuentran incluidos los pobres en general, los establecimientos de protección, de salud, de educación y la Sociedad de San Vicente de Paúl. Los establecimientos que más recibieron donaciones fueron los de protección, en

⁴⁶ Véase MARTÍNEZ, Frédéric, *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845–1900*, Bogotá, Banco de la República e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001, capítulo ocho.

⁴⁷ Véase HELG, Aline, *La educación en Colombia, 1918–1957. Una historia social, económica y política*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1987, pp. 184-194.

los que incluimos orfanatos, hospicios y ancianatos, y los de salud, que básicamente eran los hospitales, que para esta época atendían y acogían principalmente personas de escasos recursos.

En su conjunto, todos los establecimientos aumentaron su participación como beneficiarios con relación al resto de las otras donaciones del período, mientras que las donaciones, que de manera muy genérica dejaban la mención “para los pobres”, se fueron reduciendo en el tiempo. Se puede observar también que, en la medida que nuevas instituciones se fueron creando, las donaciones se fueron canalizando en esa dirección, lo que resulta ratificado por los datos y los porcentajes y podría estar insinuando una transformación mayor en el campo de la asistencia, que parece tomar el camino institucional y asociacionista e ir abandonando la acción puramente individual y espontánea. Los estudios hechos sobre la aparición de este tipo de instituciones durante la primera mitad del siglo XX muestran que éstas van apareciendo de manera gradual y avanzan hacia un alto grado de consolidación⁴⁸. Por ejemplo, en Medellín hacia finales del siglo XIX, las donaciones iban básicamente hacia

la casa de beneficencia de Marcia Escobar, al hospital y la casa asilo de la ciudad, que eran las instituciones más importantes de esa época; hacia 1940, las instituciones a las que se destinan las donaciones son muchas más: la Sociedad y el Hospital de San Vicente de Paúl, el Orfanato de San José, las granjas infantiles Jesús Obrero, el Asilo de Niños, el Ancianato, el Manicomio, el programa de la Gota de Leche, la Clínica Infantil Noel, la Cruz Roja, el hospital de tuberculosos La María y la Acción Católica.

Según la historiadora Natalie Z. Davis, el sistema de “dones católicos” estaba basado en la antigua noción cristiana de que las cosas sagradas —el regalo de Dios por excelencia— no se podían vender. Durante años se hicieron pagos para el ingreso a las órdenes religiosas, pero ellos eran regularmente denunciados como simonía. En la Iglesia, en sus enseñanzas y en el derecho canónico, permaneció firmemente la idea de que ella era una institución en la cual los dones y las riquezas circulaban libremente y de manera compartida, aunque en la práctica los asuntos de bienes y dinero no resultaran estrictamente así. Con el paso del tiempo y el avance de la sociedad mercantil, las cosas se volvieron más complejas y el sistema de “intercambios recíprocos” fue adquiriendo nuevos desarrollos, tanto terrenales como celestiales. Había intercambios entre los vivos y la muerte, se daba comida a las almas en el Día de los Muertos, se rezaba por las almas que estaban en el purgatorio; a los santos

48 Véase VARGAS, Hernán A., José Bernardo TORO y Martha C. RODRÍGUEZ, *Acerca de la naturaleza y evaluación de los organismos no gubernamentales ONG en Colombia*, Bogotá, Fundación Social, 1992 y, CASTRO CARVAJAL, Beatriz, “Estado y organizaciones no gubernamentales en el desarrollo de la solidaridad en Colombia”, *Fundación Alejandro Ángel Escobar. 50 años*, FORERO-PINEDA, Clemente (ed.), Bogotá, Fundación Alejandro Ángel Escobar, 2007, pp. 571-603.

se les daban estatuas y velas, para que ellos intercedieran ante Dios⁴⁹. También había intercambios entre los laicos y los clérigos, los laicos daban cálices, vestiduras, estandartes y dinero, y los sacerdotes retornaban con oraciones y liturgias en las misas. Los clérigos podían usar estas donaciones no solamente para las misas sino también para la reparación de las iglesias, para apoyar el culto y para ayudar a los pobres, que también glorificaban a Dios.

Según la mencionada historiadora, en el catolicismo, la obligatoriedad de dar era frecuente y el sistema de la reciprocidad era estrecho, aunque se circunscribía a las relaciones entre los fieles y la Iglesia. San Francisco de Asís, en el siglo XIII, planteó la posibilidad de dar directamente a los pobres y no darles a través de la Iglesia, ampliando de esta forma el espacio del dar y reforzando el sentido de la caridad. Acrecentó la práctica de los laicos de dar ayudas a los pobres de forma directa, lo que generalmente se hacía en los lugares santos. Siempre había la esperanza de que la gratitud de los beneficiarios los llevara a rezar por las almas de los donadores. El acto de donar podría atraer la atención de Dios y, tal vez, servir para la salvación del alma del católico, un hecho que se acentuó en la medida en que se fueron creando instituciones para ayudar a los pobres, instituciones que empezaron a recoger las donaciones de una forma más organizada

y centralizada. No obstante, la nueva forma desarrollada no suplantó del todo a las tradicionales formas de donación directa. Dentro de esta propuesta del catolicismo, se enmarca el segundo grupo de beneficiarios que registran los testamentos: las instituciones de caridad y beneficencia. De todas formas la obligación de dar en el catolicismo, bajo cualquiera de las dos posibilidades que se escogiera, estaba directamente vinculada con el camino de la salvación y se colocaba entre el polo de la reciprocidad y el de la gratitud, por fuera de ser soportada por la propia doctrina antigua de la Iglesia, bajo la forma de “diezmos y primicias”.

El tercer tipo de donaciones, en que agrupamos el amplio abanico que presentamos páginas atrás, sería el de las donaciones a personas cercanas, en general familiares no pudientes y sirvientes. El porcentaje es pequeño, sólo del 5% del total de las donaciones, y se trata de un porcentaje que tiende a la baja, lo que podría sugerir, en el caso de los empleados domésticos, un cambio en la forma misma de la relación, al pasar de un mundo más servil a un mundo mucho más contractual. En los testamentos que hemos estudiado, cuando aparece este tipo de decisión siempre hay manifestaciones de agradecimientos por los servicios prestados, expresados especialmente por el hecho de haber acompañado a alguien por muchos años de forma incondicional y ante todo en la enfermedad y la vejez. Para este grupo, el don representaba sin duda una gratificación por un servicio

⁴⁹ Véase DAVIS, *The Gift in Sixteenth-Century France*, capítulo siete.

prestado, bajo la más absoluta fidelidad. Es un tipo de reciprocidad entre dos grupos sociales claramente diferenciados, pero vivido como equilibrado y justo⁵⁰.

Otro aspecto interesante de indagar tiene que ver con los tipos de lazos de los donantes con los beneficiarios que reciben sus aportes o con las asociaciones que se encargaban de recolectarlos. Como se ha podido constatar en algunos estudios, la participación de gentes de la propia localidad de que se trate en la fundación de los primeros establecimientos de caridad y beneficencia, así como en la construcción de templos y de obras sociales en general, fue esencial para el éxito de los proyectos. La participación podía revestir formas muy diversas: ideas, iniciativas prácticas y, sobre todo, donaciones. El sentido de pertenencia respecto de un lugar fue, pues, un elemento que influyó sobre la práctica de las donaciones. Podemos mencionar a este respecto el caso de Gabriel Posada, un hombre casado, con dos hijos y que había vivido por fuera del país, en Nueva York, por varios años y decidió, en 1946, dejar algunos de sus bienes a sus familiares que viven en Colombia y donar para su ciudad natal 500 pesos, que deberían quedar en manos de las siguientes instituciones: orfanato de San José, Hospital de San Vicente de Paúl, Asilo de Ancianos, Manicomio Departamental, Cruz Roja de Medellín y la Sociedad de Mejoras Públicas⁵¹.

Sin embargo, algunos de los testamentos nos muestran que las personas dejaban más a instituciones en donde ellos habían *vivido*, más que donde habían *nacido*, aunque podría resultar que en los lugares de nacimiento no hubiera institución a la cual donar. En cualquier caso, lo que muestran los datos es que se hicieron más donaciones al sitio de residencia que al sitio de nacimiento. Podemos ofrecer algunos ejemplos: Tadeo F. Macharaviaga nació en Tocaima, pero cedió la mayoría de su legado a la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá, como lo hizo también Juana Guevara, quien había nacido en Bojacá⁵². Filomena Tovar había nacido en Guasca, pero dejó su legado al hospital de La Misericordia de Bogotá⁵³, mientras que Lorenzo Cuéllar, nacido en Pitalito, entregó sus propiedades en Bogotá para construir un orfanato en la ciudad, en tanto que sus propiedades y ganado en Pitalito los distribuyó entre sus parientes. Tan sólo encontramos un caso en el que el donante, siendo de Bogotá, destinó parte de su donación a una comunidad religiosa y un convento situados en España, pero desconocemos si tuvo alguna vinculación directa con la casa religiosa que se vio favorecida con el regalo. La donante era Helena Gutiérrez de Wills, casada sin hijos, quien en 1958 en Bogotá donó un

201, 1946.

⁵² A.G.N., Fondo Notarial, Notaría 2, 1911, f. 680-737 y, Notaría 1, 1916, f. 586-608.

⁵³ A.G.N., Fondo Notarial, Notaría 1, 1916, f. 116-281.

⁵⁰ Véase DAVIS, *The Gift in Sixteenth-Century France*, capítulo tres.

⁵¹ A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento

apartamento que tenía en algún lugar de Francia, para el Convento de las Auxiliadoras del Purgatorio en España, además de una casa y 80.000 pesos, para que esta comunidad religiosa fundara un convento en Bogotá, 250.000 pesos para la construcción de la capilla en la parroquia de San Pedro Nolasco de la comunidad Mercedaria, 100.000 pesos para acabar de construir la capilla de Las Mercedes de la comunidad de los padres Claretianos, 100.000 pesos para los niños desvalidos del Instituto Roosevelt y 170.000 pesos junto con una casa con todos sus locales al mismo Instituto para la lucha contra la parálisis infantil, además de legar 10.000 pesos para que la comunidad de religiosas Auxiliadoras del Purgatorio en España dijera misas por su alma y 50.000 pesos por la de su esposo⁵⁴. Pero éste es un caso realmente excepcional y puede estar vinculado a algún motivo de fe o de devoción, o a otra circunstancia, que desconocemos.

Tanto hombres como mujeres daban más o menos a los mismos tipos de personas, sin olvidar que es mayor la proporción de donantes femeninas. Se encuentran sí, de vez en cuando, algunas pequeñas diferencias que podemos mencionar. Así por ejemplo, las mujeres otorgaron más donaciones a establecimientos de amparo de niños y niñas, mientras que los hombres hicieron más donaciones a las instituciones de salud y a los pobres en sentido genérico. Este dato podría relacionarse con el hecho de

que los hombres, en los primeros años del período, que consideramos, por motivos de ley que ya mencionamos, hacían más donaciones que las mujeres y que las instituciones de salud, como los hospitales, fueron los primeros centros fundados para atender a los pobres, lo que impide hacer toda atribución de género a esta circunstancia. De la misma forma, sabemos que la costumbre de donar directamente a los pobres de manera genérica fue una práctica que, con el tiempo, fue desapareciendo, por la propia aparición de instituciones especializadas en el campo de la atención; como sabemos, la fundación de establecimientos de amparo de niños y niñas se incrementó de forma importante a partir de la década de 1920⁵⁵. Igualmente, los hombres aparecen como donando mucho más que las mujeres a la Sociedad de San Vicente de Paúl, una de las instituciones emblemáticas de asistencia a los pobres. En este punto no hay que olvidar que la sociedad fue principalmente masculina y que solo hubo unas pocas sociedades femeninas en Cali y Cartagena, creadas en los años veinte⁵⁶.

Donaciones en dinero, en bienes inmuebles y en acciones las recibieron

⁵⁵ Véase CASTRO CARVAJAL, *Caridad y beneficencia. El tratamiento de la pobreza en Colombia, 1870-1930*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007, capítulo tres.

⁵⁶ Por ejemplo, Nicolás Buenaventura, miembro de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Cali, dejó, en su testamento de 1885, 50 pesos a la Sociedad y 100 pesos para el hospital de la ciudad. A.H.C., Fondo Notarial, Notaría 2, t. 1, 1885, f. 138.

⁵⁴ A.G.N., Fondo Notarial, Notaría 10, instrumento 115, 1958.

todos los beneficiarios que hemos reportado en nuestra lista, de forma más o menos proporcional, lo que vuelve a poner de presente que no hay relación directa entre qué se dona y a quién se dona. En cuanto a las donaciones en dinero –caso en el que es más fácil establecer de qué valores relativos se habla–, encontramos que ningún beneficiario recibió donaciones sensiblemente más elevadas que el conjunto, sino que todos los beneficiarios percibieron más donaciones. En otras palabras, los donantes, aunque muestran preferencias respecto de a quién donar, no presentan variaciones sensibles en cuanto al monto y más bien parecen intentar repartir sus legados entre los diferentes beneficiarios.

Los montos de las donaciones tampoco parecen mostrar una tendencia muy definida, que imponga una caracterización clara. Si tenemos en cuenta las donaciones en dinero, que son las que podemos medir con mayor aproximación, todos los beneficiarios recibieron un porcentaje promedio de 86% de donaciones bajas. Tan sólo cuando las donaciones fueron para los sufragios por las almas de los donantes o de sus parientes cercanos, el porcentaje de las donaciones bajas disminuyó al 69%. Podemos decir que, en general, las donaciones no fueron significativamente altas, pero es necesario recordar que los capitales de los donantes fueron también, en general, capitales medianos. Tal vez el beneficiario más favorecido fue el denominado “misas de sufragio”, pues la mayor parte de los donantes dejó un

monto mayor reservado para estos fines, que estimaba con fines de salvación.

Motivaciones

Según afirma Maurice Godelier, “en nuestras sociedades, el *don* ya no es un medio indispensable para producir y reproducir estructuras básicas de la sociedad. El *don* se ha convertido objetivamente en una cuestión ante todo subjetiva, personal e individual. Es la expresión y el instrumento de relaciones personales que se sitúan más allá del mercado y del Estado”⁵⁷, afirmación respecto de la cual podría plantearse que aunque el “dar” se localice por fuera del intercambio económico, la decisión de entregar un bien a otro como don no es tan subjetiva ni personal, como lo afirma Godelier, estando presente desde el principio, en su propia naturaleza, elementos sociales que lo inscriben en la propia trama de los intereses sociales y de las interacciones entre actores y grupos sociales. Hay que señalar, para comenzar, una rara característica del “dar”, un *hecho social* que combina intrínseca y paradójicamente el *interés* y el *desinterés*. Habría que agregar a continuación que hay una interconexión profunda entre el proceso del *don*, las *motivaciones del donador* y la *significación general que la sociedad se da de este tipo de práctica*. No hay que olvidar que, como lo ha señalado Pierre Bourdieu, una de las propiedades de la economía de los intercambios simbólicos es

⁵⁷ GODELIER, Maurice, *El enigma del don*, Barcelona, Paidós, 1998, p. 295.

la de que se trata de prácticas que siempre encierran verdades dobles, difíciles de unir y que sólo se puede comprender si se acepta su ambigüedad⁵⁸.

Planteado de esta forma el problema, el punto central de análisis no se localiza tanto en si el acto filantrópico es *interesado* o es *desinteresado* —ya que las dos cosas se pueden dar al mismo tiempo—, sino que hay que mirar en otra dirección: investigar, por un lado, de dónde o de quién provienen los *reconocimientos sociales* (beneficios directos o indirectos) que son brindados al donante, y, por otro lado y más allá del reconocimiento puramente social y simbólico, tratar de establecer qué espera el donador recibir a cambio de su donación y qué recibe efectivamente (cuando esto puede ser efectivamente establecido). Aquí las nociones de *reciprocidad* e *intercambio* —ya sea directo o indirecto— son acompañadas por el análisis de las motivaciones y las gratificaciones simbólicas, y por el estudio de las formas de simpatía e “identificación” con los que reciben las ayudas. Se trata de dar cuenta de las obligaciones y de las expectativas que se constituyen en torno a una relación social de naturaleza tan peculiar.

Dentro del cuadro presentado anteriormente, hemos podido, por un lado, descartar algunas interpretaciones que comúnmente se afirman sin mayores pruebas; por otro lado, hemos inten-

tado precisar, a través de prácticas documentadas, otras interpretaciones que efectivamente pueden inferirse a partir de las donaciones efectivamente realizadas. De esta manera podemos, por ejemplo, afirmar que el número de donaciones es más crecido de lo que habitualmente se menciona. Podemos igualmente afirmar que a lo largo del período considerado —un siglo por lo menos— la práctica de donar se sostiene, aunque su ritmo pueda ser afectado por las dinámicas económicas y políticas de la sociedad global. Se puede señalar también con cierta seguridad, que no existen grandes diferencias regionales respecto de las prácticas filantrópicas, por lo menos si consideramos el caso de tres importantes ciudades colombianas —Bogotá, Medellín y Cali—. Igualmente, de los datos y el análisis considerados y propuestos se desprende la idea de que sería bueno prescindir de la creencia, muy discutible y poco demostrada, de que las donaciones provienen solamente de los grupos sociales adinerados, ya que, por el contrario, lo que se observa es la amplitud del espectro social de los donantes, el que incluye, y no como excepción, gentes que no poseían grandes fortunas y que se permitían hacer donaciones de sumas pequeñas o medianas de dinero o legar bienes inmuebles o fracciones de ellos de valor no muy significativo en el mercado. Puede resaltarse también que el ámbito familiar resulta importante al tomar la decisión de donar, y que el dinero fue la forma preferida para realizar las donaciones, dos aspectos que se relacionan con las prácticas de herencia en una sociedad

⁵⁸ BOURDIEU, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 1997, capítulo seis.

como la nuestra, en la cual el interés por mantener el patrimonio familiar lo más íntegro posible es una realidad bien establecida, tanto en el terreno jurídico como en terreno práctico. Se ha señalado también que las mujeres solteras han sido las mayores donadoras, por lo menos al tenor de esta base de datos, que consideramos de amplitud, aunque no completa, a pesar de que los legados más significativos, desde el punto de vista de su magnitud y montos, corresponden a varones, aunque aquí las imposiciones de la ley pueden hacernos objeto de una distorsión. Finalmente, hemos podido observar que la tendencia a dividir las donaciones en varias y distribuir las entre diferentes asociaciones o personas, incluso cuando el capital era pequeño, fue una constante. Finalmente, hemos establecido que mayoría de los beneficiarios estaba relacionada de manera directa o indirecta con obras de la Iglesia católica, seguida por instituciones de ayuda a los más necesitados, lo que sugiere que las motivaciones presentes en las donaciones –un hecho difícil de establecer de manera completa e indiscutible– provienen de algunos rasgos socio culturales muy estables de la sociedad colombiana, como son los relacionados con las creencias y las prácticas religiosas.

Una de las expectativas más constantes y más explícitamente señaladas de los donadores es el *reconocimiento social*. Ser parte del grupo de donadores era sin lugar a dudas un *honor*. Los nombres de las personas que donaban eran conocidos de múltiples formas,

aunque en ocasiones se haya presentado el caso de los donadores anónimos. En la prensa diaria y en otras publicaciones de las tres ciudades sobre las que hemos trabajado, se publicaban los nombres de los donantes. Las instituciones o sociedades que recibían aportes expedían certificados de la donación realizada y en ciertas oportunidades se colocaba una placa con el nombre de los donantes, y sus fotografías podían ser colgadas en los salones principales de las instituciones. En ocasiones, salas de atención a los necesitados recibían el nombre de un benefactor o se alzaba un busto en un lugar en el que con facilidad se le pudiera observar y recordar.

La donación entraña, pues, de manera visible un reconocimiento social. Pero si bien el reconocimiento social, el ser estimado en la sociedad como persona caritativa, era una de las razones o motivaciones indudables para donar, el cuadro general sugiere que la idea de caridad estaba relacionada también, a lo mejor mucho más, con la idea cristiana más fuerte y fundamental, la que se relaciona con la muerte y con el destino de las gentes luego de su muerte física. La idea de dar estaba unida tanto a los propósitos de salvar el alma como de ayudar a la Iglesia o a los pobres, lo uno no podría ir sin lo otro, como hace años la doctrina de la Iglesia católica terminó por asumirlo. El concepto cristiano de caridad siempre ha incluido un elemento de interés propio. La caridad es una de las virtudes que contribuye a la salvación del alma, pero además su ejercicio es una obligación para todos

los fieles, sin distingo social, quienes en cuanto fieles, aparecen cobijados por la obligación de dar⁵⁹.

De acuerdo con el propio discurso que la caridad cristiana construye sobre ella misma, la caridad siempre se inicia con el amor a Dios, lo que permite luego amar a los otros. La caridad puede ser expresada con los amigos, parientes y vecinos, con todo próximo que encarne al prójimo, pero se realiza siempre en términos de compasión y piedad con aquellos que la necesitan o se encuentran afligidos, sean cercanos o no. Estas ayudas que se dan a otros se pueden ofrecer espiritualmente, por ejemplo, brindando un consejo o enseñando al ignorante; o se pueden ofrecer de manera material, dando por ejemplo comida al hambriento, bebida al sediento, abrigo al desvalido, visitando a los enfermos y prisioneros y enterrando dignamente a los muertos, tal como aparece en los preceptos bíblicos y como lo recomiendan los párrocos a sus fieles. Pero ninguna de las dos formas—espirituales y materiales— se excluye, y de manera práctica casi siempre se encuentran una al lado de la otra. El dar, ya sea por voluntad propia o por obligación impuesta por la Iglesia y sus ministros, deberá ser siempre un dar caritativo. El retorno de ese dar caritativo no es otro que la salvación del alma, y el retorno humano del acto caritativo vendría solamente a través de los sentimientos de

gratitud de quien los recibe, pero sólo en segundo lugar. El hombre finalmente no puede salvarse más que por voluntad de Dios, a través de la Iglesia y gracias a la iglesia.

El significado religioso original del dar caritativo se fue transformando en una dirección más amplia, lo que hace casi imposible, *en principio*, encontrar la diferencia entre la caridad cristiana y el acto de dar. Las motivaciones para realizar actos caritativos o filantrópicos son vastas y el rango puede abarcar desde simpatía y sentimientos de compañerismo hasta el deseo imaginario de ser ‘bueno’; desde el sentimiento religioso de piedad hasta el sentimiento de culpabilidad, desde el deseo de ‘regular la sociedad’ hasta el temor por la rebelión, desde el sentimiento del deber hasta el sentimiento de gratificación personal por ayudar a otros, y todo ese conjunto amplio de motivaciones, de racionalizaciones, de auto-justificaciones de apariencia estrictamente individual, remiten de manera clara, y sin anulación del individuo que las vive como “personales”, a la sociedad y a sus grupos constitutivos básicos.

Es por esta razón que no podemos afirmar que las personas que hicieron sus donaciones no hubiesen pensado que era importante ayudar a los más necesitados, incluso cuando en la idea de dar todavía prevalecía la idea de la eterna salvación. La idea de caridad, en la que estaba explícita la importancia y la necesidad de ayudar a los pobres, se encontraba muy presente en la sociedad en el período que consideramos, como

⁵⁹ Véase BROWN, Peter, *Poverty and Leadership in the Later Roman Empire*, Hanover, Brandeis University Press e Historical Society of Israel, 2002.

lo había estado mucho tiempo atrás, por razones que son de orden cultural y que nos recuerdan el marco histórico-estructural de nuestra sociedad. Esta idea de caridad se difundió en la medida en que fueron fundados nuevos establecimientos de ayuda a los pobres y nuevas instituciones y sociedades.

Además, el dar y dejar legados fue acompañado de relaciones sociales particulares y de cierto compromiso institucional. La caridad voluntaria fue parte de una relación individual con un grupo social particular o con una actividad de una institución de ayuda a los pobres, pero también permitía a los donadores dar sus fondos a causas con las cuales ellos se “identificaban” y de esta manera expresaban socialmente sus preferencias y sus prioridades. De la misma manera, la confianza en ciertas figuras que administraban las instituciones o las sociedades podía influir sobre las decisiones de donar. En Medellín, por ejemplo, varios legados fueron dejados al orfanato dirigido por Marcia Escobar, y en la mayoría de los testamentos aparece el nombre de la directora y no el nombre de la institución. Esto nos sugiere que se confiaba sobre todo en la persona que dirigía la institución. En Bogotá, de forma similar, la familia Samper entregó más a los establecimientos de la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca en el momento en que Francisco Samper, un miembro de la familia, fue su presidente. Además, la donación podía manifestar el aprecio por alguna institución que se consideraba merecedora

de la donación, como lo manifestaba en Medellín Tulia Lotero, soltera, quien en 1955, cuando decidió donar 500 pesos a dos casas de beneficencia, advirtió que debía mostrar sus méritos para recibirla⁶⁰. Se suma entonces a la confianza, la eficiencia de las instituciones, para ser consideradas como dignas de recibir las donaciones.

Deben existir muchas otras motivaciones, algunas de ellas íntimas y difíciles de descifrar, como en el caso del dolor por una tragedia familiar, particularmente la enfermedad o la muerte de algún miembro del grupo familiar. Hay muchos casos de hijos que se deciden por ofrecer una donación en recuerdo de una madre muerta, aunque existe también el caso contrario. Por ejemplo, Federico Guillermo O’Byrne, en Cali en 1875, quien modifica su testamento después de que una de sus hijas muere y decide dar el equivalente de lo que le correspondía a una hija como herencia –550 pesos– para una obra de caridad⁶¹.

Esto nos lleva a otro problema complejo: el de la conexión entre el don y el donante. Lo que muestran algunas de las investigaciones realizadas sobre este

⁶⁰ A.H.M., Fondo Notarial, Notaría 3, instrumento 1484, 1955.

⁶¹ A.H.C., Fondo Notarial, Notaría 2, t. 2, 1875, f. 352. Tenemos conocimiento que cuando el accidente aéreo del avión de *American Airlines* en las cercanías de Cali en diciembre de 1995, en donde murieron varios jóvenes que venían a pasar sus vacaciones de navidad, el pago realizado por las compañías de seguros fue destinado a fundaciones o a la creación de nuevas con actividades dirigidas a las personas de escasos recursos de la ciudad.

asunto es que, si bien las donaciones pueden ser impersonales e indirectas, sigue existiendo una fuerte corriente de donaciones en que el donante o los donantes buscan participar de manera directa, y aun visible, controlando el curso completo de la acción filantrópica⁶². Donar parece instituir simultáneamente una doble relación entre el que dona y el que recibe. Una relación de solidaridad, ya que el donante comparte lo que tiene con aquel al que dona, pero instituye también una relación de superioridad, pues el que recibe el don y lo acepta contrae una deuda –real y simbólica– con aquel que le ha donado. A través del don y del dar se constituye a alguien en deudor y se instituye frente a él un campo de autoridad y de dominio, al menos hasta que no haya ‘devuelto’ lo que se le donó y posiblemente más allá de la devolución. Así pues, donar parece instaurar una diferencia y una desigualdad de estatus, de “honor”, de competencias entre donante y receptor. De este modo, dos movimientos opuestos quedan contenidos en uno solo y mismo acto, aunque con significados diferentes. El don aproxima a los protagonistas porque constituye un reparto y los aleja socialmente porque hace a uno deudor de otro. El reconocer la donación y por lo tanto entrar en deuda se convierte en reconocimiento. El don es, en su esencia misma, una práctica ambivalente que puede unir fuerzas contrarias, bajo papeles diferentes.

⁶² Véase OSTROWER, Francie, *Why the Wealthy Give. The Culture of Elite Philanthropy*, Princeton, Princeton University Press, 1997.

El análisis del don exige siempre tener en cuenta la relación existente entre el que da y el que recibe, antes de que el primero done al segundo. Pero, además, donar supone transferir voluntariamente alguna cosa que nos pertenece a alguien que creemos que, en principio, no va a producir un rechazo de lo donado. La relación de los donantes con las diferentes instancias que entraña el funcionamiento de la Iglesia Católica, como son sus templos, sus actividades religiosas, sus formas de asistencia y servicio social, era sin duda una relación fuerte, sostenida y estrechada por la creencia en sus dogmas, pero también una relación compleja y ambigua. La Iglesia se proclama ante sus feligreses como portadora de la verdad de la doctrina y como la única guía para practicar este dogma, con todo el poder que ello significa. Pero al mismo tiempo se muestra como una institución pobre y necesitada. Es decir, la Iglesia se presenta con la paradoja de ser fuerte dogmáticamente, pero débil económicamente, a pesar de los lujos que pueda haber en sus templos o del que pueda rodear la vida de sus más altos ministros. Se trata de una combinación potente para incitar a los donantes, por lo que implica al mismo tiempo autoridad, respeto y compasión.

La retribución de la Iglesia a los donantes, en tanto *institución eclesial*, es la de mantenerse como institución que les garantice su salvación y les avive su devoción. La retribución en tanto dispensadora de ayuda a los más necesitados es de otra naturaleza,

pues en este campo ella debe entregar respeto y honor a los donantes. Su trabajo de asistencia social sólo tiene una exigencia: sostener de manera dedicada sus labores; y el retorno a los donantes se hace por una sola vía: su reconocimiento social como personas caritativas, pero desde este punto de vista no otorga el seguro simbólico para su otra vida, que es su monopolio, pero en tanto Iglesia. Bajo cualquiera de los dos aspectos, que de manera práctica siempre se encuentran combinados, las donaciones siempre fueron bien recibidas por la Iglesia y sólo en algunos casos extremos, en que las exigencias del donador eran imposibles de cumplir, como lo mencionamos anteriormente, el beneficiario a su pesar se abstenía de recibir los dones ofrecidos.

Según Pierre Bourdieu, el retorno de la deuda en la economía de intercambios simbólicos no puede ser inmediato, sino que requiere de un lapso de tiempo, porque si no sería intercambio simplemente económico: “toma y daca”, por decirlo así⁶³. Lo que lo pone en movimiento y circulación se relaciona entonces con vínculos de solidaridad y de dependencia. Ahora bien, la voluntad de establecer vínculos expresa algo más que el dominio de una voluntad, pues lo que se produce o reproduce, a través del establecimiento de esos vínculos, es el conjunto de relaciones sociales que constituye el cimiento de esas sociedades y es la fuente de la identidad social de los miembros, ya sean grupos

o individuos, pues toda forma de intercambio simbólico se liga a cadenas mayores, a elementos de estructura que el intercambio reproduce. Es necesario agregar aún una dimensión más, que aquí no se ha investigado, pero que es de importancia central en el análisis del problema de las donaciones. Quien dona, cualquiera que sean sus recursos, grandes o pequeños, debe limitarse en torno de su consumo o, por lo menos, de su acumulación, debe de alguna manera evitar el derroche, el malgasto y tomar una decisión que, por marcada que esté por los valores del honor, del reconocimiento social y hasta del ansia de dominio, no deja de expresar alguna forma, grande o pequeña, de “generosidad”. Se podría decir que el universo social exige esta especial “generosidad” por medio de insinuaciones o reproches a veces explícitos, como podrían ser considerados, por ejemplo, ciertos artículos en la prensa, las voces de ciertos moralistas, los propios sermones de la Iglesia y muchas otras voces imperceptibles y difíciles de establecer. Debido a que el don, en tanto acto de donar, en tanto donación, en tanto práctica real, es un elemento esencial de la producción y reproducción de relaciones sociales objetivas y de relaciones personales, subjetivas o intersubjetivas, que son su modo concreto de existencia, el don en tanto práctica forma parte simultánea de la forma y el contenido de esas relaciones.

⁶³ Véase BOURDIEU, *Razones prácticas*.

La Campaña del Sur (1813-1816) en las telas de José María Espinosa Prieto*

Yobenj Aucardo Chicangana-Bayona[†]

Resumen

Este artículo aborda el estudio de una de las nuevas temáticas de la pintura republicana después de la independencia: la representación de batallas. Específicamente, se analizan la serie de ocho pinturas dedicadas a batallas y acciones sobre la Campaña del Sur (1813-1816), pintadas por José María Espinosa Prieto (1796-1883) y compradas por el gobierno de Manuel Murillo Toro durante su segundo período (1872-1874). Lo particular de estas ocho pinturas es que su autor, el pintor Espinosa, participó personalmente en las batallas como abanderado de Antonio Nariño y dejó registros de las mismas en sus memorias (1876) sobre los años de la guerra de Independencia. El presente texto analiza el nuevo interés por representar acciones bélicas, las dificultades y los desafíos en la pintura de la segunda mitad del siglo XIX, como parte de la urgencia por construir identidad, sentimientos patrios y legitimidad para la república, sus notables y gobernantes.

Palabras clave: José María Espinosa, Campaña del Sur, Antonio Nariño, guerras de Independencia, iconografía de batallas, batallas y acciones: Alto Palacé, Calibío, Juanambú, Tacines, Ejidos de Pasto, Llano de Santa Lucía, Río Palo, Cuchilla del Tambo.

* Artículo recibido el 18 de junio de 2009 y aprobado el 20 de noviembre de 2009. Artículo de investigación científica. Este artículo forma parte del Programa Nacional de Investigación *Las Culturas Políticas de la Independencia, sus memorias y sus legados: 200 años de ciudadanía* de la Universidad Nacional de Colombia, sedes Bogotá y Medellín. Línea de investigación *Imaginario, memorias y escenarios*. Agradecimientos especiales a Berónica Builes por todo el apoyo en esta investigación.

† Profesor Asociado del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Doctor y Magíster en Historia de la Universidade Federal Fluminense, Niterói-Brasil. Historiador egresado de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y Técnico en Cine de la Universidade Estácio de Sá, Río de Janeiro-Brasil. Dirección de contacto: yachican@unal.edu.co.

Abstract

This article undertakes the study of the new themes in republican painting after the Independence: the representation of battles. More specifically, a series of eight paintings dedicated to battles and actions during the Southern Campaign (1813-1816), painted by José María Espinosa Prieto (1796-1883) and bought by the government of Manuel Murillo Toro during his second term (1872-1874) are analysed. What is particular about these eight paintings is that their author, the painter Espinosa, participated personally in the battles as a standard bearer for Antonio Nariño and left records of the same in his memoirs (1876) about the years of the War of Independence. This text analyses the new interest in representing bellic actions, the difficulties and challenges of painting during the second half of the XIX century, as part of the urgency for constructing identity, patriotic sentiments and legitimacy for the republic, its dignitaries and governors.

Key words: José María Espinosa, Southern Campaign, Antonio Nariño, Wars of Independence, iconography of battles, battles and actions: Alto Palacé, Calibío, Juanambú, Tacines, Ejidos de Pasto, Llano de Santa Lucía, Río Palo, Cuchilla del Tambo.

Introducción

Este artículo aborda el estudio de las ocho pinturas de batallas realizadas por José María Espinosa sobre la Campaña del Sur (1813-1816), en las que se resaltan el valor de la pintura de batallas como fuente para entender, desde otra perspectiva los procesos de Independencia. Para esto se establecen diálogos entre fuentes escritas y narración visual, la relación entre escribir y pintar, entre sus pinturas de batallas (1845-1870) y sus memorias (1876). Se destaca, además, la figura del Espinosa pintor como historiador y la importancia de sus obras pictóricas en un contexto del fortalecimiento de los mitos fundacionales de la república desde lo heroico y lo militar.

Del paisaje a la batalla

Los retratos de próceres y las escenas bélicas fueron concebidas posterior-

mente a las guerras de Independencia y ejecutadas con base en recuerdos, testimonios de sobrevivientes y como homenaje a los héroes triunfantes. Las representaciones de batallas a partir de los años treinta del siglo XIX adquieren gran demanda y son tal vez las obras más novedosas entre los temas desarrollados con el surgimiento de la república.

Antes de la disolución de la Gran Colombia los pintores del virreinato y posteriormente de la primera república no recibían encomiendas de este tipo, salvo los temas de batallas asociadas a la reconquista española contra los moros, en los que intervenían santos, como el Apóstol Santiago “matamoros” en la batalla del Clavijo (844), o la toma de Córdoba (1236) y de Sevilla (1248) por el rey San Fernando (fig. 1). Sin embargo, aunque se hiciera referencia a la acción

militar, el foco era siempre el santo, su intervención y no el episodio de batalla.



1. Gregorio Vázquez de Arce y Ceballos. *El apóstol Santiago auxilia a los cristianos en la batalla de Clavijo*. Óleo sobre lienzo, 165 x 126 cm., segunda mitad del siglo XVII. Fuente: PIZANO RESTREPO, Roberto, *Gregorio Vázquez de Arce y Ceballos*, Bogotá, Siglo XVI, 1986, p. 6.

Tampoco en el Nuevo Reino de Granada fueron comunes las pinturas de conmemoración de grandes batallas o de triunfos españoles sobre otras

potencias europeas. Una pintura como la *Rendición de Breda* o las *Lanzas de Diego Velásquez* (1635) era algo ajeno a las temáticas de los pintores coloniales (fig.2).



2. Diego Velázquez, *Rendición de Breda, o Las Lanzas*. Óleo, 307 x 367 cm. Museo del Prado, 1635. Fuente: <http://www.wga.hu/art/v/velazque/04/0401vela.jpg>, consultada el 2 de marzo de 2009.

El proceso republicano iniciado en 1810, las constantes rivalidades y las guerras entre las provincias independientes de la Nueva Granada y los enfrentamientos que siguieron a la Reconquista española consumieron los recursos económicos de las ciudades y no permitieron la consolidación de la primera república ni mucho menos un ambiente propicio para una transformación cultural. Durante el período de la Gran Colombia, el énfasis de la pintura estuvo en la construcción de memoria a partir de los retratos y de las pinturas de héroes.

Para el desarrollo de las temáticas sobre batallas de la Independencia, se tendría que esperar hasta la disolución

de la Gran Colombia en 1830 y el surgimiento de la Nueva Granada, cuando se hizo urgente legitimar la nueva república, integrar el territorio e inventariar las riquezas de una nación reducida¹. Por primera vez, las condiciones eran propicias para iniciar un cambio en las temáticas de los pintores, se les solicitó representar las batallas que sellaron la Independencia, pero la mayoría de éstos no tenían la experiencia práctica para este tipo de encargos. La emergencia del nuevo tema resultó en dificultades técnicas y desafíos para los artistas.

¹ LOMNÉ, Georges, “Del Reino a la Nación: la invención del territorio colombiano”, *Revista Aleph*, (112), Bogotá, enero-marzo, 2000, p. 9.

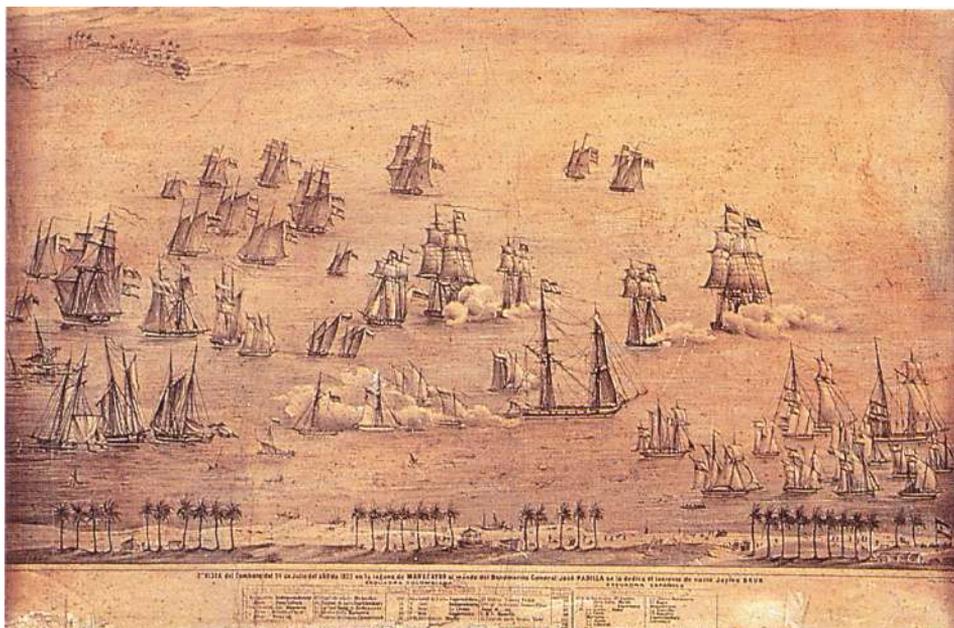
¿Cómo representar una batalla cuando nunca se había hecho? La respuesta se encuentra al mirar con atención una pintura de José María Espinosa, la *Acción del castillo de Maracaibo* (ca. 1845-1870). Los pintores no habían representado batallas, pero sabían hacer paisajes y es precisamente éste el punto de partida para componer estas escenas (fig. 3). Espinosa, como otros pintores, concibió primero el paisaje y después incluyó los elementos de la batalla, como armas, soldados, caballos, cañones y campamentos, en lo que demostró

su habilidad como miniaturista. Otro aspecto importante en este aprendizaje fueron los grabados europeos que llegaron al continente y que sirvieron de modelos a los pintores locales para componer sus obras (fig. 4).

Las pinturas de batallas son todavía más paisajes que propiamente descripciones de estas escenas bélicas. La *Acción del castillo de Maracaibo* es una marina a la cual se le añaden la fortaleza y los barcos con diferentes banderas, para recrear y narrar los episodios de la batalla naval.



3. José María Espinosa, *Acción del Castillo de Maracaibo*. Óleo sobre tela, 87 x 124 cm., Museo Nacional de Colombia, Bogotá, ca. 1845-1870. Fuente: *Colección de pintura. Museo Nacional de Colombia*, Bogotá, Planeta, 2004, p. 45.



4. Jayme Brun. 3ª Vista del combate del 24 de julio de 1823 en la Laguna de Maracaibo, 1823. Litografía, 45 x 66.5 cm., Museo Nacional de Colombia, reg. 1222.2. Fuente: GONZÁLEZ, Beatriz, *José María Espinosa: Abanderado del arte en el siglo XIX*, Bogotá, Museo Nacional/Banco de la República/El Áncora, 1998, p. 188.

José María Espinosa (1796-1883), el artista más notable del siglo XIX –tanto por su extensa producción artística como por su longevidad– es fundamental para entender cómo se da ese proceso de construcción de la memoria visual de la Independencia. Retomo aquí las palabras de Beatriz González:

José María Espinosa es la figura central del arte del siglo XIX en Colombia. Su larga vida, de ochenta y siete años, cubrió casi toda la centuria. De todos los títulos a que se hizo merecedor sólo quiso conservar el de ‘abanderado’; no obstante, la historia del arte lo ha reconocido como

‘príncipe de los miniaturistas colombianos’, ‘creador de una iconografía bolivariana’ y ‘padre de la caricatura’².

Las pinturas de la Campaña del Sur (1813-1816)

Después de los retratos de próceres y héroes, la representación de batallas es uno de los temas por los que se conoce a José María Espinosa Prieto. De esta

² GONZÁLEZ, Beatriz, *José María Espinosa: Abanderado del arte en el siglo XIX*, Bogotá, Museo Nacional/Banco de la República/El Áncora, 1998, p. 195.

serie de la Campaña del Sur realizó ocho pinturas sobre batallas y acciones. La fecha en que las obras fueron realizadas aún son tema de debate, los curadores del Museo Nacional las sitúan entre los años de 1845 y 1860. Situar el año

de 1845 como punto de arranque para la realización de la serie sobre las batallas de la Campaña del Sur, se debe a la fecha de un boceto hecho en tinta sobre papel que se conserva en el Museo Nacional sobre la batalla de Cuchilla del Tambo (fig. 5).



5. José María Espinosa. *Cuchilla del Tambo*, ca. 1845. Tinta china sobre papel blanco, 15.5 x 20.7 cm., Museo Nacional de Colombia. Reg. 1885. Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa*, p. 32.

Eugenio Barney-Cabrera considera que las telas fueron pintadas en la década de 1870³, bajo encomienda del

segundo gobierno de Manuel Murillo Toro (1872-1874) y exhibidas en pocas oportunidades⁴: Espinosa al final de

³ “[...] Este grupo de pinturas al óleo sobre tela, fue concebido por Espinosa en 1872 con el fin de dar cumplimiento a una solicitud del Gobierno Nacional que estaba interesado, como sucedía en otros países americanos (Venezuela, por ejemplo, contrata ‘sus batallas’ con Martín Tovar y Tovar), en ilustrar la guerra de liberación con ‘blasones democráticos’

[...]” BARNEY-CABRERA, Eugenio, “Las batallas y los héroes de Espinosa”, *Arte en Colombia*, (5), Bogotá, agosto-octubre, 1977, pp. 62-63.

⁴ “[...] En la exposición de 1886, organizada por Alberto Urdaneta y que tuvo lugar en el edificio de San Bartolomé, se expusieron las ocho batallas

su obra *Memorias de un Abanderado* (1876) se refiere a estas pinturas:

También hice ocho acciones de guerra, que están en Palacio por habérmelas comprado el Gobierno cuando era Presidente por segunda vez el señor don Manuel Murillo Toro. Algunos de estos cuadros, que estuvieron mucho tiempo en mi poder, fueron aprobados por los señores generales Joaquín París, Hilario López y por el señor doctor Alejandro Osorio, que fue Secretario del general Nariño, en toda la campaña del Sur⁵.

El hecho de que Espinosa pintara estas batallas tiene una particularidad, él mismo fue actor y testigo de estas acciones, al enrolarse en el ejército patriota a los 16 años como abanderado⁶. Este ejército fue comandado por el precursor Antonio Nariño, para tratar de contener la invasión española desde el sur. Eugenio Barney-Cabrera considera las razones para encomendarle a Espinosa

pintadas por Espinosa sobre la campaña del Sur y una sobre “la acción de Boyacá”, la que en ese entonces figuró como de propiedad de la familia Espinosa (Nro. 787 del catálogo de la exposición citada). En 1975, con motivo de la exposición titulada “Próceres y Batallas” que organizó Emma Araujo en el Museo Nacional que ella dirige, fueron nuevamente exhibidos los óleos de Espinosa [...]” BARNEY-CABRERA, “Las batallas y los héroes de Espinosa”, p. 63.

⁵ ESPINOSA PRIETO, José María, *Memorias de un Abanderado*, Bogotá, Colseguros, 1997, Apéndice p. 156.

⁶ Abanderado se le llamaba al oficial más joven del batallón y en periodos de guerra también se le decía así al oficial de provisiones.

la realización de esta serie de batallas:

[...] aquel grupo estaba convencido de que los radicales habían recibido, ‘de nuestros padres que combatieron en los campos de batalla y regaron con su sangre los patíbulos’, la misión de ‘fundar la República’. Para ello y con el fin de realizar aquellas ideas, requerían de bases demagógicas alzadas sobre los campos de batalla popular. No se trataba ya de la magnificación de los héroes al estilo napoleónico, sino de la concurrencia anecdótica y criolla, del episodio folclórico, de la visión ‘democrática’ de la guerra⁷.

Estudiar el *Olimpo radical* desde una perspectiva cultural, puede dar muchas luces sobre los procesos de construcción de mitos fundacionales de la república, ya que estos gobiernos liberales estuvieron muy interesados en rescatar el pasado heroico de la Independencia para legitimar sus proyectos políticos.

Regresando al caso de las batallas de Espinosa, los ejércitos son representados en miniatura, rara vez se ven primeros planos de la acción, y los acontecimientos ocurren a modo de panorámicas. Los personajes principales ocupan segundos y terceros planos. Es importante alertar que estas pinturas son representaciones sobre la batalla y no una descripción exacta de la misma.

⁷ BARNEY-CABRERA, “Manifestaciones artísticas en tiempos revueltos”, *Historia del Arte Colombiano*, Vol. IX, Bogotá, Salvat, 1975, p. 1252.

La mayor cantidad de pinturas, realizadas por Espinosa Prieto sobre esta temática, describen confrontaciones y escaramuzas ocurridas especialmente durante la primera república, en la Campaña del Sur. Son las batallas ocurridas en el territorio neogranadino durante los años de 1813 a 1816 a las que se les da más relevancia. Contrariamente a lo que se podría creer, en estos años, se abordan en menor número las grandes batallas como la del Pantano de Vargas o la de Boyacá, de esta última Espinosa también realizaría su versión de la batalla.

Para 1813 la situación era delicada para la república, desde el sur, con refuerzos del gobernador Toribio Montes desde Quito, avanzaba el brigadier Juan Sámano ocupando Pasto y Popayán. Santa Marta y Panamá en el Caribe con-

tinuaban realistas, al igual que otras muchas regiones, y la república acababa de terminar su primera guerra civil. Con la paz entre el Estado de Cundinamarca y los estados federalistas, Antonio Nariño prepara un ejército, apoyado por todas las provincias, para dirigirse al sur en 1813, con el fin de detener la amenaza realista, junto a él iba el abanderado y futuro pintor José María Espinosa.

Espinosa inicia la representación pictórica de sus ocho batallas con el triunfo de la batalla del *Alto Palacé*, el 30 de diciembre de 1813, primera gran victoria en la Campaña del Sur. En los planos de fondo de la tela, se ve a Nariño a caballo liderando su ejército en persecución de los realistas que huyen por un puente, mientras que en los primeros planos reses pastan y desavisados campesinos observan la reyerta (fig. 6).



6. José María Espinosa, *Batalla del Alto Palacé*. Óleo sobre tela, 79 x 120 cm., Casa Museo del 20 de Julio, Bogotá, ca. 1845-1870. Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abanderado*, p. 168.

José Caicedo Rojas ayudaría a consignar los recuerdos de juventud de José María Espinosa sobre las guerras de Independencia (1813-1819) en la obra *Memorias de un Abanderado*, publicada tardíamente en 1876. Sobre la Batalla del Alto Palacé comentaría el pintor en sus memorias:

El 30 de diciembre atacamos a Sámano en el Alto Palacé, donde se había situado, cuando supo que nos acercábamos. Este jefe tenía un fuerte ejército compuesto en su mayor parte de gente de pelea. Nuestra vanguardia, al mando del mayor general Cabal, fue suficiente para detenerlos, y aunque hicieron frente, en poco tiempo quedaron del todo derrotados y después fueron perseguidos por la caballería⁸.

El 15 de enero de 1814 ocurre la acción de *Calibío*. En el centro, en los primeros planos de la pintura sobre esta batalla, aparece Antonio Nariño dando la orden de avanzar, al lado del mayor general José María Cabal y el brigadier José Ramón de Leiva. Atrás de la línea de los soldados patriotas que avanzan, se ven dos mujeres de sombrero socorriendo a un herido (fig. 7). La línea de soldados patriotas perfectamente uniformados y disciplinados que avanza contra los realistas, parece más de ejércitos europeos que de patriotas⁹.

⁸ ESPINOSA PRIETO, *Memorias de un Abanderado*, capítulo VII, p. 23.

⁹ “[...] Las batallas de *Calibío* y del *Río Palo* parecen responder más a los modelos iconográficos europeos de la época en la estrategia y distribución

Como bien se sabe, la mayor parte de las tropas republicanas eran improvisados y bastante pobres como para estar todos uniformados y siguiendo maniobras de tropas experimentadas. Sobre esta Batalla relata Espinosa:

[...] nos formamos al frente del enemigo. Rompió éste el fuego de artillería, que fue contestado por el fuego de la nuestra, y a pocas descargas dio el general Nariño la orden de avanzar, y así comenzó a batirse la fusilería de una y otra parte, lo que duró tres horas largas, y al fin, después, de un reñido combate, se decidió la victoria en nuestro favor, sufriendo los españoles la más completa derrota y quedando el campo cubierto de cadáveres, entre ellos, el de Asin y ocho oficiales más. Contamos cosa de 400 entre muertos y heridos y se tomaron más de 300 prisioneros, entre ellos el coronel Solís y seis oficiales. Todo el armamento, con ocho piezas de artillería, cayó en nuestras manos [...] En lo rudo de la batalla era un estímulo para nosotros ver el arrojo e intrepidez de Nariño, que desafiaba audazmente los mayores peligras y se

de batalla, aunque su realización sigue teniendo una composición que, en el siglo XX, llamaríamos ‘costumbrista’ y su técnica sigue estando, como lo estará hasta la década del ochenta, por fuera de los cánones de la ‘academia’ [...]”. CEBALLOS GÓMEZ, Diana Luz, “Iconografía y guerras civiles en la Colombia del siglo XIX: una mirada a la representación”, ORTIZ MESA, Luis Javier *et al*, *Ganarse el cielo defendiendo la religión: Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2005, p. 163.

hallaba en todas partes dando ejemplo de valor y serenidad¹⁰.



7. José María Espinosa, *Batalla de Calibío*. Óleo sobre tela, 80.5 x 121.5 cm., Museo Nacional de Colombia, Bogotá, ca. 1845-1870. Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abanderado*, p. 177.

Con las derrotas sufridas ante Nariño, Sámano es llamado por Montes a Quito y es sustituido en el mando de las fuerzas realistas por Melchor Aymerich, quién reorganiza las fuerzas españolas, pastusas y patianas y se prepara a enfrentar a Nariño. El 28 de abril de 1814 ocurre la acción de *Juanambú*, ésta es la única representación de batalla realizada por Espinosa que ocurre en la noche. Los patriotas tienen que enfrentar trincheras realistas y cruzar el río, para finalmente hacer retroceder a

los españoles y sus aliados pastusos y patianos. En los primeros planos de la pintura, se ven las dificultades para bandear el río y las considerables pérdidas por intentarlo. Al fondo se alcanzan a divisar las fortificaciones y el choque de los ejércitos iluminados por el fuego de la batalla y la luna llena (fig. 8). El abanderado de Nariño sobre esta acción, en la que estuvo a punto de morir ahogado, narra que:

[...] se impacientó Nariño y dio orden de pasar el río y atacar las trincheras. Así se hizo con grande intrepidez bajo los fuegos del enemigo, el cual se retiró cuando

¹⁰ ESPINOSA PRIETO, *Memorias de un Abanderado*, capítulo VII, p. 25.

vio ya todo nuestro ejército del otro lado. Seguimos en su persecución, pero era una empresa temeraria: no fue posible dominar las formidables trincheras superiores, y entonces volvieron a cargar sobre nosotros y nos hicieron gran daño, especialmente con las grandes piedras que nos arrojaban. Ya cerca del anochecer

fue preciso emprender la retirada y repasar el río, después de haber perdido como cien soldados y los valientes oficiales Pedro Girardot (hermano del famoso Atanasio) e Isaac Calvo y como cincuenta heridos, entre ellos seis oficiales. Nuestros valientes murieron unos de bala y metralla, otros aplastados por las piedras y otros ahogados¹¹.



8. José María Espinosa, *Batalla de Juanambú*. Óleo sobre tela, 80 x 120 cm., Museo Nacional de Colombia, Bogotá, ca. 1845-1870. Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abanderado*, p. 171.

¹¹ ESPINOSA PRIETO, *Memorias de un Abanderado*, capítulo VIII, p. 34.

A medida que las fuerzas patriotas lideradas por el precursor continúan hacia el sur, que se encuentra bajo control realista, los enfrentamientos se recrudecen. La Batalla de *Tacines* se da el 9 de mayo de 1814; en ella nuevamente triunfan los republicanos, con la derrota Melchor Aymerich huye a Pasto. La pintura realizada por Espinosa sobre la batalla destaca en los primeros

planos guerrilleros realistas patianos, descuartizando una res que acaban de robar. En el centro de la composición, en medio de nubes de humo y fuego, Nariño arenga y lidera a sus tropas en medio de la batalla. Al lado izquierdo, nuevamente detrás de las filas de soldados, aparecen unas mujeres socorriendo a los heridos y no lejos de allí se alcanza a visualizar el campamento patriota, en el que ondea la bandera tricolor (fig. 9).



9. José María Espinosa, *Batalla de Tacines*. Óleo sobre tela, 80 x 120 cm., Museo Nacional de Colombia, Bogotá, ca. 1845-1870. Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abanderado*, p. 182.

Las guerrillas indígenas del Patía, retratadas en la pintura, eran fieles a la corona española, además de hábiles y valientes guerreros, eran bastante temidos por los ejércitos republicanos.

Esta terrible muestra de la ferocidad de aquella gente medio bárbara nos enseñó que debíamos andar siempre muy unidos y tomar todas las precauciones necesarias porque el que se separaba

del grueso del ejército era víctima de la crueldad de los indios, enemigos de la patria. Éstos se dividían siempre en guerrillas para molestarnos, robaban las bestias y poniéndose a retaguardia interceptaban las comunicaciones, pero huían cuando se les atacaba. Todo patiano es valiente y astuto y cada uno es soldado que tiene las armas en su casa; pero no pelean de frente, ni se alejan mucho de su tierra¹².

Sobre el desarrollo de la acción Espinosa narra lo siguiente:

En la altura de Tacines estaba el campo enemigo con la artillería, y en la falda se hallaba la infantería, parapetada, como siempre, con buenas trincheras. Como a las siete de la mañana se rompieron los fuegos de artillería y fusilería y se emprendió la subida protegida por cañones de a cuatro y obuses. A mediodía estábamos ya en la mitad de la cuesta, y hacían estragos los fuegos del enemigo en nuestras filas, por estar ellos emboscados y nosotros al descubierto. Pero no era posible luchar tan desigualmente y con tanta desventaja; nuestra gente comenzaba ya a flaquear, y aún hubo compañías enteras que echaban pie atrás. Viendo esto Nariño y temiendo que los demás siguieran el ejemplo, pica espuelas a su hermoso caballo zaño y grita: ‘¡Valientes soldados: a coronar la altura; siganme todos!’ Al ver los

soldados que su jefe se arroja con espada en mano, se reanima su valor, olvidan la fatiga y el peligro y le siguen denodados. Nariño fue el primero que puso el pie en el campo enemigo. Uno de sus ayudantes de campo, el teniente Molina, murió a su lado, como un valiente [...]. A las tres de la tarde habíamos ya arrollado al enemigo, desalojando toda la línea de sus más fuertes posiciones. A las cinco el campo era nuestro¹³.

Con la derrota realista de *Tacines*, el camino a Pasto le queda libre al general Nariño. A las puertas de la ciudad se da un combate decisivo, la Batalla de los *Ejidos de Pasto*, que ocurre el 10 de mayo de 1814, nuevamente Sámano estaba al frente de las fuerzas realistas. En la pintura sobre la batalla, en el primer plano, Espinosa representa a un soldado disparando en dirección al bosque, acompañado de su mujer que le lleva municiones y, no lejos de allí, otra mujer sostiene un niño en brazos. En los planos de fondo, en el centro de la composición Nariño se defiende junto a su caballo muerto. A la derecha los ejércitos patriotas en desbandada luchan bravamente a las afueras de la ciudad de Pasto (fig. 10). Sobre la batalla Espinosa relata:

Al anoecer nos atacaron formados en tres columnas. Los nuestros se dividieron lo mismo, y la del centro, mandada por Nariño en persona, les dio una carga

¹² ESPINOSA PRIETO, *Memorias de un Abanderado*, capítulo VIII, p. 31.

¹³ ESPINOSA PRIETO, *Memorias de un Abanderado*, capítulo IX, pp. 37-38.

tan formidable que los rechazó hasta la ciudad. La intrepidez del general era tal, que yo olvidaba mi propio peligro para pensar en el suyo, que era inminente. Pero las otras dos alas habían sido envueltas y rechazadas, y los jefes, viendo que Nariño se dirigía a tomar una altura para dominar la población, lo creyeron derrotado y comenzaron a retirarse en dirección de Tacines, donde estaba

el resto del ejército, para buscar su apoyo. A media noche Nariño resolvió retirarse también, pues no le quedaban sino unos pocos hombres y las municiones se habían agotado durante la pelea. Si la gente que estaba en Tacines se hubiese movido, como lo ordenó él repetidas veces, nosotros, reforzados, habríamos resistido; pero no se cumplieron sus órdenes, no sé por qué¹⁴.



10. José María Espinosa, *Batalla de los Ejidos de Pasto*. Óleo sobre tela, 80 x 120 cm., Museo Nacional de Colombia, Bogotá, ca. 1845-1870. Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abanderado*, p. 172.

¹⁴ ESPINOSA PRIETO, *Memorias de un Abanderado*, capítulo IX, p. 39.

Los patriotas fueron derrotados en los *Ejidos de Pasto*, batalla en la que Nariño fue herido y quedó prácticamente solo, por la desbandada de sus tropas, que lo creían muerto. La pintura de Espinosa detalla, en el centro de la composición, el momento en que Nariño se defiende al lado de su caballo muerto:

Cerca de El Calvario cayó muerto su caballo de un balazo, y entonces cargaron sobre el general varios soldados de caballería; él sin abandonar su caballo, con una pierna de un lado y otra del otro del fiel animal, sacó prontamente sus pistolas y aguardó que se acercasen; cuando iban a hacerle fuego, les disparó simultánea-

mente, y cayendo muerto uno de los agresores, se contuvieron un momento los otros. En ese instante llegó el entonces capitán Joaquín París con unos pocos soldados y lo salvó de una muerte segura, o por lo menos, de haber caído prisionero¹⁵.

Nariño intentó esconderse, pero finalmente se entregó y acabó hecho prisionero en julio de 1814, enviado a la prisión real de Cádiz en España. Las fuerzas patriotas, en las cuales se incluye José María Espinosa, continuaron la lucha al mando del general José María Cabal. Ocurrirían otras batallas como *Santa Lucía* (fig. 11), *El Palo* y *La Cuchilla del Tambo*, esta última fue la derrota definitiva del ejército patriota.



11. José María Espinosa, *Acción del Llano en Santa Lucía*. Óleo sobre tela, 81 x 121 cm., Museo Nacional de Colombia, Bogotá, ca. 1845-1870. Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abanderado*, p. 172.

¹⁵ ESPINOSA PRIETO, *Memorias de un Abanderado*, capítulo IX, p. 39.

La Batalla del *Palo* o del *Río Palo*, el 5 de julio de 1815, fue ganada por los patriotas, al mando de los generales José María Cabal, Carlos Montúfar y Manuel Serviez, con lo que se pacificó la zona del Cauca durante un año. La panorámica de la batalla pintada por Espinosa muestra al fondo, entre nubes

de humo, el choque de los ejércitos, en forma simultánea tropas intentan cruzar el río. Al fondo a la derecha, se divisa un campamento. En los primeros planos, se destacan dos militares a caballo, uno de ellos el general José María Cabal y el otro probablemente sea el francés Dafaure que comandaba la caballería (fig. 12).



12. José María Espinosa, *Batalla del Río Palo*. Óleo sobre tela, 81 x 121 cm., Museo Nacional de Colombia, Bogotá, ca. 1845-1870. Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abanderado*, p. 155.

Espinosa comenta sobre esta batalla, que es una de las más reñidas y notables de la época:

Llegó por fin la hora de la pelea con el ejército enemigo. Al toque de marcha avanzamos divididos en tres columnas, quedando la caballería al pie de una loma para aguardar su turno. Se rompió el

fuego de una y otra parte por hileras, y a poco se hizo tan general y tan vivo que ensordecía, a lo cual se agregaba el incesante tocar de las bandas y tambores. Como no corra viento, la inmensa masa de humo se había aplanado y no podíamos vernos unos a otros; yo avanzaba siempre, pero sin saber si me acompañaba mi gen-

te; y en medio de esta confusión sentía silbar balas por sobre mi cabeza y muchas veces el ruido que hacían al rasgar la bandera, la cual acabó de volverse trizas aquel día. Varias veces tropecé con los cadáveres y heridos que estaban tendidos en el suelo, y cuando el humo se disipó un poco, vi que algunos de ellos eran del enemigo, lo que me probaba, o que iban en retirada, o que yo había avanzado demasiado hasta meterme en sus filas: tal era la confusión, el caos en que me veía envuelto, sin darme cuenta de lo que pasaba. Fue tal el ímpetu con que se acometió nuestra gente y el ánimo y ardor con que peleó, que en el poco tiempo quedaron arrollados y deshechos los batallones realistas, operación que vino a completar muy oportunamente la caballería, al mando del francés Dafaure. Esta acción de guerra fue sin duda una de las más notables y reñidas de aquella época y de las más importantes por sus consecuencias, pues por entonces quedó pacificado el Cauca y libre de enemigos¹⁶.

Para el año de 1816, en vísperas de la batalla de *Cuchilla del Tambo*, la situación era desesperada para la Nueva Granada; desde Quito y Perú se enviaron refuerzos a Pasto para la ofensiva hacia Popayán. Desde Cartagena, Pablo Morillo avanzaba con la Reconquista. Santafé y el centro del país ya habían sido ocupados por los generales Latorre

y Calzada, la única zona libre y que aún podía hacer algún tipo de resistencia era el Sur (Popayán y Cali).

El 29 de Junio de 1816 el brigadier Juan de Sámano, quien llegaría a ser virrey, con un ejército de 2000 hombres enfrentó un ejército patriota menguado de 770 soldados, al mando del coronel Liborio Mejía en la *Cuchilla del Tambo*. Espinosa en la pintura muestra las posiciones realistas y patriotas en pleno choque, a pesar de las dificultades del terreno (fig. 13).

Sobre esta última batalla, José María Espinosa comenta las razones de la derrota y como acabó preso:

[...] pero esto no impidió que una columna enemiga nos cortase y envolviese todo nuestro ejército, ya muy diezmado, a tiempo que éste se retiraba de los atrincheramientos, cediendo al mayor número. Ya no era posible obrar en concierto: cada cual hacía lo que podía, y nos batíamos desesperadamente, pero era imposible rehacerse, ni aun resistir al torrente de enemigos que, saliendo de sus parapetos, nos rodearon y estrecharon hasta tener que rendirnos. Sucumbimos, pero con gloria: no hubo dispersión, ni derrota propiamente dicha. Grande fue el número de muertos y heridos y mayor el de los prisioneros que quedamos en poder de los españoles por una imprudente precipitación en tomar la ofensiva por nuestra parte. Parecía como que un destino ciego nos guiaba a esta pérdida segura, pues todos

¹⁶ ESPINOSA PRIETO, *Memorias de un Abanderado*, capítulo XIV, p. 66-67.



13. José María Espinosa, *Batalla de la Cuchilla del Tambo*. Óleo sobre tela, 81 x 121 cm., Museo Nacional de Colombia, Bogotá, ca. 1845-1870. Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abanderado*, p. 177.

conocíamos el peligro, la inferioridad de las fuerzas y todas las circunstancias que hacían temeraria nuestra empresa¹⁷.

La última resistencia patriota del sur cae y los restos de los ejércitos patriotas de la Nueva Granada huyen a los llanos del Casanare, es el inicio del régimen del terror. El virreinato del Nuevo Reino de Granada es reinstalado nuevamente hasta 1819.

El pintor como historiador

José María Espinosa, como se mencionó antes, es un caso muy especial,

porque no sólo pintó acciones bélicas, sino que también escribió memorias sobre ellas y vivió en carne propia la guerra como abanderado de Nariño. En sus pinturas, hay un esfuerzo por ilustrar el desarrollo de la batalla, por establecer una narrativa, los acontecimientos, los protagonistas y los participantes de la acción, la cultura material, los uniformes, las armas, los vestidos, los atuendos y las costumbres.

Para su versión de la Batalla de Boyacá de 1840 (fig. 14), Espinosa llega al punto de ir al lugar de los hechos, visita el valle de Sogamoso en una tentativa de impregnarse del local, del paisaje donde

¹⁷ ESPINOSA PRIETO, *Memorias de un Abanderado*, capítulo XVII, p. 81.

ocurrieron los episodios, de tomar apuntes y hacer bocetos¹⁸. Consulta grabados, versiones orales y fuentes escritas para componer su versión pictórica de la batalla de Boyacá (fig. 15).

Como un tema de importancia nacional, las pinturas de batallas acaban patrocinadas y compradas por el gobierno de Murillo Toro, en un contexto que busca legitimar el presente desde la construcción de un pasado heroico. Las telas de Espinosa deben ser pensadas como interpretaciones históricas y construyen un ideal de representación épica, que narran hechos, al tiempo que lo costumbrista y lo cotidiano conforman los ingredientes de las obras.

Desde aspectos pictóricos, las escenas de batalla en pleno desarrollo, pintadas por José María Espinosa se alternan con momentos bucólicos campestres como en la Batalla del *Alto Palacé*, donde una pareja en primer plano parece contemplar sin mucha preocupación el desarrollo de la contienda.

La Batalla de *Tacines* y de los *Egidos de Pasto* da un mayor destaque a episodios que ocurren en los alrededores, que propiamente enfocarse en la batalla, narrando historias paralelas de mujeres, guerrilleros, ladrones y curiosos. Sobre las batallas realizadas por Espinosa, comenta Eugenio Barney-Cabrera:

Las escaramuzas de guerrilleros, quedan al fondo del cuadro con la

humareda de la pólvora, la silueta de los caballos y la confusa soldadesca de criollos enfrentados, de forzados combatientes contra la fanática indiada realista. En primer término aparece en los ocho cuadros de la campaña del sur, la otra parte de la batalla, la verdadera escaramuza del folclor criollo. Allí están las mujeres que guisan la comida de los guerreros; allí los ladronzuelos que sacrifican la res del ejército para luego vender la carne al mejor postor, es decir, al triunfador [...] allí, de igual manera puede observarse al oficial herido que es retirado del frente, y los bucólicos paisajes por donde ‘todavía’, mientras transcurre la acción de guerra, transitan los campesinos ajenos a la disputa de los soldados y mero-dean algunas bestias domésticas. También están en primer término las ‘gulungas’ o ‘Juanas’ que, descansando los brazos sobre cercados y empalizadas, observan la manera cómo sus hombres libran la fratricida batalla¹⁹.

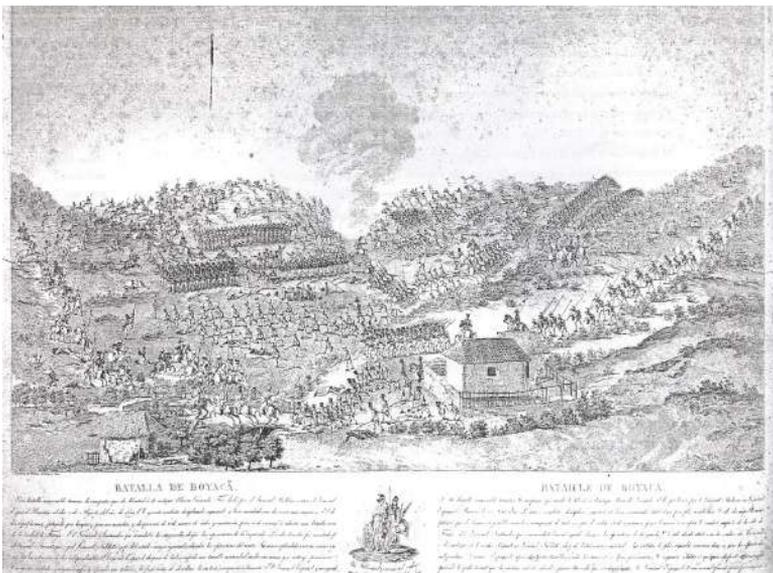
Las batallas de *Juanambú*, *Río Palo*, *Llano de Santa Lucía* y *Cuchilla del Tambo* representan a los bandos militares realistas e insurgentes en plena confrontación, hombres que se enfrentan con hombres. La guerra se ha pensado como un universo exclusivamente masculino en las artes europeas y americanas. Desde esta perspectiva la guerra no es una actividad femenina. Por otro lado, cualquier tipo de guerra

¹⁸ GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abanderado del arte en el siglo XIX*, p. 217.

¹⁹ BARNEY-CABRERA, “Las batallas y los héroes de Espinosa”, p. 64.



14. José María Espinosa. *Batalla de Boyacá*, ca. 1840. Óleo sobre tela 94 x 120 cm., Museo Quinta de Bolívar, Bogotá, Reg. 03-018. Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abanderado*, p. 185.



15. J. M. Darmet. *Batalla de Boyacá*, ca. 1824. Grabado en metal 62.2 x 84.6 cm., Museo Nacional de Colombia, Reg. 1873. Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abanderado*, p. 128.

acaba por afectar a toda una sociedad no sólo a los hombres, sino también a las mujeres, a los jóvenes y a los niños.

Los documentos sobre las guerras de la Independencia narran infinidad de acciones heroicas realizadas por mujeres en el bando patriota apoyando las guerrillas, como espías y mensajeras en el correo secreto y otras como las “Juanas” que acompañaban a sus maridos en las campañas y batallas.

Un aspecto, que se debe resaltar en las pinturas de las batallas de *Calibío*, *Tacines* y *Ejidos de Pasto*, es que por primera vez toda la sociedad está representada en la contienda, la guerra es un asunto que compete a toda la sociedad. Las mujeres en las pinturas juegan un papel fundamental, están en el frente de batalla auxiliando a los soldados heridos, abasteciendo y alimentando las tropas y, en algunos casos, apoyando con municiones y luchando al lado de los hombres. Es tanta la devoción y el compromiso de las “Juanas”, que llegan al extremo de estar con sus pequeños hijos en los campos de batalla acompañando a sus maridos (fig. 16, 17, 18). A esta actitud, casi terca de las mujeres se refiere Espinosa en sus memorias:

[...] En pos del ejército iba una bandada de mujeres del pueblo, a las cuales se ha dado siempre el nombre de voluntarias (y es muy buen nombre porque éstas no se reclutan como los soldados), cargando morrales, sombreros, cantimploras y otras cosas. El general Nariño no creyó concierne, antes si embarazoso, aquel

ejército auxiliar, y prohibió que continuase su marcha, para lo cual dio orden terminante a los paseos de que no les permitiesen el paso y las dejasen del lado de acá del río. Llegamos a Purificación, y a los dos días de estar allí se nos aparecieron todas las voluntarias. Ya era visto que el Magdalena no las detenía, y así el general dio orden de que dejasen seguir a estos auxiliares, por otra parte muy útiles, a quienes el amor o el patriotismo, o ambas cosas, obligaban a emprender una dilatada y trabajosa campaña. El general Bolívar mismo reconoció en otra ocasión que no era posible impedir a las voluntarias que siguiesen al ejército, y que hay no sé qué poesía y encanto para la mujer en las aventuras de la vida militar²⁰.

Espinosa, en sus telas, muestra las guerras de Independencia no como un universo meramente masculino, sino como una “guerra a muerte”, que abarcó y obligó a participar a toda la sociedad. Las guerras fueron ganadas por los héroes con el apoyo del conjunto de toda la sociedad, es precisamente esa lectura del pasado en función del presente, la que buscaba legitimar en el poder a los radicales y tener el apoyo de la sociedad para construir la nación.

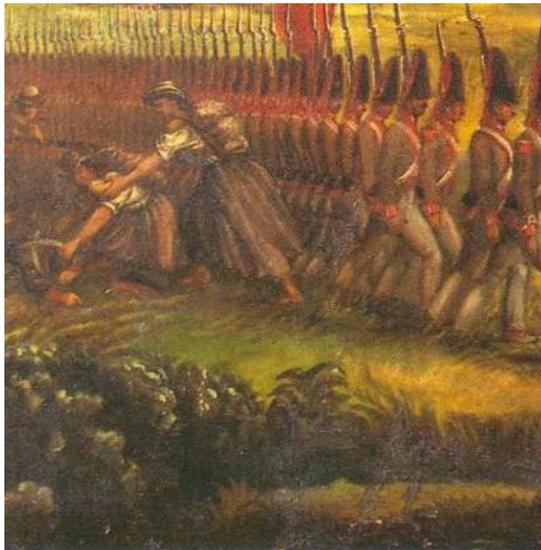
Consideraciones finales

Si bien hemos establecido diálogos entre las representaciones visuales

²⁰ ESPINOSA PRIETO, *Memorias de un Abanderado*, p. 20.



16. José María Espinosa, *Batalla de los Ejidos de Pasto* (detalle). Óleo sobre tela, 80 x 120 cm., Museo Nacional de Colombia, Bogotá, ca. 1845-1870. Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abanderado*, p. 172.



17. José María Espinosa, *Batalla de Calibío* (detalle). Óleo sobre tela, 80.5 x 121.5 cm., Museo Nacional de Colombia, Bogotá, ca. 1845-1870. Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abanderado*, p. 177.



18. José María Espinosa, *Batalla de Tacines* (detalle). Óleo sobre tela, 80 x 120 cm., Museo Nacional de Colombia, Bogotá, ca. 1845-1870. Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abandorado*, p. 182.

(pinturas) y escritas (*memorias*) de las batallas de Espinosa, se deben hacer algunos llamados de atención. El primero, tanto las pinturas como las *memorias* fueron realizadas como mínimo 30 años después de los acontecimientos; por ejemplo, la primera edición de las memorias es de 1876. En segundo lugar, no se puede pensar en la exactitud o fidelidad de las informaciones tanto de las pinturas como de los textos, los dos forman parte de la memoria y ésta siempre es dinámica y se transforma de acuerdo con nuestras vivencias. Así, Espinosa representa su participación en la guerra de independencia como ésta debería recordarse, idealizada para los intereses de la república de segunda mitad del siglo XIX.

Después de la derrota *del Tambo*, en 1816, Espinosa termina prisionero con otros patriotas y llevado prisionero a Popayán. Durante la prisión su vida corrió riesgo en varias ocasiones, situación que dejó registrada en uno

de sus primeros dibujos conocidos, el *quintamiento*, nombre dado para un tipo de ejecución. Ésta consistía en formar con los prisioneros una fila y se contaba cinco de derecha a izquierda y al quinto se le sentenciaba a muerte (fig. 19). Posteriormente, Espinosa retomaría el mismo tema en una acuarela de 1869 (fig. 20).

Medio siglo más tarde, pero antes de publicar sus *Memorias*, Espinosa volvió a pintar la *Quintada*, esta vez en el álbum del historiador José María Quijano Otero, que se conserva en la Biblioteca Luís Ángel Arango. Quijano envió su álbum a cinco sobrevivientes de la Campaña del Sur y les pidió que apuntaran en él algún evento presenciado por ellos [...]. Espinosa prefirió narrar el episodio del quintamiento y lo acompañó con acuarela en que presenta con más detalle el grupo de prisioneros y el patio de la cárcel, llegando incluso a dife-

renciar con detalle los vestidos de los patriotas. El caricaturista y dibujante incluyó también algunos elementos humorísticos: el jefe patriota aparece ahora de espaldas

y en la pared dibuja su réplica junto a un perro y otros personajes en forma de graffiti, así como el letrero '*quantum meclior morior*', una máxima estoica²¹.



19. José María Espinosa, *José María Espinosa Prieto en los calabozos de Popayán cuando fue quintado para ser fusilado el año de 1816*, cuadro pintado por él mismo en el calabozo. Tinta y aguada sobre papel blanco, 13,8 x 21 cm., Casa Museo del 20 de Julio de 1810, Bogotá, 1816.

Fuente: GONZÁLEZ, *José María Espinosa: Abanderado*, p. 22.

²¹ CALDERÓN SCHRADER, Camilo, "La pintura histórica en Colombia", *Boletín de Historia y Antigüedades*, LXXXVIII (814), Bogotá, Academia colombiana de historia, 2001, p. 629.



20. José María Espinosa, *La quintada*. Acuarela, lápiz y tinta, 34 x 20.9 cm., Álbum de José María Quijano, Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá, 1869. Fuente: CALDERÓN, “La pintura de historia en Colombia”, *Credencial Historia*, (170), Bogotá, febrero, 2004, p. 2.

Era práctica común, en el siglo XIX, hacer bocetos previos en carbón o tinta sobre papel, para posteriormente transformarlos en pinturas sobre tela. El paso del boceto en papel a la pintura no era inmediato, podían llegar a pasar muchos

años hasta que esto ocurriera, tampoco era obligatorio que el mismo artista que hacía los dibujos previos fuera el que los transformara en pinturas al óleo o en grabados para estampas y libros.

Durante la temporada en la prisión, Espinosa realizó muchos dibujos como retratos y caricaturas. Se dice que aprendió de un sargento pastuso a preparar varios colores, que los indígenas usaban para sus tejidos.

El propósito de representar pinturas de las batallas e incluir a toda la sociedad participando de la guerra tiene que ver con las necesidades, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, de fortalecer la identidad nacional y los mitos fundacionales de la república²². Sobre estas batallas afirma Barney-Cabrera:

Las batallas, en cuanto a obras de arte, son, lo mismo que las acciones de guerra que le sirvieron de tema al artista, simples ‘escaramuzas’, hechas para recordar y para ilustrar asuntos que, de acuerdo con la ideología de la época, era preciso magnificar con el fin de que sirvieran de emblema de los mitos patrios²³.

Los procesos de Independencia y el inicio abrupto de la república resultaron en la necesidad urgente de construir nación. La pérdida de los referentes con la metrópoli peninsular sería el detonante para que la naciente república, surgida de la Gran Colombia, buscara legitimarse a partir de su propio pasado. Así surgirán nuevos temas en las imágenes

y en los textos. El siglo XIX reinventará su propia historia: lo prehispánico, la colonia y la independencia serán releídas desde la república²⁴ y usadas para legitimar elites, partidos políticos, gobernantes, constituciones y guerras.

Las representaciones artísticas realizadas durante el siglo XIX fueron las que triunfaron en el imaginario de Independencia y es a partir de ellas que se construyen los lugares de memoria²⁵ e identidad, se reinterpreta la Independencia, la patria y es donde se origina toda la imaginaria que hoy se conoce a través de la televisión, los billetes, las monedas, los museos y especialmente los libros escolares y de la cual José María Espinosa fue su precursor²⁶.

²² CHICANGANA-BAYONA, Yobenj Aucardo, *La Independencia en el arte y el arte en la Independencia*, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, Colección Bicentenario, 2009.

²³ BARNEY-CABRERA, “Las batallas y los héroes de Espinosa”, pp. 63-64.

²⁴ KRAUZE, Enrique, *La presencia del pasado*, México, BBVA, Bancomer, FCE, 2005.

²⁵ DE CERTEAU, Michel, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 2006.

²⁶ CHICANGANA-BAYONA, “Héroes, alegorías y batallas 1819-1880. Una tipología de pinturas sobre la Independencia”, RAMÍREZ, Renzo, Susana GONZÁLEZ y CHICANGANA-BAYONA, *Historia, trabajo, sociedad y cultura. Ensayos interdisciplinarios*, Vol. 1, Medellín, La Carreta Editores, 2008, p. 32.

La división de la provincia de Antioquia en medio de la guerra civil de 1851*

Juan Carlos Jurado Jurado[♦]

Resumen

La división de la provincia de Antioquia por parte del Gobierno liberal de José Hilario López (1849-1853) fue uno de los factores determinantes de la Guerra civil de 1851 en la Nueva Granada. La fragmentación del territorio en tres nuevas provincias cuyas capitales serían las ciudades de Santafé de Antioquia, Medellín y Rionegro tuvo cuatro motivaciones fundamentales: la primera, la política liberal de descentralización, que pretendía acercar la administración a los ciudadanos y fortalecer la democracia; la segunda, la electoral, pues al crear dos nuevas secciones donde predominaba el liberalismo, se pretendía debilitar el potencial electoral de los conservadores de la ciudad capital, Medellín, que prevalecía en toda la región. Tercera, las pretensiones económicas de los empresarios liberales de Rionegro con ínfulas de autonomía y estatus frente a los conservadores de Medellín. Y, cuarta, suprimir toda influencia política e ideológica de los jesuitas en la región, con el predominio liberal de las dos nuevas ciudades capitales. La división de la provincia expresó las divisiones internas y la fragmentación de las elites regionales, sin embargo, también hizo visible una historia compartida y un sentido de unidad regional, que fue fundamental para la configuración de la región y para la consolidación de sus elites regionales en la segunda mitad del siglo XIX. En medio de la guerra emergieron las configuraciones regionales que se manifestaron políticamente con ansias de autonomía, bajo el sistema centro-federal.

* Artículo recibido el 13 de febrero de 2009 y aprobado el 23 de agosto de 2009. Artículo de investigación científica.

[♦] Historiador y Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Profesor Asociado de la Universidad EAFIT, Medellín. Dirección de contacto: jjurado@eafit.edu.co.

Palabras claves: Guerra civil de 1851, división provincia de Antioquia, elites regionales, sistema federal.

Abstract

The subdivision of the Antioquia province by the liberal government of José Hilario López (1849-1853) was one of the determining factors of the 1851 Civil War in Nueva Granada. The fragmentation of the territory in three new provinces, of which the capital cities were to be Santa Fé de Antioquia, Medellín and Rionegro, had four main motivations. Firstly, the liberal decentralization policy that aimed to bring the administration closer to citizens and strengthen democracy. Secondly, the election policy, because by creating two new divisions where liberalism predominated, the intention was to weaken the electoral power of the Conservative party concentrated in the capital city, Medellín. Thirdly, subdivision was in the economic interests of the liberal business sector of Rionegro with its aspirations of autonomy and improved status with regard to the Conservatives of Medellín. Fourthly, subdivision aimed to remove all political and ideological influence of the Jesuits in the region, through the liberal predomination in the two new capital cities. The subdivision of the province was the expression of the internal divisions and fragmentation of the region's elite. However it also served to make visible a common history and a sentiment of regional unity, aspects that were fundamental to the configuration of the region and the consolidation of its elites in the second half of the XIX century. This period of war saw the emergence of regional configurations that were politically charged with aspirations of autonomy under the federal-centralist system.

Key words: 1851 Civil War, division of the Antioquia province, regional elites, federal system.

Introducción

Entre mayo y septiembre de 1851, tuvo lugar en la Nueva Granada una guerra civil en la que el partido conservador se levantó en armas contra las reformas progresistas del gobierno del liberal José Hilario López (1849-1853). Éste lideró una serie de políticas de modernización en ruptura con el persistente pasado colonial, denominadas en la historiografía colombiana como las “Reformas liberales”. Se trataba de

poner el país a tono con las exigencias de la economía mundial, y de darle a la sociedad un carácter más democrático y laico, lo que suponía quebrantar los viejos sistemas de dominio social y cultural de las aristocracias coloniales y de la Iglesia católica.

La guerra de 1851 tuvo entre sus variadas motivaciones la llegada del liberalismo al poder (cuestionada de ilegal y violenta), la manumisión de los esclavos (vista como un atentado a la propiedad y

un serio cuestionamiento al *statu quo*), la violencia de los sectores populares liberales contra los conservadores de las provincias del sur-occidente (los llamados *retozos democráticos*), la expulsión de los jesuitas (considerados con exceso como conspiradores), las medidas para restarle poder político y económico a la Iglesia católica y la división de la provincia de Antioquia (con la finalidad de atomizar a los conservadores antioqueños)¹. Este artículo se centra en este último aspecto como un aporte a la comprensión del largo proceso de configuración regional de Antioquia, que se hizo más visible en medio de la guerra. Éste es un escenario privilegiado para ello porque revela la trama de fuerzas e intereses locales y regionales

que definieron los destinos políticos de la provincia durante el siglo XIX.

I. Las políticas descentralizadoras del gobierno liberal

Durante el siglo XIX, la conformación de provincias en la Nueva Granada tuvo como motivaciones principales las demandas de los vecindarios locales para lograr mayor autonomía y estatus jurídico administrativo frente a otras localidades rivales, y las pretensiones de las elites regionales para lograr los equilibrios de poder político y electoral que les garantizaran su permanencia en el poder. No obstante que durante la primera mitad del siglo XIX se formaron paulatinamente más provincias como territorios político-administrativos de menor rango por debajo de la nación, predominó la tendencia a organizarlas dentro de un sistema centralista². Ello fue más evidente a partir de la Constitución conservadora de 1843, que organizó los niveles del gobierno provincial y local bajo las directrices del ejecutivo central y debilitó las atribuciones del Congreso. La fuerte tendencia centralista duró hasta 1848, cuando se aprobó la primera ley (Ley del 3 de junio de 1848. Ley orgánica de la administración y régimen municipal) que aumentó los poderes de provincias

¹ Sobre la guerra de 1851 existen varios trabajos de diverso orden: HELGUERA, J. León, “Antecedentes sociales de la revolución de 1851 en el sur de Colombia (1848-1849)”, *Anuario de historia social y de la cultura*, (5), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1970, pp. 53-63; ORTIZ MESA, Luis Javier, *El federalismo en Antioquia. Aspectos políticos, 1850-1880*, Bogotá, Gente Nueva, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 1985; VALENCIA LLANO, Alonso, “La guerra de 1851 en el Cauca”, *Memoria de la II Cátedra Anual de Historia “Ernesto Restrepo Tirado”. Las guerras desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1998, y su reciente trabajo *Dentro de la ley. Fuera de la ley. Resistencias sociales y políticas en el Valle del Cauca. 1830-1855*, Cali, Centro de Estudios Regionales Región y Universidad del Valle, 2008; URIBE, María Teresa y Liliana LÓPEZ, *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*, Medellín, La Carreta, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia y Corporación REGIÓN, 2006; GONZÁLEZ, Fernán, *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*, Medellín, La Carreta Editores, 2006, pp. 36-57.

² Centro Cultural Luis Echavarría Villegas, Universidad EAFIT, Sala Patrimonio Documental. CUERVO, Antonio Basilio, *Resumen de la geografía histórica, política, estadística i descriptiva de la Nueva Granada para el uso de las escuelas primarias superiores*, Bogotá, 1852, p. 47.

y cabildos de distritos, lo que significó el inicio de una tendencia autonomista que logró mayor despliegue con la administración de José Hilario López (1849–1853).

Las fuertes tradiciones localistas heredadas de la época colonial por las elites republicanas, contaron con un nuevo molde en el ideario liberal de mediados del siglo. Por ello, muchas de las solicitudes de autonomía y fraccionamiento de territorios fueron argumentadas desde el principio esencial de la república democrática, que es el de la soberanía individual. Soberanía que se hizo extensiva a la llamada “autonomía local”, identificada por un integrante liberal del Congreso de 1852, Próspero Pereira Gamba, como “el gran axioma de nuestro partido liberal”. Ese *slogan* fue levantado como bandera contra el autoritario y asfixiante “Régimen conservador de los doce Años” (1837–1849), que suscitó agresivas reformas de tendencia descentralizadora en medio del ambiente de libertades de las reformas liberales. Este fue un elemento fundamental del proyecto de nación concebido por los liberales desde una perspectiva centro–federal, que pretendía dividir las grandes provincias en otras más pequeñas, y de allí que Francisco Javier Zaldúa, en calidad de secretario de Gobierno, enunciara tal política gubernamental como sigue:

La creación de las tres provincias de Tundamá, Ocaña y Chiriquí, va produciendo útiles resultados. Así iremos progresivamente encaminándonos al desenvolvimiento

del gran sistema de la existencia política de las localidades, como el más luminoso principio y el más fuerte apoyo de la asociación popular. Los pueblos quieren gradualmente emanciparse de la tutela administrativa central, y es por la sabia combinación de los medios que se empleen y por la prudente graduación de su manera de ser, que llegaremos al punto de organizar el régimen político local en su más amplia base.

Juzga el poder ejecutivo, en observancia de tales principios, que convendría acometer la reforma sobre creación de nuevas provincias teniendo en cuenta que las arcas nacionales no sufran un gasto mayor en este respecto [...] El congreso tiene en sus archivos todos los datos convenientes para preparar semejante división territorial, y el poder ejecutivo aceptará toda reforma que consulte los intereses del pueblo, sin imponerles obligaciones más penosas al tesoro³.

La política descentralizadora revivía el antiguo plan de división de provincias de Mariano Ospina Rodríguez de 1844, que propuso como secretario de Gobierno del presidente Pedro Alcántara Herrán (1841–1845), y que había fracasado ante la oposición del partido progresista, al ser calificada de “absolutista” y de maniobra para restarles fuerza en las grandes provincias. Con

³ GILMORE, LOUIS, *El federalismo en Colombia 1810-1858*, tomo I, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1995, p. 189.

López, la descentralización se publicitó como una medida democrática que pretendía acercar el gobierno al pueblo para fomentar los intereses locales, pero en realidad se trataba del reacomodo de nuevas formas de representación política que aseguraran la legitimidad del nuevo régimen liberal⁴. Esta vez fueron los conservadores, sus antiguos autores, quienes se opusieron a la medida por calificarla de una oscura maniobra política para asegurar la representación electoral de los liberales en las nuevas provincias. En esta materia las medidas del gobierno de López fueron la supresión, creación, anexión y división de provincias a todo lo largo y ancho del territorio nacional, de manera que las 22 provincias y seis territorios existentes al inicio de su gestión, sumaron al finalizar 36, y un territorio⁵. Fue en su desarrollo mismo, que la política autonomista y liberal de López se enfrentó con el realismo económico, consistente en la necesidad de una “federación financiera”, es decir, un soporte fiscal que le permitiera a las localidades y provincias su efectiva autogestión al contar así con el firme soporte de recursos económicos propios.

La política descentralizadora permitió en exceso la adquisición del rango provincial a muchos territorios sin ca-

pacidad financiera para su autonomía fiscal. Sin embargo, tuvo que ser replanteada y por ello se propuso no autorizar más peticiones en tal sentido con miras a garantizar primero la autonomía financiera a los nuevos entes territoriales, con el fin de hacerlas capaces de sustentar a sus propios cuerpos burocráticos y a sus proyectos de desarrollo. Esta preocupación llevó a proponer la Ley de descentralización de ingresos y gastos del 20 de abril de 1850, que logró ser exitosa, pues efectivamente delegó en las provincias pautas administrativas con soporte financiero para reactivar la vida local, aunque deterioró la capacidad financiera del gobierno nacional⁶.

Con la citada ley la nación transfirió a las provincias las rentas de aguardiente, diezmos y quintos al oro, entre otras, y entretanto Antioquia procedió a eliminar el impuesto al oro, lo que supuso un contundente estímulo a la actividad minera en una región de larga tradición e importancia aurífera. A partir

⁴ CAMACHO ROLDÁN, Salvador, *Memorias*, Bogotá, tomo I, ABC, Biblioteca Popular de cultura colombiana, 1946, p. 85.

⁵ GILMORE, *El federalismo en Colombia*, p. 188. ACEVEDO LATORRE, Eduardo, *Atlas de mapas antiguos de Colombia, siglos XVI a XIX*, Bogotá, Litografía Arco, 1996, p. 75.

⁶ Al contrario de lo denunciado por los conservadores como José Manuel Restrepo, la descentralización de rentas no trasladó a las provincias el déficit fiscal de la nación y fue muy exitosa, pues los gastos fueron menores que las rentas descentralizadas y se produjo en un período de crecimiento económico. De manera que el problema fiscal lo tuvo el Estado central con la reducción de sus rentas y, por el contrario, las regiones vieron mejorar sus entradas fiscales. ARBOLEDA, Gustavo, *Historia contemporánea de Colombia*, tomo V, Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990, pág. 96. ORTIZ MESA, “Proceso de descentralización en Colombia durante el período federal, 1850-1886”, *Revista Planeación y desarrollo*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, s.f., p. 211. RESTREPO, José Manuel, *Historia de la Nueva Granada*, Bogotá, El Catolicismo, 1963, p. 141.

de esa normativa, se elevaron considerablemente los ingresos regionales, destinados a inversiones en vías de comunicación y educación. El artífice de tal política fue Manuel Murillo Toro, secretario de Hacienda y hombre de gran peso en las decisiones del gobierno, que concretó de esta forma la tesis liberal de que cada individuo era el que mejor podría determinar sus propios asuntos y que cada localidad era finalmente el mejor juez de sus intereses⁷. Estos eran los fundamentos del movimiento federalista que marcaría profundamente la vida nacional de mediados de siglo hasta 1885, limitada a su fase financiera, y que llegó a su máxima expresión con la Constitución centro federalista de 1853 y la ultra radical federal de 1863.

En ese contexto se planteó la propuesta de secesión de la provincia de Antioquia, con lo que la oposición se dejó sentir, como lo sugiere una hoja suelta con fecha del 25 de marzo de 1850(?), donde se ofreció un informe del proyecto por parte de un senador de Antioquia⁸. Éste fue presentado en

las cámaras, debido a que la comisión nombrada para examinarlo “no se puso de acuerdo” sobre qué concepto emitir, y por lo tanto el senador tuvo que informar del mismo separado de tal comisión. El proyecto estipulaba la división de Antioquia en dos: una compuesta de los cantones de Rionegro, Salamina, Marinilla, y nordeste, denominada Córdova y otra, denominada Antioquia, compuesta de los cantones de Medellín, Santafé de Antioquia, y Santa Rosa. Como argumentos a favor de la nueva organización territorial se citaron la extensión de la provincia, el desarrollo de la democracia y de las mejoras locales, el progreso de la agricultura y del comercio y un mejor despacho administrativo a los ciudadanos. Según el informe, la propuesta se originó en representaciones de diversas localidades, al parecer lideradas por Rionegro, que se propuso como capital para la nueva provincia de Córdova⁹.

⁷ Murillo entendía la descentralización como “Un paso avanzado del gobierno propio, que da vida a las localidades y es nuevo alimento y distinto campo de acción de los partidos [...] da libertad a la industria y efectivos golpes a los monopolios que han empobrecido al país”. Biblioteca Nacional de Colombia (B.N.C.), Fondo: Pineda, MURILLO TORO, Manuel, *Memoria de Hacienda*, 1850. También, el liberal Juan de Dios Restrepo (alias Emiro Kastos), entendía la descentralización como una forma de “[...] ensanchar el poder municipal, que es la esencia de la República y el hogar de la democracia [...]” KASTOS, Emiro, *Artículos escogidos*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1972, p. 129.

⁸ Biblioteca Central Universidad de Antioquia (B.C.

U. de A.), Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Seltas, *Informe sobre el proyecto de división de la provincia de Antioquia presentado por el infrascrito senador de ella*, Bogotá, 25 de marzo de 1850(?). No es posible conocer al autor del texto y expositor del proyecto y la fecha del mismo, pues el documento se encuentra parcialmente deteriorado.

⁹ B.C.U. de A., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Seltas. *Informe sobre el proyecto de división de la provincia de Antioquia presentado por el infrascrito senador de ella*, Bogotá, marzo 25 de 1850(?). “El 20 de marzo de 1851 apareció en Bogotá un folleto a favor de la división, suscrito por varios vecinos de Rionegro. En él se rememoraba lo ocurrido catorce años antes, y se advertía que el general Mosquera palpó en 1847 la necesidad de desmembrar a Antioquia y en 1848 presentó un proyecto para formar de ese territorio tres provincias. Se agregaba que no se rompería la unidad de Antioquia grande por

De manera ambigua, el senador que presentó tal propuesta argumentó en contra de ésta que los diferentes cantones que constituían la provincia de Antioquia formaban un todo estrechamente unido por vínculos de todo género, y muy especialmente por sus relaciones y dependencias industriales. Respecto de los vínculos de los lugareños con la nueva capital provincial el funcionario argumentó la facilidad para los negocios administrativos y la necesidad de mantener la unidad de la provincia para poder disponer de recursos suficientes con la finalidad de vencer las enormes dificultades que la ejecución de sus obras requería. Finalmente rechazó la propuesta, por considerarla inconveniente. Esta misma propuesta fue presentada de nuevo en el Congreso, en las sesiones del 23 de abril, y el 4 y 9 de mayo de 1850, donde se discutió detenidamente para ser rechazada de nuevo. Las opiniones favorables o en contra fueron publicadas en el *Diario de Debates*, periódico de la Cámara de Representantes donde se transcribieron dichas sesiones. De ellas vale la pena retomar algunos aspectos, en tanto revelan el ambiente político y el entramado de fuerzas partidistas que el proyecto suscitó. Esta vez la propuesta fue presentada por el congresista liberal por Tunja, Alejo Morales, y en contra

el hecho de existir en ella dos y tres gobernadores, pues quedarían para todos los antioqueños un solo obispo y un solo tribunal de justicia. En dicho proyecto se manifestaba el deseo de crear simplemente una nueva provincia con los cantones de Salamina, Rionegro, Marinilla y Nordeste”. ARBOLEDA, *Historia contemporánea*, p. 260.

de ella se expresaron los congresistas antioqueños Juan Nepomuceno Duque, conservador de Marinilla; Juan Antonio Pardo, conservador y gran propietario de tierras de Santafé de Antioquia; y Manuel Vélez Barrientos, conservador de Medellín¹⁰. Igualmente se opuso Román María Hoyos, otro conservador que al parecer tenía estrechos vínculos con Rionegro¹¹.

A favor de la propuesta se expresaron los congresistas liberales coronel Juan José Nieto por Cartagena, Mariano Olarte por Vélez y Romualdo Liévano por Bogotá. Curiosamente el liberal Miguel Samper, liberal radical representante de la provincia de Mariquita, se pronunció en contra, lo que revela

¹⁰ Vélez Barrientos fue senador conservador perteneciente al clan familiar de los Barrientos-Gómez-Vásquez emparentado con Mariano Ospina Rodríguez y cuya tercera esposa perteneció a este clan, Enriqueta Vásquez, hija del acaudalado comerciante Pedro Vásquez. Este último fue uno, si no el mayor financista de la rebelión conservadora en Antioquia. MELO, Jorge Orlando, “Progreso y guerras civiles entre 1829 y 1851”, *Historia de Antioquia*, Medellín, Compañía Suramericana de Seguros, 1988, p. 102.

¹¹ Ante la no claridad sobre la autoría de la propuesta, Morales argumentó en el primer debate de la Cámara, que “No soi autor del proyecto, ni las ideas que están en él son mías. Circulaba éste entre varios Diputados que tenían temores de presentarlo a la Cámara. Yo, que creo que la discusión pública no puede ser jamás perjudicial, mucho menos en las Cámaras Lejislativas, manifesté, que para promoverlo con los Representantes de la provincia de Antioquia, i saber si esta convenía o no que fuera dividida, era necesario oír la razones de los otros Diputados que estuviesen por dicha división; i que en tal concepto yo me atrevería a presentar este proyecto [...]” *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p. 136.

que había disidencias al respecto entre los liberales y que por lo tanto su filiación al federalismo no era mecánica. En general, en los debates predominó la idea que animaba los proyectos de organización territorial, consistente en que la administración política se ejercía mejor sobre pequeños territorios con la finalidad de facilitar el acercamiento de gobernadores y jefes políticos a los ciudadanos, y a favor de ello se argumentaron las distancias entre capitales de provincias y sus territorios limítrofes, la población, la administración de justicia, la disposición de rentas, la geografía y la calidad de los caminos, las adherencias políticas y hasta la cuestión de los jesuitas.

Hoyos se declaró en contra del proyecto secesionista porque la división del territorio provincial produciría quejas, censuras y agravios en aquella parte de la república “[...] i que va a conmover hondamente los ánimos i la opinión en ella misma”¹². Agregó que, en consideración a la calidad democrática de las instituciones, donde las cámaras provinciales y los cabildos eran el eco fiel de los intereses sociales, no se tenían a mano peticiones en tal sentido. Cuestionó, además, que se pretendiera aprobar el proyecto sin conocer los efectos de la Ley de descentralización de rentas y gastos que había entrado en vigencia hacía apenas unos días, con lo que daba a entender la oposición unánime de los congresistas antioqueños, sin distinción de partidos:

Cuando no se reconoce el resultado de la lei indicada, cuando no hemos visto peticiones de Antioquia en que se solicite su división, i cuando todos los diputados de ella rechazamos semejante medida, casi se puede decir señor que no hai derecho para dividirla: casi se puede decir que en este caso se haría uso de una violencia¹³.

En opinión de Hoyos, el proyecto estaba animado sólo por el interés de fortalecer política y electoralmente al partido Liberal en la región, lo que no dejaba de ser un serio obstáculo político:

Siendo como es esto así, podría creerse que el partido Liberal desea aumentar con la división de la provincia de Antioquia el número de los agentes del poder en los bancos de los legisladores, podría creerse que especula con el vicio de las instituciones políticas o que abjura en el poder, las doctrinas que sostuvo mientras lo ambicionó. I vive Dios, Señor, que no deseo esto, porque tengo interés por el crédito de los partidos en la Nueva Granada, i porque la inconsecuencia de los partidos me disgusta más que la de las personas, i tiene socialmente peores resultados¹⁴.

Dejando a un lado las disensiones políticas entre localidades (Rionegro, de predominio liberal *versus* Marinilla, de hegemonía conservadora), Hoyos

¹² *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p. 137.

¹³ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p. 136.

¹⁴ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p. 136.

planteó el sentido de unidad regional existente en Antioquia como elemento contrario a su división, pues “Todo nos es común en Antioquia”¹⁵. Expuso que no existía allí “división moral” alguna que mostrara la necesidad de una división política, con lo cual se refería a la unidad cultural de la región y defendió la necesidad de mantener la integridad de la provincia. Según sus argumentos, la unión territorial era necesaria para captar de toda ella los suficientes recursos económicos y fiscales para emprender una magna obra como el camino al Golfo de Urabá, lo que le permitiría a la región vincularse de manera directa y efectiva con el mar Atlántico¹⁶. Esto último ponía de presente que la representación de la región como “territorio investido de sentido”, pasaba por lo que entonces se denominaba “civilización y progreso”¹⁷, y que existía una cierta conciencia de unidad e identidad regional basada en una historia y un destino común¹⁸.

¹⁵ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p. 136.

¹⁶ “[...] tal empresa se hará posible existiendo la integridad actual, i nugatoria tan luego como se divida, porque la empresa requiere grandes recursos que en el último caso dejarán de ser efectivos”. *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p. 136.

¹⁷ AUGÉ, Marc, *Los no lugares, espacios de anonimato: antropología sobre la modernidad*, Barcelona, Gedisa, 1993, p. 35.

¹⁸ Acerca del concepto de región sustentado en la conciencia de un nosotros, véase BOTERO HERRERA, Fernando, *Estado, nación y provincia de Antioquia. Guerras civiles e invención de la región, 1829-1863*, Medellín, Hombre Nuevo Editores, 2003, pp. 135-136. URIBE DE HINCAPIÉ, “La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia”, *Na-*

En este sentido, el conflicto político y la guerra misma hicieron visibles las configuraciones regionales que estaban en curso desde la época colonial, particularmente desde finales del siglo XVIII. Pues, no obstante las disensiones políticas entre las elites de los distintos centros del poder local y las fracturas regionales internas de todo orden, existían condiciones históricas objetivas para los “ejes socioculturales del sentido común del pueblo antioqueño” desde la temprana época de la Independencia, según María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez. Este “sentido común” de una cultura regional compartida, redes de poder económico y parental, de antiguas trazas de caminos y circuitos de intercambios sociales y mercantiles, tenía para entonces las características de la incoherencia, la heterogeneidad y la discontinuidad. Sin embargo, sólo tomó lógica y coherencia cuando se convirtió en un discurso político, tanto más eficaz, cuando dicho discurso tenía unos anclajes reales en el sentido común¹⁹.

Entre los argumentos de Hoyos hubo también ambigüedades, pues afirmó que en Antioquia no existían, por más que se dijera, rivalidades de ninguna clase, pero a renglón seguido reconoció que los cantones de Salamina y Marinilla, predominantemente conservadores, no

ción, ciudadano y soberano, Medellín, Corporación REGIÓN, 2001, pp. 96-97.

¹⁹ URIBE DE HINCAPIÉ y Jesús María ÁLVAREZ, *Raíces del poder regional: el caso antioqueño*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1998, p. 275, véase también pp. 267-275 y 294-303.

se prestarían a depender de Rionegro, ni a que la capital se colocara en aquella ciudad. Hoyos estaba en lo cierto, pues en Rionegro tenía asiento una próspera elite de comerciantes hegemónicamente liberales, con profundas diferencias con su vecina inmediata Marinilla, donde residía una de las elites y grupos familiares del más fino corte conservador, ultra católicos asimilables a una aristocracia terrateniente. Por su parte Medellín, donde el conservatismo tenía un desarrollado fortín político y electoral, perdería influjo sobre Rionegro al conquistar ésta su autonomía política y administrativa como capital de una nueva provincia.

El congresista Juan Nepomuceno Duque de Marinilla, se hizo eco de las aseveraciones de Hoyos sobre la inconveniencia de poner a esta localidad bajo la dependencia de la nueva capital, diciendo:

Siento mucha pena decir que hai rivalidad entre mi cantón i el de Rionegro desde tiempo inmemorial, (aunque yo no participo de este antagonismo) i hoy están más encontrados por razones de política. Es, pues, seguro que no consentirá el uno ponerse bajo la dependencia del otro, i que tal vez sería imposible exponerlos a que se despedasen [...] En el cantón de Rionegro, ha habido siempre una propensión a estenderse sobre el territorio del otro²⁰.

Otro de los senadores antioqueños

²⁰ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p.136.

que se pronunció en contra de la secesión de Antioquia fue el conservador Juan Antonio Pardo, que sacó a relucir que éste no era nuevo, y que ya en 1836 se había presentado una propuesta en tal sentido para dividir a Antioquia en tres secciones. Sin embargo, en aquella época, pese a que los capitales de la provincia daban el tercio, o por lo menos, el cuarto del rendimiento de las contribuciones nacionales, la petición no fue aprobada. Posteriormente, ya en los años de 1847 o 1848, la solicitud fue hecha de nuevo por algunos cantones de Antioquia, Rionegro y quizá Marinilla, pero tampoco tuvo éxito la solicitud, ya que después la Cámara de la provincia, con mejores conocimientos, informó a las legislaturas siguientes, y “[...] nunca pasó el proyecto”²¹.

En medio del debate, se esgrimió el sentido unitario de las acciones de las elites de la región antioqueña en su

²¹ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 30 de 1850, p. 224. Según el historiador Gustavo Arboleda, la Cámara antioqueña había contemplado la división en 1837, por solicitud de los diputados de los cantones de Santafé de Antioquia y Rionegro, que comprendía a Salamina, y de Marinilla. ARBOLEDA, *Historia contemporánea*, pp. 259-260. Para Luis Javier Ortiz, el origen de la cuestión se dio en Rionegro en 1837, cuando se propuso al general Obando, quien se negó a aplicarla luego de consultar a los antioqueños. ORTIZ MESA, *El federalismo en Antioquia*, p. 17. Fernando Botero sostiene que la propuesta surgió en medio del movimiento separatista de 1837, cuando algunas localidades importantes y sus respectivos concejos municipales estaban en pleno proceso de expansión demográfica y económica y de conquista territorial. Botero hace un amplio análisis de la documentación de esta coyuntura. BOTERO HERRERA, *Estado, nación y provincia de Antioquia*, pp. 141-162.

conjunto, destacadas en la representación del cabildo de Rionegro que fuera leída en las sesiones del Congreso. El senador conservador Pardo, contestó que tal unidad no había existido en el año de 1840, cuando el caudillo protoliberal procedente de Rionegro, Salvador Córdova, se levantó con otros caudillos regionales contra el gobierno nacional alineado con la facción que posteriormente sería el conservatismo; suceso con el que ingresó Antioquia a la guerra de los supremos (1839–1842) y que inició de algún modo las diferencias entre las primeras facciones políticas que dieron nacimiento a los partidos. Fue evidente, entonces, que las heridas políticas del pasado daban sentido a los hechos del presente, en la lógica del manejo político de la memoria:

No quiero recordar los sucesos de esa época; pero sí debo manifestar que es extraña la pretensión de los Señores de Rionegro que presentan, al aducir como mérito a favor de Rionegro la revolución que hicieron, contrariando la opinión bien pronunciada de casi toda la provincia, que fiel a sus antecedentes aspiraba a que en esta tierra hubiera un Gobierno de leyes i a que se salvara el principio redentor de la lejitimidad²².

II. Los intereses electorales y antijesuitas

Las declaraciones del conservador Pardo fueron recogidas en la segunda

sesión del Congreso por el senador liberal Juan José Nieto, que solicitó evitar la animosidad de las reclamaciones sobre responsabilidades en los perturbadores sucesos de la pasada guerra²³. Quedaba claro, entonces, que la guerra de los supremos (1839–1842) no era cosa del pasado, sino que actualizaba las discrepancias del presente, les daba sentido y era el espacio mítico para construir, entre las colectividades políticas, vínculos cargados de antagonismo. Las reconveniones de Nieto duraron poco, pues, inmediatamente, se fue en contra de los jesuitas, con lo cual el problema de la división territorial de la provincia de Antioquia se expresó de forma explícita como lo que realmente era: un claro problema político partidista y no necesariamente de administración pública por parte de la nación. En consecuencia, el problema de las discordias entre los partidos en Antioquia, era, en gran parte, el de la discordia significada por los jesuitas, debido a su preponderancia política y su alianza con el conservatismo. Al respecto dijo Nieto que era común en toda la nación colombiana lo que sucedía en Antioquia, que:

[...] hai un partido que oprime al otro [...] pero tomando la cuestión por el lado de la política, a mi me han dicho liberales i conservadores, que si es el objeto de los primeros en la división el de ganar las elecciones en Antioquia, no hai más que sacar de allí a los Jesuitas, i yo estoy en el

²² *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p. 139.

²³ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 30 de 1850, p. 221.

deber de creer en la certeza de un argumento cuando dos hombres de opiniones diferentes se fijan tan exclusivamente en él. [...] Cuándo será el día, Ciudadano Presidente, ese día de bendición en que nos veamos libres de ese jérmen de perpetua discordia que es una continua amenaza al bien estar de los granadinos²⁴.

Por lo que se refiere al predominio político de un partido sobre otro, lo que fue evidente con la hegemonía conservadora de Medellín sobre el liberalismo de Rionegro (y el de Santafé de Antioquia), el senador Alejo Morales dijo que precisamente lo que se pretendía era generar el espacio de autonomía que permitiera dar libertad a las diferentes tendencias políticas para que se expresaran, sin ser sofocadas por los partidos mayoritarios, y que a las cámaras pudieran llegar representantes,

[...] que den una idea completa de las opiniones de cada una de las secciones de la República [...] porque si estos habitantes, [los de Córdoba con capital Rionegro], unidos a la provincia de Antioquia [con capital Santafé de Antioquia], no pueden tener representación ninguna, si la opinión de ellos ha de estar ahogada por la mayoría de los otros cantones [léase los conservadores de Medellín], me parece que es razón de mucho peso convertirlos en una sección separada, para que ellos puedan aparecer con la

dignidad que corresponde a una sección que casi unísonamente tiene unas mismas opiniones²⁵.

De esta forma, Morales justificó la división territorial de Antioquia con intereses electorales como una política descentralizadora de carácter democrático, lo que expresaba que la reorganización político administrativa se orientaba por la necesidad de fundar nuevas legitimidades a partir de los nuevos espacios de representación de nuevos ciudadanos y nuevas entidades territoriales.

El senador liberal Mariano Olarte fue más explícito todavía en sus declaraciones al delimitar la territorialidad del conflicto entre los partidos en Antioquia según la territorialidad de la presencia jesuita en sus cantones²⁶. Para Olarte fue

²⁵ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 30 de 1850, p. 226.

²⁶ En una hoja suelta titulada “Antioquia”, impresa en Bogotá en 1850, se daba a entender la alta correspondencia entre la división territorial de Antioquia y la expulsión de los jesuitas, en tanto se trataba de consolidar la hegemonía liberal en la región. “De aquí proviene que cuando un cuerpo extraño se mezcla entre ellos, y con mayor razón cuando, este cuerpo tiene a su disposición las conciencias, el tiempo y el lugar, no encuentra obstáculo alguno para dar a los hechos que tienen conexión con la política, la dirección que sus intereses requieren [...] estamos persuadidos de que dejando los jesuitas en la Nueva Granada, y efectuando la división proyectada, las secciones; como sucede hoy en Pasto, quedarán tan sometidas a su influjo, que el día que se trate de hacerles beneficio de librarlas de ellos puede comprometerse la tranquilidad pública. Por consiguiente, nuestra opinión es ‘Fuera Jesuitas’, y Antioquia será liberal.” B.C.U.deA. Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, *Antioquia*, Imprenta de El Neogranadino por Ramón González, Bogotá, 1850.

²⁴ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 30 de 1850, p. 221.

un argumento a favor de la división y separación de Rionegro respecto de las localidades de Santafé de Antioquia y Medellín, “las diferencias de caracteres que se nota entre sus habitantes”, y ello significaba las diferentes posturas de sus elites locales frente a los jesuitas:

Yo donde encuentro diversidad de opiniones entre estos dos cantones, es en la cuestión *Jesuitas*: ahí está para mí la cuestión. Los cantones de Medellín y Antioquia han dado abrigo a aquella discordia ambulante, i los habitantes de Rionegro se han opuesto constantemente a favorecer aquel semillero de discordia [se refiere a los jesuitas]. Esta es una de las razones que me han movido a tener mis simpatías por este proyecto. Dividida la provincia, se anima a los rionegreros para que jamás consientan que penetre en aquel lugar el contagio de la Compañía de Jesús²⁷.

El problema de los jesuitas y la denominada “cuestión religiosa”, es decir, las medidas tomadas contra la Iglesia por parte de los liberales, desencadenó en la provincia de Antioquia la más abierta oposición por parte de los con-

²⁷ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 30 de 1850, p. 226. Los senadores liberales Nieto, Olarte y Morales firmaron la solicitud del 26 de abril de 1850, dirigida al presidente López por 50 senadores liberales, con exposición de los motivos que en su concepto había para expulsar a los jesuitas de la Nueva Granada. Ello manifiesta su apego a las directrices generales del partido en cuanto a la división territorial y a la cuestión religiosa y la forma como ambas eran parte de una política con cierto sentido de organicidad. ARBOLEDA, *Historia contemporánea*, pp. 129-130.

servadores, y aun de algunos liberales contra el gobierno de López, más aún que el proyecto económico del radicalismo liberal. Por el contrario, en la región antioqueña, donde las elites debían el poder político a sus prósperas y pujantes actividades mineras, comerciales y prestamistas, las políticas económicas liberales fueron aceptadas. Éstas incluían la Ley de descentralización de rentas, que creó la expectativa de tener un amplio margen de autonomía financiera para la región y permitió librar al oro (uno de los productos insignia de la economía provincial) de todo “pecho y gravamen”, así como beneficiarse de la liberación de su exportación en polvo y en barras, antes prohibida. Por último, se estableció la rebaja de los aranceles ligados a la libertad de importaciones, se llevó a cabo la reforma monetaria que permitió el bimetalismo (el uso de monedas de oro y plata), muy ventajoso para quienes compraban en oro y vendían en plata y se emprendió la reforma del crédito público, que facilitó que las finanzas públicas se beneficiaran de actividades prestamistas²⁸.

De las discusiones del Congreso fue quedando claro que sí existía una petición del cabildo de Rionegro en pro de la división de la provincia que, como ya se dijo, fue desestimada en la sesión del

²⁸ Existen testimonios que revelan que, desde finales de 1849, la Cámara Provincial de Antioquia solicitó a la Legislatura nacional la “escención de todo impuesto sobre el oro, o el establecimiento de una casa de moneda” en la región. *El Neogranadino*, año II (78), Bogotá, diciembre 14 de 1849.

9 de mayo de 1850²⁹. Pero allí no paró la iniciativa secesionista y la propuesta llegó a ser ley de la república un año después. El secretario Murillo Toro fue quien propuso la división de las provincias de Antioquia, Bogotá, Cartagena, Pamplona, Tunja y Santa Marta, que se aplicaría en 1851, en medio de las desatadas ambiciones locales de autonomía y estatus generalizadas por el territorio nacional³⁰. Es decir, que no se trató sólo del planteamiento de estas propuestas por parte del Ejecutivo central considerando sólo la geografía nacional, sino, como ya ha quedado expuesto, de una manifestación de la correlación de fuerzas y de las desafortunadas ambiciones locales y regionales, como lo demuestra el caso antioqueño. Así pues, cada una de las nuevas ciudades capitales de provincia, Santafé de Antioquia y Rionegro, además de satisfacer el estatus simbólico derivado de “ser gentes de la capital”, tendría la ventaja objetiva de tener derecho a elegir su propio go-

bernador y Asamblea y de orientar sus recursos hacia sus proyectos de región y la diversidad de intereses de sus respectivas elites³¹.

Las mayorías liberales en el Congreso de 1851 facilitaron que el proyecto de división se aprobara finalmente, por la Ley 16 de junio de 1851, que entraría en vigencia el 1 de julio del mismo año³². Éste contemplaba la formación de tres nuevas provincias: Antioquia, al occidente con capital en Santafé de Antioquia y los cantones de Antioquia y Santa Rosa; Medellín, en el centro, con capital en la ciudad del mismo nombre y los cantones de Medellín y nororiente; y, Córdoba, al oriente con capital en la ciudad de Rionegro, que comprendía los cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina al sur³³. Con la creación de las dos

²⁹ Evidencia de que el tema de la división de Antioquia se ventiló ante la opinión pública desde abril de 1850 es la hoja suelta fechada en este mes, cuyos autores anónimos respondieron al liberal Camilo Antonio Echeverri, opositor del proyecto, el folleto que habría publicado en fecha reciente. El anónimo parece de la autoría de habitantes de Rionegro, y entre sus argumentos se entrevé una acendrada rivalidad local con la capital de la provincia, con la cual se resentieron por lo que hoy denominamos el “centralismo” de Medellín. B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, *Antioquia*, abril de 1850.

³⁰ SAMPER, José María, *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada durante la administración del 7 de marzo*, Bogotá, Incunables, 1984, p. 550.

³¹ La diversidad de intereses y rivalidades locales entre los tres centros urbanos, en la primera mitad del siglo XIX, puede ampliarse en el trabajo de BOTERO HERRERA, *Estado, nación y provincia de Antioquia*, pp. 136-137 y 142-143.

³² Al parecer el origen de la propuesta divisionista en tres secciones y no en dos se remonta a 1848, según ARBOLEDA, *Historia contemporánea*, p. 260.

³³ Frente a la división territorial, el conflictivo cruce de intereses (políticos, electorales y familiares) entre las regiones y localidades fue evidente. Así lo deja entrever la correspondencia familiar de Mariano Ospina Rodríguez en carta que le dirigió Genaro Barrientos desde Medellín a Bogotá, a principios de 1851: “Parece que Sonsón [al Sur] i el Dr. Martínez, alias Antioquia, están, por la división de la provincia. Los rionegreros dizque se quieren llevar a Santa Rosa [de predomino conservador], pero los de Santa Rosa quieren ser de Medellín [también de predominio conservador] [...] solos con el Nordeste. Sería muy perjudicial que quedara de Rionegro porque entonces recobraría Feliz Gómez su pérdida y fatal influencia. Aquí no acude nada

nuevas provincias de predominio liberal tomaba forma la relación entre el nuevo sistema de representación política y el ordenamiento territorial, este último definido a partir de la ciudadanía colectiva, localista y territorializada mediante la cual cada villa, ciudad o provincia no quería depender administrativamente de otra, debido a que esta subordinación anulaba su presencia pública, su estatus localista de herencia hispana y la posibilidad de representarse autónomamente. Lo que señala que el ordenamiento territorial resultante de las tensiones entre localidades se fue ajustando a las necesidades electorales y de legitimidad política de las diversas agrupaciones que se disputaban el poder³⁴.

No obstante, aunque el proyecto se identificó como proveniente del gobierno liberal, causó bastante descontento incluso entre declarados liberales de la región como Camilo Antonio Echeverri, evidencia que nuevamente desautoriza la vieja identificación de los liberales como federalistas y de los conservadores como centralistas. Obviamente que el malestar se presentó sobre todo entre los conservadores antioqueños, por tratarse de un entierro político y

particular. Todos los amigos lo saludan. Su amigo Jenaro.” Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales –FAES–AMOR. Carpeta/9, f. 13v. No ha sido posible establecer cómo se pasó del proyecto de división territorial de dos provincias a tres, que fue el que se aplicó finalmente.

³⁴ URIBE de HINCAPIÉ, “Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia”, *Estudios políticos*, (9), Medellín, Instituto de estudios políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1996, pp. 72-73.

electoral para su partido, ya que se daba al traste con su tradicional predominio desde la capital, Medellín, sobre las demás secciones hegemónicamente liberales³⁵. Desde el periódico *El Antioqueño* los conservadores de la región se pronunciaron en contra de la nueva ley, debido a que, según ellos, los gastos públicos aumentarían en más de \$7.000 y los intereses entre secciones quedarían enfrentados y en hostilidad permanente³⁶. También se pronunció en contra el coronel conservador Braulio Henao, con gran ascendencia política en el cantón de Salamina, más tarde la cabeza visible de la rebelión conservadora en Antioquia y en la nación³⁷.

La oposición conservadora estuvo motivada porque la conversión de las liberales Santafé de Antioquia y Rionegro en capitales de sus respectivas provincias, neutralizaría a sus rivales, Santa Rosa y Marinilla y Salamina, respectivamente, donde tenía su hegemonía una acendrada elite conservadora. A partir de entonces, Medellín, con el peso conservador que había logrado trascender a toda la región, sobre todo

³⁵ Para el historiador Francisco Duque Betancur, además de Hoyos y Echeverri, al proyecto divisionista también se opuso el congresista Orbegoso sobre el que no ha sido posible hallar información. DUQUE BETANCUR, FRANCISCO, *Historia del departamento de Antioquia*, Medellín, Imprenta Departamental, 1967, p. 705.

³⁶ *El Antioqueño*, trimestre II, (16, 17 y 18), Medellín, enero de 1851.

³⁷ B.N.C., Fondo: Antiguo, HENAO, Braulio, *A mis conciudadanos*, Bogotá, Imprenta de El Neograna-dino, junio 20 de 1852, p. 15.

después de 1826 cuando fue declarada capital de la antigua provincia, perdía su poder frente a sus dos nuevas competidoras liberales erigidas en adelante como autónomas e independientes. Así lo expresa el historiador norteamericano Roger Brew:

[...] el asunto más notorio y la amenaza más inminente para los conservadores era la ley de subdivisión de Antioquia en tres provincias. Las razones oficiales eran por una parte la necesidad de una descentralización administrativa pues la población de Antioquia había crecido de 189.534 en 1843 a 200.000 en 1851 dejando la autoridad provincial débil en la periferia, y por otra la necesidad de dar una representación política más justa en el congreso. La idea era más popular en occidente donde significaría no sólo control local de los salarios administrativos y judiciales sino también libertad para cultivar tabaco sin licencia. La ley del 16 de mayo de 1851 debía hacerse efectiva desde el primero de julio. Su significado real era notablemente partidista. Antioquia unida elegía representantes conservadores al congreso y elegía una asamblea provincial con mayoría conservadora. Antioquia dividida daba al occidente una representación en el congreso y lo convertía en un fortín liberal, debilitando además el poder de Medellín en general, y especialmente en oriente donde se esperaba que sin la influencia medellinense, Rionegro, podría enfrentarse a sus vecinos conservadores en las elecciones. Santa

Rosa, una curiosa pareja para Santa Fé de Antioquia y Sope-trán, habría de formar parte de la nueva provincia de Antioquia con la capital en Santa Fé de Antioquia. Su separación de la provincia de Medellín debilitaba allí al conservatismo y al mismo tiempo, al ligarse al occidente, iba a ser aplastada electoralmente. La idea de proteger a los enclaves de minorías políticas estaba implícita en la federación y sólo el tamaño de los enclaves constituía el punto de discordia entre el federalismo liberal y el conservador de Antioquia³⁸.

Quedaba claro que la competencia por el predominio regional por parte de los partidos tenía su asidero en las rivalidades entre clanes familiares en una escala menor, y en las localidades, donde el orden hegemónico se concretaba en el manejo de los impuestos, la organización de las milicias, los cargos de la burocracia local y las elecciones, básicamente. Ante el exclusivismo burocrático fue recurrente la condena de los opositores del gobierno cuando no era el propio partido el que dominaba el aparato burocrático. Así las cosas, se comprende mejor que la división de la provincia fuera sugerida por sectores del liberalismo, como una forma de debilitar la preponderancia del partido conservador a raíz de su triunfo en las elecciones anteriores, mientras que sec-

³⁸ BREW, Roger, *Aspectos políticos en Antioquia, 1850-1865*, traducción de Moisés Melo, Medellín, Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales-FAES-, 1984, pp. 119-120.

tores radicalizados del conservatismo consideraron la secesión de la provincia y la pérdida de Urabá, como motivos suficientes para alzarse en armas contra el gobierno liberal, según una hoja suelta de la época:

Clara i patentemente ha dado a conocer el bando rojo el odio que profesa a esta provincia, con la segregación de su parte más interesante, el golfo de Urabá, para aumentar su influjo eleccionario, i con el aniquilamiento de su progreso i del bello porvenir que se le preparaba, con la división de su territorio, ruin venganza por el triunfo espléndido del partido, conservador antioqueño en las últimas elecciones, i vil condescendencia con los hijos de esta ciudad vetusta, que envidiosa con los adelantos de la capital [se refiere a Medellín], quiere ataviarse con degradados agentes del poder.

Si la provincia de Antioquia desatiende los intereses jenerales de la nación, i desoye los gritos de la libertad agonizante en virtud de sus circunstancias escepcionales, no debe ver con indiferencia los ataques dados a su ecistencia i a su prosperidad por un Gobierno cuyos actos hostiles la autorizan para separarse de él.

Tales son mis opiniones en la cuestión que me propuse tratar. Sólo resta que los antioqueños sí las encuentren fundadas, se posean de ellas, las propaguen i se preparen para el día glorioso en que las voces de libertad i federación resuenen en medio de

estas rejiones auríferas: gritos tan bellos, tan valiosos, tan fecundos, como el metal que contienen sus entrañas³⁹.

La importante alusión a Urabá respondía a que una considerable margen del Chocó y el Golfo de Urabá fueron territorio de disputa entre el Cauca y Antioquia, que resultaban estratégicos para proyectos de dominio político y desarrollo comercial. El presidente Tomás Cipriano de Mosquera (1845–1849) había reconocido en 1848 la jurisdicción de Antioquia en la zona, pero el presidente José Hilario López, mediante el Decreto del 16 de abril de 1850, restituyó los derechos del Cauca al respecto. Después del hecho y durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIX, los gobernantes antioqueños mantuvieron sus reclamos al gobierno central sin éxito alguno, y con ello expresaron el significado estratégico que tenía Urabá, por la necesidad de controlar y vincular esta y otras zonas periféricas al territorio central institucionalizado y gobernado⁴⁰.

³⁹ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Seltas. ANÓNIMO, *Misión de la provincia de Antioquia*. Antioquia, Medellín, Imprenta de Manuel Antonio Balcázar, febrero 15 de 1851. DUQUE BETANCUR, *Historia del departamento de Antioquia*, pp. 734, 736.

⁴⁰ Sobre el tema puede consultarse: VÉLEZ RENDÓN, Juan Carlos, *Los pueblos allende el río Cauca: la formación del suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877*, Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín e Instituto de Estudios políticos de la Universidad de Antioquia, 2002, pp. 261-275; y, BOTERO HERRERA, *Estado, nación y provincia de Antioquia*, pp. 147-148.

III. Los intereses económicos

La creación de dos provincias independientes del floreciente centro político y económico con asiento en Medellín, también involucró intereses empresariales, particularmente los de los capitalistas más afamados de Rionegro. Así lo denunció Camilo Antonio Echeverri, uno de los políticos e intelectuales liberales antioqueños más presantes de mediados del siglo XIX⁴¹. En una hoja suelta publicada después de las sesiones del cuerpo legislativo de 1851, aseguró que el proyecto de división de la provincia había sido impulsado por Montoya, Sáenz y Compañía y por el congresista liberal Manuel Abello, porque con ello se verían muy beneficiados económicamente al liberarse del control de Medellín y del pago de impuestos, con una nueva capital provincial. En palabras de Echeverri, el asunto era como sigue:

La Casa Montoya, Sáenz y Compañía cedió al señor Manuel Abello (proponente del proyecto en el Senado, con la firma de 17 senadores) una acción en el famoso negocio del tabaco. Mas luego, la Cámara provincial de Antioquia, a virtud de ley expresa, impuso un derecho de entrada sobre el tabaco, a razón de 8 reales arropa. Los señores Montoya y Sáenz [...] que tendrían que pagar al año una fuerte contribución en beneficio de la provincia pensaron sin duda en dividirla y echar al suelo la contribución. Aquí tuvo origen

el nombramiento del C. Senador Abello para desempeñar ante el Senado de la Nueva Granada las funciones de agente y mandatario de Montoya, Sáenz y Compañía.

Pero hai más. La Compañía (de que el senador divisionista hace parte) se perjudicaría un poco con la competencia que pudiese hacerle algún especulador. Era preciso pues, que se encontrase el medio de trasladar el monopolio de Ambalema a Antioquia [...]

En fin, el pueblo necesita tabaco como necesita sal. Donde quiera que se le ponga, allí tiene que ir a tomarlo. Por esto se ha pensado hacer en Rionegro el almacén general. Allí se lleva sin pagar derechos, se vende a como se quiera y se vende todo.-Estamos seguros de que esta circunstancia no se escapó a la penetración del C. Senador Abello⁴².

⁴² B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Seltas. ECHEVERRI, Camilo Antonio, *División de Antioquia*. Imprenta de El Neo Granadino, s.f. "En 1845 la factoría de Ambalema -la región más importante en la producción tabacalera colombiana durante el siglo XIX- se arrendó a la firma Montoya Sáenz por un período de cuatro años. Esta firma hizo el primero y probablemente uno de los pocos intentos de mejorar el sistema de procesamiento y empaque del tabaco. [...] La factoría empleaba unos 500 trabajadores asalariados y era indudablemente la empresa económica más grande de su época." Francisco Montoya ya había participado una década antes en un ensayo para establecer la navegación a vapor por el río Magdalena, la columna vertebral del transporte en Colombia. OCAMPO, José Antonio, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI Editores y FEDESARROLLO, 1998, pp. 228-229.

⁴¹ ORTIZ MESA, *El federalismo en Antioquia*, p. 18.

Las declaraciones de Echeverri se sustentaban en que, en el contexto de las reformas liberales, y particularmente con la liberación del comercio, estaba prevista la abolición del monopolio del tabaco, aprobada desde junio de 1849 y que entraría en vigencia el 1 de enero de 1850. Sin embargo, y según Ospina Rodríguez, las estrechas y efectivas relaciones de los principales empresarios del sector con el gobierno de López, particularmente con el secretario Murillo, lograron para la Compañía Montoya y Sáenz una posición privilegiada pues le serían vendidas todas las existencias de tabaco de que disponía el gobierno. Bajo su representación, la oposición denunció los riesgos de convertir el monopolio estatal en privado, dado que la Compañía era la única beneficiaria, pues controlaba el transporte por el río Magdalena y la producción en Ambalema, con lo cual gozaba de condiciones excepcionales para imponer sus precios⁴³.

A pesar de que las cámaras emitieron decretos para impedir el contrato y abrir la convocatoria a la participación de otros empresarios con pagos más ventajosos para la nación, y de que ordenaron la venta del producto por lotes a las provincias para evitar el monopolio, el secretario Murillo lo firmó. Sin embargo, y como resultado de la presión de la prensa conservadora, la Compañía

renunció al privilegio con un contrato adicional, firmado el 4 de enero de 1850, con lo cual quedó abierta la posibilidad para la licitación de otros empresarios que hicieran propuestas de pagos más ventajosas para el Estado. Pero como su publicación se hizo dos meses más tarde, el 10 de marzo, la medida quedó sin efecto y Montoya y Sáenz con el privilegio incólume⁴⁴. Ospina Rodríguez criticó los oscuros compromisos del senador Abello con la Casa comercial de Rionegro y denunció las pérdidas económicas que ello suponía para el erario público de Antioquia⁴⁵.

Era evidente que el proyecto divisionista también obedecía a intereses económicos y empresariales de las elites locales de Rionegro, pues le allanaba el camino a Montoya y Sáenz para evadir todo gravamen al ingresar las mercaderías tabacaleras de Ambalema por la ciudad de Rionegro y evadir los

⁴⁴ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Folletos Misceláneos, 405, OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano, *Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del 7 de marzo, dedicado a los hombres imparciales i justos*, Bogotá, Imprenta del Día, junio 10 de 1850, pp. 44-46.

⁴⁵ El senador Abello “era reputado por patrón, protector y socio” del secretario Murillo Toro, con importantes negocios en las aduanas de Santa Marta. “Prescindiendo de los negocios de aduana, de las cucañas del comercio de sal de la Costa en las provincias del interior, en daño de la renta de salinas, del negocio de los vapores, & , & , de que no decimos una palabra, el señor Abello lleva la cuarta parte del negocio de existencias de tabacos, que tanto i tan fundado escándalo ha causado; i las acciones de ese negocio corren al 140 por ciento de ganancia, lo que prueba cuan grande ha sido la pérdida causada al erario”. OSPINA RODRÍGUEZ, *Ojeada sobre los primeros catorce meses*, p. 4 y 56.

⁴³ RIVAS, Medardo, *Los trabajadores de tierra caliente*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1972. La memoria de Rivas es bastante ilustrativa acerca del auge tabacalero en Ambalema y el predominio de los capitales y empresarios de Bogotá y Antioquia en la zona.

controles fiscales de la capital de la provincia, Medellín⁴⁶. De ahí las serias críticas que Echeverri dirigió a los autores del proyecto de división territorial. Su realismo político, así como su condición de liberal, hace que sus opiniones cobren más interés con respecto a las de sus paisanos conservadores. En un apasionado texto, Echeverri declaró a Abello ignorante de las condiciones y necesidades de la provincia⁴⁷. Desestimó también las expectativas electorales de los liberales al proyectarles la posible cuantía de votos que lograrían finalmente para los diputados de las cámaras de las dos nuevas provincias, que estaban por debajo de sus necesidades, y por el contrario, pronosticó de manera efectiva, la polarización de los conservadores heridos con su subordinación a la nueva capital:

Los cantones conservadores de la provincia oriental [se refiere a Marinilla], heridos en sus ideas de

⁴⁶ La factoría de Ambalema, la más importante durante el monopolio, abastecía la Costa Atlántica, el Valle del Magdalena, Cundinamarca y Antioquia. “El mercado antioqueño era especialmente importante para Ambalema. En 1843/4, por ejemplo, Antioquia concentró el 32.3% del total de ventas del monopolio a nivel nacional y 37.8% de las utilidades netas; en 1848/9, la participación de esta región del país en las ventas brutas había subido al 43.1%”. OCAMPO, *Colombia y la economía mundial*, p. 227.

⁴⁷ “¿Conoce acaso el acalorado divisionista, la topografía de Antioquia, las necesidades de su industria, la voluntad de sus hijos, el jiro de su porvenir? No. Si alguna idea tuviere de estas condiciones esenciales no se hubiera servido a presentar el embozado proyecto; ni a asegurarse que el puerto natural de Antioquia queda en dirección a Valdivia!”. B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, ECHEVERRI, *División de Antioquia*.

integridad de Antioquia’, sometidos a la jurisdicción de Rionegro (presunta capital), i animados de mucho tiempo atrás de odios justos o injusto, pero profundos, contra esa ciudad; llevarán, por consecuencia, sus rencores al extremo. I entonces, cuando se trabe la lucha eleccionaria, cuando la cuestión tome, como todo entre nosotros, el camino de las rencillas políticas [...] no hai que dudar, el partido conservador, consolidará su poder, allí donde se esperaba ver triunfar a su contrincante”⁴⁸.

Echeverri criticó severamente al partido liberal, particularmente a los de la facción gólgota o radical, conformada por la juventud idealista que rodeaba a López y quienes apoyaron el proyecto divisionista. Hay indicios de que Echeverri se inclinaba por la otra facción del partido, la generación de militares y viejos políticos de la Independencia, los llamados draconianos, porque consideraba que las iniciativas secesionistas y radicales estaban azuzando los odios políticos en la provincia. Acá se entreve su pacifismo y pragmatismo político, encaminado a mantener los intereses regionales por encima de las diferencias

⁴⁸ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, ECHEVERRI, *División de Antioquia*. “La historia” le daría la razón a Echeverri, pues los cantones de Marinilla y Salamina fueron los fortines de la sublevación conservadora en la provincia oriental y el conservatismo se fue consolidando en Antioquia en reacción a los ataques contra la Iglesia, cuando los conservadores aprovecharon reformas como el voto masculino universal y la figura del Estado federal para consolidar el poder regional de sus elites.

de partido. Según María Tersa Uribe, con Marcelino Restrepo, un acaudalado comerciante con gran influencia sobre los conservadores, Echeverri se dedicó a aplacar los ánimos bélicos de sus paisanos —aun cuando eran adversarios políticos suyos— conocedor de la voluntad negociadora de aquel⁴⁹. Afirmó que la federación política era por entonces el anhelado propósito de la nación, al que el partido Liberal llamaba con razón:

¡la verdadera democracia"! , i sin embargo se quiere dividir a las provincias!" Nosotros no comprendemos que se marche a la federación debilitando el poder de las secciones i enrobusteciendo el poder central; no comprendemos como puedan vivir un día unidos como hermanos, pueblos entre los cuales se crean intereses opuestos i se encienden las rivalidades i los dios⁵⁰.

Finalmente, los argumentos de Echeverri en contra de la secesión no se dirigieron exclusivamente a conservar la supuesta integridad de la provincia, como habían argumentado algunos de los conservadores, sino que, con sentido realista, prefirió abogar por el equilibrio de la correlación de fuerzas políticas entre los poderes locales. Para él, la medida traía consigo los siguientes males:

Se opone al espíritu de las leyes, ataca la esperanza de federación, desoye la voz de las mayorías, perjudica los intereses del partido Liberal, reduce a la mendicidad a una sección de la República, hace a una provincia (la de Occidente) tributaria de otra (Oriente), entorpece y puede arruinar su comercio, viola el principio de propiedad adquirido sobre el camino del Nus [en el Oriente, hacia el río Magdalena para salir al mar Atlántico] por el comercio de Medellín, establece contra la opinión y la ley el monopolio del tabaco, artículo de primera necesidad, y destruye todas las garantías de la otra provincia⁵¹.

Para Echeverri, las únicas ventajas de la secesión fueron algunos miles de pesos para Montoya, Sáenz y Compañía, y para el senador Abello.

En este momento de la exposición, puede decirse que el caso de la división de Antioquia expresa la manera en que las elites políticas (liberales) regionales se apropiaron de directrices nacionales como la descentralización centro federativa para dirimir sus conflictos con sus homólogas en el ámbito intra-regional y favorecer allí sus intereses. Ello no hubiera sido posible sin las alianzas tejidas con el poder central que les permitió beneficiarse de la política nacional. Un buen ejemplo lo ofrecen sus relaciones con el propio presidente de la república, que era un viejo amigo del

⁴⁹ URIBE, "Camilo Antonio Echeverri. El niño terrible de la Antioquia decimonónica", *Figuras políticas en Antioquia. Siglos XIX y XX*, Bogotá, ICFES, Serie Memorias de Eventos Científicos Colombianos, 1987, p. 80.

⁵⁰ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, ECHEVERRI, *División de Antioquia*.

⁵¹ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, ECHEVERRI, *División de Antioquia*.

clan Montoya, encabezado por Francisco Montoya. La filiación política de este afamado comerciante era muy ambigua pues desde la década de 1840 era tenido por conservador, sin embargo, parece que había virado hacia el liberalismo, pues en 1849 había votado por López en el Congreso y contaba con férreas amistades y relaciones de parentesco entre los políticos liberales de Rionegro y Bogotá, sobre los que tenía gran ascendencia⁵².

López, una vez que triunfó como presidente de la república, nombró gobernadores liberales en Antioquia, aunque poco identificados con el radicalismo. El primero de ellos fue Jorge Gutiérrez de Lara (junio 1849–febrero 1851) perteneciente a la elite de Rionegro e importante comerciante, minero y educador. Éste era sobrino político de Francisco Montoya y cuñado de José María Sáenz, quien era a su vez socio y sobrino de Montoya. A Gutiérrez de Lara le sucedió en la gobernación Estanislao Barrientos por un corto período (febrero a marzo de 1851), después del que López nombró a José María Sáenz gobernador de la provincia (marzo 1851–junio 1851), en cuyo nombramiento tuvo que ver el ministro

Murillo Toro, con el que había tenido una estrecha amistad.

Sáenz fue el que adelantó los trámites para la división de la provincia, según la ley mencionada que entraría en vigor el 1 de julio de 1851, fecha en la que tuvo que abandonar el cargo, en el que se había mantenido hasta el 29 de junio. Entonces solicitó licencia para ausentarse de Medellín y trasladarse a Rionegro. Finalmente, ocupó el cargo el liberal cartagenero Sebastián José Amador (30 de junio de 1851), que fue derrocado al día siguiente por la revolución liderada en Antioquia por Eusebio Borrero⁵³. Estos tres gobernadores fueron comerciantes y todos abogados, excepto Amador, lo que indica el importante peso político que tenía esta facción en la provincia, sobre todo por los estrechos vínculos con los comerciantes de Medellín y por el influjo del clan Montoya en la política regional⁵⁴. Para el historiador Fernando Molina la posición política del clan Montoya era muy ambigua, pues sus integrantes se daban de conservadores en la capital de la República, mientras en Antioquia se ufanaban de ser liberales, lo que posiblemente respondía a una estrategia política para lograr defender sus intereses, de manera que sus diversas filiaciones partidistas les facilitaban

⁵² MELO, “Progreso y guerras civiles”, p. 116. Fernando Molina sugiere que Montoya era reputado de conservador, pues los integrantes del clan que habían emigrado a Bogotá se identificaron con este partido, mientras que sus integrantes que habían permanecido en Rionegro se mantuvieron fieles al liberalismo. MOLINA, Luis Fernando, *Francisco Montoya y Sáenz. Poder familiar, político y empresarial. 1810-1862*, Medellín, NUTIFINANZAS S.A., 2003, pp. 140-152.

⁵³ MOLINA, *Francisco Montoya y Sáenz*, pp. 145-154. DUQUE BETANCUR, *Historia del departamento*, pp. 704-705.

⁵⁴ Todos se desempeñaron entre 1849 y 1853, incluido José María Faciolince, también liberal, abogado y comerciante. BREW, *Aspectos políticos en Antioquia*, p. 14 y p. 68, n 132.

conciliar y mantener sus posturas de poder en medio de grupos antagónicos regionales y nacionales. En todo caso la postura política de Montoya se ajustaba al libremercantilismo (practicado también por muchos conservadores) y al control de la administración pública como estrategia para asegurar sus actividades económicas⁵⁵.

La ciudad de Rionegro, que políticamente fue la más homogénea, también fue el lugar donde más evidente se hizo todo lo anteriormente expuesto, pues tuvo la ventaja de que no había existido allí un sector terrateniente conservador como el de Santafé de Antioquia. Sin embargo, la pretensión autonomista de la elite de Rionegro y su vanidoso afán de ser “gentes de la capital”, pudo ser una reacción frente a la evidente decadencia política (del liberalismo) y económica de su ciudad, que había perdido fuerza con la muerte, vejez y traslado de residencia de integrantes del clan Montoya hacia fuera de la provincia⁵⁶. De igual forma, el apoyo de las elites de la ciudad de Santafé de Antioquia al proyecto divisionista se vio motivado por su decadente protagonismo político frente al creciente predominio de Medellín después de la Independencia, que sería mucho más evidente en la segunda mitad del siglo XIX⁵⁷.

Debido a que las reformas liberales le dieron el contenido político e ideológico a la guerra civil de 1851, a continuación se desarrollan algunos aspectos de la misma con la finalidad de comprender mejor la forma como se insertó en ella la política descentralizadora del gobierno de López, y por lo tanto la división de la provincia de Antioquia.

IV. La división de la provincia en el proceso de federalismo

La guerra civil de 1851 fue la más corta del siglo XIX, y como tal duró entre el 1 mayo (con los levantamientos de los conservadores Julio Arboleda y Manuel Ibáñez en las provincias del sur-occidente), y el 10 de septiembre, con la derrota del general Eusebio Borrero en la antigua provincia de Antioquia, en la localidad de Rionegro. Entre estos dos hechos se sucedieron varios levantamientos regionales. Sin embargo, antes de la guerra como suceso propiamente militar, tuvieron lugar, agudos y larvados conflictos sociales y políticos signados por la elección presidencial de López el 7 de marzo de 1849, por los retozos democráticos en el Cauca, la manumisión de los esclavos y las reformas liberales en su conjunto.

Frente a estos hechos los conservadores ejercieron una férrea oposición por medio de la prensa, las asociaciones conservadoras, los debates en las cámaras legislativas y algunos motines y asonadas. Ello haría afirmar a sus contemporáneos, que esta guerra fue una “guerra diferida”, es decir, un

⁵⁵ MOLINA, *Francisco Montoya y Sáenz*, p. 151.

⁵⁶ MOLINA, *Francisco Montoya y Sáenz*, p. 150.

⁵⁷ BREW, *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2000, p. 5.

largo y permanente conflicto político alimentado por toda una mitología de conspiración, provocación, discursos de intolerancia, invitaciones a la resistencia armada y a la legítima defensa y, hasta llamados a la resistencia civil⁵⁸. Todo ello en medio de un acalorado clima de desconfianza y extremismo político que definía y delimitaba a los nacientes partidos políticos en sus proyectos de nación. Este persistente ambiente de conflicto político y de guerra soterrada que predominó los dos primeros años de la presidencia de López fueron un efectivo “estado de guerra” caracterizado por el *animus belli*, es decir, la hostilidad y la violencia como horizonte abierto para tramitar las tensiones y los conflictos de la vida en común⁵⁹.

La guerra civil de 1851 tuvo un alto componente regional, pues se estructuró a partir de un complejo conjunto de rebeliones regionales y locales, débilmente articuladas como movimiento nacional. Se trataba de ejércitos regionales, pequeños, mal organizados y poco armados, casi todos comandados por inexpertos civiles, que no pudieron superar su insularidad territorial, y de ahí su incapacidad para construir una típica guerra civil, abierta y generalizada. Por todo ello fue calificada, de manera acertada por sus contemporáneos, como una “guerra de rebeliones”, que

fue bastante corta, lo que expresa que tampoco se trató de una guerra *magna* como sí lo fueron la guerra de 1860 (1859–1862) y la guerra de los Mil Días (1899–1902).

Las rebeliones fueron lideradas por sectores del conservatismo pertenecientes a las elites regionales y locales de estirpe aristocrática en algunos casos, desde centros urbanos y haciendas, que representaban la conservación del *statu quo* heredado de la colonia⁶⁰. Las principales rebeliones tuvieron lugar en cerca de cuatro regiones debido a sus patrones de organización y su estructura interna. Entre ellas las provincias del sur–occidente: Cauca, Buenaventura, Popayán y Túquerres; el centro oriente, que incluye algunas provincias circunvecinas a la capital de la República, Bogotá, de la que se deriva una provincia con igual nombre, Tunja, Zipaquirá, Tundamá, Casanare y Pamplona; los valles del medio y alto Magdalena, con las provincias de Mariquita y Neiva, y finalmente la antigua provincia de Antioquia, con las tres provincias resultantes de su división: Medellín, Córdova y Antioquia.

La rebelión fue declarada en Antioquia el 1 de julio de 1851, fecha que cobraba un sentido simbólico y político muy especial, pues para entonces entraría en vigencia la división de la provincia, con lo que se esperaba lograr una amplia movilización a favor de la causa rebelde. El levantamiento fue apoyado

⁵⁸ *El Neogranadino*, año IV (169), Bogotá, agosto 15 de 1851, p. 267.

⁵⁹ URIBE DE HINCAPIÉ, “Las soberanías en disputa: ¿Conflicto de identidades de derechos?”, *Nación, ciudadano y soberano*, p. 252.

⁶⁰ SAMPER, José María, *Apuntamientos para la historia política*, pp. 563-565.

fundamentalmente por importantes y ricos comerciantes conservadores, que financiaron la guerra, y grandes propietarios de tierras a los que se sumaron sacerdotes de las clases medias y altas, sectores de la burocracia local y abogados de prestigio, que contribuyeron con armas, bastimentos y tropas⁶¹.

Tratando de darle una dimensión nacional a la insurrección, la Junta de Popayán que la unificaba, prestó apoyo a los antioqueños con la partida del general caleño Eusebio Borrero hacia Antioquia, para liderar allí el levantamiento que se preparaba desde junio. Antioquia era la esperanza del conservatismo nacional pero carecía de figuras que le dieran a la insurrección una dimensión nacional. De modo que los insurrectos de Antioquia se plegaron a las iniciativas de los radicalizados sectores militaristas del conservatismo, particularmente del Cauca, representados por el general Borrero⁶².

⁶¹ Se contaba con el apoyo financiero de los principales capitalistas y comerciantes conservadores de Medellín y los poblados circunvecinos, entre ellos José María Uribe Restrepo, Pedro y Julián Vásquez, Eugenio Uribe, Vicente Villa, Manuel Restrepo Ochoa quienes aportaron dinero y armas. José María Uribe Restrepo, Rafael Vélez y Manuel Posada Ochoa, propietarios de haciendas que aportaron hombres y alimentos. B.N.C. Fondo: Antiguo, HENAO, *A mis conciudadanos*, p. 7. ORTIZ MESA, *El federalismo en Antioquia*, pp. 18-19. BREW, *El desarrollo económico de Antioquia*, pp. 7-8, 40-41, 77.

⁶² Eusebio Borrero, oriundo de Cali, fue un destacado militar de la época de la Independencia, perteneciente a una de las familias más lucidas de la elite del Cauca, de modo que representaba los intereses de los terratenientes y esclavistas de allí y fue uno de los dirigentes de mayor prestigio na-

cional del conservatismo. No obstante haber sufrido varias derrotas militares en el pasado, contaba con la prestancia militar de haber comandado los ejércitos legitimistas que defendieron a Itagüí, localidad limítrofe con la ciudad de Medellín, contra el sitio de los Supremos en enero de 1841. RESTREPO R., Jorge Alberto, *Retrato de un patriarca antioqueño. Pedro Antonio Restrepo Escobar, 1815-1899*, Bogotá, Banco de la República, 1992, pp. 106-107.

Para comprender los intereses de clase y de partido que animaron a los insurgentes en Antioquia, es necesario conocer los argumentos de los mismos. Los espías liberales informaron a las autoridades nacionales la forma en que Borrero le hizo propaganda a la rebelión entre los antioqueños, acudiendo a la división de Antioquia, los asesinatos de importantes conservadores como Potes, Pinto y Morales en el Cauca, que tenían indignados a los conservadores y que por ello creían justa e indispensable una reivindicación por medio de las armas⁶³. De igual forma Borrero pretendió movilizar la participación de los antioqueños en la guerra, apelando al excesivo temor que el *zurriago* generaba en la región y el supuesto socialismo de los liberales para expropiar a los dueños de tierras. Este conflicto político propio del sur-occidente no se comparaba con la situación de Antioquia, debido a que allí fue inexistente el conflicto racial motivado por la manumisión de los esclavos, además de que allí no se presentó el restringido acceso a la tierra por parte de

⁶³ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, BORRERO, Eusebio, *Eusebio Borrero. Gobernador civil i militar de Antioquia. A los habitantes del estado federal*, Medellín, julio 7 de 1851. *El Neogranadino*, año IV (167), Bogotá, agosto 1 de 1851. CAMACHO ROLDÁN, *Memorias*, p. 76.

las clases bajas, ni tampoco el asfixiante dominio oligárquico de los hacendados caucanos sobre éstas. Como los conservadores más recalitrantes, Borrero le adjudicaba un temido carácter *socialista* a los liberales, que no era más que una forma desdibujada de interpretar el problema de los ejidos de Cali, en una región de evidentes conflictos por la tierra. Finalmente, en sus arengas a los antioqueños, Borrero confundía, como los demás conservadores, los recortes a los privilegios de la Iglesia con ultrajes a la religión⁶⁴.

En sentido estricto, podría decirse que, excepto la fragmentación de la provincia y la cuestión religiosa, que tanto malestar despertaron en Antioquia, la manumisión y los retozos democráticos fueron motivaciones típicas del sur-occidente y no tuvieron un asidero objetivo en Antioquia, más que el temor y el miedo que generaban el mentido socialismo y el poder arrollador de las “bandas de negros y libertos” que supuestamente invadían la región⁶⁵. Como resultado de ello sectores de las clases altas de comerciantes y propietarios antioqueños se sumaron a Borrero, pero éstos no fueron los típicos hacendados de las tierras altas andinas, ya que en

Antioquia no se desarrollaron las legendarias haciendas derivadas de encomiendas y resguardos. Ello contribuyó a que las elites antioqueñas no compartieran el carácter nobiliario de sus homólogas de las otras regiones (Cauca, Tunja, Cartagena) y por el contrario, desarrollaran un temprano *ethos* burgués en combinación con un acendrado catolicismo pragmático y progresista. Para dar cuenta de su participación en la guerra civil de 1851, podría arriesgarse la hipótesis de que este perfil de las elites antioqueñas explica que no se interesaran por la conservación del antiguo orden colonial, pues no habían representado un importante centro de poder en la época. En consecuencia, sus motivaciones más importantes para participar de la contienda se dirigieron a la conservación de la unidad regional y la defensa de la Iglesia católica, lo que contribuía a su hegemonía regional desde la ciudad de Medellín, de allí que los objetivos y reivindicaciones de los rebeldes en Antioquia, fueran convención, Dios y sistema federal.

Los jugosos capitales de sus elites de mineros y comerciantes como su acendrado catolicismo popular fueron fundamentales para que en todo el país se le adjudicara a Antioquia un papel misional y estratégico en la guerra, frente a un liberalismo arrasador en el resto del país por su capacidad para movilizar a los sectores populares y a los artesanos mediante las sociedades democráticas⁶⁶.

⁶⁴ Acerca de las motivaciones religiosas de la guerra y la movilización católica en la misma, puede consultarse mi artículo: “Reinventar la nación a partir de la fe católica. De la religión el clero y la política en la guerra civil de 1851”, *Historia y Sociedad*, 15, Medellín, Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín, julio-diciembre de 2008, pp. 43-88.

⁶⁵ *El Neogranadino*, año IV (167), Bogotá, agosto 1 de 1851.

⁶⁶ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Suel-

Borrero efectuó la toma de la ciudad de Medellín, asumió el mando civil y militar y reivindicó a la antigua provincia como un estado federal. A diferencia de las demás regiones, en Antioquia, los rebeldes tuvieron la oportunidad de deponer rápidamente a las autoridades liberales debido a la poca reacción que encontraron y a que muchos de los conservadores ocupaban importantes cargos de la burocracia local, lo que facilitó su complicidad con los insurrectos. Como fue usual en las guerras civiles del siglo XIX, el triunfo de los rebeldes permitió que la “junta revolucionaria” actuara como “gobierno revolucionario”, es decir, que fungiera como autoridad legítima y que como tal tomara medidas gubernativas.

Las acciones militares y las funciones gubernamentales de Borrero son indicativas del desarrollo de la guerra como ejércitos de “contra-Estados” que pretendían acumular progresivamente territorios, afirmar su soberanía en ellos y, finalmente, sustituir la vieja dominación del organismo estatal central. Este fue el patrón de la clásica guerra concebida por el *ius publicum europeum* (derecho público europeo), hasta las convenciones de La Haya de 1907, y hasta la legislación contemporánea (Ginebra 1977), y se enmarca en el proceso de formación de los estados europeos, desde los siglos XVI y XVII, con la afirmación de soberanías terri-

toriales como fundamento del Estado moderno⁶⁷.

Borrero dictó un decreto de suspensión de la Ley del 31 de mayo sobre la libre expresión del pensamiento por medio de la imprenta, hacer uso de varios arbitrios rentísticos, los impopulares impuestos directos, y la Ley del 14 de mayo sobre desafuero eclesiástico. Como en Antioquia la manumisión de los esclavos no fue un elemento de malestar que motivara la guerra, Borrero dejó en vigencia las medidas de manumisión del gobierno de López, con lo que prohibió que los esclavos fueran reclutados para el servicio de las armas, pero admitió a los que voluntariamente se le presentaran. Dictaminó que los esclavos que fueran introducidos al estado federal de Antioquia quedarían libres sin indemnización alguna de sus amos, y con ello adelantó la vigencia de la ley de manumisión, pero conservó la división de Antioquia en tres provincias y así promovió las reformas liberales de descentralización administrativa⁶⁸.

⁶⁷ OROZCO ABAD, Iván, *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerras y derecho en Colombia*, Bogotá, TEMIS, 2006, pp. 103-104.

⁶⁸ *La Estrella del Occidente*, Trim. 16 (254), Medellín, 20 de julio de 1851. ARBOLEDA, *Historia contemporánea*, p. 281. Ante el adelanto de la manumisión, se consideró como compensación la libertad del cultivo del tabaco para los propietarios de tierras y esclavos, particularmente en el occidente antioqueño, donde Borrero buscó las simpatías de los terratenientes de Santa Fé de Antioquia, como efectivamente la obtuvo por intermedio del representante José María Martínez Pardo. ORTIZ MESA, *El federalismo en Antioquia*, p. 22.

tas, *Misión de la provincia de Antioquia. Antioquia*, Medellín, Imprenta de Manuel Antonio Balcázar, febrero 15 de 1851.

Develar el comportamiento del movimiento rebelde al tomar estas medidas es muy importante, pues varias de las causas de la guerra, la manumisión de esclavos y la división de la provincia, se legitimaron bajo su esporádico gobierno y se convirtieron, implícitamente, en parte integral de sus propuestas. Estas medidas fueron criticadas y leídas por los liberales como una absoluta incoherencia de Borrero, pues fueron los hacendados y esclavistas del sur-occidente, que él representaba, los que acusaban al gobierno de López de atentar contra la propiedad y promover el “comunismo en la Nueva Granada”⁶⁹. Sin embargo, las medidas de Borrero parecían una adaptación táctica al contexto antioqueño, donde la manumisión no fue motivo de conflicto como en el sur-occidente, lo que indica que el proceso de modernización liberal se ajustaba a las necesidades regionales, que los rebeldes fueron conscientes de ello y que debieron hacer una lectura regional de sus reivindicaciones.

La idea del sistema federal bajo la cual se proclamó la revolución con-

⁶⁹ “Borrero, ‘sin duda’, para mantener contenta cierta jente que lo rodea declaró nulas las leyes sobre censos, sobre comunidades religiosas i sobre libertad de la prensa; pero no es esto lo que más debe estrañarse, sino que ese mismo Borrero que como escritor público i como Senador censuró al Gobierno por el interés que este tomara en la lei sobre libertad de esclavos por parecerle que con ella se atacaba la propiedad, ese mismo Borrero como cabecilla de facciosos declaró libre a todos los esclavos antioqueños [...], privando así a los amos del servicio de seis meses de sus esclavos”. *El Neogranadino*, año IV (167), Bogotá, agosto 1 de 1851.

servadora apuntaba a un régimen de libertades y de autonomía de las elites regionales conservadoras para escapar a la subordinación debida al gobierno del López, al que se veía como tiránico e ilegítimo (“ser independientes del vandalismo rojo”), pero haciendo parte de la misma nación granadina⁷⁰. Se trataba de escapar al proyecto liberal de fundar la nación a partir de las libertades, la democracia popular y los valores laicos.

Con la toma de la ciudad de Medellín, Borrero proclamó los principios de “□Federación y Unión”, asentados en la libertad, la moral y la civilización atacados y aún desconocidos enteramente por la actual administración que tiraniza la república”, mientras se hacía la convocatoria para la reunión de diputados de las nuevas provincias, ordenada por él⁷¹. En los informes acerca de los sucesos del Sur referidos al *zurriago*, se proponía como antídoto a la violencia política de los liberales un sistema alternativo de nación fundado en el sistema federal, un régimen político que sí parecía traer consigo la “fraternidad” y no la disolución del cuerpo social nacional: “Es necesario convencernos de que los horrores que se cometen en el Cauca son una realidad, i de que no hai tabla de salvación que la unión federal bajo los principios de la verdadera *fraternidad*”⁷². De esta forma

⁷⁰ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, BORRERO, *Eusebio Borrero. Gobernador civil*.

⁷¹ Archivo General de la Nación (A.G.N.). “Insurrección de Medellín”, *Gaceta Oficial*, 1252, Bogotá, julio 16 de 1851, p. 502.

⁷² B.C.U.deA., Sala Patrimonial., Fondo: Hojas

se propuso un “separatismo simbólico”, pues se acudía a las autonomías regionales pero manteniendo los lazos de fraternidad dentro de la “Unión”, como alternativa de nación con un centro político en Bogotá.

Las pretensiones federalistas de los rebeldes de Antioquia y de algunas provincias del centro oriente de la Nueva Granada se comprenden mejor si se sabe que a mediados de siglo XIX, emergió a la conciencia local y nacional, la configuración de las regiones como entidades territoriales definidas a partir de elementos geográficos, sociales y, sobre todo, étnicos y culturales⁷³. Tanto la visión externa de los transeúntes locales entre una y otra región, como los viajeros extranjeros que incursionaron por la Nueva Granada, o los ensayistas y pintores, hicieron visible tal fenómeno, a partir de sus escritos, pinturas y cuadros de costumbres. De modo que las pretensiones de las elites locales

por una mayor autonomía sugieren la expresión de las diferencias culturales y territoriales por las vías de lo político⁷⁴.

Pese a que la guerra no aconteció en todo el territorio nacional, fue una guerra nacional, por cuanto la nación fue el referente imaginario para la acción política de los participantes y lo que estaba en litigio fue la legitimidad del Estado, los proyectos de nación de cada partido y el problema de las soberanías disidentes⁷⁵. En consecuencia, las pretensiones autonómicas de sus elites y la fragmentación de las mismas se hicieron visibles con la guerra bajo la modalidad de un proyecto federal que progresivamente lograría desarrollarse hasta 1885 y, que expresaba la “mayoría de edad” de las regiones frente al Estado central. Para algunos historiadores el saldo final de las guerras civiles en Colombia es claramente negativo debido a que “revigorizaban los regionalismos y las identificaciones partidistas a costa de la unidad del Estado y de una simbólica nacional”, muy al contrario del papel articulador que jugó el Estado moderno a raíz de las guerras en Europa⁷⁶. Sin

Sueltas, ANÓNIMO, “*Boletín número 1. Noticias del Sur*”, Medellín, julio 6 de 1851.

⁷³ Acerca del centro oriente del país, concretamente sobre la provincia de Casanare, se conoció un proyecto manuscrito de acta revolucionaria que poseía Juan Nepomuceno Neira, uno de los líderes rebeldes de la región. En él, la mencionada sección territorial declaraba su desconocimiento del gobierno y su provisional independencia. Neira nació en Garagoa, cerca de Tunja. Era un prestante abogado, afamado político y dirigente natural del conservadurismo tunjano. Fue profesor de Derecho en el Colegio de Boyacá, Diputado a la Cámara Provincial de Tunja y Representante del Congreso. En marzo de 1851 publicó un folleto en el que criticó severamente las reformas eclesiásticas. ARBOLEDA, *Historia contemporánea*, pp. 305-306. *El Neogranadino*, año IV (168), Bogotá, agosto 8 de 1851.

⁷⁴ MELO, “Etnia, región, nación: el fluctuante discurso de la identidad (notas para un debate)”, *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia*, Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, Colección Historia, 4, 1992, p. 92.

⁷⁵ URIBE DE HINCAPIÉ, “Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX”, *Estudios políticos*, 18, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 2001, p. 23.

⁷⁶ SÁNCHEZ, Gonzalo, *Guerras, memoria e historia*, Medellín, La Carreta Editores, Universidad Nacional de Colombia, 2006, p. 64.

embargo, es necesario contextualizar la pertinencia que tuvieron los “separatismos simbólicos” manifiestos en los objetivos rebeldes, pues sirvieron para evitar los separatismos territoriales radicales hacia otras naciones, como en los casos de Pasto con Ecuador y, posteriormente, la pérdida de Panamá⁷⁷.

El interés de adoptar el sistema federal por parte de algunas elites insurgentes hizo visible una idea de nación alternativa a la de la nación centralizada y unitaria, cuestionada por la ilegitimidad que se adjudicaba al proyecto de nación liberal y al gobierno “impío y disolvente” que la presidía. De modo que las pretensiones de los conservadores insurrectos por adoptar el sistema federal respondían a que esta era la vía para garantizar su predominio en las regiones, al lograr evadir el nombramiento de la principal autoridad provincial por parte del gobierno liberal y con la finalidad de restringir las intervenciones del ejército nacional en apoyo de las autoridades civiles. En consecuencia, la fragmentación de las elites regionales y el déficit de representación y soberanía que estaban en la base del conflicto, derivaron en la defensa de autonomías regionales, una expresión del carácter regional de la guerra civil de 1851. De ahí las diversas denominaciones para ésta y las guerras de mediados del si-

glo: guerra por las soberanías⁷⁸, guerra inter-federal⁷⁹ o guerra interestatal⁸⁰.

Si nos atenemos a la clasificación sobre los tipos de guerra propuestos por Francisco Escalante Gonzalbo, la guerra civil de 1851 fue una guerra “constitucional”, es decir, justificada como lucha de la nación por darse la forma institucional necesaria⁸¹. En este caso, se trataba de la nación considerada bajo el sistema federal, es decir, dando

⁷⁸ URIBE DE HINCAPIÉ, “Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX”, p. 23.

⁷⁹ PALACIOS, Marco, “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”, *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia*, Bogotá, Norma, 2002, p. 42.

⁸⁰ OROZCO ABAD, Iván, *Combatientes, rebeldes y terroristas*, p. 110. Para el historiador Fernán González, la guerra civil de 1851, como la de Los Supremos (1839-1842) y la de 1854, están “centradas en la definición del sujeto político, o sea, la definición de quién tiene derecho a participar de la vida política”. GONZÁLEZ, *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado*, pp. 12-13.

⁸¹ Los otros tipos de guerra propuestos por el autor son las guerras internacionales, “justificadas como medio de defensa de la nación en su territorio y en su organización estatal” [y que prácticamente fueron ausentes en Colombia como guerras con naciones extranjeras], y las guerras de civilización, “guerras de castas, justificadas como recurso para unificar la nación, para dar forma a la nacionalidad, bajo las jurisdicción del Estado”. Estas últimas, se orientaron, básicamente, a imponer una política de conquista interior contra grupos reacios a la unificación como los indígenas, refractarios a las lógicas de organización de la ciudadanía, pues conservaban sus propias formas de gobierno y de orden social. ESCALANTE GONZALBO, Fernando, “Los crímenes de la patria. Las guerras de construcción nacional en México (Siglo XIX)”, *Metapolítica*, 2 (5), México, Centro de Estudios de Política Comparada-CEPCOM, enero-marzo de 1998, pp. 19-38. URIBE, *Las palabras de la guerra*, p. 212.

⁷⁷ OCHOA, Antonio, “Las relaciones colombo ecuatorianas durante las guerras civiles decimonónicas. 1830-1884”, *Memoria y Sociedad*, 8, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. Departamento de Historia y Geografía, septiembre de 2000, pp. 25-43.

espacio para la construcción de diferentes versiones regionales –autónomas– de un nosotros territorial. En este contexto, y después del triunfo liberal en la guerra, se impulsó un proceso de federalismo político y de configuración de identidades regionales que caracterizó al período de 1850 a 1885, y que se ajustaba a las reformas descentralizadoras que los liberales (y aun los entonces ministeriales como Mosquera) estaban impulsando desde antes de la guerra. De todo lo cual se puede concluir que las pretensiones rebeldes por el sistema federal no estuvieron, a largo plazo, en contradicción con las directrices de reorganización territorial liberal. Las contradicciones se localizaron en el contenido “moral” (religioso o laico, de orden o libertades) que tanto conservadores como liberales quisieron darle a tal proyecto. Finalmente, con el conflicto por las soberanías, fue evidente que la guerra no solo significa destrucción y desarticulación del vínculo político, ya que también articula y funda nuevos órdenes y nuevas versiones de nación y región⁸². En este sentido la violencia política tan propia del siglo XIX fue más una condición inherente, que un obstáculo o antítesis de la “civilización”, en el contexto de una cultura política que se proponía como moderna y progresista⁸³.

⁸² Las guerras del siglo XIX contribuyeron enormemente a la configuración de los órdenes regionales. BOTERO HERRERA, *Estado, nación y provincia de Antioquia*, pp. 17-25.

⁸³ SÁBATO, Hilda, “El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852-1890)”, *Entrepassados*, 23, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y

Dos años después de la guerra, en 1853, con el retorno de sus líderes rebeldes del exilio, los conservadores se aprovecharon de reformas liberales como el voto masculino universal para ganar importantes espacios políticos y cargos públicos a lo largo de toda la nación. Tanto civiles como hombres del clero, recobraron el control de las tres provincias antioqueñas, al ocupar cargos de gobernaciones y de cámaras, lo que les dio poder para dictar sus propias constituciones. En los cargos provinciales posteriores a 1853 es común encontrar a los antiguos rebeldes conservadores, como Mariano Ospina, gobernador de la provincia de Medellín, mientras que entre los diputados estaban Pedro Antonio Restrepo Escovar, Rafael María Giraldo, José María Restrepo Uribe y el presbítero José Ignacio Montoya, entre otros⁸⁴.

Como se indicó anteriormente, desde antes de la guerra, se habían tomado algunas iniciativas descentralizadoras como la Ley de descentralización de rentas y gastos, que fue la base financiera y tributaria para el sistema federal. Sin embargo, éste se inició formalmente con la Constitución de 1853, al adjudicar a las provincias facultades para dictar sus propias constituciones (artículos 48–51) en medio del ambiente de liberalismo imperante y del acendrado conflicto partidista, que hizo brotar los

Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2003, p. 167.

⁸⁴ DUQUE BETANCUR, *Historia del departamento de Antioquia*, pp. 718-719.

intereses de autonomía y soberanía de las élites regionales con respecto al gobierno central. Desde 1851 se habían discutido iniciativas federalistas para los casos de Panamá y Antioquia, que no fueron aceptadas tanto por congresistas liberales como conservadores⁸⁵.

Con la exacerbación de los intereses autonómicos de muchas provincias se cuestionó el eclecticismo constitucional de 1853, que combinó de manera muy problemática el centralismo y el federalismo, sin crear soluciones reales para las autonomías regionales, lo que comprometió los alcances de la descentralización. En medio de los debates parlamentarios se amenazó con el separatismo de Panamá o se acogía un efectivo régimen federal. Ante la acuciante necesidad de descentralizar para gobernar en medio de grandes distancias y aprovechando las posibilidades de reforma que tenía la Carta de 1853, se aprobó la creación del Estado de Panamá integrado a la Nueva Granada, mediante el Acto Adicional expedido el 27 de febrero de 1855. El caso de Panamá abrió las compuertas para que las regiones y sus representantes sacaran adelante sus iniciativas federalistas. Según el historiador Lázaro Mejía, el costo de ello fue la desarticulación de la Constitución de 1853, que quedó convertida en un régimen de transición⁸⁶.

⁸⁵ MEJÍA ARANGO, Lázaro, *Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 103.

⁸⁶ MEJÍA ARANGO, *Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*, p. 106.

En esta coyuntura la provincia de Antioquia inició su proceso de conservatismo, que duró hasta finales del siglo, a lo cual contribuyó la derrota de los artesanos y de la dictadura de Melo en 1854, y el fortalecimiento de la alianza entre radicales y conservadores. Esto transformó el mapa electoral regional, pues de allí en adelante los destinos de la región se definieron en mayor medida desde la clerical ciudad de Medellín. Esta es una consecuencia más de la guerra, como escenario para formar y lanzar nuevos líderes políticos que ascenderían o continuarían su carrera política en el país y sus regiones en las décadas venideras.

En 1855 se reunificó la antigua provincia (por la Ley 14 del mismo año), un anhelo de los radicales y de los conservadores de Medellín para consolidar su poder regional desde esta ciudad, que recuperó el estatus de capital. Desde allí lideraron su hegemonía sobre las decadentes ciudades liberales de Santafé de Antioquia y Rionegro, en alianza con nuevos centros de poder conservador en el sur, como Sonsón y Salamina. En 1856, bajo la gobernación de Rafael María Giraldo, el primer presidente que tuvo Antioquia como estado federal, se dictó su propia constitución conservadora, en la que se declaró la religión católica como la oficial del Estado: “[...] i que en consecuencia será acatada, respetada i decididamente protegida como la única, verdadera i santa, como el más precioso bien que poseen los antioqueños [...]”⁸⁷. Esta

⁸⁷ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Suel-

medida fue la expresión del dominio conservador en la región de manos del clero, dio fundamento al orden social y definió la “ciudadanía sacra”, según la expresión de María Teresa Uribe⁸⁸.

Como lo indica el historiador Luís Javier Ortiz, en Antioquia, los conservadores detentaron el poder durante casi la mitad del período de la hegemonía liberal (1849–1885), lo que significó tener el acceso y el control del sistema electoral, contar con el apoyo del clero, de las milicias, disponer de las rentas regionales y poder tener una tupida red de alianzas y apoyos en las localidades⁸⁹. Fue así como presentó un “federalismo conservador” en la región, mientras

tas, HH. DD., *El gobernador Giraldo i la libertad de cultos*, Medellín, Imprenta de Lince, 1856.

⁸⁸ En el texto se hace alusión explícita a la “ciudadanía sacra”, es decir, que la condición de ciudadano no se definía por el estatuto político de los sujetos (como lo fue para los liberales), sino por su estatuto moral. De allí que el derecho y la moral fueran equivalentes: “No olvidéis que en un pueblo católico sus miembros reúnen el doble carácter de cristianos y ciudadanos, i que estas dos calidades son inseparables, resultando de aquí esta conclusión inevitable: que en un pueblo creyente, cuando las leyes no están en perfecta armonía con la fe religiosa que profesan los ciudadanos, ellas ponen a los magistrados i al pueblo en un antagonismo constante i funesto a la paz pública, siendo el menor mal que de aquí puede resultar el que estas leyes queden reducidas a simples papeles, como sucedió con la lei de matrimonio civil de 1853”. B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, HH.DD., *El gobernador Giraldo i la libertad de cultos*. URIBE DE HINCAPIÉ, “Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano”, *Nación, ciudadano y soberano*, pp. 206-207.

⁸⁹ El dominio conservador se dio en los períodos 1854-1862 y 1864-1877. ORTIZ MESA, “Antioquia bajo el federalismo”, *Historia de Antioquia*, p. 118.

sucedía un “federalismo liberal” en la nación⁹⁰.

A pesar de que los liberales ganaron la guerra civil de 1851, y que su plataforma ideológica fue relativamente aceptada por los conservadores como arena política para el ejercicio del poder, no fueron los liberales los únicos que tuvieron acceso al dominio del aparato estatal. Los conservadores aceptaron las reglas del juego político liberal del momento, con lo que fueron coherentes con las tendencias imperantes y aprovecharon los márgenes de maniobra que les dejaron las amplias atribuciones descentralizadoras del radicalismo para definir sus proyectos de nación en los nuevos estados federales. En el marco propio del Estado liberal y del republicano, los conservadores le dieron su propio contenido moral a sus proyectos de región–nación, y en este sentido el caso de Antioquia fue exitoso.

Consideraciones finales

Todo el entramado de relaciones expuesto anteriormente pone de manifiesto que la sublevación de los conservadores de Antioquia expresa su rechazo frente a las medidas divisionistas de los liberales de Bogotá y Rionegro, y con ello su interés en mantener seguro el curso de la reorganización política administrativa que venía dándose desde la época de la Independencia, y que le aseguraba a Medellín la hegemonía

⁹⁰ ORTIZ MESA, “Antioquia bajo el federalismo”, p.120.

sobre la región en su conjunto. No hay que olvidar que, desde finales del siglo XVIII y después de la Independencia, se había producido el desplazamiento del centro de gravedad de la provincia desde el occidente (Santafé de Antioquia) hacia el centro, en Medellín, y como consecuencia, su mayor protagonismo político y económico con respecto a las otras dos ciudades en decadencia. En consecuencia, las pretensiones autonómicas de las elites de Santafé de Antioquia y Rionegro con respecto a Medellín fueron una reacción contra su pérdida de visibilidad y liderazgo con respecto al emergente centro regional dominado por el partido conservador.

La política nacional de descentralización generó reacciones en contra de la división territorial, tanto de conservadores como de liberales, lo que demerita la vieja identificación entre conservadores centralistas *versus* liberales federalistas. En todo caso esta política divisionista contribuyó a la vía contraria, es decir, a la visibilización del proceso de construcción de la región según el curso histórico con centralidad en Medellín. En este sentido, el discurso político de conciencia y reivindicación de un “nosotros” integrado por la historia, las tradiciones y un carácter “moral” compartido, puso de manifiesto el proceso de construcción de la provincia de Antioquia como un entramado de localidades constituidas como unidad regional, no obstante sus discontinuidades y sus fracturas internas.

Puede agregarse, que la división de Antioquia fue un determinante de la

guerra civil de 1851, con un carácter localizado y regionalista, y en este sentido su trascendencia nacional fue débil, caso contrario de las reformas contra la Iglesia y, particularmente, los atropellos contra los conservadores del Cauca (los llamados retozos democráticos) o la manumisión de los esclavos, que a pesar de ser conflictos que también estaban circunscritos a una región lograron tener un fuerte eco nacional, mediante la prensa, la identidad partidista de los conservadores y las reacciones militaristas de las elites caucanas. De igual forma, la guerra hizo emerger al panorama nacional las pretensiones separatistas de las elites conservadores de Antioquia y de otras regiones, que a largo plazo concordaron con las políticas descentralizadoras del liberalismo bajo el sistema centro federal. La documentación analizada revela que los discursos de oposición de los antioqueños acerca de la división de la provincia no fueron tan incendiarios, agresivos y contestarios en comparación con los de los esclavistas y hacendados caucanos. Esto es evidencia de que la guerra y sus motivaciones expresan la estructura social (más cerrada o abierta) de cada región y la mayor o menor politización y radicalización de sus elites políticas.

Fuentes y bibliografía

Archivo

Archivo Histórico de Antioquia: Sección: Copiadores, República e Impresos

Archivo General de la Nación: Sección República. Fondos: Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores, Secretaría de Guerra y Marina y Curas y Obispos.

Archivo Central del Cauca: Correspondencia, Archivo Muerto, Asuntos Militares y Correos Gobierno.

Biblioteca Nacional de Colombia: Fondo Pineda, Fondo Antiguo, *Gaceta Oficial*, Hojas Sueltas y Hemeroteca.

Biblioteca Central Universidad de Antioquia. Sala de Prensa. Sala Patrimonio Documental: Hojas Sueltas, Folletos Misceláneos, Varios.

Centro Cultural Biblioteca Luis Echevarría Villegas. Universidad EAFIT. Archivo Patrimonial. Folletos y Carteles.

Memorias del siglo XIX

CAMACHO ROLDÁN, Salvador, *Memorias*, Bogotá, tomo I, ABC, Biblioteca Popular de cultura colombiana, 1946.

KASTOS, Emiro, *Artículos escogidos*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1972.

SAMPER, José María, *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada durante la administración del 7 de marzo*, Bogotá, Incunables, 1984.

RIVAS, Medardo, *Los trabajadores de tierra caliente*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1972.

RESTREPO, José Manuel, *Historia de la Nueva Granada*, dos tomos, Bogotá,

El Catolicismo, 1963.

Bibliografía

ACEVEDO LATORRE, Eduardo, *Atlas de mapas antiguos de Colombia, siglos XVI a XIX*, Bogotá, Litografía Arco, 1996.

ARBOLEDA, Gustavo, *Historia contemporánea de Colombia*, tomos V y VI, Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990.

AUGÉ, Marc, *Los no lugares, espacios de anonimato: antropología sobre la modernidad*, Barcelona, Gedisa, 1993.

BREW, Roger, *Aspectos políticos en Antioquia, 1850-1865*, Traducción de Moisés Melo, Medellín, Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales-FAES-, 1984.

BREW, Roger, *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2000.

BOTERO HERRERA, Fernando, *Estado, nación y provincia de Antioquia. Guerras civiles e invención de la región, 1829-1863*, Medellín, Hombre Nuevo Editores, 2003.

BUSHNELL, David, *Política y sociedad en el siglo XIX*, Tunja, Ediciones Pato Marino, 1975.

DUQUE BETANCUR, Francisco, *Historia del departamento de Antioquia*, Medellín, Imprenta Departamental, 1967.

- ESCALANTE GONZALBO, Fernando, “Los crímenes de la patria. Las guerras de construcción nacional en México (Siglo XIX)”, *Metapolítica*, 2 (5), México, Centro de Estudios de Política Comparada-CEPCOM, enero-marzo de 1998, pp. 19-38.
- GILMORE, Louis, *El federalismo en Colombia 1810-1858*, tomo I, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1995.
- GONZÁLEZ, Fernán, *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*, Medellín, La Carreta Editores, 2006.
- GONZÁLEZ, Fernán, “Iglesia y Estado en los comienzos de la República de Colombia (1820-1860)”, *Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*, Santafé de Bogotá, CINEP, 1997, pp. 119-165.
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN RELIGIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD, *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1940-1902*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos, 2005.
- HELGUERA, J. León, “Antecedentes sociales de la revolución de 1851 en el sur de Colombia (1848-1849)”, *Anuario de historia social y de la cultura*, (5), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1970, pp. 53-63.
- JURADO JURADO, Juan Carlos, “Reinventar la nación a partir de la fe católica. De la religión el clero y la política en la guerra civil de 1851”, *Historia y Sociedad*, (15), Medellín, Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín, julio-diciembre de 2008, pp. 43-88.
- MEJÍA ARANGO, Lázaro, *Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007.
- MELO, Jorge Orlando, “Progreso y guerras civiles entre 1829 y 1851”, *Historia de Antioquia*, Medellín, Compañía Suramericana de Seguros, 1988, pp. 101-116.
- MELO, Jorge Orlando, “Etnia, región, nación: el fluctuante discurso de la identidad. (notas para un debate), *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia*, Santa Fe de Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, Colección Historia, 4, 1992, pp. 81-107.
- MOLINA, Luis Fernando, *Francisco Montoya y Sáenz. Poder familiar, político y empresarial. 1810-1862*, Medellín, NUTIFINANZAS S.A., 2003.
- OCAMPO, José Antonio, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI Editores y FIDESARROLLO, 1998.
- OCHOA, Antonio, “Las relaciones colombo ecuatorianas durante las guerras civiles decimonónicas. 1830-1884”, *Memoria y Sociedad*, (8), Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. Departamento de Historia y Geografía, septiembre de 2000, pp. 25-43.

- OROZCO ABAD, Iván, *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerras y derecho en Colombia*, Bogotá, TEMIS S. A., 2006.
- ORTIZ MESA, Luis Javier, *El federalismo en Antioquia. Aspectos políticos, 1850-1880*, Bogotá, Gente Nueva, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 1985.
- ORTIZ MESA, Luis Javier, “Proceso de descentralización en Colombia durante el período federal, 1850-1886”, *Revista Planeación y desarrollo*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, s.f.
- ORTIZ MESA, Luis Javier, “Antioquia bajo el federalismo”, *Historia de Antioquia, Historia de Antioquia*, Medellín, Compañía Suramericana de Seguros, 1988, pp. 117-126.
- PALACIOS, Marco, “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”, *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia*, Bogotá, Norma, 2002.
- RESTREPO R., Jorge Alberto, *Retrato de un patriarca antioqueño. Pedro Antonio Restrepo Escobar, 1815-1899*, Bogotá, Banco de la República, 1992.
- SABATO, Hilda, “El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852-1890)”, *Entre pasados*, (23), Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2003, pp. 149-169.
- SAFFORD, Frank, *El ideal de lo práctico: el desafío de formar una elite técnica y empresarial en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-El Áncora Editores, 1989.
- SÁNCHEZ, Gonzalo, *Guerras, memoria e historia*, Medellín, La Carreta Editores, Universidad Nacional de Colombia, 2006.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, *Nación, ciudadano y soberano*, Medellín, Corporación REGIÓN, 2001.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, “Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX”, *Estudios políticos*, (18), Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 2001, pp. 9-27.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, “Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia”, *Estudios políticos*, (9), Medellín, Instituto de estudios políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1996, pp. 67-76.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, “Camilo Antonio Echeverri. El niño terrible de la Antioquia decimonónica”, *Figuras políticas en Antioquia. Siglos XIX y XX*, Bogotá, ICFES, Serie memorias de eventos científicos colombianos, 1987, pp. 75-92.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y Lilianna LÓPEZ, *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*,

- Medellín, La Carreta, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia y Corporación REGIÓN, 2006.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y Jesús María ÁLVAREZ, *Raíces del poder regional: el caso antioqueño*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1998.
- VALENCIA LLANO, Alonso, “La guerra de 1851 en el Cauca”, *Memoria de la II Cátedra Anual de Historia “Ernesto Restrepo Tirado”*. *Las guerras desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1998.
- VALENCIA LLANO, Alonso, *Dentro de la ley. Fuera de la ley. Resistencias sociales y políticas en el Valle del Cauca. 1830-1855*, Cali, Centro de Estudios Regionales Región y Universidad del Valle, 2008.
- VÉLEZ RENDÓN, Juan Carlos, *Los pueblos allende el río Cauca: La formación del suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877*, Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín e Instituto de Estudios políticos de la Universidad de Antioquia, 2002.

Los delitos de aborto e infanticidio en Antioquia, 1890-1930*

Natalia María Gutiérrez Urquijo*

Resumen

Este artículo aborda, a partir de 97 casos consultados por los delitos de aborto e infanticidio del Archivo Histórico Judicial de Medellín, las percepciones alusivas a la sexualidad femenina y su relación con los códigos sociales de honor asumidos en Antioquia entre 1890 y 1930. Identifica las particularidades que definieron estos hechos como punibles visibilizando cómo se juzgaron y controlaron dependiendo del estado civil de la sindicada y de la “fama” que ésta tenía ante la sociedad. Además, examina las dificultades que tuvo el poder judicial para comprobar los delitos de aborto e infanticidio por falta conocimientos ginecológicos y obstétricos y cómo la aplicación de la norma estuvo supeditada a los criterios morales y religiosos, que, en último término, se mezclaron en la interpretación y en la aplicación de la ley.

Palabras clave: aborto, infanticidio, delitos, mujer, sexualidad, honor, poder judicial, métodos empleados.

Abstract

This article explores the perceptions of female sexuality and their relationship with the social codes of honor prevalent in Antioquia between 1890 and 1930, based on the examination of 97 cases of abortion and infanticide, taken from the Archivo Histórico Judicial of Medellín. It identifies the

* Artículo recibido el 18 de junio de 2009 y aprobado el 20 de noviembre de 2009. Artículo de investigación científica. Este artículo recoge los planteamientos principales desarrollados en la monografía de pregrado. “Madres verdugos’: delitos de aborto e infanticidio en Antioquia, 1890-1930”, Medellín, Departamento de Historia, Universidad de Antioquia, 2009, esta investigación recibió apoyo económico del Fondo para Trabajos de Grado del Comité para el Desarrollo de la Investigación–CODI de dicha universidad.

* Historiadora de la Universidad de Antioquia. Miembro del grupo de investigación del Instituto de Estudios Regionales–INER de la Universidad de Antioquia y del grupo de investigación interuniversitario “Religión, cultura y sociedad”, adscrito a la misma universidad. Dirección de contacto: natag7@gmail.com

peculiarities that defined those crimes as punishable, visualizing how they were judged and controlled depending on the defendant's marital state and "fame" within society. Furthermore, it examines the difficulties that the judicial powers had to prove crimes of abortion and infanticide, due in large part to the lack of gynecological and obstetric knowledge and the way in which the application of the law was subordinate to moral and religious criteria which, in practice, mixed and interfered with the interpretation and application of legal provisions.

Palabras clave: aborto, infanticidio, delitos, mujer, sexualidad, honor, poder judicial, métodos empleados.

A partir de la sentencia C-355 de 2006, la Corte Constitucional de Colombia aprobó la despenalización del aborto en los siguientes tres casos: si la concepción fue producto de una violación, incesto o inseminación artificial impuesta; si hay malformaciones del feto que hagan inviable su vida, y cuando el embarazo represente un peligro para la salud mental o física de la mujer. La sentencia generó continuos pronunciamientos a favor y en contra por parte de académicos, organizaciones feministas, instituciones religiosas y entidades oficiales. Desde que entró en vigencia la despenalización del aborto, el país ha visto reavivar las condenas y los señalamientos, sobretodo de la Iglesia católica, a las mujeres que optan por apoyarse en la ley para ejercer su derecho. Además, las cargas morales con las que se ha tipificado históricamente el aborto en Colombia, han llevado a que en algunas ocasiones los médicos o centros de salud se rehúsen a practicarlo, valiéndose de la figura de la objeción de conciencia, a pesar de la exigencia de la ley.

La despenalización del aborto en los casos mencionados ha permitido que las

mujeres opinen y se manifiesten públicamente acerca del tema, y que debatan sobre la facultad que tienen de decidir sobre su cuerpo y sobre su salud sexual y reproductiva. Por la importancia que ha suscitado este tema actualmente en Colombia, se hace significativo su estudio desde una perspectiva histórica que posibilite comprender cómo ha sido afrontado este hecho en el pasado cercano del país.

La teoría de la Iglesia católica acerca de la hominización inmediata del feto fue aceptada en 1869 por el papa Pío IX. Desde entonces, el aborto en cualquier momento del embarazo fue severamente castigado con la excomunión, considerándose que todo aborto era un homicidio¹. Ante tal situación, el aborto fue comúnmente confundido con el infanticidio por el hecho de asimilarse

¹ Antes de 1869 era aceptada la teoría de la hominización retardada que permitía el aborto en las primeras etapas del embarazo, aunque fue una posición constantemente discutida por los teólogos de la Iglesia. HURST, Jane, *La historia de las ideas sobre el aborto en la Iglesia católica: una relación desconocida*, Washington, Católicas por el Derecho a Decidir, 1989, pp. 18-26.

el feto, e incluso el embrión, con un ser humano formado, completo y con alma. Además, por los pocos conocimientos ginecológicos y obstétricos, era difícil determinar si el hecho había sido un aborto o un infanticidio². Por la estrecha relación que existió en la comprensión de uno y otro delito, este estudio se direccionó en el análisis de ambos³.

Es necesario tener presente las definiciones que permitan comprender mejor cómo eran entendidos el aborto y el

² El aborto y el infanticidio han sido efectuados por las mujeres en todos los tiempos. Este fenómeno de larga duración se ha utilizado como medio para hacer desaparecer los hijos ilegítimos y como forma de control de la reproducción. Sobre el tema en la Colonia en la sabana de Bogotá y en Antioquia, véase DUEÑAS VARGAS, Guiomar, “Pócimas de ruda y conocimientos de mastranto: infanticidio y aborto en la colonia”, *En Otras Palabras*, (1), Bogotá, 1996, pp. 43-48; BETANCUR GÓMEZ, Jorge Mario y Gloria Patricia NIETO NIETO, “El infanticidio en la provincia de Antioquia entre los años de 1765 y 1807”, *Revista Universidad de Antioquia*, LIX (222), Medellín, Universidad de Antioquia, diciembre de 1990, pp. 80-88.

³ Este estudio se basó en el análisis de 97 sumarios judiciales depositados en el Archivo Histórico Judicial de Medellín, ubicado y custodiado desde 1985 por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Los documentos revelaron una gama de eventos significativos alusivos no sólo a los pormenores de los delitos de aborto e infanticidio sino también respecto a las percepciones sobre la sexualidad femenina, la reproducción y los códigos sociales de honor asociados al comportamiento sexual de la mujer. Las fuentes judiciales, por ser en su mayoría testimonios orales, arrojan datos que permiten al investigador adentrarse en aspectos de la vida cotidiana de personajes del común. A pesar de que en los procesos solo quedó consignada una parte de lo que realmente sucedía, su información es sumamente valiosa, pues indica el control a los comportamientos de los miembros de una sociedad, y los preceptos morales que la dirigían.

infanticidio. El aborto, según el jurista Joaquín Escriche, es el producto de la concepción expelido del útero antes de la época determinada por la naturaleza. Se considera un delito cuando es provocado por efecto de algún medicamento que la mujer tome o por alguna actividad u operación que se haya realizado con el fin de procurarlo⁴. En la legislación colombiana vigente entre 1890 y 1930, el aborto era un delito si la mujer embarazada utilizaba conscientemente alimentos, bebidas, golpes o cualquier otro medio que le hiciera expulsar el feto antes de tiempo. En los casos donde la acusada era considerada por la sociedad como “honrada”⁵ y de buena fama, que solamente había cometido el hecho para salvaguardar su honor, la pena era menor⁶.

El infanticidio se define como la muerte dada por la madre o el padre —o con el consentimiento de éstos— a un niño viable en el acto de nacer o poco tiempo después de haber nacido⁷. Según

⁴ ESCRICHE, Joaquín, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, Bogotá, Temis, 1977, p. 26.

⁵ La mujer era considerada honrada cuando había seguido los lineamientos de moralidad sexual que la sociedad le imponía.

⁶ La embarazada que utilizara algún medio para abortar tenía como pena de uno a tres años de presidio si lograba el aborto; si no lo lograba, la pena era de seis meses a un año. Si la mujer era honrada y de buena fama, el presidio iba de cinco a diez meses si lograba el aborto, y de tres a seis meses si no lo lograba. *Código Penal de la República de Colombia*, Bogotá, Imprenta de La Nación, 1890, p. 104.

⁷ ESCRICHE, *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, p. 49.

el Código Penal aprobado en Colombia en 1890, se consideraba infanticidio sólo si la madre que lo efectuaba gozaba de buena reputación ante la sociedad y declaraba que con el delito había procurado ocultar su deshonra⁸. En contraste, si el delito había sido cometido por causas diferentes a la preservación del honor, era considerado como parricidio –entendido como la muerte dada a cualquier ascendiente, descendiente o cónyuge⁹, delito castigado a partir de 1890 con la pena de muerte y después de 1910, año de abolición de esta pena en Colombia, con veinte años de prisión¹⁰.

Vale la pena resaltar que, en el siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX, eran de gran importancia para el Estado y la sociedad las nociones sobre la moral sexual de las mujeres. El honor, como valor social, evaluaba la gravedad y el tipo de delito cuando una mujer se deshacía de su hijo ilegítimo (en gestación o nacido), pues era comprensible que la mujer “honrada” cometiera el delito como medio para proteger su imagen ante la sociedad, en comparación con las mujeres de “malas costumbres”. Así, el valor de la vida del feto o infante era menor o mayor según la honra de la madre y de su calidad de hijo ilegítimo

o legítimo.

Códigos sociales de honor para las solteras, las casadas y las viudas

La sexualidad de las mujeres antioqueñas estuvo condicionada a la imagen que las asociaba con la Virgen María, de ellas se esperaban valores como el recogimiento, la castidad, la virginidad, el recato, el pudor, la vergüenza, la sujeción, la obediencia, la buena reputación, la inocencia¹¹, con el fin de preservar y transmitir un ideal de pureza que las alejara de los placeres del cuerpo, negándoles la posibilidad de disfrutar de su sexualidad, bien vista solamente si estaba bendecida por el matrimonio por ser el medio para lograr la procreación. Cualquier sentido del sexo distinto a la procreación legítima era visto como perverso y dañino para el cuerpo, y con mayor razón para el alma¹².

El cuerpo de la mujer era el soporte del honor y la legitimidad de toda la familia, sobre éste recaían los valores éticos y morales que exigía la

⁸ “La madre que, por ocultar su deshonra, matare al hijo que no haya cumplido tres días, será castigada con la pena de uno a tres años de prisión.” *Código Penal de la República de Colombia*, p. 101.

⁹ *Código Penal de la República de Colombia*, p. 100.

¹⁰ AGUILERA PEÑA, Mario, “Condenados a la pena de muerte”, *Credencial Historia*, 16, Bogotá, abril de 1991, pp. 4-7.

¹¹ Estos valores fueron comunes en las sociedades iberoamericanas por la fuerte influencia de los principios que enseñaba y fomentaba la Iglesia católica. Véase PELLICER, Luis e Inés QUINTERO, “Matrimonio, familia y género en la sociedad venezolana”, RODRÍGUEZ, Pablo, (coord.), *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, Universidad Externado de Colombia, 2004, p. 229.

¹² REYES CÁRDENAS, Ana Catalina, *Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín 1890-1930*, Bogotá, Colcultura, 1996, p. 173.

sociedad¹³. Por tal motivo, la familia actuaba como protectora, custodiando y vigilando la virginidad de las solteras y el buen comportamiento social y sexual de las casadas y de las viudas, pues una conducta sexual “desordenada” afectaba no solamente la imagen de ella sino la de toda la parentela, en especial, de los varones, quienes tenían como función salvaguardar y proteger el honor familiar¹⁴.

A pesar de la continua presión de la sociedad por controlar la sexualidad de las mujeres y de la formación provista a éstas donde se les inculcaba la censura sobre los impulsos del cuerpo y el cuidado de la pureza y de la virginidad—haciendo énfasis en que las relaciones sexuales sólo eran permitidas dentro de la unión conyugal y que la actividad sexual era un medio desafortunado para un fin necesario—, no todas siguieron fielmente las normas de conducta femenina mencionadas. Por ejemplo, la concepción de hijos ilegítimos iba en contra de todo el discurso sobre el ideal femenino. Concebidos en relaciones extraconyugales, ilícitas, inmediatamente los “bastardos” eran motivo de deshonor. Por tener este sentido vergonzoso,

algunos hijos ilegítimos fueron abandonados en las pilas o en las puertas de las iglesias u hospitales, pues la bastardía era objeto de fuerte reprobación desde la época colonial.¹⁵

En otras ocasiones, las mujeres recurrieron al aborto y al infanticidio para deshacerse de los fetos o de los hijos ilegítimos o indeseados. Ambas prácticas, estigmatizadas por la sociedad en general, fueron utilizadas por solteras, casadas o viudas de diferentes condiciones sociales, a pesar de ser consideradas prácticas delictivas que iban en contra de la vida y como causas del rompimiento del orden familiar. Las mujeres que acudían a estos procedimientos para ocultar de la familia y de la sociedad un embarazo ilegítimo, era considerada como escandalosa, sin pudor, inmoral y deshonorada¹⁶.

En los procesos judiciales seguidos en Antioquia por aborto o infanticidio fue fundamental determinar la imagen que la mujer imputada tenía ante la sociedad para así establecer si ésta había cometido el crimen con una intención criminal o por ocultar su “fragilidad”. Las declaraciones de los testigos, vecinos o familiares, fueron importantes

¹³ El honor hacía referencia a actitudes y valores que servían como patrones ideales de comportamiento, incluyendo el comportamiento sexual. TWINAM, Ann, “Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial”, LAVRIN, Asunción (coord.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica siglos XVI-XVIII*, México, Grijalbo, 1991, p. 130.

¹⁴ El honor masculino—padre, esposo o hermanos—no estaba referido a él mismo sino a la castidad de las mujeres que componían el grupo.

¹⁵ Para conocer sobre los hijos ilegítimos en la época colonial, véase: DUEÑAS VARGAS, *Los hijos del pecado. Ilegitimidad y vida familiar en la Santafé de Bogotá colonial*, Bogotá, Universidad Nacional, de Colombia, 1997, pp. 195-204.

¹⁶ RUGGIERO, Kristin, “Honor, Maternity, and the disciplining of Women: Infanticide in Late Nineteenth-Century, Buenos Aires”, *Hispanic American Historical Review*, 72 (3), Duke University Press, agosto 1992, pp. 353-373.

para el reconocimiento y seguimiento de la conducta femenina. El papel de los testigos era presentar su opinión sobre la moral de la sindicada y expresar su punto de vista acerca de lo ocurrido¹⁷. Estos afirmaban si conocían o no la conducta de la mujer en materia de moralidad, qué habían escuchado decir acerca de ella, cuál era la posición social y el grado de ilustración.

Vecinos y familiares utilizaron como mecanismo regulador de la vida social y del orden el “rumor público” o chisme¹⁸. Dicho mecanismo actuó como controlador y represor de las conductas, pues establecía límites a los patrones de comportamiento aceptables por la sociedad, haciendo voz pública lo que socialmente se sabe de alguien y la consideración que se tiene de ella, es decir, la imagen social que se materializa en la estigmatización o segregación social o, en caso contrario, en la valoración y exaltación de las virtudes. En el proceso seguido entre 1919 y 1921 en el municipio de Andes por infanticidio contra Débora Correa de 24 años de edad, soltera, dobladora de tabaco, su vecino Pedro Aramburo afirmó:

Hace más o menos cuatro años
que oí decir, que Débora Correa

B. había dado a luz un niño y que este había desaparecido, no sé en qué forma o de qué manera, pero de esto no me consta nada de una manera presencial. También he oído decir que por varias épocas se ha presentado la misma mujer embarazada y ha tenido varias novedades o partos, pero tampoco se en qué condiciones, no obstante el decir de las gentes, que Débora hace desaparecer sus hijos, sin saberse que los hace¹⁹.

Por los antecedentes que tenía ante el vecindario la sindicada, éstos concordaron que estarían pendientes de sus actos y de su nuevo estado de embarazo. Así, aunque la sindicada aseveraba que tenía un fuerte cólico, al día siguiente los vecinos estaban murmurando en la calle que había sido un parto. Las sospechas de que Débora Correa hubiera cometido un aborto o un infanticidio, propiciaron un cambio rotundo en la concepción sobre la condición moral de esta mujer, la voz pública llevó a que la apreciación colectiva sobre ella se transformara, haciendo que los vecinos la consideraran “de malas costumbres”:

Conozco a Débora Correa hace bastante tiempo: es de regular posición social; la consideré mujer recatada y de buena condición social hasta hace unos tres o cuatro años, época, de la cual en adelante, *la he visto embarazada unas dos ocasiones siendo como*

¹⁷ Véase PATIÑO MILLÁN, Beatriz, *Criminalidad, ley penal y estructura social en la provincia de Antioquia. 1750-1820*, Medellín, Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA, 1993, pp. 294-298.

¹⁸ VALENCIA LLANO, Alonso, “El chisme y el escándalo en la sociedad colonial”, *Estudios sociales*, 3, Medellín, Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales-FAES, septiembre de 1988, pp. 35-48.

¹⁹ Archivo Histórico Judicial de Medellín (A.H.J.M.), Fondo Criminal, caja 176, documento 3550, f. 5v.

*es soltera, por cuyo motivo la considero de malas costumbres y poco recatada y pudorosa*²⁰.

El temor al “qué dirán” estuvo íntimamente ligado al chisme o al “rumor público”, se evitaba el primero para que no se desatara el segundo. Las mujeres se precavían de estar en boca de todos atendiendo a las normas sociales que inculcaban a éstas el deber de preservar la imagen de mujer virginal para conservar el honor y no estar en “pública voz” que apuntalaba al escándalo y a un verdadero veto social.

Un ejemplo de lo anterior es la respuesta dada en la indagatoria por María Francisca Torres de 40 años de edad, madre de María del Tránsito Muñoz sindicada del delito de aborto en el municipio de Santa Rosa de Osos en 1913. Ésta declaró ante la pregunta de que si ella había negado el parto de su hija y el paradero de la criatura que “yo si lo negaba, porque desde el más chiquito hasta el más grande era preguntando y no era posible irla a desacreditar. *El escándalo es más grande que el pecado*”²¹.

Para evitar el escándalo, la vergüenza pública y el desprestigio familiar, y por miedo al “qué dirán”, algunas mujeres optaron por practicarse un aborto o ejecutar un infanticidio para

ocultar y hacer desaparecer el fruto de sus “relaciones ilícitas”. Al contrario de lo que muchas esperaban, la realización de tales hechos no sólo hizo visible el quebrantamiento a las normas sociales de conducta femenina, sino el posible delito de una “madre desnaturalizada”, lo que llevó a que los asuntos empeoraran y se hicieran más públicos de lo deseado.

Mujeres de diferente estado civil estuvieron sindicadas por los delitos de aborto e infanticidio. Según la condición de cada una, las actitudes que las deshonraban variaban. A continuación se expondrán los valores y virtudes que debía guardar la mujer, dependiendo si era soltera, casada o viuda, y cómo la transgresión de alguno de éstos, la impulsaba a cometer los delitos expresados.

Cuadro No. 1. Número de sindicadas por los delitos de aborto e infanticidio clasificadas según su estado civil, 1890-1930

Estado civil	No.	%
Casada	7	7,2
Soltera	61	63,0
Viuda	10	10,3
Sin dato	19	19,5
Total	97	100

Fuente: A.H.J.M., Fondo Criminal, varios expedientes, 1890-1930.

La virginidad era el valor fundamental de la femineidad de una soltera. Ésta debía guardarse pura y casta hasta el momento de su matrimonio y sentirse

²⁰ Testimonio rendido por Pedro Luis Bedoya en 1921. A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 176, documento 3550, f. 54r. Cursivas agregadas.

²¹ A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 466, documento 10181, f. 12r. Énfasis agregado.

orgullosa de su condición virginal que la asemejaba a la imagen de la Virgen María. La pérdida de esta condición, si se hacía público, era motivo de vergüenza, por lo tanto la mujer debía cuidarse y mantenerse virgen hasta el matrimonio, pues la pérdida del honor acarrearía consigo dificultades en la elección de una futura pareja para casarse y deterioraba el prestigio familiar²². Pero no todas las mujeres esperaron hasta la boda para tener relaciones sexuales, algunas mantuvieron relaciones en la soltería²³.

El tener hijos siendo soltera acababa con la honra de una mujer y ponía en duda los cuidados que la familia le profesaba. En el caso seguido a Ana Rita Gil, soltera de 25 años de edad, vecina del municipio de Ebéjico, el testigo Cislo Piedrahíta, cuando se le preguntó por la conducta de la sindicada expuso: “[...] ha más de doce años que conozco á Ana Rita Gil y siempre que he oído hablar mal de ella es decir que no ha

sido recatada, que ha tenido familia siendo soltera y que ha tenido relaciones ilícitas, con algunos”²⁴. La sindicada en su indagatoria negó cualquier pregunta acerca de su embarazo y de su relación con la muerte de un hijo suyo recién nacido, ratificando con esto su virginidad y su honra pública.

Para las casadas, responsables de su familia y obligadas a desempeñar un papel sobresaliente como esposas y madres, el honor residía en la fidelidad de ella a su marido y en el cuidado de sus hijos y del hogar. En cuanto a la práctica de la sexualidad, ésta debía mantener intenciones puras en favor de su deber conyugal y en función de la procreación²⁵.

El suceso que más escándalo producía a una casada era el hecho de tener relaciones sexuales con un varón distinto a su marido. El adulterio, pecado en contra del matrimonio bendecido por Dios, era funesto para el honor de la mujer —la cual tenía que ser fiel y cuidar el hogar de cualquier perjuicio— y el de su esposo. La casada que había concebido un hijo por fuera del matrimonio, acudía al aborto o al infanticidio para deshacerse de la criatura, no sobrellevar

²² Un suceso importante y común que les ocurría a las solteras vírgenes era consentir la desfloración a cambio de promesas de matrimonio que sus compañeros sentimentales les hacían con la esperanza de que el matrimonio posterior le evitara caer en la vergüenza pública. De este modo, el hombre lograba acceder al disfrute del cuerpo de la mujer antes de la ceremonia religiosa, ocurriendo generalmente que nunca se casara con ella.

²³ “Supuestamente, las mujeres estaban ‘dentro’ del control sexual o ‘fuera’ de él, y la sociedad no admitía ‘términos medios’. Por tal motivo, las solteras que perdían la virginidad, o las casadas descariadas, se veían privadas de toda honorabilidad. Estaban ‘fuera del control’ y se aproximaban a la categoría moral, si no a la condición real, de prostitutas.” TWINAM, “Honor, sexualidad e ilegitimidad”, p. 130.

²⁴ A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 448, documento 9875, f. 10r.

²⁵ REYES CÁRDENAS, *Aspectos de la vida social y cotidiana de Medellín*, p. 171; VECCHIO, Silvana, “La buena esposa”, DUBY, Georges y Michelle PERROT (Dirs.), *Historia de las mujeres en occidente*, traducción de Marco Aurelio GALMARINI y Cristina GARCÍA OHLRICH, tomo 2: *La Edad Media*, dirigido por Christiane KLAPISCH-ZUBER, Madrid, Taurus, 1992, pp. 141-144.

el escarnio público y evitar el maltrato de su esposo o el abandono de éste. En la indagatoria realizada a Juana Duque del municipio de Carolina en 1890, ésta afirmó:

Yo no tenía preparativos para el parto, ni recuerdo si le ligué el cordón umbilical [a la criatura]; mi intención, desde que me vi embarazada, era llevarle al señor Cura el niño si nacía vivo, para ocultarlo de mi marido; pero como el parto fue ya tarde, yo estaba sola sin recursos, me asusté mucho y *temiendo que mi marido me sorprendiera y me abandonara o me diera mala vida, fue por lo que la enterré.*²⁶

En cuanto a las viudas, el honor de éstas era una mezcla del honor de la soltera y de la casada. Cuando una mujer enviudaba debía esperar a volverse a casar para tener relaciones sexuales y otro embarazo, además, debía seguir siendo la que cuidaba el hogar y daba buen ejemplo sobre moral a sus hijos. Una viuda que resultaba en embarazo manchaba su honor, el de sus hijos y la memoria de su esposo fallecido, por tal motivo, algunas de ellas recurrieron al aborto o el infanticidio como medio para ocultar su “fragilidad” y conservar la imagen de señora de buena conducta²⁷.

²⁶ A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 515, documento 10903, f. 21r. Cursivas agregadas.

²⁷ En la indagatoria realizada a Margarita Pulgarín en 1914 por el delito de infanticidio, ésta afirmó que por pena al “qué dirán” había ocultado y arrojado al niño vivo a un rastrojo, pues ella “si

Cuando a una sindicada se le comprobaba que había cometido el delito y además que había quebrantado las normas de conducta que le eran exigidas según su estado civil, era condenada. Estas dos condiciones eran necesarias para emitir sentencia.

Formas empleadas para ocultar la prueba de las relaciones ilícitas

Acudir a métodos para interrumpir un embarazo o para deshacerse de la criatura después del parto, fue una manera de encubrir la culminación de relaciones amorosas censurables donde se ponían por encima de los preceptos morales y religiosos, los placeres terrenales.

La información obtenida en los sumarios del Archivo Histórico Judicial de Medellín da cuenta de cuatro métodos abortivos diferentes mediante los cuales las mujeres estudiadas trataban de acelerar la expulsión del feto antes del momento natural del parto:²⁸ toma de bebidas o medicamentos, constricción

había tenido cinco hijos pero casada y este último me daba vergüenza por que lo tuve sin marido.” A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 605, documento 12268, ff. 6r-7r.

²⁸ “Entendemos por abortivo ciertas sustancias a las que se atribuye la propiedad de provocar el aborto y entre ellas figuran los purgantes drásticos y los emenagogos y en general todos los agentes terapéuticos y medios externos que ya de una y otra manera pueden determinar las contracciones tetánicas de la matriz y sus anexas, sea directa o indirectamente. [...]”. A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 466, documento 10181, f. 32v.

usando corsé, exceso de esfuerzo físico y caídas fuertes²⁹.

Las bebidas o medicamentos abortivos registrados en los procesos judiciales eran elaborados a partir de ingredientes naturales –plantas medicinales³⁰, miel de abeja y el limón– o con sustancias preparadas o químicas como aguardiente, alcohol y productos farmacéuticos. Los elementos elegidos eran mezclados en un remedio –al que se aludía como brebaje o pócima– ingerido con el propósito de excitar y estimular directamente el útero y provocar un desprendimiento del embrión o feto. Algunas de las plantas medicinales también eran usadas para realizar baños calientes o “plantillas”³¹. Al igual que los baños, los masajes o “trabajos” realizados en la zona abdominal de la embarazada, eran prácticas que se acostumbraban como complemento del consumo de brebajes, pues se consideraban también excitantes del útero.

Las caídas fuertes o el abuso de esfuerzo físico eran formas rayanas con el

²⁹ Cada uno de estos procedimientos fue usado sin importar la edad de la sindicada o el lugar donde ésta viviera. Tanto las mujeres del campo como las pueblerinas recurrieron a la aplicación de uno o de varios de estos métodos bien fuera por consejo de una partera, de un familiar, de una vecina o simplemente porque a ella le parecía que podía servirle.

³⁰ Las plantas medicinales más comúnmente utilizadas para realizar remedios abortivos eran: albahaca, ajenjo, cargamanta, borraja, raíz de apio, nacedero (o quiebrabarrigo), salvia, raíz de malva-visco, yerbabuena, malva, raíz china, ruda, perejil, manzanilla, lengua de vaca.

³¹ Las plantillas aludían a los baños de pies.

desespero. Las sindicadas que admitieron la veracidad del aborto, comúnmente alegaron su defensa aduciendo que el suceso había ocurrido a consecuencia de estos hechos pero en contra de su voluntad. Pero fue habitual que la mujer además se hubiera administrado bebidas con fines abortivos³².

El corsé, prenda íntima que las mujeres adineradas usaban para estrechar su cintura con el fin de resaltar las caderas y el busto, permitía a una mujer ocultar su estado de embarazo y, si era ajustado en exceso por un tiempo prolongado, podía ocasionar un aborto³³. El uso de esta prenda fue poco registrado en los sumarios, bien fuera por la falta de acceso de las mujeres a este artículo o, simplemente, por ser un artículo privado de fácil disimulo entre otras

³² En 1905, la sindicada Leonisa Vélez, natural de Caldas y vecina de Angelópolis, afirmó en su indagatoria: “[...] verdad es que yo me hice algunos remedios de miel de abeja y aguardiente, y otras cosas pero no fue con intención de abortar, sino por curarme de una frialdad que sufría esto fue aguardiente pues la miel me la tomaba por antojo que de ella tenía, y sucedió que el día dos de octubre último que se celebró aquí una fiesta a los Santos Ángeles, yo vine a la fiesta y por la noche me di una caída muy fuerte y allí principié a sentirme enferma y notar que la criatura no se movía [...]” A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 443, documento 9809, ff. 17v-18r.

³³ El uso del corsé fue visto con recelo por algunos miembros de la sociedad antioqueña, tanto así que pretendieron prohibir su utilización argumentando que era un artículo que iba en contra de la belleza y del desarrollo normal del organismo femenino. RESTREPO, Libia J., *Médicos y comadronas o el arte de los partos: la obstetricia y la ginecología en Antioquia, 1870-1930*, Medellín, La Carreta Editores, 2006, pp. 31-32.

prendas de vestir femeninas. Los jueces que llevaban casos por aborto en los que se sospechaba de constricción por corsé, tuvieron que recurrir al concepto de un médico legista para determinar si en efecto este elemento afectaba el normal desarrollo del feto. En 1915, los médicos legistas Juan Uribe W. y Jorge Sáenz, aclararon que el uso del corsé no necesariamente producía un aborto, a no ser que se ajustara demasiado³⁴.

Algunas mujeres combinaron varios métodos para lograr con mayor eficacia un aborto. Era frecuente que complementaran las bebidas con alguno de los otros procedimientos. Aunque las plantas medicinales eran consideradas bastante efectivas, la búsqueda de un resultado más rápido o los fallidos intentos con un sólo método, motivaron a las mujeres a buscar otros caminos para lograr su propósito.

En contraste con los delitos de aborto, delito en el que las mujeres muchas veces recibían ayuda y consejos ya fuera de su madre, de una comadrona o de una amiga o vecina para deshacerse del feto, el delito de infanticidio era cometido en la esfera privada, íntima. La mayoría de las veces las mujeres solían planear y ejecutar este delito solas. Algunas, tras constantes y fallidos intentos de provocar un aborto, acudieron como último recurso a darle muerte a su hijo recién nacido; otras esperaron hasta que el embarazo estuviera a término, sea porque

ignoraban su propia preñez o porque en el momento del parto actuaron movidas por el pánico, para tomar medidas que la salvaran del escarnio público.

Las formas o las técnicas a las que acudieron las infanticidas fueron variadas, curiosas, perturbadoras: el abandono del bebé en un paraje solitario, la inmersión de éste en letrinas, asfixiarlo, sumergirlo en afluentes de agua, estrangularlo, causarle heridas o dejarlo que muriera a causa de una hemorragia umbilical, son algunos de los métodos que figuran en los registros de los juicios que reposan en el Archivo Histórico Judicial de Medellín³⁵.

Las mujeres que cometían actos infanticidas por lo regular daba a luz en un paraje alejado de su casa de habitación (pocas de las que tenían la intención de deshacerse luego de la criatura se atrevían a parir en su propia vivienda). El abandono del recién nacido fue uno de los métodos más utilizados por mujeres que no fueron capaces de ejercer una violencia directa sobre la criatura. Ellas optaron por dejar el bebé a la intemperie para hacer desaparecer la prueba de su embarazo clandestino.

Las quebradas y los ríos fueron con frecuencia escenarios elegidos por las infanticidas para que la corriente del agua arrastrara la criatura hacia el fondo, donde era difícil encontrarlo. Por la facilidad y seguridad que presentaban

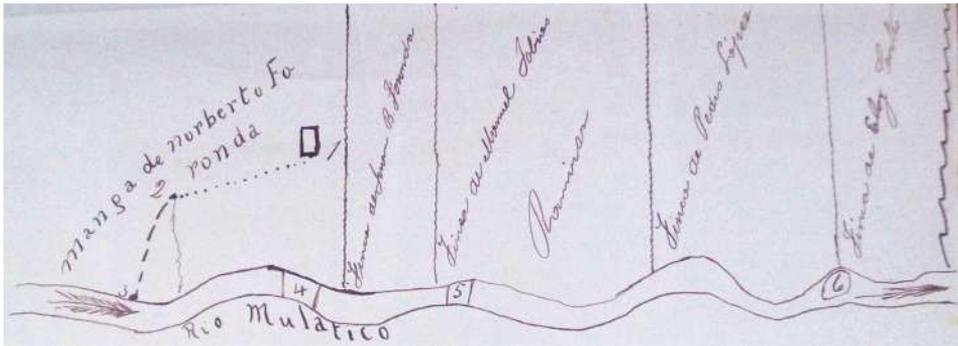
³⁴ A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 613, documento 12405, f. 21v.

³⁵ Véase ORTIZ VELÁSQUEZ, Julio, *Estudios médicos legales psiquiátricos y criminológicos*, Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1953, p. 17.

estos lugares, fue frecuente que la madre ahogara su hijo en la quebrada o el río más cercano con la convicción de que no iba a ser encontrado; pero en algunas

ocasiones éstos quedaban atascados entre piedras o ramas haciendo visible el delito y llamando la atención de los vecinos y de las autoridades.³⁶

Imagen No. 1. Recorrido del infante de María Adelfa Villada, sindicada de infanticidio. Jericó, 1909



Croquis que muestra el lugar del parto de la sindicada y el recorrido de la criatura hasta el punto donde fue encontrado por los hijos del vecino Eloy Cortés.

Descripción del croquis: “el cuadro señalado con el No. 1, es la casa que habitaba la Villada. El No. 2 es el punto donde está situado el pozo a donde fue por agua [la sindicada]. El No. 3 es el punto a donde se dirigió la Villada cuando le acometieron los dolores de parto y donde se verificó éste, según lo mostró ella misma el día de la investigación. El No. 4 en medio de dos rayas y el No. 5 en la misma posición, son dos chorros, el 1º o sea el No. 4 tiene una altura de cuatro metros, y el último un metro, sesenta. El No. 6 fue el charco donde se encontró detenido el niño.”

Fuente: A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 543, documento 11326.

El abandono, la inmersión en letrinas o excusados, y la sumersión en afluentes de agua fueron métodos donde no fue utilizada violencia física directa de la madre contra la criatura, pues la mujer dejaba que el niño muriera a causa

de estos hechos más no de acciones directas de ésta sobre su hijo. Caso contrario ocurría con otros métodos como la asfixia, la estrangulación y las heridas, donde la madre recurría al uso de la violencia directa sobre la criatura

³⁶ Véanse los siguientes sumarios: A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 543, documento 11326; A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 444, documento 9811.

causándole la muerte.³⁷

Hubo casos seguidos por infanticidio donde las sindicadas argumentaban que la muerte de su hijo no fue intencional ni provocada por ella. Según la historiadora Libia J. Restrepo, estas causas externas se pueden clasificar en dos categorías: los partos sin atención o acompañamiento, y los partos con atención inapropiada³⁸. Los partos sin atención obedecieron a la falta de recursos económicos de la madre para pagar una comadrona que la auxiliara en el parto, a la lejanía o el aislamiento de la mujer de una zona poblada que propiciaba que la atención en el alumbramiento le correspondiera a ella sola, y la ignorancia del estado de embarazo. La causa más frecuente de la muerte de la criatura en estos casos se daba por omisión: al recién nacido no se le ligaba el cordón umbilical y moría a razón

de una hemorragia. La otra categoría, partos con atención inapropiada, eran verificados por ignorancia o descuido de las compañeras de parto o por la atención incorrecta de las comadronas. Normalmente en los partos difíciles y prolongados se presentaban la muertes del recién nacido por esta causa.

En la mayoría de las indagatorias, las acusadas adujeron que la criatura había nacido muerta, lo que en una primera instancia las exoneraba de toda culpa. En algunos casos las autoridades aceptaron el argumento como valedero, en vista de lo difícil que era demostrar —además de ser ambiguo en el desarrollo del sumario— que el hecho había sido perpetrado estando la criatura viva.

Participación de los peritos y de los jueces

En los procesos judiciales por los delitos de aborto e infanticidio entre 1890 y 1930 fue necesaria la participación de los peritos. A ellos les correspondió emitir conceptos que servían de base a los jueces sobre el estado médico de la sindicada y sobre el cuerpo del delito —aunque no tenían carácter de plena prueba—, ayudando a determinar la comprobación de hechos que descubrieran o indicaran la culpabilidad o inocencia de la sindicada³⁹.

³⁷ En la indagatoria realizada en 1927 a Rosario Arboleda, natural de Santa Rosa de Osos, ésta expresó: “[...] Me encontraba sola en mi casa en el patio sin más quien me ayudara cuando nació la criatura, y luego que cayó al suelo con el ombligo reventado, inmediatamente cogí la criatura del suelo, y entonces la posé en el delantal, le puse la mano en la boca y me fui con ella y la eché al agua, así que hallé sola no tuve más que hacer, no encontré en ese momento quien hiciera el favor de socorrerme en esta necesidad, a mí me dio miedo, porque me matarían a mí también los hermanos míos. [...] Preguntado. Pudiera decir o quisiera que fin se proponía la mujer por quien se le pregunta con ponerle la mano en la boca a la niña, como lo dice en su respuesta anterior. Contestó: con el fin de ahogarla para no bregar con ella, porque así el sufrimiento sería más para mí. [...]” A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 442, documento 9787, f. 6v.

³⁸ Restrepo, *Médicos y comadronas o el arte de los partos*, pp. 92-95.

³⁹ Los peritos que mediaron en el desarrollo de los procesos por los dos delitos que nos ocupan unos eran legos y otros médicos legistas. En las zonas más apartadas, a falta de profesionales en el campo de la medicina, se apeló comúnmente a la intervención de peritos legos, es decir, a individuos faculta-

La función de los peritos era demostrar, con la mayor precisión posible, si la sindicada había estado o no en embarazo, si efectivamente había tenido un parto, si era o no la madre del feto o de la criatura fallecida y determinar la causa de la muerte de éste. En los casos de infanticidio debían comprobar si el infante había respirado —para establecer si había nacido vivo— y encontrar rastros de una muerte violenta.

En los juicios seguidos por el delito de aborto en Antioquia entre 1890 y 1930 hubo pocos peritajes. Esto se explica por lo difícil que era comprobar la infracción por falta de cuerpo del delito⁴⁰. Comúnmente la única prueba eran las conjeturas de los vecinos. En aquellos casos donde la mujer aceptó haber

dos de algún tipo de saber médico, no académico. Aunque en algunos casos estas personas no sabían leer ni escribir, se escogían entre los más “prestantes” de la población para que rindieran su dictamen, por escrito y bajo juramento, sobre las condiciones físicas de la sindicada y del cadáver del infante. Véase VALLE MONTOYA, Piedad del, “El poder del saber médico en el proceso de medicalización de la justicia en Antioquia, 1887-1914”, Medellín, tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2008, p. 63.

⁴⁰ En los juicios por aborto, el cuerpo del delito refería a comprobar que el feto había sido expulsado prematuramente a consecuencia de bebidas, golpes o cualquier otro evento. Como era escaso que se encontrara el feto, las sindicadas por lo regular negaban haber estado en embarazo, y las solteras sin hijos reafirmaban su virginidad. En los de infanticidio, el cuerpo del delito equivalía a comprobar que la criatura hubiera nacido viva y que la sindicada hubiera sido la autora de causarle la muerte por abandono, descuido o un hecho criminal. Si no se lograba establecer el cuerpo del delito, el caso debía ser sobreseído. A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 461, documento 10080, f. 25v.

sufrido un aborto causado por el exceso de esfuerzo físico, no fueron requeridos peritos, pues los jueces concluían el sumario asumiendo como valedera la razón que argumentaba la sindicada y sobreseían la causa. En las restantes ocasiones, los peritajes se centraron en comprobar si la matriz de la mujer había estado o no ocupada por algún “cuerpo extraño” y en caso positivo determinar si había o no rastros de que éste hubiera sido evacuado por medios violentos. Los peritos debían establecer el método que supuestamente había sido utilizado para producir el aborto, indicando si era eficaz o no.

En el caso de un infanticidio el peritaje era realizado a la presunta madre y al cadáver de la criatura —si éste había sido localizado—. Los reconocimientos realizados a la sindicada consistían en revisar exhaustivamente las señales físicas que indicaran que la mujer había tenido cambios corporales producto de la gestación y del parto. Los peritos verificaban si la mujer tenía los pezones crecidos y si de éstos secretaba leche. Observaban si el vientre estaba blando, si tenía estrías —evidencia de que los músculos abdominales habían sufrido alguna distensión— y además si una línea morena subía del pubis al ombligo. En cuanto a los órganos genitales, se palpaba el cuello del útero y de la vagina, para determinar si existía alguna desgarradura y si había sucedido una dilatación. Con el examen de estas partes del cuerpo se pretendía establecer si la mujer efectivamente había estado embarazada y cuánto tiempo

había transcurrido desde el parto. Los médicos legistas, Jesús Espinosa y Luis Jaramillo, en el reconocimiento realizado en 1914 a Isabel Carmona, joven de 21 años del municipio de Abejorral, expusieron:

[...] hemos hallado en ella lo siguiente: palidez en la piel y semblante abultado; pulso ondulante amplio; piel blanda y suave, suda un sudor agrio; glándulas mamarias infartadas, exhalan por exposición leche bien caracterizada por su color y consistencia; vientre blando, flojo, atravesado de estrías blanquecinas que se dirigen al pubis y de las ingles hacia el ombligo; línea morena que del pubis se dirige al ombligo, signo evidente que la línea blanca y los músculos abdominales han sufrido distensión.

Por la palpación del cuerpo de la matriz conserva algún volumen y está arredondeado; las partes genitales externas, la vagina y la vulva presentan signos marcados de desgarraduras; el cuello del útero está desgarrado, bastante abierto y da salida a loquios característicos de un parto. De todo lo expuesto los peritos hemos llegado a la siguiente deducción: Isabel Carmona ha debido tener un parto que data de unos quince días⁴¹.

Aunque en algunas descripciones periciales se exponía en detalle lo que se

⁴¹ A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 479, documento 10344, ff. 3r-v.

había encontrado en cada área del cuerpo revisado de la mujer, en otros informes los peritos se limitaron a decir si la sindicada había o no estado embarazada y si había evidencia de que se hubiera verificado el parto. Estas exposiciones dificultaron el desempeño de los jueces quienes se apoyaban en los peritos para llegar a la conclusión del caso, pues las pruebas quedaban parcialmente establecidas por falta de conocimientos ginecológicos y obstétricos.

En cuanto a los reconocimientos periciales realizados a los cadáveres de las criaturas, se buscaba determinar si había nacido viva o muerta, si era de “término” y saber la causa de su muerte. Para estos casos, la prueba principal que los peritos debían realizar era la docimasia pulmonar, prueba que consistía en extraer los pulmones del infante e introducir un pedazo en un recipiente con agua. Si flotaba significaba que había nacido con vida; si se iba al fondo, la criatura no había respirado. Aparte de este examen, los peritos revisaban si el cordón umbilical estaba ligado para precisar si había muerto por omisión y buscaban señales evidentes de violencia sobre el recién nacido⁴².

⁴² La función de los peritos en estos casos solía estar obstaculizada porque el cadáver del infante se encontraba en un estado de putrefacción avanzado o porque solamente se localizaban sus restos óseos. En ambos casos no se podía practicar ni la docimasia pulmonar ni los demás exámenes y por ende no se lograba tener claridad sobre la causa de la muerte, ni siquiera se podía saber si el niño había nacido vivo o no.

Cuando las exposiciones periciales eran ambiguas o incompletas, podían suscitar el rechazo de los fiscales encargados de revisar el proceso. Éstos se quejaban ante los jueces sobre el serio problema que generaba la poca precisión de las observaciones de los expertos. Por lo tanto, solicitaban que fuera realizado un nuevo peritaje con el fin de aclarar definitivamente la causa de la muerte del infante y poder definir el sumario.

Como en muchos de los procesos abiertos no se logró establecer el cuerpo del delito por falta de precisión en las exposiciones de los peritos o, como el servicio médico en los procesos por aborto e infanticidio solamente eran un apoyo para ayudar a esclarecer las causas del delito, las opiniones de los peritos no siempre fueron decisivas o tomadas en cuenta para la resolución del caso.

Aparte de los exámenes periciales, es importante destacar la imprecisión en las declaraciones de las sindicadas sobre lo que había ocurrido. En muchos casos, relacionar el suceso a síntomas propios del periodo de la menstruación con expresiones como “frialdad”, cólico, “detención”, “daño en la sangre”, contribuyó a que no se pudiera establecer con claridad el hecho, y el proceso fuera sobreeséido.

Como el aborto y el infanticidio eran delitos que comprometían la honra, la moral y la buena fama de la sindicada, los jueces concentraron la investigación en comprobar si el móvil

que había llevado a la mujer a cometer el hecho había sido únicamente salvar su honor y ocultar su vergüenza. Comprobar la conducta moral, el “grado de ilustración” y la posición social de la mujer eran necesarias para los jueces como punto de apoyo a la hora de dar el veredicto y aplicar la pena. Lo que se esperaba evidenciar era el comportamiento en sociedad de la acusada y si era considerada una mujer honrada. Trataban de establecer si ella mantenía relaciones ilícitas y con quién, si éste era el primer embarazo o no, su estado civil, si era tímida, honesta y de sentimientos religiosos. Tales eran las inquietudes que testigos e imputadas debían responder⁴³. Por lo tanto, en los sumarios fue habitual que la sindicada insistiera que era de buenas costumbres y si reconocía haber cometido el delito, alegaba que lo había hecho por defender su honor o por miedo y vergüenza de sus padres, hermanos o vecinos.

Determinar el estado civil de la sindicada guiaba el sentido que se le debía dar al proceso. Si la acusada era casada o viuda, donde su honor recaía en el comportamiento y cuidados que tuviera hacia su familia, era primordial para los jueces determinar si ésta era o no “dádívosa de su cuerpo”, si cum-

⁴³ Cuando los jueces recurrían a la ampliación del cuestionario, enfocaban sus preguntas en saber más sobre la conducta de la sindicada. En el proceso seguido por infanticidio a María Felicia Cardona en el municipio de Santuario (1914), se averiguó si la sindicada era “mujer despierta audaz y de mundo o si por el contrario ella es tímida, apocada, torpe sin posición social, fortuna ni ilusión.” A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 514, documento 10613, f. 16v.

plía o no con los hijos “sus deberes de madre, si los ha atendido, si ha visto por su subsistencia y ha guardado con ellos las consideraciones que impone la naturaleza”⁴⁴. En general, se buscaba que la casada y la viuda fuera reputada como honesta y que no se le conocieran hijos diferentes a los del matrimonio. Si era madre soltera o si había convivido con un hombre sin casarse, ya no tenía honor que salvaguardar, por ende, el aborto o el infanticidio sólo podía cometerse con una intención criminal⁴⁵. Si por el contrario, era soltera y ante la sociedad tenía fama de ser mujer honrada, seguramente el caso podía ser sobreseído o atenuada la pena considerando que la ignorancia, la inocencia y la vergüenza la llevaron a cometer el delito. Un ejemplo, en el caso seguido a María Adelfa Villada, soltera de 15 años de edad del municipio de Jericó (1909), es notorio que las percepciones sobre la moral y las buenas costumbres de la acusada influyeron valiosamente en la decisión de sobreseimiento del juez:

⁴⁴ A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 525, documento 11058, f. 28v.

⁴⁵ Si la sindicada era madre de hijos ilegítimos aceptados y criados previamente, era admitido fácilmente por los jueces el argumento de que la criatura había nacido muerta, pues según ellos, ésta no tenía honor que salvar ante la sociedad por ende no había razón valedera para que matara otro natural. El que a la sindicada se le comprobara que era una buena madre con sus otros hijos ilegítimos, tenía fama de mujer trabajadora y de buena conducta, ayudaba para que se terminara el proceso a su favor. Véase el proceso seguido contra María del Carmen Muñoz en 1911, A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 51, documento 1303, ff. 1r-44v.

[...] La sindicada es demasiado joven, de conducta moral anterior buena, de condición humildísima, pobre y según un testigo casi idiota y según otro boba.

Rodeada de estas condiciones, siendo la primera vez que tuvo familia, no habiendo conocido antes por experiencia propia las angustias y dolores que preceden al acto del parto, es del todo aceptable la relación ingenua que la sindicada hace [...].

Es verdad que ocultaba el estado de preñez a los que sobre esto la interrogaban; pero esto no es indicativo de malicia ni de premeditación para cometer un delito. Niña como es debía tener todavía restos de pudor después de su desgraciada caída, acaso obra de un pérfido seductor⁴⁶.

Las dificultades e inconvenientes que presentaba para el poder judicial la comprobación de este tipo de delitos eran frecuentes. Los jueces eran conscientes que muchos de estos casos quedaban impunes a pesar de los trámites judiciales que se llevaban a cabo o, porque simplemente, no se lograba tener conocimiento de ellos. En el caso seguido contra Dolores Estrada por el delito de infanticidio en 1900, el fiscal expuso en el acta de acusación:

Las investigaciones de este género siempre muy difíciles, de donde resulta el terrible azote de

⁴⁶ A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 543, documento 11326, ff. 44r-v.

la impunidad la cual ha fomentado entre nosotros de manera tan alarmante y escandalosa esta clase de atentados que ha habido distritos morales y reducidos como Girardota en el cual se han adelantado en las últimas épocas hasta cuatro sumarios á un mismo tiempo por hechos de ese género, contra diferentes *madres verdugos*⁴⁷.

Algunos fiscales consideraban que las acusadas eran “madres corrompidas y desnaturalizadas” que no tenían compasión a la hora de terminar con la vida de su propio hijo y que por la tanto merecían sanciones sociales y penales por su conducta moralmente reprochable.

Cuadro No. 2. Fallo de los juicios por aborto e infanticidio, 1890-1930

Estado del juicio	No.	%
Sobreseído	80	82,5
Absuelto	12	12,4
Penalizado	4	4,1
Prescrito	1	1,0
Total	97	100

Fuente: A.H.J.M., Criminal, varios expedientes, 1890-1930.

Como se puede observar en el cuadro No. 2, sólo 4 de las 97 mujeres sindicadas por estos delitos fueron penalizadas. Las restantes 93 mujeres, resultaron exoneradas de todo cargo con la absolución o el sobreseimiento.

Dos de las cuatro mujeres fueron penalizadas por el delito de infanticidio. Las otras dos fueron condenadas por el delito de parricidio. A Marciana Campiño y a Anatalde Mora –la primera natural de Heliconia y la segunda de Medellín– en el desarrollo del proceso les fue comprobado que habían cometido el delito movidas por la vergüenza y por ocultar su deshonra, pues eran consideradas como mujeres sencillas, tímidas y de buena conducta. En ambos casos se citó jurado de acusación, el cual resolvió que las mujeres eran responsables de darle muerte a sus respectivos hijos recién nacidos. Estas mujeres fueron condenadas a un año de prisión por el delito de infanticidio, mínima pena.⁴⁸

Por el contrario, Mariana Sánchez, quien había sido previamente condenada a un año de prisión por el delito de infanticidio cometido en Amagá en 1889; y Rosa Lina Hernández de San Rafael, fueron condenadas por el delito de parricidio. Estas mujeres fueron consideradas como parricidas porque, con las pruebas recogidas en el sumario, se les comprobó que el móvil que las había llevado a cometer el delito no era el de ocultar su deshonra –pues eran mujeres que no seguían las exigencias sobre la sexualidad de la época–, sino que las había movido una “intención criminal”⁴⁹. Como un infanticidio sólo

⁴⁷ A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 436, documento 9657, ff. 60v-61r. Cursivas agregadas.

⁴⁸ A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 387, documento 8665, ff. 1r-47v; AHJM, Fondo Criminal, caja 167, documento 3438, ff. 1r-47r.

⁴⁹ A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 612, documento 12388, ff. 1r-120r; A.H.J.M., Fondo Criminal, caja 517, documento 10916, ff. 1r-71r.

era posible si la madre lo ejecutaba con el único fin de ocultar su deshonra, las mujeres que fueron vistas por la sociedad como de mala conducta moral y malas costumbres, las enjuiciaron por el delito de parricidio, que tenía una pena mucho mayor. Contrariamente, con las mujeres a las cuales se les consideraba como pudorosas y con fama de ser “honradas”, el poder judicial fue menos severo y creyó en la inocencia de sus intenciones, percibiéndolas más como víctimas conducidas por la desesperación y la vergüenza, que como criminales. El discurso moral que acompañó tanto a peritos como a jueces, admitió que la mayoría de las sindicadas resultaran sobreesaidas o absueltas en el seguimiento de sus procesos.

En los juicios criminales estudiados fue primordial para el poder judicial conocer la vida privada de las sindicadas pues, como se daba por supuesto que se trataba de infracciones cometidas por las mujeres para guardar su honra ante la sociedad, el buen comportamiento sexual y su fama pública debía ser comprobada. Las acusadas, actuando

movidas por prejuicios sociales que les imponían ocultar el embarazo y los hijos producto de una “relación ilícita”, apelaron a su “fragilidad” y a su inocencia para salir airoso de cualquier cargo criminal. Además, la actuación frente a la norma y la aplicación de la justicia estuvo fuertemente ligada a las convicciones morales y religiosas de los que tuvieron la potestad de implementarla, esto implicó que en último término la interpretación de la ley estuviera atravesada por el significado que el funcionario hiciera de ella según sus criterios.

Por considerarse prácticas delictivas y moralmente escandalosas, los abortos y los infanticidios fueron perseguidos y controlados tanto por las autoridades como por la sociedad. La disposición autónoma de la sexualidad llevó a que algunas mujeres, por miedo al rechazo general y al señalamiento social y familiar, optaran por proceder ilegalmente, permaneciendo estas prácticas en el tiempo y siendo relativamente frecuentes.

Desarrollo agropecuario de Caucaasia- Antioquia 1930-1970*

Lucelly Villegas Villegas*

Liliana González Cardona*

Doris Rueda*

Resumen

El municipio de Caucaasia desde 1930 tuvo un destacado desarrollo agropecuario en el Bajo Cauca antioqueño debido a la apertura de nuevas tierras y la consolidación de fincas, la mayoría de ellas de más de 300 hectáreas, dedicadas a las actividades agropecuarias, convirtiendo a este municipio en abastecedor de productos agrícolas como arroz y maíz y ganado vacuno. En la década del setenta con el aumento del precio del oro en el mercado internacional por encima de los 100 dólares la onza, su economía se centró en la actividad minera, la cual atrajo mineros de diversos lugares del país y se expandió el área urbana, convirtiéndose en el principal centro de la región.

* Artículo recibido el 23 de septiembre de 2008 y aprobado el 4 de noviembre de 2009. Artículo de investigación científica. Este artículo es uno de los resultados del proyecto de investigación “Caucaasia y su desarrollo agropecuario 1930-1970”, financiado por el CODI de la Universidad de Antioquia, en la convocatoria de menor cuantía del 2004, código 2010115423. El proyecto de investigación fue realizado por el Grupo de Investigación “Estudios del Territorio, GET”- Línea de Estudios Locales, adscrito al Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia. El proyecto se ejecutó en el primer semestre del 2005 y en él participaron cuatro estudiantes en formación: Ronald Balaguer del programa de Historia y Wendi Sierra, Fernando Doval Navarro y Paula Andrea Betancur de Trabajo Social de la sede de Caucaasia, Universidad de Antioquia.

• Historiadora de la Universidad de Antioquia y Magister en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Investigadora del Grupo “Estudios del Territorio, GET” del Instituto de Estudios Regionales- INER de la Universidad de Antioquia. Dirección de contacto: lville@iner.udea.edu.co

• Historiadora de la Universidad de Antioquia. Investigadora y docente. Dirección de contacto: liligc29@gmail.com

• Historiadora de la Universidad de Antioquia. Investigadora y docente. Dirección de contacto: ruedador@gmail.com

Palabras claves: desarrollo agropecuario, Cauca, colonización y apertura de tierras, Bajo Cauca.

Abstract

Since 1930 the Cauca municipality, in the Lower Cauca region, has had a notable agricultural and livestock economy, due to the opening of new lands and the consolidation of farms, most larger than 300 hectares, dedicated to agricultural and livestock activities, transforming this municipality into the supplier of agricultural products such as rice and corn as well as cattle. With the increase in the price of gold to over 100 dollars per ounce on international markets during the 1970's, the economy of Cauca turned to mining, which attracted miners from different parts of the country and expanded the urban area, turning it into the main centre of the region.

Key words: Agricultural development, Cauca, colonization and opening of lands, Lower Cauca.

En el presente artículo se muestra el desarrollo agropecuario de Cauca desde 1930, período de auge de la apertura de nuevas tierras y la consolidación de fincas dedicadas a la agricultura y la ganadería, proceso que se extiende hasta 1970 cuando, a raíz del aumento del precio del oro en los mercados internacionales, la vocación económica de Cauca y del Bajo Cauca en general se reorientó hacia la minería, con los consiguientes efectos en la vida local, especialmente en la pérdida de tierras productivas para la agricultura y la ganadería y en la dinámica social a raíz de la migración de mineros, comerciantes y pobladores de otras partes de Antioquia y el país, y con ellos, las demandas por viviendas y servicios públicos.

Este documento es producto de la investigación "Cauca y su desarrollo agropecuario 1930-1970", la cual tuvo como objetivo analizar la consolidación de Cauca como centro comercial a

través de la actividad agropecuaria y las relaciones socioeconómicas, culturales y políticas que se generaron en la localidad y en la región en el período estudiado.

La investigación partió de la consideración de que Cauca se configuró a través de una actividad ganadera y fue a partir de esta actividad que la zona alcanzó el desarrollo importancia regional actual. La investigación se realiza sólo hasta el inicio de la década del setenta, fecha considerada el pleno establecimiento de la ganadería como una actividad productiva en la zona. Además en esta época inició el auge del oro y, con él, el decaimiento de la actividad pecuaria.

En la investigación "Cauca y su desarrollo agropecuario 1930-1970", se analizan aspectos poco abordados en las ciencias sociales como lo son la configuración agraria de mediados del

siglo XX y su vinculación con otras actividades económicas, las reflexiones sobre la localidad y “lo local” y los estrechos vínculos que se dan en ambos sentidos entre la zona urbana y la rural.

Las investigaciones sobre temáticas rurales en el país han sido pocas, la mayoría de ellas orientada a mostrar cifras y rendimientos económicos de algunos sectores que jalonan la economía: café, banano, ganadería y las actividades extractivas. Estudios como los realizados por la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (FEDESARROLLO), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y las agremiaciones económicas, son un buen ejemplo de ello. En estos estudios se hacen análisis donde se muestran los comportamientos de precios de los productos agrícolas, pero, pocas veces, se preguntan por la configuración de las zonas rurales y las problemáticas sociales asociadas.

En cuanto al análisis territorial, Cauca es considerada una localidad. La localidad y lo local o “el lugar” están a la orden del día en las reflexiones sociales, especialmente por los procesos de globalización. En dichos discursos globales se ha omitido el significado del lugar, como lo afirma Arturo Escobar, “El lugar no es visibilizado en medio de la “locura de la globalización” de años recientes”¹. Dejando de lado la

dimensión histórica del lugar², Arjur Apadurai diferencia los conceptos de localidad y lo local. Para él lo local es la forma social concreta y es la forma de conocer, producir y reproducir. En suma, lo local es la propiedad de la vida social. La localidad, se asocia más al concepto de vecindario o sea aquellas formaciones sociales e históricas, y son el marco o escenario donde se tejen relaciones de poder. Los actores, según Apadurai, personifican lo local y están inmersos en una construcción material y de sentimientos³.

Contexto regional del Bajo Cauca

El Bajo Cauca antioqueño es una subregión localizada en los límites de Antioquia con los departamentos de Córdoba y Bolívar en las planicies del Caribe colombiano. La conforman las cuencas de los ríos Cauca y Nechí, por su territorio pasa la Troncal a la Costa Caribe, que comunica a Medellín con Cartagena y la Troncal de la Paz que une a los municipios de Cauca y Zaragoza. La subregión cuenta con seis municipios: Tarazá, Cáceres, Cauca, Zaragoza, Nechí y El Bagre, con una población según el censo del 2005 de 225.260 habitantes, en un área de 8.485

Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH y Universidad del Cauca, 2005, p. 157-158

² ESCOBAR, *Más allá del Tercer Mundo*, p. 161

³ APADURAI, Arjur, “La producción de lo local”, *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, Montevideo, Trilce y Fondo de Cultura Económica, 2001.

¹ ESCOBAR, Arturo, “La Cultura habita en lugares: reflexiones sobre el globalismo y las estrategias subalternas de localización”, *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*, Popayán,

kilómetros cuadrados. El principal centro urbano es Cauca con 85.667 habitantes dedicado a la ganadería, el comercio y los servicios⁴. En la localidad las dinámicas urbanas, especialmente las comerciales, giran alrededor de las actividades rurales tanto en su propio territorio como en los municipios vecinos de Antioquia, Córdoba y Bolívar.

El Bajo Cauca antioqueño es una de las zonas de mayor riqueza pecuaria en el departamento, los municipios de Cauca y Cáceres aportan el 50% de la producción pecuaria de la subregión. Su desarrollo está ligado a la actividad ganadera, la cual empezó de forma incipiente desde la época colonial, básicamente para suministrar carne, sebo y cueros a los reales de minas de Cáceres, Zaragoza y Guamocó (sur de Bolívar). En el siglo XIX la industria pecuaria de Antioquia adquirió mayor auge y desarrollo, en la región se adecuaron potreros para la ceba de reses con el fin de abastecer el interior de Antioquia y las poblaciones mineras, situación que fue favorecida con la reactivación de la minería antioqueña después de 1850. De ahí que, comerciantes y mineros necesitaran de un suministro constante de reses para abastecer a sus trabajadores⁵.

⁴ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESTADÍSTICA, *Censo general 2005*, Bogotá, 2006, pp. 33–34, en <http://www.dane.gov.co/censo/files/libroCenso-2005nacional.pdf>, consultada el 10 de septiembre de 2008.

⁵ PATIÑO SUÁREZ, John Jairo, *Compañías mineras y fiebre de oro en Zaragoza 1880–1952*, Medellín, Instituto para el Desarrollo de Antioquia–IDEA, 1998, p. 28. GONZÁLEZ CARDONA, Liliana, *El desa-*

Los vínculos ganaderos entre la región antioqueña y la costeña fueron cruciales para la ganadería como renglón económico que propició el desarrollo de la subregión y Cauca se constituyó en “la puerta de entrada” del ganado hacia Antioquia. La actividad pecuaria fue motor de poblamiento de la subregión y, clave en el suministro de ganado hacia el interior del departamento. Por ello, comerciantes antioqueños comenzaron a comprar y administrar haciendas de relevancia ganadera en la Costa Caribe, tal fue el caso de la Sociedad Agrícola del Sinú, fundada en 1913, con el objetivo de explotar la hacienda Marta Magdalena ubicada cerca de Montería. La expansión de la hacienda aumentó considerablemente desde el momento de su compra por los antioqueños y mantuvo un suministro constante de reses hacia el interior de Antioquia⁶.

Cauca está ubicada en las riberas del río Cauca. Desde sus inicios ha re-

rrrollo ganadero de Antioquia entre 1870 y 1920, Medellín, Monografía de Pregrado Departamento de Historia, Universidad de Antioquia, 2003, p. 113.

⁶ Véase POSADA CARBÓ, Eduardo, *El Caribe colombiano. Una historia regional, 1870-1950*, Bogotá, Banco de la República, El Áncora, 1998, p. 168. OCAMPO, Gloria Isabel, “Hacienda parentesco y mentalidad: la colonización antioqueña en el Sinú”, *Revista Colombiana de Antropología*, XXVI, Bogotá, 1986-1988, pp. 6-41. GONZÁLEZ, “El desarrollo ganadero de Antioquia entre 1870 y 1920”, p. 182. PARSONS, James, *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*, 4ª ed., Bogotá, Banco de la República, El Áncora, 1997. BERROCAL HOYOS, Joaquín, *La colonización antioqueña en el departamento de Córdoba*, Montería, Corsa, 1980, p. 116. ARANGO, Mariano, “El desarrollo de la agricultura”, *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1988, p. 239.

presentado para antioqueños y costeños un sitio de encuentro y de comercialización, como paso obligado de arrieros y de vaqueros que traían el ganado desde las Sabanas de Bolívar hasta el interior de Antioquia, y de aquellas personas que emigraban de la Costa Caribe colombiana, especialmente, de las Sabanas de Bolívar y del interior del país. El impulso ganadero y agrícola en los primeros 70 años del siglo XX, son cruciales para la constitución de Caucasia como despensa de Antioquia y centro de actividades mineras en el departamento. Según datos de 2004, la actividad ganadera ocupó el renglón más amplio en con respecto al uso del suelo en toda la región, con un total de 334.438 bovinos y 336.678 hectáreas sembradas en pastos, en áreas ocupadas anteriormente por vegetación natural. Esta actividad se ubica en la zona media y baja de la región en la que se practica un pastoreo intensivo y extensivo⁷.

Un hecho importante para la vida y economía de la región del Bajo Cauca, especialmente para el desarrollo de Caucasia fue el mejoramiento y prolongación de la troncal desde Valdivia en 1938⁸, la cual comunicó a Medellín

con la Costa Caribe. El comercio y las vías de comunicación terrestre y fluvial que confluyen en este municipio fueron y son de importancia para el desarrollo de la región. En 1943, el ingeniero de minas Gustavo White Uribe le escribía así al Gobernador de Antioquia:

Caucasia es el puerto y la población más importante que posee Antioquia en el Bajo Cauca. Importante como uno de los mejores puertos fluviales del departamento; importante por ser el pueblo antioqueño más cercano al departamento de Bolívar y al río San Jorge. Caucasia está en el ángulo que forma el Cauca al desviar su curso, casi al norte hacia el oriente y donde el río es más comercialmente navegable que el Magdalena hasta puerto Berrío [...] Caucasia tiene la mejor localidad para una gran población, sobre una terraza exenta de inundaciones y de grande extensión, con magníficos acantilados para los malecones de un hermoso puerto, teniendo además magníficas localidades para campos de aterrizaje esta simpática población, tan favorablemente situada, no ha sido trazada, ni planeado su desarrollo futuro. Sus habitantes entre los cuales se cuentan personas de gran valía industrial y comercial, han ido construyendo un pueblo interesante en lo que antes era el pobre caserío de Cañafistula⁹.

⁷ FEDERACIÓN ANTIOQUEÑA DE GANADEROS-FADEGAN *Región del Bajo Cauca. Características económicas de la región*, Medellín, Unidad de Estudios socioeconómicos de FADEGAN, 1993, pp. 1-2. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, *Anuario Estadístico del Sector Agropecuario 2004*, Medellín, Secretaría de Agricultura, 2005.

⁸ NIETO, María del Carmen et al., “Caucasia entre la diversidad cultural y la identidad local”, Medellín, Instituto de Estudios Regionales–INER, Universi-

dad de Antioquia, 2002, p. 8.

⁹ NIETO, “Caucasia: entre la diversidad cultural”, p. 8.

Caucasia es la localidad de mayor importancia en la región, se le reconoce por parte de la administración municipal, líderes y pobladores como “la capital del Bajo Cauca” y como “el centro comercial y de servicios más importantes de la subregión”. Su importancia es atribuida, entre otras razones, a la confluencia vial que existe en el municipio, allí confluyen: La Troncal de la Paz, la vía Cauca-Nequí y la red fluvial conformada por los ríos Cauca y Nequí y, el sistema de ciénagas.

A continuación veremos cual ha sido la evolución de la actividad agropecuaria y minera de Cauca entre 1930 y 1970 para convertirse en el centro que es actualmente.

De la Cauca rural a centro urbano

Las labores de descuajar la montaña para sembrar sus suelos y a establecer formas de subsistencia atrajo a colonos y vaqueros que veían estos territorios como promisorios, es el caso entre otros, de Petrona Arrieta y su familia, oriundos de Ayapel y considerados como los fundadores locales¹⁰. Desde mediados del siglo XIX se tiene registro de colonos desmontando tierras en lo que es hoy Cauca. El centro urbano tuvo sus orígenes a orillas del río Cauca, en lo que se conoce como el barrio La Envidia y luego en el sector conocido como Pueblo Viejo.

¹⁰ NIETO, *Caucasia entre la diversidad cultural*”, p. 3.

El poblado como lugar de descanso y de paso, empezó a atraer a sus visitantes, gracias a la fertilidad de sus tierras y la cercanía a los ríos Cauca y Nequí. Por Cañafistula pasaban caminos o trochas que confluían en la Costa Caribe y por donde se realizaba el transporte de ganado a pie hacia el interior de Antioquia¹¹. Así mismo, transportaban las reses entre los potreros de la misma finca, dentro de la región o hacia fincas vecinas.

Para ilustrar la cotidianidad de la actividad ganadera, veamos el siguiente testimonio de un vaquero de las Sabanas de Bolívar, residenciado actualmente en Cauca,

[...] como iba para Medellín la jornada del ganado tenía que ser cortica, lo que pasa es que el ganado iba para Medellín y entonces usted tenía que darle esos descansos para que el ganado fuera alentado allá, porque si el ganado iba espiado, lo que se dice cojo, no costaba lo que podía costar, entonces usted tenía que cuidarlo y enzapatarlo, si iba cojo, llevamos cuero y le hacíamos zapatos y se los poníamos [...] lotes de 130 animales, uno llevaba una mochila con alimentos, queso, plátano, arroz, café, para los días que duraba el viaje [...] Una jornada empezaba a las 6 de la mañana si le iba bien, sino se sale un no-

¹¹ GARCÍA, Clara Inés, *El Bajo Cauca antioqueño: cómo ver las regiones*, Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP, Instituto de Estudios Regionales-INNER, Universidad de Antioquia, 1993, p. 3. NIETO, *Caucasia entre la diversidad cultural*”, p. 3.

villo de la manada, a las 9 de la mañana estaba llegando a donde se iba a quedar descansando, si se le rotaba un novillo le podían llegar las tres de la tarde y usted estaba todavía entre el monte¹².

Muchas personas conocían la existencia y riqueza de la zona gracias a vaqueros. Los primeros pobladores en llegar procedían de las tierras bajas y cenagosas del sur de Bolívar, otros fueron llegando de Medellín, Barranquilla, Magangué, Zaragoza, Córdoba y pueblos de interior de Antioquia. En Caucasia existe una fuerte influencia cultural de los sabaneros de Córdoba, Bolívar y Sucre, grupo mayoritario, complementado con los afrocolombianos procedentes del Chocó, Cauca y el Valle del Cauca, llegados en su mayoría con el auge de la minería desde la década del setenta. También existen los grupos indígenas Zenú, Emberá Catio y Emberá Chamí que llegaron a la región huyendo de la violencia de mediados del siglo XX en sus sitios de origen (Córdoba y Antioquia)¹³.

El paraje conocido como Cañafístula perteneció a distintos municipios. Desde su fundación en 1886 hasta 1912, dependió de Nechí, época en que pasó a pertenecer al entonces municipio de

¹² Véase BERROCAL HOYOS, *La colonización antioqueña*. Estos viajes eran comunes desde el siglo XIX, se realizaban desde Caucasia, Sincelejo o Magangué, y en la década de 1940-1950 aún continuaban.

¹³ *Agenda Cultural, Universidad de Antioquia*, 68, Medellín, Extensión Cultural, junio de 2001, pp. 2-6.

Margento. En 1926¹⁴, cambió de nombre por el de Caucasia, diez años después volvió a pertenecer a Nechí, y sólo hasta el 7 de julio de 1942, la Asamblea Departamental de Antioquia, mediante Ordenanza No. 56, trasladó la cabecera del municipio de Nechí a Caucasia y le cambió el nombre al ente administrativo por el de Caucasia¹⁵.

El territorio de Caucasia estuvo conformado por la cabecera y sus corregimientos¹⁶, los más importantes Nechí (hoy municipio), Cuturú, Colorado, Santa Rosita, Palomar, Margento, Bijagual, Palanca, La Ilusión, Puerto Gloria y Chontaduro. Los lugares descritos y muchos otros que han desaparecido, como Las Palomas, Tigre Grande, Tangal, La Boca de Man y Guatinajo, conforman la parte rural actual de Caucasia. Estas zonas han sido importantes en la consolidación de Caucasia a en el ámbito regional y departamental en lo económico, social, cultural y político¹⁷. De acuerdo con uno de sus pobladores, “Caucasia se absorbió todos estos

¹⁴ En 1926 el Concejo Municipal de Margento, mediante Acuerdo No. 007 del 14 de enero, le cambió el nombre de Cañafístula por el de Caucasia.

¹⁵ Archivo Histórico de Antioquia, A.H.A., *Gaceta Departamental*, año XXXIV, N° 5590, Medellín, miércoles 22 de julio de 1942, p. 82. Nechí fue erigido nuevamente como municipio con territorio de Caucasia y de El Bagre en 1981, mediante Ordenanza 1ª de ese año.

¹⁶ Territorios pertenecientes a la jurisdicción de una población mayor, en este caso Caucasia.

¹⁷ GONZÁLEZ, Reinaldo, *Aquella Gente*, s.c, Sociedad Cívico Cultural del Bajo Cauca, Impresos Alfa Gama, p. 56

pueblos. Es un centro todo lo que lleve barato y caro lo vende. Eso se debe a la “conglomeración”, tiene mucha gente [...]”¹⁸.

La cabecera, reúne y refleja la significación de lo rural, sin embargo no parece que las posibilidades económicas y de bienestar social se revirtieran de lo urbano a lo rural. El progreso y crecimiento del poblado urbano está reflejado en los informes de los visitantes de la gobernación. En 1957 se informaba que:

Su localización privilegiada en un punto donde el departamento de Antioquia vincula su actividad creadora a los de la costa, hace que el desenvolvimiento de este municipio se realice cada día a un ritmo más acelerado. Sorprende la manera como se extiende su área urbana, como se incrementa su comercio y como aumenta de manera considerable el número de sus habitantes¹⁹.

Pero este supuesto desarrollo y progreso de la población de Cauca contrasta con la descripción presentada, tres años después, por otro visitador, el cual afirmaba que:

[...] es un municipio el cual está compuesto por sólo dos calles, la mayoría de cuyos locales están destinados al comercio. Las pocas

casas de habitación, son pequeñas y antihigiénicas, carecen de los elementales servicios. Dicha propiedades están en manos de uno o dos individuos de considerable fortuna [...] tenemos que una pequeñísima pieza sin ninguna clase de servicios cuesta 60 pesos mensuales de arrendamiento [...] los poderosos no contentos con acaparar las edificaciones se han apoderado también de las zonas aledañas a la población y tienen establecidos precios exagerados que imposibilita a quien carece de renta hacerse a un pequeño lote para vivienda²⁰.

Es de resaltar en este último informe los señalamientos sobre la especulación y las variaciones en el costo de la tierra en Cauca, situación constatada en documentos de archivo. Para 1944, se vendía hectárea de tierra entre 5 y 11 pesos, cuatro años después, la hectárea valía entre \$55 a \$75. En el período de La Violencia bipartidista el precio de la hectárea de la tierra bajó hasta \$3 pesos la hectárea. Considerando el aumento anual de la tierra a partir de 1953, el precio subió considerablemente a \$700 hectárea, y en los años setenta se registran transacciones por valor de \$1500 hectárea de tierra en el municipio.

Los habitantes locales en informe enviado al Gobernador en 1962 también se quejan del comercio y la informalidad de la cabecera municipal,

¹⁸ Entrevista con Manuel Niebles, corregimiento de Margento, Cauca, julio 2 de 2005.

¹⁹ A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Gobierno Municipios, caja 0622, carpeta 2, Cauca, 1957, f. 195r.

²⁰ A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Gobierno Municipios, caja 0638, carpeta 6, Cauca, 1960, f. 131r.

[...] da vergüenza deambular por las calles de nuestro pueblo, [...] Las aceras ocupadas por ventorrillo de toda naturaleza, que son la principal fuente de desaseo y mala presentación. Las mismas calles ocupadas por vendedores estacionados, que impiden no sólo el paso de los vehículos automotores, sino en parte aún de simples peatones²¹.

Sin embargo, estas dificultades no fueron obstáculo para que personas de diferentes partes y estratos sociales llegaran a la localidad. El poblamiento de la zona urbana se dio primero por vía fluvial, especialmente por el río Cauca, arteria decisiva en el crecimiento de Caucasia, al facilitar el comercio de sus productos y la llegada de pobladores procedentes de zonas vecinas, y en segundo lugar, por la construcción y puesta en funcionamiento de la Troncal del Norte que comunicaba a Medellín con Cartagena y cuyo trazado cruzaba la jurisdicción de Caucasia.

Llegó a ser tal el crecimiento del casco urbano que día a día era más evidente la necesidad de instalar servicios básicos en la población. Desde 1947, el Concejo Municipal comenzó a solicitar al gobierno departamental un empréstito por \$25.000 para la instalación de una planta de alumbrado eléctrico²². Pero

no parece haberse solucionado, al tener en cuenta que en la década de 1960 los pobladores amenazaban con hacer paro cívico si no se daba solución a ésta y otras necesidades, sólo ante tales amenazas fueron instalados dos motores para dar servicio eléctrico²³. Lo mismo aconteció con otros servicios públicos.

En general Caucasia fue creciendo al igual que su población. En 1949 había 7.000 habitantes, según su alcalde, “sus moradores son muy considerables debido a la importancia y el estado de progreso comercial en que se encuentra dicha población”²⁴. Once años después existían cerca de 16.000 personas, de éstas solamente 6.000 estaban asentadas en el casco urbano y el resto en el área rural, situación atribuida a la agricultura, la ganadería y el comercio que representaban un desarrollo material pujante. En 1967, es decir siete años después, la población estaba estimada en 24.933 personas, de ellas 5.959 estaban en el área urbana y 18.974 en la parte rural, lo que puede darnos indicio de la importancia del sector rural, teniendo en cuenta que el auge de la minería en la zona sólo comenzaría en los setenta ante el aumento de los precios internacionales del oro²⁵. De 1973 a 1985, la población

²¹ A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Gobierno Municipios, caja 0652, carpeta 4, Caucasia, 1962, f. 104r.

²² A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Gobierno Municipios, caja 0526, carpeta 3, Caucasia, 1947.

²³ A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Gobierno Municipios, caja 0652, carpeta 4, Caucasia, 1962.

²⁴ A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Gobierno Municipios, caja 0543, carpeta 1, Caucasia, 1949.

²⁵ Véase A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Gobierno Municipios, caja 0638, carpeta 6, Caucasia, 1960,

urbana continuó creciendo, hecho explicable por la expansión y consolidación de la minería, 11.868 nuevas personas llegaron a la localidad²⁶.

Los procesos de invasión de tierras en la parte urbana de Cauca marcaron la pauta de la configuración y apropiación socio espacial de esta localidad. Varias invasiones fueron apoyadas por el movimiento político Alianza Nacional Popular ANAPO²⁷. Algunos propietarios de tierras previeron la situación del crecimiento de la zona urbana y tomaron la decisión de lotear y vender sus predios, situación que puede corroborarse en la Notaría Única de Cauca, donde a partir de 1960, comenzó a encontrarse gran cantidad de compraventas de lotes y propiedades urbanas y semiurbanas²⁸.

El crecimiento de Cauca fue de tal magnitud e importancia a nivel urbano, que ya en la década de 1980 la administración departamental de Antioquia ca-

y Secretaría de Gobierno, 1967.

²⁶ VARGAS VILLEGAS, León Ángel, *Condiciones socioculturales del municipio de Cauca: una ciudad en construcción*, Medellín, Monografía de pregrado, Departamento de Sociología, Universidad de Antioquia, 1995. p. 162.

²⁷ NIETO, "Cauca entre la diversidad cultural", p. 22.

²⁸ Véase A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Gobierno Municipios, caja 0638, carpeta 6, Cauca, 1960. Ante el incremento de negocios se creó la Notaría, la cual comenzó a funcionar en 1957, antes sus pobladores debían desplazarse a Yarumal y Medellín en Antioquia o a San Marcos en el departamento de Bolívar.

talogó el lugar como el principal centro urbano de la región del Bajo Cauca y lo justificaba en razones como:

[...] aglutina gran parte del comercio regional, tiene el mayor volumen de población, concentra las entidades pública nacionales y departamentales que operan en el Bajo Cauca, polariza actividades que se realizan al interior de la región como también de centros urbanos externos es el caso de Ayapel, Montelíbano y La Apartada, en el departamento de Córdoba²⁹.

En Cauca mientras la cabecera sigue creciendo y jalonando población de la región y del país, la mayoría de sus corregimientos, antes prósperos, están estancados, su desarrollo social y económico es limitado, algunos de sus pobladores atribuyen, entre otras causas, que esta situación fue por lo vivido en el período de La Violencia, a la venta de las tierras y a la inmigración hacia la cabecera municipal. "Las cosechas fue lo que hizo importante esa región pero después llegó la violencia y ahí perdieron valor las tierras"³⁰.

²⁹ GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, *Presupuesto para el Plan Nacional de Rehabilitación, 1988-1990*, Medellín, junio de 1987, p. 26.

³⁰ Entrevista con Gonzalo Antonio Chaverra Mejía, Cauca, julio 5 de 2005.

Tabla 1. Población de Antioquia, subregión Bajo Cauca y Municipio de Cauca-
sía 1951–1973

Año	Antioquia	Bajo Cauca	Caucasia	Caucasia cabecera	Caucasia rural
1951	1.570.197	19.530	3.479	897	2.582
1958			3.918	2.102	1.816
1964	2.477.299	54.745	24.578	5.616	18.962
1973	2.965.116	70.442	32.883	13.129	19.638

Elaborada a partir de: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVOS NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Panorama Estadístico de Antioquia, siglo XIX y XX*, Bogotá 1987. A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia. Sección Despacho del Gobernador, Secretaría de Higiene, Tomo 119, 1955-1958. Planeación Departamental. 1979.

Actividad agropecuaria en Caucasia

El Bajo Cauca antioqueño ha tenido desde la época colonial diferentes actividades económicas, generalmente de tipo extractivo, como la explotación minera, la tala de bosques y en general, la explotación de sus recursos naturales. A partir de las primeras décadas del siglo veinte, otras actividades comenzaron a aparecer con más fuerza y fueron consolidándose en la zona: la colonización y con ella la explotación agropecuaria con el fin de lograr el sostenimiento familiar y el anhelo de conseguir tierra propia.

Es decir, en 1890 había colonos desmontando tierras en lo que es hoy la parte urbana de Cauca. Para entonces sus límites estaban descritos así: norte, con posesión de Blas y Domingo Jiménez y con baldíos nacionales. Al sur, con posesión de Estanislao Ríos y baldíos nacionales. Al este, con el río Cauca y al oeste, con baldíos nacionales³¹.

³¹ A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sec-

En la década de los años treinta disposiciones del gobierno nacional y departamental incentivaron la colonización de tierras baldías y el fomento a la actividad agropecuaria, con la creación de granjas experimentales y la conformación de las Juntas de Fomento. Según Ordenanza No. 24 de 1931, las Juntas de Fomento “harán una activa propaganda a favor de los intereses de los colonos y cultivadores, con instrucciones claras sobre sus derechos [...], y velar por [...] las gestiones necesarias para la titulación de los terrenos”³². Posteriormente es el INCORA, el encargado de adjudicar las tierras baldías a los colonos, se reglamentó la extensión de las parcelas y las reservas de bosques³³.

ción Baldíos, Cauca, 1921.

³² ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, *Ordenanzas expedidas por la Asamblea Departamental de Antioquia en sus sesiones ordinarias de 1931*, Medellín, Imprenta Oficial, 1932, p. 49

³³ A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Despacho del Gobernador, Legajador No. 5, 1964.

Tabla 2. Producción agrícola y pecuaria, Cauca 1939

Producto	Cantidad
Plátano-exportados a la Costa	20.000.000
Arroz-kilos	3.500.000
Maíz-kilos	2.000.000
Cacao-kilos	50.000
Ganado-cabezas existentes	15.000
Cerdos-exportados	2.000

Elaborada a partir de: A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Gobierno Municipios, caja 0495, carpeta 4, Cauca, 1943, f. 98r.

El sentimiento colonizador impulsó la apertura de tierras a punta de hacha y machete para sembrar maíz, plátano y arroz principalmente y establecer casa de habitación, además de complementar la labor con algunos ejemplares de ganado vacuno y porcino. El colono y su familia intentaban consolidarse en el sitio abierto, pero quizá la falta de técnicas apropiadas y de recursos le dificultaban la labor, de ahí que decidieran vender el terreno trabajado para obtener recursos y adentrarse más en la selva a continuar tumbando el monte para establecer su parcela. Un testimonio de la época ilustra al respecto “[...] mi padre que llegó a estas tierras en la década de 1930, empezó a comprar tierras a tipos que las habían abierto y cultivado y que consideraban que ya eran las tierras cansadas; ellos vendían porque sabían que a dos o tres hectáreas de los terrenos ya vendidos, podían seguir tumbando monte con el acero”³⁴.

³⁴ VARGAS, *Condiciones socioculturales*, p. 64.

Los terrenos fueron desmontados por los colonos especiales para el establecimiento de hatos ganaderos, sin embargo, en principio, la explotación comercial de la tierra fue principalmente la producción agrícola de arroz, plátano y maíz, complementada con la ganadería. En Cauca durante desde temprano fue un gran productor de arroz y en 1928 allí se instaló una de las primeras piladoras de arroz y trilladoras de maíz del Bajo Cauca, cuyos propietarios fueron Julio Zea, Agustín Villa, el reconocido Tita Villa y Rafael y Aristóbulo Ramírez³⁵. La producción agrícola le permitió a los agricultores de Cauca exportar en 1939 hacia la Costa Caribe y Antioquia 20 mil kilos de plátano, 3.500 de arroz, 2.000 de maíz, 50.000 de cacao y 2.000 cerdos³⁶.

El sector pecuario comenzó a constituirse lentamente en factor de poblamiento y desarrollo rural en Cauca antioqueño. No obstante reconocerse hacia la década del cuarenta que esta era una actividad bastante irregular en cuanto a consumo, fomentó el sector pecuario y fue una de las causas de la violencia de los años cincuenta, período en el que disminuyó el hato ganadero. En 1938 el consumo de carne por habitante en Antioquia era de 44.5 kilos,

³⁵ A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Gobierno Municipios, caja 0534, carpeta 3, Cauca, 1948.

³⁶ A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Gobierno Municipios, caja 0495, carpeta 4, Cauca, 1943, f. 98.

reduciéndose en dos kilos en 1940. Se consideraba que sólo un 60% de la población consumía menos de un kilo de carne y el otro 40% no contaba con las posibilidades de consumir³⁷. Para 1940, Antioquia contabilizaba 1.100.000 cabezas de ganado vacuno, ubicándose en el segundo departamento del país con mayor producción después de Bolívar con 1.960.000 cabezas de ganado vacuno³⁸.

Los comerciantes, ganaderos y nuevos propietarios de la tierra en Cauca, adecuaron los terrenos con pastos artificiales como el Pará y el Yaraguá, y complementaron la actividad ganadera con la siembra de arroz y plátano, además trabajaron con la raza de ganado “Criollo Ayapeño” y más tarde el Cebú, razas que poblaron la zona y comenzaron a hacer parte del paisaje cotidiano de la localidad, además de generar movimientos en esta zona con el traslado de ganados entre la Costa y Antioquia³⁹.

En los años 40 del siglo XX la colonización de Cauca y de la región en general tomó aún más fuerza y el uso del suelo se orientó cada vez más a la siembra de pastizales, lo que originó a las haciendas ganaderas. Según James Parsons “[...] a lo largo del Bajo Cauca hay extensas regiones selváticas que son adaptables a pastos pará y guinea, como lo indica el buen éxito de su siembra en años recientes [...] en este tipo de haciendas no hay puesto para los pequeños pegujales de los colonos antioqueños”⁴⁰. Así se fue convirtiendo la región en una de las zonas ganaderas más ricas y productivas del departamento de Antioquia⁴¹. Para 1967 contaba el Bajo Cauca con 211.000 cabezas de ganado y cuatro años después con el auge de la minería de oro en la región, las primeras, bajaron a 194.552 cabezas. Lo mismo que la tasa de natalidad de los bovinos que pasó del 59%, en 1964 al 54%, en 1971⁴². El degüello de ganado mayor (hembras y machos) en Cauca pasó de 700 cabezas en 1939, a 3.000 en 1970⁴³.

³⁷ KOLRAM, “El fomento de la industria ganadera es una necesidad pública”, *Revista Temas del presente y del futuro económicos* 2, Medellín, mayo de 1941, pp. 106-116.

³⁸ A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia. Sección Despacho del Gobernador, Correspondencia del Fondo de Fomento Ganadero, tomo I, 1939-1962, y Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Gobierno Ramos, 1938-1939.

³⁹ Véase GARCÍA, *El Bajo Cauca antioqueño*, p.33. GÓMEZ, Lucella y María Teresa ARCILA, *Libres, cimarrones y arrojados en la frontera Antioquia y Cartagena, siglo XVIII*, Medellín, Instituto de Estudios Regionales, CODI y Colciencias, 2003, pp. 6-12. VARGAS, *Condiciones socioculturales*, p. 57. Entrevistas realizadas a ganaderos de Cauca,

junio de 2005. A.H.A., Fondo Gobierno Municipios, Cauca, 1930-1970; A.H.A., Fondo Baldíos, carpeta Margento, 1918, 1926.

⁴⁰ PARSONS, *La colonización antioqueña*, p. 201.

⁴¹ Véase OCAMPO, “Hacienda, parentesco y mentalidad”, p. 11. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, *Presupuesto para el Plan Nacional de Rehabilitación*, p. 19.

⁴² *Boletín de Información Ganadera*, 14, Medellín, Fondo Ganadero de Antioquia, marzo de 1973.

⁴³ Véase GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, *Anuarios Estadísticos de Antioquia, años 1946-1970*, Medellín, Imprenta Oficial, varios años.

En general la tierra en Cauca era de los colonos, quienes la desmontaban, sembraban y establecían casa de habitación, constituía una propiedad de hecho sin escritura o títulos de propiedad. Muchos dueños vendieron o perdieron su tierra por deudas de víveres, venta adelantada de la cosecha, presiones de los que imponían órdenes en la región, desalojo ante amenazas de muerte, falta de capital para ponerla a producir. La solicitud de adjudicación legal al gobierno, era hecha por los nuevos dueños, los mismos colonos, o terceros contratados para tal fin⁴⁴. La venta se hacía con la firma de un documento por parte del vendedor y el comprador, pero la mayoría sin legalizar en notaría.

En Cauca hacia las décadas de los 50 y los 60, se dio una fuerte concentración de las tierras por los procesos de colonización, el desalojo a colonos y campesinos y el abandono por parte de los propietarios de las fincas y entables agrícolas y ganaderos a raíz de las amenazas y muerte de familiares y amigos durante el período de La Violencia.

En el siguiente cuadro pueden apreciarse la concentración de la tierra en Cauca y sus corregimientos entre 1950 y 1970, con adjudicaciones mayores de 500 hectáreas localizadas en el

⁴⁴ En Cauca, muchas personas se dedicaron a comprar lotes contiguos, al poseer varios solicitaban “la adjudicación de la extensión mayor” de éstos como uno solo. En algunas oportunidades se solicitaban adjudicaciones por parte de diferentes miembros de una misma familia, así, también surgieron lo que podrían llamarse grandes latifundistas en la zona.

área rural de Cauca, lo cual se refleja en la problemática agraria.

En la década de 1960, se establecieron en la región programas de fomento a la colonización de baldíos por parte de la Gobernación de Antioquia. En ese momento, el Instituto Colombiano de Reforma Agraria-INCORA estaba desarrollando un proyecto de colonización entre Cáceres y Cacerí en donde se decía que “una vía de penetración ha permitido el acceso a la principal zona de baldíos en el Bajo Cauca”⁴⁵. Lo cual brindaba la posibilidad de incrementar la producción agrícola y ganadera gracias a las condiciones climáticas y topográficas de la zona.

La colonización de estas zonas correspondió más a un movimiento espontáneo y sin mucho fomento⁴⁶, que a un proceso dirigido por el Estado o particulares. Son zonas que han progresado paulatinamente, aunque

⁴⁵ PARSONS, *La colonización antioqueña*, p. 150.

⁴⁶ La colonización espontánea y la falta de fomento se toma en el sentido de que la gran mayoría de los colonos hacían sus tareas en forma individual, procedentes de zonas rurales de Antioquia, la Costa Atlántica, sur de Bolívar, Córdoba, Santander, muchos de ellos sin ningún título ni derecho sobre la tierra que estaban abriendo. En los años setenta del siglo XX, se encuentran muchos de estos colonos individuales “contratados” por dueños de haciendas de gran extensión. Lo cierto es que ya hecho el primer esfuerzo de desmonte por los colonos pobres, cuyo principal ingreso provenía de la explotación maderera y de la siembra de algunos cultivos rudimentarios, llegaron inversionistas que compraron las mejores tierras para convertirlas en haciendas ganaderas. Véase IBIZA DE RESTREPO, Ghislaine, *El proceso del desarrollo económico de Antioquia*, Medellín, Instituto de Integración Cultural, 1974.

Cuadro No 1. Adjudicaciones de tierras mayores de 500 hectáreas, Caucasia, 1950-1970

Año	Propietario	Finca	Extensión	Corregimiento
1954	Zabala Euse, Gilberto.	Junín	700	Nechí
1954	Delgado, Vicente.	Toronto	800	Margento
1954	Delgado, Isabel de.	Montenegro	800	Margento
1954	Modesto, Delgado.	La Guaira	800	Margento
1955	Zea, Julio.		756	
1955	Zea, Arturo.	Quintero	1490	
1956	Zea, Horacio.	Catacas	1050	
1958	Londoño Mejía, Román, Atehortúa Arroyave, Germán	La Pradera	600	La Ilusión
1958	Márquez Cuello, Rafael Alfredo.	La Cantina	844	Margento
1958	Arias Arrieta, Víctor y Hnos.	La Florida	1086	
1959	Chaverra, Ruperto y Jaime.	La Esmeralda	543	Palanca
1959	Beltrán, Luis.	La Albania	573	Colorado
1959	Díaz, Juan.	Montecristi	581	La Ilusión
1959	Castillo, Santiago.	Palomar	915	Margento
1960	Díaz López, Juan Enrique.	Montecristi	581	La Ilusión
1960	Callejas, Heriberto.	La Libertad(Antes Ayúdame A Vivir)	767	
1961	Chaverra Mejía, Ruperto y Jaime.	La Esmeralda	543	Palanca
1967	Ceballos, Horacio.	Caño Grande	861	Palanca

Elaborado a partir de: Notaría Única de Caucasia (Protocolos de escrituras públicas 1957-1972), Archivo Municipal de Caucasia (adjudicaciones 1954-1957 y documentos varios 1950-1970), Notarías Primera y Segunda de Yarumal (Escrituras públicas 1950-1970), Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Yarumal (Registros 1950-1971).

no exclusivamente con la apertura de nuevas vías de comunicación. Como se dijo anteriormente, las vías fluviales propiciaron la penetración en estos territorios y anterior a las carreteras, había tierras desmontadas que permitían la explotación de maderas comerciales. El mismo atraso en las vías de comunicación muestra la lentitud en el proceso de colonización. Por eso, son zonas consideradas de colonización reciente, ya que en las últimas décadas del siglo XX, “[...] se incorporaron al espacio productivo nacional como efecto de los

cambios en los modelos de desarrollo y de los nuevos rumbos que fue tomando la economía del país. Estos territorios se convirtieron en estratégicos para la producción agrícola [y pecuaria] empresarial⁴⁷.

⁴⁷ IBIZA DE RESTREPO, *El proceso del desarrollo económico*, URIBE, María Teresa, “La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia”, *Realidad Social*, 1, Medellín, Gobernación de Antioquia, 1990, p. 70 y ss.

En Cauca, como en el resto de Antioquia, el sector pecuario fue aumentando y consolidándose lentamente. A partir de la década de 1940 la ganadería comenzó a verse como una profesión a la cual podían dedicarse las familias sin necesidad de invertir en otro tipo de negocios. Desde 1948, se afirmaba que la industria ganadera tomaba fuerza y se incrementaba en el municipio, convirtiéndose en el sector que más riqueza le daba a la localidad y atrayendo la atención de los capitalistas ganaderos de otros lugares del país⁴⁸.

El aumento constante de registros de marcas de ganado indican el posicionamiento de la ganadería con un promedio de 500 registros entre 1955 y 1970. Las sociedades ganaderas “Sanchez Hermanos Limitada y Rafael Montiel”, “Sierra Hermanos”, entre otras, además de propietarios individuales, hicieron registrar sus hierros, cada uno de éstos tenía: nombre del propietario, finca donde se usa, dimensión de la marca, clase de ganado, fecha de registro, firmas del propietario, el alcalde y el secretario⁴⁹.

Las entidades agrícolas y ganaderas ante el auge de la actividad pecuaria y la apertura de estas zonas, empezaron a establecer sus negocios, a crear sociedades y a generalizarse la práctica de otorgar cabezas de ganado a utilidad en Cauca. Para el año 1946, el

Fondo Agrícola Industrial tenía en el corregimiento de Guarumo cerca de 77 beneficiarios agrícolas, quienes en una extensión de 851 hectáreas estaban dedicados a la siembra de plátano, produciendo anualmente de 36.0000 a 2.160.000 toneladas aproximadamente. En Cáceres tenían 35 beneficiarios, incluyendo personas y fincas, en una extensión de 435 hectáreas igualmente con cultivos de plátano. Lo mismo ocurría en el corregimiento de Purí, allí 19 beneficiarios se dedicaban a cultivar plátano en un área de 2.835 hectáreas⁵⁰. El Fondo Ganadero de Antioquia S.A. en el primer semestre de 1947, tenía en Cauca y Cáceres un total de 1.638 cabezas de ganado en 19 depositarios, de los cuales 17 estaban ubicados en Cauca y tenían 1.435 reses⁵¹.

Además del ganado vacuno, otro tipo de producción pecuaria importante en Cauca fue la porcina, especialmente para el colono y su familia. Al ser considerado “la alcancía de los pobres”, permitía a quienes los poseyeran contar con un capital que podía representarles ganancias, sin tanto cuidado y manejo como lo requiere el ganado vacuno, los cerdos consumían el maíz de las cose-

⁴⁸ A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Gobierno Municipios, caja 0534, carpeta 3, Cauca, 1948.

⁴⁹ A.M.C., Alcaldía de Cauca. Registros de marcas, 1955-1970, documento no foliado

⁵⁰ A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia. Sección Gobierno Ramos, Secretaría de Agricultura, 1943-1952 y Fondo Gobernación de Antioquia. Sección Despacho del Gobernador, correspondencia del Fomento Agrícola e Industrial, Medellín, 1946.

⁵¹ A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Secretaría de Hacienda, caja 0179 y Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Despacho del Gobernador, Correspondencia del FONDO GANADERO DE ANTIOQUIA, *Balance 1947*.

Tabla 2. Población de ganados en Caucasia, 1939 - 1970

Año	Ganado vacuno	Ganado caballar***	Ganado porcino
1939	15.000		2.000
1948**	25.000	1.500	5.000
1958	32.000	*	
1959	*	*	
1960	40.000	*	
1961	44.000	*	
1962	50.000	1.900	2.500
1963	50.000	1.900	2.500
1964	65.000	4.560	3.400
1965	44.000	2.420	3.400
1966	44.000	2.420	3.400
1967	60.000	2.420	3.400
1968	81.000	*	*
1969	95.000	*	*
1970	100.000	*	*
Total	745.000	17.120	25.600

Elaborada partir de: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, *Anuarios Estadísticos de Antioquia, 1958 a 1970*. A.H.A., Fondo Gobierno Municipios, *Estadística levantada en 1939*, Caucasia, 1943.

* No hay datos

** A.H.A., Fondo Gobernación de Antioquia, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Gobierno Municipios, caja 0534, carpeta 3, Caucasia, 1948. Sólo en las fincas La Urbana, Quintero, El Dique, Severá, Tierra Grata, Catacas.

*** Incluye Ganado Mular y Asnal.

chas y otros tipos de desechos agrícolas o sobras de comida. Al terminar de engordarlos, eran sacrificados para vender su carne y el aceite que produjeran, al tener en cuenta que para el período de estudio el cerdo fue fundamental en la obtención de “la lata de manteca” o aceite, indispensable en la sazón de la comida antioqueña y Caucasia no fue la excepción, convirtiéndose en proveedora de este material para la ciudad de Medellín, desde donde llegaban comerciantes a comprar el producto ofrecido⁵².

En la localidad llegó a ser tan alta la producción de cerdos que éstos deambulaban libremente por la ciudad, “constituyendo un desprestigio para la localidad, peligro para la salud, para los cultivadores y sus parcelas”, por lo tanto, el Inspector de Saneamiento prohibió que los cerdos deambularan libremente por las calles, so pena de multa y decomiso definitivo⁵³.

junio-julio de 2005.

⁵² GONZÁLEZ, *El desarrollo ganadero de Antioquia*, pp. 30-31. Y entrevistas realizadas en Caucasia,

⁵³ A.M.C., Alcaldía Municipal, Caucasia, Papeles Varios, 1961, documento sin foliar.

La carne de cerdo complementó la dieta de los habitantes de Cauca y favoreció los recaudos municipales y la capacidad económica de algunos campesinos. Varios testimonios de personas que habitaron la localidad en la época de estudio, relatan con agrado y nostalgia el “arroz con chicharrón por olladas y la manteca que nunca faltó, hoy eso ya no se ve”.

La ganadería en Antioquia ha jugado un papel de suma importancia en la alimentación de la población, aunque con un desarrollo irregular, con períodos de crecimiento y de baja. El alto consumo de carne provocó acciones en torno al sector, como el mejoramiento de razas, la introducción de nuevos pastos, suplementos alimenticios, preocupación por la sanidad animal y humana, servicios veterinarios, entre otras. Pese a las dificultades, a los conflictos por la posesión de la tierra, al abigeato, el negocio del ganado fue considerado por los ganaderos y campesinos en general como uno de los sectores que podían representarles mejores ganancias y Cauca no fue indiferente al fenómeno, de ahí que su desarrollo entre 1930 y 1970, este también ligado al crecimiento del sector agropecuario⁵⁴.

La ganadería en el municipio fue desplazando a actividades como la producción agrícola para la comercialización. Lentamente se obtuvo una base ganadera que ayudó a suplir parte de las necesidades alimenticias del interior del

departamento, y como ocurre en otras zonas del país, situación que continúa vigente. El sector rural, junto con su producción ganadera y agrícola favoreció el fortalecimiento del poblado urbano, para que éste llegara a constituirse en el centro comercial y de servicios más importante del Bajo Cauca.

El paso de la agricultura a la ganadería en distintas regiones de Colombia ha estado propiciado por tres factores, según Alejandro Reyes. Uno es la apropiación de grandes extensiones de tierras, lo cual desplazó a parte de la población campesina. Otro es el condicionamiento de los campesinos a la siembra de pastos, impidiendo con ello la siembra de cultivos permanentes. Y por último la incompatibilidad entre la ganadería y los cultivos, por la invasión de ganados a las sementeras, medio que ha sido utilizado por grandes propietarios de tierras tanto en la Costa Atlántica como en otras regiones del país para presionar a los pequeños propietarios a salir de sus tierras, venderlas ante la imposibilidad económica para cercar con alambre los cultivos⁵⁵.

Conclusiones

Las actividades económicas, en primer lugar las agropecuarias acompañadas de los diferentes procesos sociales de la zona, han confluído en el tiempo para consolidar la región del Bajo Cauca antioqueño. Como se analizó, la

⁵⁴ GONZÁLEZ, *El desarrollo ganadero de Antioquia*.

⁵⁵ REYES POSADA, Alejandro, *Latifundio y poder político. La hacienda ganadera en Sucre*, Serie Colombia agraria (2), Bogotá, CINEP, 1978, p. 70.

ganadería al igual que la agricultura y la minería, jugaron un papel importante en la formación y consolidación de Caucasia. Inicialmente la agricultura le brindó posibilidades comerciales y conexión con los territorios de la Costa y poblados vecinos de Antioquia. Entre los primeros productos agrícolas de intercambio comercial estaban la madera, el arroz, el maíz, el plátano, el cacao y el ajonjolí.

La calidad de los suelos y los tipos de pastos existente en los años 50s y 70s, favorecieron la producción pecuaria y agrícola, convirtiendo a Caucasia en el mayor productor de ganado bovino de la región Bajo Cauca⁵⁶. El sector rural, conjuntamente con la producción ganadera y agrícola se favoreció el fortalecimiento del poblado urbano, para que éste llegara a constituirse hoy en el centro comercial y de servicios más importante de la zona.

El sector agropecuario sufrió impactos negativos a causa de La Violencia y problemas de orden público, al afectar el mercado de tierras, la producción y generar desplazamiento forzado de población. En la producción ganadera y agrícola se redujo el número de cabezas de ganado, disminución en el empleo de mayordomos, vaqueros, agricultores, recolectores y otras personas relacionadas con estas actividades, aumento en los costos de la carne, la leche y sus derivados, y en general de todos los pro-

ductos. Aunque también se ha reconocido que la ganadería se ha convertido en receptora de recursos productivos desplazados de la agricultura comercial, de ahí que las tierras agrícolas hayan cambiado su destinación a ganaderas, fenómeno conocido como “la ganaderización de la agricultura”⁵⁷.

⁵⁶ A.M.C., Alcaldía Municipal, *Plan de Desarrollo Municipio de Caucasia*, 1991.

⁵⁷ FADEGAN, *La ganadería bovina en Colombia, 1993-1994*, Bogotá, 1995, p. 51.

El Teatro La Mama y el M-19, 1968-1976*

Paulo César León Palacios[‡]

Resumen

Este artículo expone algunas relaciones que vincularon el Movimiento 19 de Abril en sus orígenes y el Café Teatro La Mama. Expondremos los orígenes de La Mama, y cómo la exclusión cultural del “teatro experimental” y de izquierda fue en los setenta un significativo contexto para interactuar con la militancia en la guerrilla, en particular en el M-19.

Igualmente, el caso servirá para palpar el gran interés de ciertos dirigentes de esta guerrilla urbana en el “trabajo cultural”, su profunda relación con el cambio cultural en los setenta y su lucha contra el dominio ideológico de la sociedad post-frente-nacionalista.

Palabras clave: Historia del teatro, teatro, M-19, guerrilla, historia de Colombia, cultura política, Café Teatro La Mama, Colombia.

Abstract

This article explores the relationships that link the origins of the “19th of April Movement (M-19)” and the “La Mama” café-theatre. It sets out the beginnings of La Mama theatre, and explains how the cultural exclusion of experimental and left-wing theatre in the 1970’s was a significant context for interaction with guerrilla movements, especially the M-19. This particular case is valuable for understanding the considerable interest of some of the M-19 leaders in “cultural work”, their convictions regarding cultural change in the 1970’s, and their struggle against the ideological domination of the post-National Front society.

* Artículo recibido el 30 de septiembre de 2008 y aprobado el 5 de octubre de 2009. Artículo de reflexión. Este artículo es un resumen de la Tesis de Maestría en Historia “M-19 orígenes y surgimiento de una cultura política”, Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, 2007, calificada por el jurado como Meritoria.

‡ Sociólogo y Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá y actualmente estudiante del Doctorado en Historia en el Colegio de México. Dirección de contacto: paulocleon@gmail.com

Key words: History of theatre, theatre, M-19, guerrilla, Colombian history, cultural politics, La Mama Theatre, Colombia.

Introducción

Desde sus inicios hubo una estrecha vinculación entre el teatro La Mama y el proceso que condujo a la formación del M-19. En este artículo recreamos partes de dicha relación. Veremos que el Teatro Experimental La Mama surgió en un contexto donde el arte, como la política, produjo toda una generación de desheredados culturales, muchos de los cuales se convirtieron en subversivos políticos y artísticos. Estos jóvenes pretendían cambiar substancialmente el orden cultural que *evidentemente* dominaba en los años 1970. No menos importante es que el estudio histórico de La Mama permite palpar el acercamiento de miembros importantes del M-19¹ a ciertos campos culturales².

¹ El “Movimiento 19 de Abril” se fundó en diciembre de 1973 y se lanzó el siguiente 17 de enero. Fue la única guerrilla urbana surgida en Colombia por la época. Varios de sus integrantes fundadores estuvieron vinculados a La Mama, y a otros proyectos de subversión cultural, como la revista *Alternativa*.

² Esta relación de doble vía entre el teatro La Mama y este grupo guerrillero fue sumamente compleja y requiere de una investigación más amplia, en especial para dilucidar la relación entre la subversión política y el cambio estético que se materializa en su “teatro experimental”. A nivel más general éste es un fenómeno que cubre el periodo de 1950 a 1970 en Colombia. Este artículo omite en general muchos detalles y problemas relativos a las relaciones entre los teatros experimentales bogotanos, el “teatro universitario”, y su evolución dentro del periodo planteado. Igualmente omite el problema de qué significa exactamente la categoría de *subversión cultural*, cuando con ella nos referimos a las nuevas

La escena teatral de los setenta

La relación entre el arte y la política era lógica y natural en aquel momento; ilógico era que a alguien se le ocurriera hacer arte sin política –tema que desarrolló muy bien la novela *Sin Remedio*–. En los escenarios artísticos de los setenta, era difícil diferenciar que había sido primero: si la entrada al arte por la política o viceversa. La Universidad Nacional, el Teatro del Parque y los teatros de izquierda eran prácticamente los principales epicentros culturales y políticos de la izquierda bogotana.

En una entrevista de la revista *Alternativa*, hecha a varios directores de teatro encontramos una interesante descripción de la escena teatral de 1970. Según el artículo, en el auge del movimiento estudiantil, el teatro se convirtió en una forma de agitación

prácticas estéticas con las que estos grupos pretendían *proyectar y figurar* artísticamente tesis y modelos políticos, alternativos al estatus quo cultural. En aras de un mínimo punto de partida, necesario para leer este artículo, proponemos que en este caso *la subversión cultural consiste en las pretensiones ideológica y estética de sustituir ciertos valores dominantes, o valores identificados como tales, por nuevos valores estéticos y políticos, luchando por mejorar al mismo tiempo la posición social y política del subversivo cultural*. En la actualidad el autor está desarrollando una tesis doctoral sobre el tema centrado en los casos de El Teatro Libre, el Teatro La Candelaria y el Teatro La Mama, que respectivamente tenían estrechas relaciones con el MOIR, el PCC y el M-19.

política: era común que los actores fueran activistas y militantes de organizaciones, y estuvieran continuamente trabajando en función de sus luchas. Este fenómeno cultural se desarrolló en al menos dos estilos. Por un lado, estaba el teatro *amateur* cuya prioridad eran las urgencias doctrinarias de los grupos de izquierda, y, por otro, estaban los grupos profesionales como el Teatro Escuela de Cali (TEC), dirigido por Enrique Buenaventura, La Candelaria, dirigida por Santiago García y Carlos José Reyes, el Teatro Popular de Bogotá (TPB), dirigido por Jorge Ali Triana y La Mama³. Éstos, a diferencia de los primeros, estaban relativamente politizados, pero no sacrificaban por ello el valor propiamente artístico del teatro.

Una de las características particulares de estos proyectos es que eran internamente pluriclasistas y, al mismo tiempo, estaban volcados a trabajar en barrios y organizaciones populares, y, más aún, montaban sus obras inspirados en una indagación histórica constante por *lo popular y las luchas sociales*; eran, pues, formas de re-creación de *las culturas plebeyas*. Así mismo, el teatro de izquierda era una práctica cultural de masas, pues eran miles y miles de personas, en especial trabajadores, estudiantes y, en general, activistas políticos, los que asistían a los cientos de funciones.

En ese contexto, y pese a cierta

³ Revista *Alternativa*, (26), Bogotá, Gráficas Mundo Nuevo, febrero 10 de 1975, pp 10-11.

profesionalización, las diferencias eran fuertes. Por ejemplo, mientras Jorge Ali Triana veía en la creación colectiva un “mito”, cuando se le consideraba como una inversión de la creación individual del teatro burgués, Santiago García profesaba que “el trabajador del teatro tiene que pertenecer a una organización partidista revolucionaria, si es que quiere dirigir su trabajo a las clases explotadas”⁴. El debate de la autonomía del arte no se daba sólo frente a los partidos de izquierda, también frente al Estado. En el ambiente se discutía continuamente hasta dónde y en qué modo era válido recibir ayudas y premios gubernamentales.

No sorprende, pues, el vínculo surgido entre Jaime Bateman y el Teatro La Mama. Desde su época de partido, Bateman tuvo estrechas relaciones con muchos artistas⁵; le interesaba el arte,

⁴ Revista *Alternativa*, 26, febrero 10 de 1975, pp 10-11. Aunque de hecho García mantuvo una relación muy ambigua con el Partido Comunista Colombiano-PCC, nunca militó, y a finales de los setenta ya no sostenía públicamente este tipo de ideas, que estaban en tensión con la autonomía artística.

⁵ Según recordó Patricia Ariza: “Durante varios años Peggy (compañera de Bateman), mi amiga [Martha Traba], y yo, trabajamos con Bateman para una especie de red misteriosa que él manejaba [...] con él editamos el primer afiche del Ché, a los pocos días de su muerte [...] editamos una de las primeras obras gráficas de vanguardia; esa obra tenía nada menos que la cara de Manuel Marulanda [...] fue una serigrafía en la que participaron artistas muy importantes [...] Manuel estuvo en muchos de nuestro muros; era también símbolo del encuentro urbano de los intelectuales con ese otro país de la guerra”. También editaron una tarjeta describiendo todas las partes de un fusil, con la firma de Maru-

tal vez por su contacto con la realidad social, pero también por la dramaturgia y su carácter carnavalesco. Igualmente, le interesaba vincular artistas a su trabajo clandestino. Estaba en el aire: muchos artistas querían apoyar a los movimientos subversivos.

La Mama: teatro subversivo

La Mama apareció en Estados Unidos en el marco de los movimientos que surgieron como respuesta a la exclusión de los pequeños y medianos teatros por el gran teatro de Broadway⁶. *Off-Broadway* fue el nombre que adquirió este movimiento cultural, nacido en la década de 1950, con autores como Edward Albee (conocido por *Historia del Zoológico*, obra característica del movimiento Off). Pero al ser asimilado por el circuito de Broadway surge en los sesenta el OFF-off Broadway, liderado por Ellen Stewart y *La Mama Experimental Theatre Club*, fundado en 1961. La Mama era un pequeño café teatro que empezó a promover nuevas formas de dramaturgia y relación con el público, impregnado por el movimiento negro, el movimiento de los derechos civiles, el hipismo y paradigmas teatrales emergentes como el teatro del absurdo y algunos elementos del teatro brechtiano.

landa. Véase ARIZA, Patricia, Peggy KIELLAND y Clara ROMERO, *Bateman*, Bogotá, Planeta, 1992, pp. 142-143. Nicolas Buenaventura considera que Bateman ingresó a una organización como el PCC también para estar en contacto con los intelectuales y artistas. Entrevista a Patricia Ariza; véase el testimonio de Buenaventura en ARIZA, *Bateman*, p. 158.

⁶ Se trata de los grandes teatros concentrados alrededor de Times Square entre las calles 41 y 53.

Kepa Amuschastegui, por intermedio del escultor colombiano Edgar Negret, trajo a Colombia *Que Viva el Puente*, una obra de Paul Foster, autor emblemático del movimiento OFF-off⁷. Y así Kepa llega a la idea de aplicar el concepto de La Mama a Colombia⁸.

No fue casualidad el momento de aparición de La Mama en Bogotá. Era una época de construcción de identidades, un segundo “renacimiento”, al decir de Eddy Armando, director emblemático de La Mama:

En los 1960s, *somos* una generación de jóvenes que estamos probando todo, estamos experimentado todo, estamos creando unas formas de expresión en Colombia y en el mundo. *Eso es espontáneo*, por una necesidad de una generación que necesita expresar, necesita tener que ver con el destino de su país, su ciudad, su nación⁹.

Ahora bien, en Bogotá ya existía una cierta tradición dramaturgica en torno al Teatro del Parque (Parque Nacional), que nació en 1936 para impulsar el movimiento titiritero y como espacio

⁷ Entrevista con Eddy Armando, junio 28 de 2007 y agosto 1 de 2007, cursivas agregadas, para resaltar que se trata de un testimonio *presentista* que tiende a homogeneizar experiencias diversas y dotarlas de un carácter natural e inocente, por lo demás valores típicos de la reflexión artística.

⁸ La diáspora de La Mama llegó en esa época a ciudades como Buenos Aires, Amsterdam, Tokio, Paris, Londres y Bogotá, entre otras.

⁹ Entrevista con Eddy Armando, junio 28 de 2007 y agosto 1 de 2007.

de socialización popular del arte. En los sesenta la actividad febril en torno al Teatro del Parque estaba, por supuesto, impregnada por la masiva politización de los artistas. En torno al Parque actuaban núcleos juveniles del EPL, el ELN, el PCC y las futuras ADO-Autodefensa Obrera, pero principalmente del ELN. Julio Ferro, quien militará con el M-19 desde 1975, recuerda que a los 12 años, por allá en el año 1966, comenzó a ir al Parque Nacional a ver cine mudo, títeres y teatro, y que allí fue donde empezó su carrera como mimo, siendo al mismo tiempo colaborador del ELN. Allí –continúa Julio– supo de Fernando Cocher y Germán Moure, que fueron algunos de los primeros intelectuales perseguidos por trabajar con el ELN¹⁰.

Del mismo modo, hubo cierta cercanía entre Beatriz Caballero, hija del pintor Eduardo Caballero y hermana de Antonio Caballero, y el M-19, siendo ella directora del Teatro del Parque, entre 1970 y 1976¹¹. Y, finalmente, cabe mencionar que el propio Eddy Armando inició su actividad teatral en el Parque, hacia 1963.

Un tercer proceso para comprender el surgimiento de La Mama es el núcleo de actores y dramaturgos que se formó

¹⁰ Moure se vinculó desde sus inicios al Teatro Libre en 1973, que por años fue una especie de frente cultural del MOIR.

¹¹ Entrevistas a Julio Ferro, agosto 1 de 2007 y Eddy Armando; confróntese con ROBLEDO, Beatriz, “Hilos para una historia. Los títeres en Colombia”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, XXIV (12), Bogotá, Biblioteca Luis Ángel Arango, 1987, pp. 6-7.

en torno al partido comunista. En 1962 Santiago García, como docente de la Universidad Nacional de Colombia, dirigió su Teatro Estudio; allí fue maestro de Eddy Armando y Carlos Duplat¹², entre otros. En 1966, García dirigió el montaje de la obra *Galileo Galilei*, para la cual el partido comunista editó un folleto que fue censurado por la Universidad, armándose un gran escándalo político, pues la JUCO publicó y distribuyó el folleto censurado. García y su equipo se separaron de la Universidad, y una parte de ellos –Duplat no, por ejemplo– fundaron la Casa de la Cultura en 1966, que luego se llamará Teatro de la Candelaria¹³.

Eddy Armando estuvo poco tiempo en el nuevo proyecto de García y encontró un espacio más amplio en la idea de Amuchastegui.

El 5 de mayo de 1968, al mismo tiempo que surgía el movimiento estudiantil de mayo del 68 en Francia, se fundó en Bogotá el Café Teatro La Mama. Uno de los socios fundadores fue Eddy Armando, que haría parte de la primera generación del M-19. En la fundación también participaron Consuelo Luzardo, Germán Moure, Gustavo Mejía, Paco Barrero, Jeanine Elgazi, Consuelo Moure, Jorge Cano, Jaime Carrasquilla, Beatriz Elena Mejía y la propia Ellen Stewart, que vino a

¹² Artista que fue un importante militante del M-19 en su primera década.

¹³ Entrevistas a Patricia Ariza y Carlos Duplat, mayo 17 de 2007, y Eddy Armando.

Colombia a acompañar el proceso. La primera y célebre sede de La Mama estaba ubicada en la Carrera 13 No 48-63, barrio Teusaquillo, en el entonces norte de Bogotá.

De inmediato, La Mama inició una febril carrera para presentar una obra semanal a un público ávido de “teatro experimental”. No obstante, en diciembre de 1969 se retiraron casi todos los socios fundadores “asumiendo razones personales que estaban en desacuerdo con los objetivos del teatro ‘La Mama’”¹⁴. En el caso de Kepa las razones personales consistían en una beca para estudiar en el prestigioso Royal Shakespeare Company. Al irse Kepa, principal fundador, La Mama quedó huérfana. Germán Moure decidió irse a hacer trabajo artístico popular en los barrios –probablemente con los maoístas– y Jorge Cano se fue a trabajar con la Unidad Popular en Chile. Las razones de los demás socios no fueron claras, pero es probable que se tratase fundamentalmente de un miedo por lo que se venía: una previsible insostenibilidad económica del proyecto¹⁵.

Eddy asumió entonces la dirección de La Mama. En la nueva época, si bien se mantuvo un trabajo influido por el teatro del absurdo –en obras como *La Serpiente*–, La Mama se propuso elaborar una dramaturgia *autóctona*, desarrollando el método del *teatro testi-*

monio –bajo la influencia del dramaturgo alemán Peter Weiss–, que implicaba una vinculación más estrecha entre política, historia y teatro, sin llegar a la pretensión de un teatro marxista; había por supuesto una influencia de Bertolt Brecht –incluso a través el propio Peter Weiss–, pero se trató de mantener el valor propiamente artístico de la *ficción* y otras corrientes –como el propio *teatro del absurdo*, incluido por Weiss en su método–.

Esto último no era una licencia fácil de obtener en la época. Como recuerda Eddy Armando: “en la época había una presión de los públicos [...] cualquier obra que se presente en la Universidad Nacional hay que ir con palos para defenderse, el grupo que sea, porque le dan a uno garrote”¹⁶.

Así pues, esta reorientación dramática limpiaba un poco la fama de “Mama pequeño burguesa” que había tenido el teatro bajo la figura de Amuschastegui.

Por último, la innovación dramática también implicó un cambio en la división del trabajo: se abrieron paso la creación colectiva tanto en la actuación como el montaje, así como una cierta horizontalidad en la realización de estas labores¹⁷.

¹⁴ Archivo de La Mama (A.D.L.M.), “Acta No 1”, Asamblea, Bogotá, diciembre de 1969.

¹⁵ Entrevista Eddy Armando.

¹⁶ Entrevistas a Eddy Armando.

¹⁷ Uno de los aspectos para aclarar en una investigación más gruesa es si esta horizontalidad ideológica se traducía en cambios sustanciales en las relaciones y construcciones de género. Los indicios de la investigación en curso muestran que el resultado

En el momento que sucedían todos estos cambios, Eddy ya era colaborador de la primera red urbana de las FARC, dirigida por Jaime Bateman.

Peggy Kielland, cuadro del partido comunista que estuvo presente en el trabajo teatral desde la época de la Universidad Nacional, ingresó oficialmente a La Mama en octubre 1970, como asistente de dirección en la obra *La Cacería*, dirigida por Eddy Armando¹⁸. Peggy también era parte de la red urbana de las FARC y compañera sentimental del “Flaco” Bateman, y fue quien conectó a Bateman con Eddy Armando. Peggy sería igualmente una participante en la fundación del M-19.

Exclusión social y resistencia cultural: La Mama en los setenta

Además de ser un “teatro experimental”, o más bien por serlo, la dinámica de La Mama era bastante peculiar, como lo describe el siguiente documento:

Acta No 3

I. Finanzas

2- Manifestaciones

3- Encuentro de directores

4- Razón para una asamblea

I- No hay plata. Se debe cobrar la plata que los deben [sic]. Vender los carnet. Conseguir un abogado para arreglar el problema de La MAMA (se está cayendo)

2- La manifestación en apoyo a las centrales obreras, viernes 5 p.m. Corporación invita [...]¹⁹.

La Mama era, pues, un centro cultural subversivo al menos en un sentido: el arte estaba volcado tanto a la innovación dramática como al apoyo de las luchas sociales, más exactamente, las dos actividades eran consubstanciales. Pero, como dice el acta, no era menos cierto que La Mama materialmente se estaba “cayendo”: cómo en sus orígenes históricos, La Mama era en su nueva etapa una herejía cultural estimulada por la exclusión simbólica y material a la que estaba sometido el arte contracultural en Colombia

No obstante, el trabajo fue intenso. Según su contabilidad, entre 1968 y 1973 a La Mama asistieron aproximadamente 75.000 espectadores a 1.588 presentaciones. Igualmente, La Mama

es relativo: prácticamente no surgieron mujeres dramaturgas y las tareas políticas seguían, como las tareas teatrales, subordinadas a la jefatura y la ideología masculina, pero, las mujeres participaban activamente en la administración y en el montaje de las obras, y contaban con cierta autonomía para construir sus personajes.

¹⁸ A.D.L.M., “Acta No 4”, Junta Directiva, Bogotá, octubre de 1970.

¹⁹ A.D.L.M., “Acta No 3”, Junta Directiva, Bogotá, enero 19 de 1971. Se refieren a la Corporación Colombiana de Teatro (CCT), fundada en 1969 y dirigida por Patricia Ariza, activa militante del PCC, y co-fundadora de La Casa de la Cultura. En ese entonces la CCT tenía una alta legitimidad entre los grupos de “teatro experimental” y aglutinaba a la mayoría de ellos, por lo que fungía como organizadora constante de eventos políticos con participación teatral.

había llevado obras a 173 sitios públicos, en especial universidades, colegios, barrios, sindicatos y cárceles, para unas 82.000 personas²⁰. Se volvieron famosas por entonces obras como *Torquemada* –1972, del brasileño Augusto Boal–, *Chaumi Punchapi Tutuyaca* –*Anocheció en mitad del día*– sobre el Imperio Inca y su caída; y *El Abejón Mono*, que representó a Colombia en 1970, en el Festival Mundial de Teatro, en Nancy, Francia.

El Abejón Mono, basada en los cuentos de Arturo Alape, escenifica la época de la violencia y la formación de la guerrilla de las FARC, en una mezcla de testimonio y ficción²¹. En el folleto de reestreno de la obra se citan fragmentos de las *Catorce tesis a propósito del teatro documental*, de Peter Weiss, donde se encuentran alusiones directas al abuso del poder a través de los medios de comunicación y la falsificación de la memoria histórica:

El método de Weiss, según el folleto, consistía en lo siguiente:

b) Crítica de la falsificación de la realidad: [...] ¿Quién, pues, extrae beneficio de una alteración consciente de ciertos fenómenos destacados y memorables? Cuáles son las capas de la sociedad

que mantienen disimulados los acontecimientos del pasado? [...]

c) Cuáles son los efectos de una mentira histórica [...]

d) El teatro documental se opone a aquellos sectores cuya política consiste en mantener ciego al observador [...] se alza contra esa tendencia de los medios masivos de comunicación de mantener al pueblo en un destierro de embrutecimiento de cretinización [...] un teatro documental que desea ser en primer lugar una tribuna política, y renuncia a ser una relación artística [...] No es sino cuando ha logrado, gracias a su actividad de análisis, de control y de crítica, transformar una materia real vivida y conferirle las funciones de un medio artístico, cuando adquiere plena validez en el debate crítico que libra con la realidad²².

A finales de 1973 La Mama estrenó *Lo que dejó la tempestad*, original del venezolano César Rengifo. La obra, que se inscribe en el estilo campesinista, narra los episodios de miseria vividos por las masas venezolanas luego de la guerra civil de 1859 y la presencia del caudillo Ezequiel Zamora. La crítica ubicó *Lo que dejó la tempestad* como el intento de una “nueva expresión teatral” de gran calidad dramática, y un derroche técnico en el montaje²³. Así rezaba un

²⁰ A.D.L.M., “Documentos de contabilidad”, 1968 a 1973. Había en ese momento cinco teatros reconocidos en Colombia: La Candelaria, La Mama, El Teatro Experimental de Cali, El Local, el Teatro Popular de Bogotá y El Alacrán, dirigido por Carlos José Reyes.

²¹ Entrevista Eddy Armando.

²² A.D.L.M., “El Abejón Mono”, Bogotá, folleto, s.f.

²³ Véase *Diálogos Universitarios*, febrero de 1974, s.f.; *El Tiempo*, Bogotá, septiembre 3 de 1973. De esta época también fue *El Pulpo*, obra infantil escri-

fragmento de la crítica de José Prat: “Ardua tarea la que realizan los actores de este joven grupo de teatro. *Ascética* tarea llena de sacrificios y obstáculos. El público escuchó del director palabras decorosas y apremiantes de *demanda de ayuda*, que permita salvar las *dificultades económicas* suficientes para clausurar el teatro de *vanguardia*, tal vez el primero que se fundó en los países de nuestro idioma”²⁴. Y la crítica de los comunistas no era menos vehemente: “La intención de Eddy y su grupo es demostrar que el pueblo no muere y que de sus combates surgen las semillas de futuras victorias”, afirmó *Voz proletaria*²⁵.

Esa relación entre “ascetismo” forzado y “vanguardia”, entre privación y subversión, es plenamente indicativa del *valor* cultural de La Mama: se trataba de un fenómeno de incubación de una rebeldía artística y política. La Mama no sólo era subversiva en el sentido de acompañar las luchas populares, sino también en un sentido estético de re-crear visiones y modos de sentir la sociedad de forma alternativa. Ahora, La Mama seguía siendo subversiva en el sentido más elemental de la época: Eddy Armando, Marta Sánchez, Peggy Kielland, Orlando Álvarez, Margarita

ta por Marta Sánchez –militante del M19–, de corte igualmente campesinista, donde el pulpo encarna al gamonal –la obra se estrenó en abril de 1973–.

²⁴ *El Tiempo*, Bogotá, marzo 14 de 1974. Cursivas agregadas.

²⁵ *Voz proletaria*, Bogotá, Colombia Nueva, marzo 21 de 1974.

Gutiérrez, Patricia Ramírez y otros, habían sido activos militantes o colaboradores del M-19 desde sus inicios.

Los problemas económicos de La Mama eran graves. En sus primeros años La Mama vivió austeramente de los aportes de entidades como ECO-PETROL, Simmens y la Federación de Cafeteros, así como también rechazó a instituciones como la Fundación Ford y el propio Ministerio de Educación; pero la paulatina cercanía con la izquierda trajo como consecuencia la pérdida de estos apoyos. En la nueva época de La Mama, los escasos subsidios del gobierno, y las entradas del teatro no alcanzaban para los gastos mínimos.

No resulta extraño que Nelson Osorio²⁶, por la época colaborador de La Mama –y miembro de *Comuneros*, que meses después se convertiría en el M-19–, escribiera en 1973 una parodia del peregrinaje de los teatros para conseguir apoyo oficial. En la parodia el director y los actores de La Mama son presa de las leguleyadas del “Doctor Corbata”²⁷.

El 1 de abril de 1974 La Mama

²⁶ Nelson Osorio Marín era una mente artística brillante que lo llevo por la poesía abstracta “nadaísta”, la composición de uno de los *hits* radiales de la época (“Café y Petróleo”), la escritura de una obra de teatro para La Candelaria y a ser publicista –su principal y más exitoso oficio– en las agencias más reputadas de la época. Fue uno de los creadores de la asombrosa campaña del lanzamiento del M-19 a comienzos de 1974.

²⁷ A.D.L.M., ANÓNIMO, “Una limosnita por favor... es para hacer teatro”, s.f.

fue desalojada de su sede por franca acumulación de meses y meses sin pagar el arriendo. El 17 de enero inmediatamente anterior había aparecido un peculiar aviso en la prensa nacional que decía: “ya llega [...] M-19”²⁸. Bien se hubiese podido tratar de una nueva obra de teatro, o de un *happening*, como llamaban los intelectuales subterráneos de la época a cierto tipo de experimentos teatrales –proscritos de Bogotá desde finales de los sesenta– inspirados en el “teatro pánico” del chileno Jodorowski. Ese día la toma del Concejo de Bogotá y el robo de la espada de Bolívar en la Quinta del mismo nombre, dieron a conocer que se trataba de una *campana publicitaria*, con un singular contenido político, organizada por un nuevo grupo subversivo que surgía reivindicando los hechos del 19 de abril de 1970, en que se decía que el presidente Pastrana le había robado las elecciones al general Rojas Pinilla. Ciertamente se trató más que de una típica acción de guerrilla urbana, de toda una *puesta en escena* en donde el M-19 se catapultó en unas cuantas horas como un actor político nacional, sin disparar una sola bala. En el robo de la espada uno de los integrantes del comando era Eddy Armando²⁹ –un

mando cabe decir–.

En el día de su desalojo los actores de La Mama armaron un carnaval de denuncia sobre la Carrera 13; uno de los carteles decía: “Esta es la respuesta del Frente Nacional a 6 años de trabajo teatral”³⁰. La concepción artística del grupo quedó plenamente expresada en un comunicado emitido aquel día: “Nuestras obras de teatro no son ‘detergentes’, coca colas ni cuchillas de afeitarse para vender como un producto más [...] es obligación del Estado patrocinar la recreación cultural popular [...]”³¹.

En una inolvidable contestación, el poeta Jorge Rojas, director de Colcultura³² en ese momento, contestó así el desesperado pero vehemente requerimiento de los desahuciados actores de La Mama:

Es laudable que haya asistido a una fabulosa proliferación de grupos pretenciosos de su autonomía y desdeñosos de todo paternalismo [...] y cuya insurgencia

²⁸ Este aviso fue precedido por otros similares. El 14 de enero de 1974, apareció en *El Tiempo* un aviso de fondo negro y letras blancas, que contenía un corto mensaje: “¿Parásitos... gusanos? espere M-19”. En los siguientes tres días aparecieron, en lugares similares avisos con frases como: “¿Decaimiento... falta de memoria? espere M-19” o “falta de energía... inactividad? espere M-19”.

²⁹ Entrevista Eddy Armando, 28 de junio de 2007 y 1 de agosto de 2007.

³⁰ A.D.L.M., Archivo fotográfico, s.f.

³¹ *Alerta*, Bogotá, abril 3 de 1974.

³² Colcultura había iniciado labores el 1º de agosto de 1969, convirtiéndose en una gigantesca entidad burocrática con más de 900 empleados, y acusada por la izquierda de promover una cultura conservadora de elites. Igualmente se decía que entregó parte de la investigación antropológica al Instituto Lingüístico de Verano, que pertenecía a una secta religiosa norteamericana –*Wycliffe Bible Translator*–. Esta congregación utilizaba la investigación lingüística para convertir a los indígenas y estuvo implicada en episodios de espionaje en la Universidad Nacional. Véase: *Alternativa*, Bogotá, Gráficas Mundo Nuevo, junio 10 de 1974.

admiramos íntimamente. Si aquí no pueden subsistir no debe ser por fallas en el genio histriónico ni en la maestría de los directores pero sí en la prospectación (sic) económica que debe ser minuciosa y responsable pues como decía mi profesor de economía: □ hasta para recoger fresas en un bosque se necesita un plan? [...] Me duele comunicarles que no está en las manos del Instituto Colombiano de Cultura proveer de casa ni siquiera a este sólo grupo [...] ni asignar un auxilio dentro del término perentorio que Uds. exigen, pues se necesita un año para que Planeación Nacional, Ministerio de Hacienda y Congreso puedan asignar un presupuesto [...]»³³.

Como “vergonzosa” calificó Eddy Armando la irónica respuesta³⁴. En varios artículos de prensa se llegó a mencionar que la indiferencia gubernamental era una cuenta de cobro por la postura de izquierda que abiertamente había exhibido La Mama³⁵.

Por esos días La Mama hizo parte de varias manifestaciones callejeras, unas en solidaridad con su situación y otras convocadas por diversos sectores sociales. Por ejemplo, participó en la inscripción de María Eugenia Rojas como candidata presidencial³⁶;

igualmente acompañaron el cierre de campaña del candidato presidencial de la Unión Nacional de Oposición-UNO, Hernando Echeverri Mejía³⁷.

El caso de La Mama dio para toda una denuncia sobre la negligencia oficial frente al tema de la cultura, denuncia que se propagó ampliamente en los principales medios nacionales e internacionales. La actividad febril de La Mama también traspasó las fronteras con la actuación, pues en junio el grupo de fue de gira para Venezuela y Ecuador; por supuesto, también se trataba de un acto de denuncia internacional.

En 1975 la lucha siguió con múltiples expresiones, como fue la marcha carnaval del 2 de abril, realizada por La Mama y otras organizaciones artísticas en el centro de Bogotá. Curiosamente, en esa época el M-19 acentuó su política de trabajo cultural con las *Brigadas de arte y cultura*³⁸. Y fue precisamente en ese momento cuando el carácter cultural de la reivindicación de La Mama fue afectado por un grave hecho.

Persecución policial a La Mama

El 16 de abril Eddy Armando y Orlando Álvarez, también integrante de La Mama, fueron detenidos y acusados de participar en un sincronizado robo de ocho carros en el parqueadero de un teatro bogotano; también fueron acusa-

³³ A.D.L.M., “Rojas a Eddy Armando”, Correspondencia recibida, Bogotá, abril 5 de 1974.

³⁴ *El Tiempo*, Bogotá, abril 10 de 1974.

³⁵ *El Tiempo*, Bogotá, abril 3 de 1974.

³⁶ *Alerta*, Bogotá, abril 7 de 1974.

³⁷ *El Tiempo*, Bogotá, abril 3 de 1974.

³⁸ Entrevista a Julio Ferro.

dos de elaborar dos carros bomba³⁹. El periódico *El País* fue más allá al afirmar que “Al parecer se tienen pruebas de que el robo de los ocho automóviles particulares, dos de los cuales fueron hallados en posesión de los detenidos, tenían como finalidad organizarse para crear un célula guerrillera”⁴⁰.

El 22 de abril *El Espacio* publicó el siguiente titular: “El M-19 y La Mama”. En el artículo relatan, basados en fuentes oficiales, que a través de un estudio grafológico de las pancartas utilizadas en las protestas de La Mama y propaganda del M-19, se llegó a la conclusión de que se trataba de la misma letra. El detectivesco argumento fue reforzado con la alusión al carácter “teatral” de ciertas acciones del M-19, como la famosa intervención en la posesión de María Eugenia Rojas como jefa de la ANAPO a comienzos de 1975.

Pero en la prensa santandereana apareció una versión diferente, según la cual Eddy y Orlando fueron citados para recibir una supuesta donación, siendo detenidos e incomunicados cincuenta y dos horas, apareciendo luego como ladrones de carros y guerrilleros⁴¹. Esta versión se basaba en una carta

³⁹ *El Espacio*, Bogotá, abril 17 de 1975, p. 7 y *Vespertino*, Bogotá, abril 19 de 1975, p. 12A.

⁴⁰ “Director de ‘La Mama’ a órdenes de un Juez”, *El País*, Bogotá, abril 21 de 1975. En el mismo artículo el TPB es tachado de “subversivo”, por la obra *Los fusiles de la señora Carrar*.

⁴¹ *Vanguardia Dominicana*, Bucaramanga, julio 20 de 1975; y en *El Liberal de Santander*, Bucaramanga, julio 27 de 1975.

dirigida por La Mama al presidente López Michelsen en julio de 1975, y posteriormente al Ministro de Justicia y al Procurador de la Nación, la cual iba firmada por personalidades de la cultura como Enrique Santos Calderón, Antonio Caballero, Patricia Ariza, Bernardo García, Ali Humar y Gabriel García Márquez, entre otros. La carta sostenía la versión contraria a las autoridades y planteaba una dura crítica al uso de los medios de comunicación para desacreditar a los detenidos:

Las grandes cadenas periodísticas y radiales, sumadas a la televisión, iniciaron una copiosa campaña basada en patrañas, insinuaciones tendenciosas y demás métodos para casos como este, mediante las cuales se ‘condenaba’ a los artistas detenidos [...] Como el grupo resistió durante años el cerco económico, la táctica ahora era la de golpearlo físicamente⁴².

Por si fuera poco, en un informe dirigido a la Corporación Colombiana de Teatro-CCT, se asegura que la detención de Eddy Armando y Orlando Álvarez sucedió precisamente cuando ya había ofertas concretas de entidades oficiales y partidos para proveer una sede a La Mama, y que durante las cincuenta y dos horas de detención ilegal también

⁴² A.D.L.M., “García M. y otros a López”, Correspondencia, Bogotá de 1975. También se publicó otra carta con el mismo espíritu en *El Periódico*, Bogotá, abril 20 de 1975, p. 5A, así como un comunicado a nombre de una decena de grupos de teatro, entre ellos Acto Latino, Teatro Taller de Colombia y El Local.

fueron torturados⁴³. En tal sentido, la CCT emitió un comunicado en el que denuncian la detención de los artistas⁴⁴.

A comienzos de noviembre de 1975 los dos detenidos fueron puestos en libertad y el proceso sobreesido⁴⁵.

Después de esta persecución, se puede observar en La Mama un concepto de arte más radicalizado políticamente:

[...] tuvimos que rechazar las propuestas de ayuda condicionada que nos ofreció en una oportunidad la Fundación Ford y en otra el Ministro de Educación Luis Carlos Galán. Esta contradicción se evidenció económicamente al volvérsenos imposible sostener el local que teníamos en arriendo. Habríamos resuelto favorablemente nuestra situación adoptando temas que ocultasen o deformasen nuestra realidad, unos pocos elementos decorativos, algunos toques psicologistas y sexuales para convertir esto en un éxito taquillero porque ser el payaso o la puta de la burguesía cuesta muy poco pero comprometer el arte con los intereses del pueblo y la revolución tiene costos diferentes como lo puede atestiguar nuestra experiencia y la de muchos otros trabajadores del

arte en nuestro país, en América Latina, en el mundo⁴⁶.

Vemos aquí un espectro discursivo muy similar al del M-19. De nuevo se trata del enfrentamiento de dos fuerzas, el “pueblo” y la “burguesía”, *idéntico* a otras luchas tanto en Colombia⁴⁷, como en América Latina y el mundo.

Pero el comunicado tiene igualmente una dimensión que lo liga con una reivindicación del arte moderno, es decir, público pero secularizado:

La popularización del arte, así como del deporte depende también de la ayuda económica incondicional que el estado le preste, o de lo contrario termina convirtiéndose en artículo mercantilizado y prostituido por la sociedad de consumo. Si le pedimos ayuda al gobierno es porque él está en obligación de darla ya que los dineros que percibe por concepto de impuestos que paga el contribuyente provienen de las ganancias producidas con el sudor del trabajador colombiano

⁴³ A.D.L.M., “Informe a la asamblea de la CCT”, 1975, s.f.

⁴⁴ Relaciones públicas de las CCT–Regional Oriente-, “La Mama sin cede”, *Cultura Popular*, Bogotá, mayo 5 de 1975, p. 3.

⁴⁵ *El Espectador*, Bogotá, noviembre 9 de 1975, p. 23A.

⁴⁶ A.D.L.M., “Comunicado”, Bogotá, octubre de 1975.

⁴⁷ Es notable cómo La Mama recurre a mecanismos discursivos típicos del discurso populista de la izquierda. Por un lado recurre al uso de sinédoques como identificar a La Mama con el “pueblo”; de otro lado usa referencias *satíricas*, es decir, evoca la lucha entre el pueblo y la burguesía como una estructura recurrente, de larga duración –algo que evidentemente proviene del marxismo y el pensamiento liberal de la Revolución Francesa–. Lo que valdría la pena preguntarse acá es ¿cómo eran posibles estas coincidencias simbólicas entre esferas tan diferentes como el teatro, la izquierda y el marxismo? Y ¿Cómo documentar tales procesos?

*quién espera le sea retribuida salud, educación, recreación [...]*⁴⁸.

En otras palabras, el Estado debe apoyar la autonomía artística con respecto a él y al mercado, y debe hacerlo porque su dinero proviene de la explotación de los trabajadores. Y aquí *se coincide* con uno de los pilares del discurso del M-19 en su surgimiento, que no es otro que la suposición de un *anhelo* revolucionario en el pueblo, aquí expresado como la “espera” de los trabajadores por una retribución cultural de sus impuestos.

En otro comunicado de la misma época se emula la actividad del arte a la de la ciencia: “la función genérica del arte y la ciencia está dada por la crítica y la desmitificación de las condiciones existentes”⁴⁹. Esta concepción del teatro desarrolla la noción del enfrentamiento entre dos fuerzas como la oposición entre el arte “apologista” y el arte popular, “que busca su fuente inagotable en las grandes luchas de los trabajadores con una visión optimista del futuro”. El teatro es, pues, una *sátira* de la sociedad –histórica en el caso de La Mama–, con una perspectiva *romántica* sobre el triunfo del pueblo⁵⁰.

Este pensamiento estético es muy similar al concepto marxista de cultura, que se expresó por la época, en los do-

cumentos internos y públicos del M-19 –que eran, por lo general, de autoría de los miembros más ideologizados y politizados del grupo, como Germán Rojas, Carlos Duplat y el mismo Jaime Bateman–. Que, como también hemos visto, no necesariamente *se identifican* con algunos valores y hábitos que hemos tanteado en otras prácticas de este plexo tendido entre La Mama y el M-19. Con esto último nos referimos a dos temas fundamentales: la tendencia a *teatralizar* ciertas acciones políticas y la disposición a una búsqueda estética para *expresar* ciertas imágenes sobre la historia y la realidad política colombiana. Puede encontrarse una amplia gama de manifestaciones al respecto desde los poetas del M-19 –Osorio Marín y Afranio Parra– hasta las *imágenes publicitarias* del M-19 del surgimiento⁵¹, pasando por obras de teatro como *El abejón mono*. En una lectura desprejuiciada de este artículo se ve que de alguna manera se hizo posible que un individuo como Eddy Armando produjera conceptos agitacionales de cultura, al mismo tiempo que participaba en la emergencia del primer paradigma modernista de teatro en Colombia –el “teatro experimental”– y de un extraño caso de acción guerrillera urbana a través de la publicidad –una especie de teatro de masas–. No se trataba ni de un cuadro, agitador y reclutador, parapetado en un teatro fachada, íntimo amigo y camarada de Jaime Bateman Cayón. Tampoco se trataba de un joven

⁴⁸ A.D.L.M., “Comunicado”, Bogotá, octubre de 1975. Cursiva agregada.

⁴⁹ A.D.L.M., “Comunicado”, Bogotá, 1975, s.f.

⁵⁰ A.D.L.M., “Comunicado”, Bogotá, 1975, s.f.

⁵¹ Que rápidamente se diluyó en la *concepción visual* típica de las guerrillas urbanas marxistas.

dramaturgo, financiado a la fuerza por la sociedad que combatía, y conocedor de Peter Weiss y el teatro del absurdo. Ambas serían simplificaciones de una realidad diferenciada y compleja que esperamos haber podido examinar en este artículo.

El 21 de abril de 1976, La Mama por fin retomó actividades con *Lo que dejó la Tempestad*, e inició el remontaje de *El abejón mono*, basados en la experiencia de Eddy y Orlando en la cárcel La Modelo. En esta nueva época, la situación de La Mama, si bien modesta, ya le permitía acciones como la donación de dinero a la huelga que Sintravanitex adelantaba en abril de ese año⁵².

No obstante los dolores de cabeza por la combinación entre el teatro y la militancia en el M-19 volverían muy pronto, cuando Marta Sánchez, integrante de La Mama y compañera sentimental de Eddy Armando, fuera capturada en julio con otros cuatro jóvenes haciendo “pintas” del M-19 en la Universidad Nacional⁵³.

Conclusión

En el periodo analizado, el teatro La Mama surgió como una propuesta estética que cuestionó el teatro tradicional costumbrista, en plena sintonía con procesos como el de La Casa de la Cultura, y con referentes más amplios

como el movimiento *Off* de Broadway o el teatro de Peter Weiss. No obstante, La Mama también se constituyó en un espacio de juego para la izquierda radical, en particular para la guerrilla del M-19. La Mama surgió, igualmente, en un contexto de falta de apoyo estatal a estas expresiones estéticas y de persecución policial a quienes se oponían al *establecimiento* desde la lucha radical. Su respuesta a este contexto fue continuar tanto con sus prácticas de subversión estética como de subversión política.

Fuentes y bibliografía

Archivos

- Archivo del M-19. Sin catalogar.
- Archivo del Teatro La Mama. Sin catalogar.
- Archivo personal Carlos Sánchez.
- Hemeroteca Luis Ángel Arango.

Crónicas, biografías y escritos de los protagonistas

- ARIZA Patricia, Peggy KIELLAND y Clara ROMERO, *Bateman*, Bogotá, Planeta, 1992.
- GRABE, Vera, *Razones de vida*, Bogotá, Planeta, 2000.
- VÁSQUEZ, María Eugenia, *Escrito para no morir*, Bogotá, Antropos-ILSA, 2001.
- VILLAMIZAR, Darío, *Aquel 19 será*, Bogotá, Planeta, 1995.
- VILLAMIZAR, Darío, *Jaime Bateman Biografía de un revolucionario*, Bogotá Planeta, 2002.

⁵² A.D.L.M., Jesús A. Pacheco (tesorero Sintravanitex) a *La Mama*, “Correspondencia recibida”, abril 1 de 1976.

⁵³ Véase *El Tiempo*, Bogotá, julio 28 de 1976, p. 3A.

Otros

LACLAU, Ernesto, *La razón populista*, México, Fondo de Cultura, 2005.

MUNERA, Leopoldo, *Rupturas y continuidades. Poder y movimiento popular en Colombia 1968-188*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1998.

WHITE, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, FCE, México, 1992.

Prensa, revistas

Alternativa, Gráficas Mundo Nuevo, Bogotá, 1974-1977.

Periódico-Mayorías, Bogotá, Anapo Socialista, 1974-1976.

Revista-Mayorías, Bogotá, Anapo Socialista, 1975.

El Tiempo, Bogotá, 1974-1976.

El Espectador, Bogotá, 1974-1976.

El Bogotano, Bogotá, 1974-1976.

Voz proletaria, Bogotá, Colombia Nueva, 1972-1976.

Literatura

CABALLERO, Antonio, *Sin remedio*, Bogotá, Oveja Negra, 1986.

FAYAD LUIS, *Los parientes de Esther*, Madrid, Alfaguara, 1978.

FAYAD LUIS, *Compañeros de viaje*, Bogotá, Tercer Mundo, 1991.

MEDINA GALLEGU, Carlos, *Al calor del tropel*, Bogotá, Alquimia, 2002.

OSORIO, Nelson, *Cada hombre es un camino*, Bogotá, Celza, 1963.

OSORIO, Nelson, *Algo rompe la mentira*, Bogotá, Ediciones Testimonio, 1969.

OSORIO, Nelson, *Al pie de las letras*, Bogotá, Editora Babel, 1976

PARRA, Afranio, *El señor de los caminos*, Papel de Luna, 1989.

PARRA, Afranio, *La garza amorosa y atrae-pájaros*, Bogotá, Multilínea, 1991.

PARRA, Afranio, *EL Templo del jaguar: la edad de cuarzo y la transparencia*, Pasto, Ediciones Acuario, 1993.

Entrevistas

ARIZA, Patricia, 18 de abril de 2007. Dramaturga y actriz, militante del PCC en los 1970; llegó a ser miembro del Comité Central y se retiró en los ochenta.

ARMANDO, Eddy, 28 de junio de 2007 y 1 de agosto de 2007. Dramaturgo, director y fundador del Teatro La Mama; fundador y militante del M-19.

AYALA, Diego César, 29 de marzo de 2007. Profesor del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en el tema de la Anapo. Miembro del PCC en los setenta.

- ARTUNDUAGA, Arjaid, 23 de abril de 2007 y 15 de junio de 2007. Actualmente abogado y depositario de los documentos del M-19. Fundador y militante del M-19.
- DUPLAT, Carlos, 17 de mayo de 2007. Director de televisión y cine. Miembro de la primera generación del M-19.
- FALS BORDA, Orlando, 6 de abril de 2007. Dirigente de Unidad Democrática y del Polo Democrático. En los 1970 fue fundador de la revista *Alternativa*, y cercano al M-19.
- FERRO, Julio, 1 de agosto de 2007. Actualmente es gestor cultural. En los setenta comenzó su camino en el teatro y la guerrilla. Militó en el M-19 desde 1975.
- GARCÍA, Bernardo, 29 de julio de 2007. Actualmente es investigador del DANE. En los setenta fue un reconocido economista *marxista* y director de la revista *Alternativa*.
- GÓMEZ, Fanny, 29 de abril de 2007. Actualmente cultiva flores para floristerías y tiene una compraventa de ropa usada. Esposa de Iván Marino Ospina y colaboradora del M-19.
- GRABE, Vera, 7 de mayo de 2007. Directora del Observatorio para la Paz. Miembro de la primera generación del M-19, donde llegó a ser una destacada dirigente.
- OSORIO, Violeta, 13 de mayo de 2007. Actriz, hija mayor de Nelson Osorio Marín.
- OSPINA, Diego, 23 de abril de 2007. Comerciante, reside en Venezuela, hijo menor de Iván Marino Ospina, exmilitante del M-19.
- PARRA, Giovanni, 1 de julio de 2007. Dirigente Distrital del Polo Democrático. Hijo de Afranio Parra.
- PATIÑO, Otty, 11 de abril de 2007. Director del Observatorio de Cultura Distrital. Fundador del M-19.
- PERALTA, Andrés, 4 de junio de 2007. Actualmente tiene una pequeña editorial. Miembro de la primera generación del M-19.
- ROJAS, Germán, 29 de abril de 2007. Actualmente asesora movimientos indígenas. Fundador del M-19.
- SÁNCHEZ, Carlos, 23 de junio de 2007. Fotógrafo. Miembro de la primera generación del M-19.
- VILLAMIZAR, Darío, 2 de abril y 10 de abril de 2007. Biógrafo de Jaime Bateman, director de la oficina para desplazados de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Miembro de la primera generación del M-19.
- VESGA, Omar, 4 de junio de 2007. Actualmente tiene una pequeña editorial. Miembro de la primera generación del M-19.
- ZABALA, Germán, 13 de julio de 2007. Pensionado. Destacado intelectual de la izquierda. Líder de Golconda en los 1970 y colaborador del M-19.
- ZABALA, Vladimír, 13 de julio de 2007. Profesor universitario. Miembro de Golconda.